Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 9,933

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nubosidad parcial.

EDICION DE 40 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 1945
PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO


DON JOAQUIN FERNANDEZ FERNANDEZ


DON FELIX NIETO DEL RIO


DON OSCAR GAJARDO VILLARROEL


DON PEDRO CASTELBLANCO AGUERO


DON HUMBERTO ALVAREZ SUAREZ


DON EDUARDO CRUZ COKE


DON GERMAN VERGARA DONOSO


DON GUILLERMO DEL PEDREGAL

HOY PARTE LA MISION CHILENA A LA CONFERENCIA DE MEXICO

S. E. OFRECIO AYER UN ALMUERZO EN HONOR DE LOS DELEGADOS, EN EL PALACIO DE LA MONEDA

IRAN OBSERVADORES DEL BANCO CENTRAL Y LA CORPORACION DE VENTAS DE SALITRE Y YODO

EL MINISTRO DEL INTERIOR FUE NOMBRADO AYER CANCILLER SUPLENTE

LA MISION DE DON OSCAR GAJARDO EN EE. UU. Y CANADA

A las 6.30 horas de hoy partirá en el avión de itinerario de la Panagra, con destino a Ciudad de México, la Delegación de Chile a la Conferencia Interamericana de los Problemas de la Guerra y la Paz.

El viaje se hará siempre que lo permitan las condiciones atmosféricas.

Irán a despedir a los viajeros al aeródromo de Los Cerrillos, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga, el Jefe y el Subjefe del Protocolo, señores Luis Renard Valenzuela y Luis Cubillos Achurra, respectivamente, el Embajador de Chile en Argentina, don Conrado Ríos Gallardo, el Director del Departamento Consular, señor Jorge Barriga Errázuriz, el Embajador de México, Excmo. señor Luis I. Rodríguez, y otros diplomáticos acreditados ante el Palacio de la Moneda.

LA DELEGACION

La delegación de Chile, como hemos informado, estará integrada por el Ministro de Relaciones Exteriores, que la presidirá; los senadores señores Humberto Alvarez Suárez y Eduardo Cruz Coke; don Félix Nieto del


DON FERNANDO ILLANES BENITEZ

Río, don Oscar Gajardo Villarroel, don Pedro Castelblanco Agüero, don Guillermo del Pedregal, don Pablo Ramírez Rodríguez, don Germán Vergara Donoso, don Julio Escudero Guzmán, don Fernando Illanes Benítez y don Alvaro Droguett del Fierro.

Los Srs. Castelblanco Agüero la delegación en Ciudad de México y Cruz Coke se incorporarán a xico.

DOS OBSERVADORES

Ayer se nos informó que se había resuelto integrar la Delegación con dos miembros más, quienes asistirán a las deliberaciones económicas de la Conferencia en calidad de observadores.

Los dos nuevos miembros son los señores Luis Dávila Echaurren, en representación del Banco Central de Chile, y don Eugenio Vidal de la Fuente, en re-


DON ALVARO DROGUETT DEL FIERRO

presentación de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, quien se agregará a la delegación en Ciudad de México.

ALMUERZO OFRECIDO POR S. E

A las 13 horas de ayer se realizó en el Palacio de la Moneda el almuerzo que el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, ofrecía en honor y despedida de los miembros de la delegación.

Asistieron las siguientes personas:

El Excmo. señor Ríos; el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos; el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, el Subsecretario de Relaciones don Claudio Aliaga, y el Edecán Aéreo de S. E., Comandante don Félix Olmedo, y los miembros de la Delegación, señores Fernández, Alvarez Suárez, Nieto del Río, Gajardo Villarroel, Del Pedregal, Ramírez Rodríguez, Vergara Donoso, Escudero Guzmán, Illanes Benítez, Droguett del Fierro, y el observador señor Dávila Echaurren.

Al final del almuerzo se pronunciaron brindis por el éxito del cometido que le corresponderá cumplir a la Delegación en la Conferencia de México.


DON PABLO RAMIREZ RODRIGUEZ

EL CANCILLER CON S. E

En la tarde de ayer el Canciller señor Fernández sostuvo una última entrevista con el Presidente de la República, Excelentísimo señor Ríos, a quien dió a conocer los últimos antecedentes relacionados con la Conferencia.

Asimismo se pasó revista a distintos asuntos relacionados con la posición de Chile frente a ese torneo internacional.

VISITA DE DON OSCAR GAJARDO

El Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Oscar Gajardo Villarroel, visitó también en la tarde de ayer al Excmo. señor Ríos, para despedirse y conversar sobre distintos aspectos de su misión.

Como hemos informado el señor Gajardo, al término de la Conferencia de México, se trasladará a los Estados Unidos y al Canadá, donde sostendrá conversaciones oficiales para adquirir para Chile distintas clases de maquinaria para las indus-


DON JULIO ESCUDERO GUZMAN

trias nacionales en el período de la postguerra.

CANCILLER SUBROGANTE

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos y el Ministro de Relaciones Exteriores, firmaron ayer un decreto por medio del cual se designa Canciller suplente, mientras dure la ausencia del titular, y sin perjuicio de sus actuales funciones, al actual Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos.

VISITAS DE DIPLOMATICOS

Ayer visitó al Canciller señor Fernández para conversar sobre algunos aspectos de la Conferencia de México, el Embajador del Uruguay, Excmo. señor Hugo de Pena.

Con igual objeto se entrevistó con el Ministro el Embajador de Venezuela, Excmo. señor José Abel Montilla.

CON TODA SOLEMNIDAD SE RINDIO AYER UN HOMENAJE A FRAY CAMILO HENRIQUEZ

A LA ROMERIA QUE SE EFECTUO EN EL CEMENTERIO GENERAL, ASISTIERON DELEGACIONES DE NUMEROSAS INSTITUCIONES PATRIOTICAS, DE LA PRENSA Y DEL CLERO

Brillante homenaje rindió ayer la Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez" al prócer de la independencia nacional y fundador de "La Aurora de Chile".

EN EL CEMENTERIO GENERAL

Delegaciones y representantes de numerosas instituciones patrióticas, de la prensa, del clero, de la Cruz Roja y de la Escuela de Enfermeras, se reunieron a las 10 de la mañana para rendir este homenaje a Camilo Henríquez. El Ejecutivo se hizo representar por el Intendente de Santiago, don Washington Bannen; el Ejército, por el general de brigada don Ramón Cañas Montalva, Director de la Defensa Civil, y el clero por el Vicario General Castrense Monseñor Teodoro Eugenín.

El Círculo de Veteranos del 79 y el Círculo de Oficiales en Retiro concurrieron con sus estandartes, asimismo el Cuerpo de Inválidos, por el general señor Barceló. Además asistieron delegaciones de la Federación de Suboficiales en Retiro, Federación de Carabineros en Retiro.

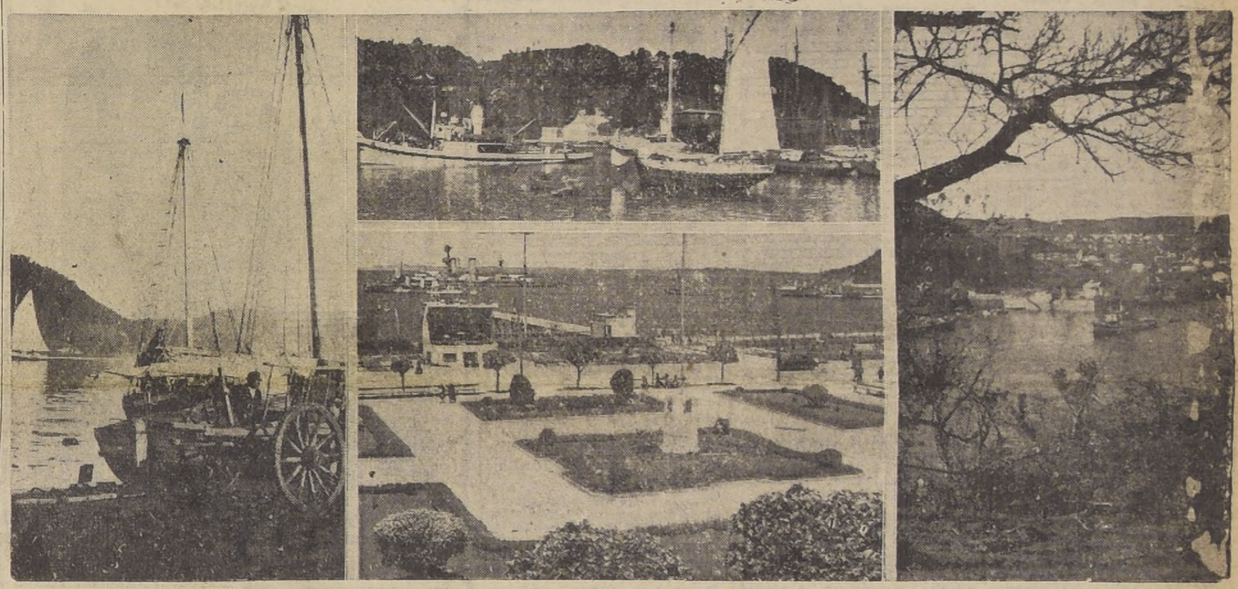
A la hora indicada se organizó la romería a la tumba de Camilo Henríquez, presidida por una banda militar.

Desde una tribuna, colocada cerca del mausoleo, hicieron uso de la palabra: don Guillermo Bañados, a nombre de la Asociación de Periodistas; el general don Francisco Javier Díaz, presidente de la Liga Nacional Pro Patria; el capitán don Humberto Castro González, a nombre de la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro; el capellán de Ejército don Bernardino Abarzúa, en nombre del clero; don Balbino Fuenzalida Castro, sobrino tataranieto del prócer, quien recitó un inspirado soneto; don Misael Correa Pastene, que descubrió la placa de bronce que tiene la siguiente leyenda: **"Asociación de Periodistas Camilo Henríquez, al fundador del periodismo nacional.— Santiago, 13 de febrero de 1945."**

Por último se leyó una carta de agradecimiento de las sobrina-nieta y sobrina-biznieta de Camilo Henríquez, señoras Lucila Castro Toledo Henríquez y María M. Castro Toledo Henríquez v. de Fuenzalida.

PUERTO MONTT SE DESTACA COMO UN CENTRO DE GRAN PORVENIR TURISTICO EN NUESTRO PAIS

FUE FUNDADO POR DON VICENTE PEREZ ROSALES EL 12 DE FEBRERO DE 1853, EN EL LUGAR DEL ANTIGUO VILLORRIO DE MELIPULLI.—POR SU SITUACION GEOGRAFICA ESTA LLAMADO A SER UN PUERTO DE PRIMERA MAGNITUD EN EL PACIFICO.— ANGELMO, LA MARAVILLA SUREÑA


1.—Escena típica en Angelmó: lanchas chilotas en faena de descarga. 2.— Canal de Tenglo, con isla del mismo nombre al fondo. 3.—Plaza de Armas, de Puerto Montt; al fondo la escuadra. 4.—Obras del Puerto, desde la isla de Tenglo; al fondo, la población Miraflores

Puerto Montt, la hermosa ciudad austral, celebró ayer su 92.o aniversario, pues fué fundada el 12 de febrero de 1953 por don Vicente Pérez Rosales, en el lugar que ocupaba el antiguo villorrio de Melipulli, que en araucano quiere decir "siete colinas".

Al celebrar hoy este puerto un nuevo aniversario, lo encontramos en un grado de progreso y de vida ascendentes, lo que se evidencia en todas sus múltiples actividades, ya sean terrestres como marítimas.

Puerto Montt cuenta en la actualidad con una población de más de 27 mil habitantes, todos ellos laboriosos, que aman su terruño y ponen todas sus energías al servicio del adelanto de la ciudad.

Se destaca Puerto Montt como un centro de turismo de gran porvenir, ya que las bellezas que encierra son famosas en todo Chile y son la atracción de turistas nacionales y extranjeros. Como punto terminal del ferrocarril longitudinal, se convierte en un centro de gran afluencia de viajeros y turistas, motivo por el cual debería haberse construído en esta ciudad un gran hotel.

ANGELMO, MARAVILLA SUREÑA

Angelmó, caleta pesquera situada en el canal de Tenglo es la maravilla chilena por la hermosura de sus parajes y de sus panoramas. Es el paso obligado de artistas y pintores. Las lanchas chilotas que se balancean en sus aguas y los rudos y valientes isleños que las tripulan, dan motivos de sin par belleza para cuadros de singular colorido y expresión.

PUESTO MONTT, CENTRO COMERCIAL

Por otra parte, Puerto Montt es un centro especialmente comercial. Los fértiles campos de los alrededores llevan hasta él la variedad fecunda de sus productos para ser embarcados a los diversos mercados del país y del extranjero.

Por su situación geográfica, Puerto Montt está llamado a ser en el mañana un puerto de primera magnitud en el Pacífico.

Su actual Intendente es el señor Manuel Droguett Reyes, quien está desarrollando una fructífera labor en beneficio de la ciudad y de sus habitantes.

FUERON DESIGNADOS LOS JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE ACTUARAN EN ELECCIONES PROXIMAS

DAMOS UNA NOMINA DE LAS PERSONAS QUE TENDRAN A SU CARGO LAS FUERZAS, DESDE ACONCAGUA HASTA TALCA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Elecciones el Supremo Gobierno ha procedido a designar a las personas que tomarán el mando de las Fuerzas Armadas para mantener el orden público con motivo de las próximas elecciones que se efectuarán el 4 de marzo próximo.

Damos la nómina de los jefes que actuarán en la zona comprendida entre Aconcagua y Talca.

PROVINCIA DE ACONCAGUA

Departamento de Petorca

La Ligua: Capitán de Carabineros, don Onofre Asalgado Salas.

Longotoma: Teniente de Ejército, don Eugenio Parra H.

Cabildo: Capitán de Carabineros, don Francisco Riffo Espinoza.

San Lorenzo: Teniente de Ejército, don Joaquín Lagos O.

Petorca: Teniente de Carabineros, don Oscar Tapia Muñoz.

Chincolco: Teniente de Ejército, don Jorge Opazo S.

Papudo: Capitán de Corbeta, don Pedro Santini Santini.

Zapallar: Capitán de Corbeta, don Jorge Swett Madge.

Departamento de San Felipe

San Felipe: Teniente Coronel de Ejército, don Joel Flores S.

Curimón: Teniente de Ejército, don Luis Mujica A.

Santa María: Vicesargento 1.o de Carabineros, don Pedro Escárate Briceño.

Putaendo: Teniente de Carabineros, don Germán Pid[illegible] Cormatches.

Catemu: Teniente de Carabineros, don Joaquín Chinchón Herrera.

Panquehue: Capitán de Ejército, don Joaquín Zañartu R.

Departamento de Los Andes

Los Andes: Coronel de Ejército, don Domingo López O.

San Esteban: Subteniente de Ejército, don Luis Ovando P.

Calle Larga: Teniente de Carabineros, don Julio Santoro Coloma.

Rinconada: Vicesargento 1.o de Carabineros, don Juan González Oyarzún.

PROVINCIA DE VALPARAISO

Departamento de Quillota

Quillota: Teniente Coronel de Ejército, don Benjamín Rodríguez A.

Calera: Mayor de Ejército, don Arturo Silva D.

(PASA A LA PAG. 8)

ENCAJE DE BANCOS COMERCIALES Y DE LAS CAJAS NACIONAL DE AHORROS Y DE CREDITO POPULAR

RESUMEN CONFECCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

La Superintendencia de Bancos ha confecionado un resumen de las situaciones de Encaje de los Bancos Comerciales y de las Cajas Nacional de Ahorros y Crédito Popular, correspondientes a los períodos quincenales del 11 al 23 de diciembre y del 25 de diciembre de 1944 y al 6 de enero de 1945.

En este resumen se establece que en cuanto a los Bancos Comerciales en ambos períodos las cifras del Encaje Mantenido fueron 753.66 y 728.66 millones de pesos y las correspondientes al Encaje Legal Mínimo 669.55 y 643.66 millones de pesos, respectivamente. Los excesos del Encaje Mantenido sobre el Legal Mínimo fueron en ambos períodos de 84.11 y 85.01 millones de pesos.

En cuanto a las Cajas Nacionales de Ahorros y de Crédito Popular las cifras del Encaje Mantenido fueron 730.21 y 529.74 millones de pesos y las del Encaje Legal Mínimo 508.03 y 494.46 millones de pesos, respectivamente. Los excesos del Encaje Mantenido sobre el Mínimo fueron en ambos períodos de 222.18 y 35.28 millones de pesos.

Los próximos cuadros de Encaje comprenderán los períodos del 8 al 20 de enero y del 22 de enero al 3 de febrero de 1945.

SE.. POSTERGO PARA HOY REGRESO A VIÑA

El Secretario General de Gobierno, señor Osvaldo Fuenzalida Correa, nos informó que el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, resolvió postergar para la tarde de hoy su regreso a Viña del Mar.

El viaje lo hará acompañado por el propio señor Fuenzalida Correa y el Edecán Aéreo comandante don Félix Olmedo.

TEMPESTAD ELECTRICA ACOMPAÑADA DE LLUVIA HUBO AYER EN SANTIAGO

ABARCO UNA GRAN EXTENSION DE LA ZONA. BOLETIN DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

En las primeras horas de la mañana de ayer, se desencadenó en nuestra ciudad una violenta tempestad, con lluvia, truenos y relámpagos, que se prolongó durante varias horas. El tiempo se serenó poco antes de mediodía, para producirse nuevamente otra tempestad eléctrica cerca de las 17 horas, acompañada también de lluvia y fuerte viento.

Estos fenómenos atmosféricos que han abarcado una apreciable zona, especialmente en la región cordillerana, han provocado pequeños trastornos en las distintas actividades agrícolas.

En nuestra capital la lluvia de ayer no causó daños, pero sí molestias a los transeúntes, que se vieron sorprendidos por la lluvia en los momentos que desarrollaban sus labores diarias por las calles de la ciudad.

EN DIVERSOS PUNTOS DE LA ZONA

Nuestro corresponsal en Los Andes nos comunicó ayer telegráficamente que en esa ciudad se había desencadenado ayer una fuerte tempestad eléctrica acompañada de una lluvia torrencial. No se tenía conocimiento de daños o desgracias personales.

Telegramas similares recibimos de otros corresponsales de distintos puntos de la zona central.

BOLETIN DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

Estudio del tiempo. — Las grandes variaciones de la radiación solar anunciadas para febrero, han coincidido con el desarrollo de un importante período de cambios atmosféricos y fuertes temblores en el Norte Chico.

Los estudios efectuados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que una nueva onda de baja cruza la región austral, mientras desde Aysén hasta Coquimbo, el tiempo se presenta variable con nublados, neblinas y lloviznas matinales. En muchos puntos del Centro y Norte Chico aclaró en el curso del día, produciéndose alternativas de bonanzas.

Continúa desarrollándose en la Cordillera un intenso período de tormentas de truenos, rayos y granizadas.

Estudio sobre los últimos temblores de Coquimbo y Atacama. — En la Sección Sismológica del Observatorio del Salto, se han efectuado interesantes estudios sobre el período de actividad sísmica que se desarrolla desde noviembre en todo el país y que ha culminado últimamente con grandes temblores en los focos sísmicos de Coquimbo y Atacama.

El primer temblor se produjo el día 31 de enero a las 5.40 de la madrugada y alcanzó el séptimo grado de intensidad con cerca de un minuto de duración. Las ondas sísmicas sensibles al hombre sacudieron toda la región comprendida desde Antofagasta hasta Santiago.

El segundo temblor ocurrió el día 12 de febrero a las 12.37 y fué del sexto grado de intensidad, con más de medio minuto de duración. Las ondas sísmicas sensibles al hombre se registraron desde Atacama hasta Talca.

Este último temblor vino acompañado de fuertes "Brontibis" o ruidos subterráneos.

Informes para la agricultura. — Continuará desarrollándose el período de cambios atmosféricos generales anunciado para el mes de febrero.

Las previsiones para marzo comenzarán a enviarse a los agricultores a fines de la semana. Pueden solicitarse a casilla 130, Santiago.

AVISOS ECONOMICOS

CARLOS OSSANDON OFRECE EN ÑUÑOA

360.000 — A TRES CUADRAS DE AVENIDA IRARRAZAVAL, esquina, chalet moderno, con amplio living con chimenea, comedor, tres amplios dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas; dependencias, jardín patio, garage. Facilidades de pago — Nueva York 25.

365.000 — PEDRO TORRES. BUNGALOW RECIEN TERminado, calefacción central y parquets. Living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, otro de lluvia; dependencias, jardín, patio, garage.— Ossandon.

400.000.— AVENIDA ECHEÑIQUE, CHALET RECIEN TERminado, estilo "Georgian", parquets y calefacción hidro eléctrica; dos halls, living, comedor, cuatro dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias en edificio aparte; garage, patio y jardín. Deuda 200.000.— Nueva York 25.

400.000.— AVENIDA MACUL, EN LAS PRIMERAS CUAdras, bungalow sólido, rodeado de 1.650 m2 de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene hall, comedor, galería, cuatro dormitorios, baño instalado; dependencias, garage.— Ossandon.

450.000.— INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, CHALET moderno, esquina, aislado, parquets y calefacción hidroeléctrica. Hall, living, bar, comedor, salón con chimenea, escritorio, cuatro dormitorios, baño instalado, toilette de visitas; dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 210.000. — Nueva York 25.

450.000.— POBLACION BANCO DE CHILE, CHALET SOlido, bien tenido. Con hall, living, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, baño instalado; dependencias, jardín, patio y garage. Deuda 45.000 y facilidades de pago.— Ossandon.

460.000.— INMEDIATO A LA AVENIDA BOLIVAR. BUNgalow recién terminado, asísmico, estilo español; parquets sobre concreto, calefacción hidroeléctrica. Living con chimenea, comedor, escritorio, cinco dormitorios, dos baños instalados; dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 140.000.— Nueva York 25.

460.000.— INMEDIATO AL ESTADIO NACIONAL CHALET moderno, calefacción central, 20x45 metros. Living, comedor, cuatro dormitorios, dos baños instalados, toilette de visitas; ropería, dependencias, jardín, garage. Deuda 50.000. — Ossandon.

470.000.— CHACRA SANTA JULIA, BUNGALOW RECIEN terminado, calefacción central, pisos de parquets. Porch, living con chimenea y bar, comedor, cuatro dormitorios con closets, dos baños instalados de lujo; dependencias, jardín, patio, garage subterráneo. Deuda 150.000 y facilidades de pago.— Nueva York 25.

480.000 — INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, ESQUINA, chalet asísmico. Tiene galería, living, comedor, escritorio, tres dormitorios, baño instalado; dependencias, subterráneo, jardín, patio, garage. Deuda 70.000.— Ossandon.

480.000.— AVENIDA SAN GREGORIO, ESQUINA, CHAlet recién terminado, aislado. Calefacción central, parquets. Porch, living con chimenea, comedor, tres dormitorios, dos baños instalados, toilette de visitas; dependencias, jardín, patio; entrada de auto.— Nueva York 25.

490.000.— A UNA CUADRA DE IRARRAZAVAL. BUNGAlow recién terminado, rodeado de 800 m2. de jardines. Calefacción a gas. Hall, living con chimenea, comedor, tres dormitorios, closets, baño instalado; dependencias, garage. Facilidades de pago.— Ossandon.

490.000.— AVENIDA CRESCENTE ERRAZURIZ, ESQUINA, chalet moderno, aislado. Calefacción central y parquets. Porch, hall, living, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, dos baños instalados de lujo, toilette de visitas; terrazas, numerosas dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

490.000.— INMEDIATO AL ESTADIO NACIONAL, ESQUINA, chalet moderno, asísmico, calefacción central y parquets. Hall, dos livings, comedor escritorio, cuatro dormitorios con closets, dos baños instalados, toilette de visitas; dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 130.000.— Ossandon.

510.000. — INMEDIATO A IRARRAZAVAL Y MANUEL Montt, bungalow recién terminado, asísmico. Calefacción a gas. Living, comedor, seis dormitorios, baño de lujo; dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 90.000.— Nueva York 25.

600.000.— LADO AVENIDA SALVADOR, DOS CASAS NUEvas, altos y bajos, asísmicas, parquets. Cada una con living, comedor, tres dormitorios con closets, baño instalado; dependencias, bajos, jardín, patio y entrada de auto. Deuda 200.000.— Ossandon.

640.000.— AVENIDA SALVADOR, DOS CASAS NUEVAS, altos y bajos, cada una con living, comedor, tres dormitorios con closets, baño instalado; dependencias, bajos, jardín y patio. Deuda 200.000 — Nueva York 25.

660.000.— A MEDIA CUADRA DE IRARRAZAVAL, CHAlet estilo californiano, recién terminado, rodeado de 800 m2. de jardines. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, baño instalado otro de lluvia, toilette de visitas; dependencias, garage. Facilidades de pago.— Ossandon.

850.000.— A CUATRO CUADRAS DE AVENIDA IRARRAzaval, chalet moderno, esquina, sólido, 80x60 metros. Hall, amplio living con chimenea comedor, escritorio, cuatro amplios dormitorios en 2.o piso, uno en el primero; baño instalado, toilette de visitas; terraza, dependencias, jardín, árboles frutales y de sombra, parrones, entrada de auto. — Nueva York 25.

900.000.— SAN GREGORIO, CHALET ASISMICO, RODEAdo de 1.000 m2. de jardines, parrón, frutales. Dos halls, amplio living, dos comedores, costurero, cinco dormitorios, dos baños instalados, toilette de visitas; dependencias, garage para dos coches.— Ossandon.

980.000.— A UNA CUADRA DE PEDRO DE VALDIVIA, residencia moderna 20x43 metros, calefacción central y parquets. Vestíbulo, living, comedor, escritorio, salón, cinco dormitorios, tres baños instalados, toilette de visitas; dependencias, garage y subterráneo. Deuda 200.000.—Nueva York 25.

1.200.000.— LADO SALVADOR, EDIFICIO NUEVO ASÍSmico, 20x35 metros, compuesto de cuatro casas, dos en altos y dos en bajos. Cada una con living, comedor, dos dormitorios, closets, baño instalado; dependencias, baños, cada una con patio. Deuda 400.000.— Ossandon.

2.500.000.— ENTRE IRARRAZAVAL Y BILBAO, ESQUINA en una importante avenida antes de Salvador. Propiedad de renta, recién terminada, asísmica, calefacción central. Siete departamentos y tres locales, uno con casa habitación. Renta 240.000. Deuda 1.200.000.— Nueva York 25.

UNA OPORTUNIDAD EN EL CAMINO A PUENTE ALTO 260.000.— AVENIDA VICUÑA MACKENNA, INMEDIATO Estación Bellavista, bungalow rodeado de 3.400 m2. de jardines, árboles frutales. Living, comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina instalada, closets; dependencias, entrada auto. Muy apto para criadero de aves. Facilidades de pago.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

¡¡TRUST!!— JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 1.o Mzo.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PRECIOS insuperables.— Kardonsky. Estado 384. 2 Mzo.

BRILLANTES, JOYAS BOLEtos vendo y compro Supero cualquier oferta — Ahumada 88 esquina Nueva York 1.o Mzo.

¡¡NOVIOS!! — PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostín — Nueva York 66. 2 Mzo

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 100 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 2 Mzo

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 2 Mzo

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO BUEnos precios.— San Antonio 89. 4 Mzo.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compro.— Bandera 86. 1.o Mzo.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

BATERIAS. VENDO ARTURO PRAT 22 4 Oc

CHEVROLET 38, CUATRO PUERTAS, seis ventanas, con radio y repuesto, flamante, vendo.— Castro 70. 16 Feb.

B. M. W. 38, 2 PUERTAS, 10 POR LItro, neumáticos, pintura, tapiz, flamantes.— Pérez Valenzuela 68. 16 Feb.

VENDO WHIPPET ECONOMICO, MOdelo 35, forros nuevos.— Portugal 674. 16 Feb.

$ 1.600, BICICLETA FLAMANTE. BRAvo 943, Providencia. 15 Feb

MOTO HUSQVARNA 125 CC., NUEVA, $ 13.000.— Irarrázaval 3883. 16 Feb.

OPEL ADMIRAL, FLAMANTE, METAlico, cinco asientos, económico.— Carmen 123. 16 Feb

COMPRO AUTO FLAMANTE CUATRO puertas, 1935 adelante. Escribir: Julliet 80. 16 Feb.

COMPRO D. K. W. O TOPOLINO. — Francisco Bilbao 0120. 16 Feb

FORD 1930, NEUMATICOS, MUY BUEnos, líquido.— Cienfuegos 280. 16 Feb.

VENDO AUTO STUDEBAKER 41, PINtura, neumáticos, radio, casi nuevo.— Bulnes 77. 16 Feb.

VENDO CHEVROLET 1936, FLAMANte, tapiz, pintura y forros casi nuevos. — San Francisco 858. 16 Feb

COMPRO CONTADO AUTOMOVILES 1929-1942. — Siglo XX 146, teléfono 64132. 16 Feb

ENSEÑO MANEJAR Y MECANICA DE automóviles. Profesor autorizado. — [illegible] Barroso 262. 16 Feb.

COMPRO NEUMATICOS 600x16, 650 por 16, cualquier estado. — Teléfono 85964. 16 Feb.

4.—Arriendos buscados —Casas, chalets

NECESITO ARRENDAR CASA CON 10 dormitorios, bien ubicada, para familia numerosa. Canon hasta 3.500. — Fono 62879. 16 Feb.

NECESITO ARRENDAR CASA AMplia, sector Alameda, Gay, Echáurren, España. Ofertas: Toesca 2364. 16 Feb.

5.—Arriendos ofrecidos

ARRENDAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 12 En —46

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES — Caja Propietarios Santo Domingo 1249 12 En —46

CASA FAMILIA HONORABLE ARRIENda departamento c|p.— 89083. 16 Feb

ARRIENDO PIEZA EN DEPARTAMENto moderno, teléfono.— Miraflores 106 3.o, 16 Feb.

ARRIENDASE ESPLENDIDO LOCAL comercial, en Catedral 2646. Llaves: 2650. Tratar: teléfono 47675. 16 Feb.

ARRIENDO LOCAL CENTRAL, CALLE Catedral.— Huérfanos 1062, entrepiso. 16 Feb

$ 1.000, CASITA MODERNA RECIEN construida, para matrimonio solo. — Avenida Los Cerezos 267, 200 metros Irarrázaval. 16 Feb.

DEPARTAMENTO BAÑO, TELEFONO, único pensionista.— Vicuña Mackenna 42, departamento 102. 16 Feb.

650, DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, chalet.— San Ignacio 1644. 16 Feb.

CASA DE FAMILIA ARRIENDA ESpléndidas piezas con pensión, buena comida. Doy pensión de mesa y vianda.— Compañía 1859-A. 16 Feb

1.200, CASA LIRA, UNA CUADRA PAsado Matta. Living, comedor, 2 dormitorios, baño completo, servidumbre, toilette, cocina, patio. Solamente 1 1|2 a 3. Fono 490490. 16 Feb.

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA dos espléndidas piezas, pensión o|s. muebles.— Avenida España 68. 16 Feb

ARRIENDO PIEZA A PERSONA HOnorable.— Condell 1201. 16 Feb.

OFREZCO A MATRIMONIO HONORAble, pieza amoblada, balcón, buena pensión, otra chica interior.— Teléfono 84351. 16 Feb.

ARRIENDO PIEZA, CALEFACCION, agua caliente, de 9-12.— Tenderini 115, departamento 2, 5.o piso. 16 Feb.

8.500 ARRIENDO MEDIA CASAQUINta, góndola, micro a la puerta.— Independencia 3535. 16 Feb.

DEPARTAMENTO CON PENSION, 3 O cuatro personas, excelente comida, teléfono, jardín, terraza.— Avenida Vicuña Mackenna 175. 16 Feb

2.300, CASA INMEDIATA ALAMEDA y Brasil, con 4 dormitorios, 2 baños, living, comedor y dependencias. Tratar dueño, teléfono 82697. 16 Feb.

BARATO ARRIENDO OFICINA, LOCAL interior, amoblada, sin ningún derecho llaves.— Bandera 564, oficina 24. 16 Feb.

DEPARTAMENTO AMOBLADO, $ 1.600, San Antonio cerca Parque Forestal, dormitorio y baño. Entrada completamente independiente. Tratar: teléfono 45389. 16 Feb.

DEPARTAMENTO MODERNO, BAJOS, independiente, dos piezas, baño exclusivo, arriéndase a caballero, $ 1.200.— General Boonen Rivera 2428, próximo Pedro Valdivia. 16 Feb.

BARRIO CIVICO, NATANIEL 113, PIEzas, c|p. y muebles, espléndida comida, teléfono. 16 Feb.

PIEZA SEÑORITA, ANTONIO VARAS 47, Estación. 16 Feb.

7.—Arboles y plantas

RAFIA PARA INJERTAR, $ 150 KILO. Arboles, arbustos, plantas, ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat 1.o Mzo

10.—Aves y animales

VENDO DOS CRIADORAS POLLOS.— Agustinas 1255. 16 Feb

PERRITOS FOXTERRIER, VENDO DE ocasión.— Sierra Bella 1416. 16 Feb.

CURAGUILLA, HARINILLA, GRANZAS, cebada.— 94375. 16 Feb.

12.—Compras y ventas varias

COMPRO Y VENDO MONTURAS, ARneses y aperos.— Chacabuco 29 B., teléfono 91301. 4 Mzo.

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 1.o Mzo

COCHECUNA, BAÑO GUAGUA.— Libertad 38. 16 Feb

$ 600, COCHE-CUNA EXCELENTE.— Bravo 943, Providencia. 15 Feb

15.—Educación

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1397, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería. Solicite prospectos. 22 Feb.

COLEGIO HISPANO INGLES. AV. Francia 1441. Independencia. Internado, Medio pupilaje, Externado. Humanidades hasta 4.o año. Kindergarten, Preparatorias. Inglés obligatorio. Profesorado Estado. Exámenes válidos. Matrícula abierta. 28 Feb.

"INSTITUTO CERVANTES" AGUSTInas 2552. Teléfono 95030 Casilla 4043. — Regentado por sacerdotes. Profesorado titulado. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Recibe alumnos internos, medio pupilos y externos, desde 6 años. Internado selecto y especialmente atendido. Pensiones no subidas. Exámenes válidos en el mismo establecimiento. Idiomas extranjeros y antiguos. Contabilidad y cursos culturales. Más datos, pídanse prospectos. Matrícula abierta desde el 12 del presente. 28 Feb

COLEGIO "SANTA MARIA DE CERvellón". Independencia 1737 dirigido por Religiosas Mercedarias. Preparatorias, Humanidades hasta VI año. Exámenes válidos. Clases 15 marzo Internas, mediopupilas, externas. Matrícula abierta 2 Mzo.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Cursos completos comercio. Enseñanza completa, eficiente. Solicite prospecto.— Instituto de Contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1030, cerca Puente. 13 Feb

¡¡¡TRIUNFE UD !!! — EN VERANO cursos económicos Escuela Politécnicas "Díaz-Gascogne" Reconocidas Supremo Gobierno 31 años (t dación) Mecánica Dental (lucrativo) Modas (fácil) elegantísimo Peinados artísticos Sombreros Manicure Belleza Sastrería etc Internado ¡Apresúrese! Pida prospectos Santo Domingo 670 1.o Mzo

¡¡¡COLEGIALES!!! "COLCHOnería Francesa".— Refacciones colchones domicilio.— San Diego 9, Teléfono 86259. 14 Abril

COLEGIO "ROSA DE SANTIAGO CONcha", Santo Domingo 711, para señoritas.— Dirigido por religiosas. Internado, mediopupilaje y externado. Kindergarten. Preparatorias y Humanidades y cursos de perfeccionamiento. Exámenes válidos en el mismo establecimiento. Inglés obligatorio desde las preparatorias. Matrícula abierta, por Mac Iver N.o 702. 15 Feb.

INSTITUTO MIXTO "PEREZ-SAAVEdra". — Kndergarten. Preparatorias superiores, adelantan dos años en uno; Humanidades. Alumnos especiales de más de 15 años en 1.o Humanidades. Externos, medio-pupilos. Matrícula abierta. Clases empezarán 15 marzo para preparatorias y lunes 20 marzo Humanidades.— Independencia 723, fono 63556. 4 Mzo.

COLEGIO UNIVERSITARIO "EL SALvador", Avenida del Salvador 1696. Teléfono 40468, Santiago. Regentado por las religiosas Pasionistas (Congregación Inglesa). Se reciben internas, medias-pupilas y externas. Kindergarten, preparatorias y Humanidades completas. Exámenes válidos rendidos en el mismo establecimiento, delante de examinadores de Estado. Profesoras pedagogas, inglés obligatorio desde el Kindergarten. Matrícula abierta. 3 Mzo.

"LICEO SANTIAGO". DIRIGIDO POR las Religiosas Educacionistas de la Santa Cruz Suiza, Nataniel 1349, teléfono 52221. Preparatorias y Humanidades completas. Exámenes válidos. Internado, externado y mediopupilaje. 4 Mzo.

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 172-174, Kindergarten, preparatorias para niñitos. Internos, mediopupilos, externos. El más económico internado, alumnos hasta doce años. Sección Femenina hasta tercera preparatoria, con externado y mediopupilaje. Servicio médico, exámenes válidos. Matrícula abierta, limitada. No tiene anexos. 3 Mzo.

COLEGIO SANTA FAMILIA, BASCUñán Guerrero 148. Teléfono 90869. Casilla 4510. Cerca Estación Central. — Exámenes válidos. Humanidades para señoritas. Preparatorias y Sección Infantil para niñitos y niñitas. Internos, externos, mediopupilas. El colegio cuenta con profesorado selecto. 5 Mzo.

BACHILLERATO, EXAMENES REPEtición. Preparación rápida, eficiente.— "Asociación O'Higgins Profesores Estado".— Merced 516 F. 4 Mzo.

LICEO CHILENO. ROSAS 2725. TELF. 90859. Atención maternal, alimentación esmerada, enseñanza completa, tanto científica como cultural, social con base religiosa. Idiomas desde Kindergarten. Exámenes válidos hasta 6.o Año Humanidades. Preparatorias avanzan cursos en el año. Internado, externado, medio pupilaje.— Matrícula abierta. 7 Mzo.

YA ESTAN ABIERTAS MATRICULAS para diferentes cursos, empiezan año escolar en conocido Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734, Santiago, sistema propio, enseñanza individual. Alumnos 6.a Preparatoria, 1.o, 2.o Humanidades, ingresan curso auxiliares, comercio y contabilidad. Otros cursos: Contadores Generales, Dactilógrafos, Taquígrafos, Radacción Mercantil. Atiéndese diariamente. 7 Mzo.

ESTUDIE COMERCIO Y DACTILOgrafía, en el Instituto Independencia — Independencia 746. Mzo. 10

INSTITUTO AMERICANO, AUTORIZAción Suprema 2507. Independencia 1985, Santa Victoria 542.— Humanidades, preparatorias, kindergarten, ambos sexos. Internos, mediopupilos, externos. Inglés desde kindergarten. Teléfono 86285. Mzo. 10

LICEO ANDRES BELLO. CATEDRAL 1900 Fono 60320 Matrícula abierta Kindergarten a Humanidades. Internado, externado. Solicite prospectos. 22 Mzo.



Lista de avisadores favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, del Teatro Normandie

MATRONAS. SERRANO 215.	LIMPIATIPOS. SAN ISIDRO 41.
ALIDA. PORTUGAL 338.	CARTONES. ALONSO OVALLE 1014.
OCASION. SAN PABLO 4641.	OCASION SAN DIEGO 1671.
NUEVA DEMOLICION. MONJITAS 843.	URGENTE. SAN PABLO 2830
EN QUILLOTA. ANTONIO Ebner 28.	COLEGIO. SERRANO 172

PREPARO ALUMNOS INGLES, FRANcés.— Fono 64778. 16 Feb.

EXAMENES EN INSTITUTOS COMERciales se preparan.— Teléfono 85879. Llamar de 3 a 4. 15 Feb.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Cursos completos comercio. Enseñanza completa, eficiente. Solicite prospecto.— Instituto de Contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1030, cerca Puente. 28 Feb.

INSTITUTO DIEGO PORTALES.— ESTablecimiento educacional fundado en 1939 y autorizado por Decreto Supremo 6143. Kindergarten, Preparatoria, Humanidades. Externo, medio pupilos, internos. Inglés desde Kindergarten. Profesores titulados. Danzas, música, gran des salas. Extensos patios. Cancha deportes.— Gran Avenida 5986, Paradero 15, fono 51234. 23 Feb.

CURSOS VERANO ESCUELA CHILE! Telegrafía, Radiotelegrafía, Taquigrafía, Dactilografía de "Aprendices de Comercio", con Ortografía, Redacción, Aritmética, Contabilidad. Iníciese matrícula.— Bascuñán Guerrero 260. 19 Mzo.

LICEO EUROPEO, EL MEJOR INTERnado, señoritas, Alameda Bernardo O'Higgins 2266. Perfecciona, orienta formación intelectual y moral educandos. Humanidades para señoritas. Preparatorias, Sección Infantil, niñitos, niñitas. Internas, mediopupilas, externas. Esmerada atención alumnas provincias. Honrada labor educacional reconocida por el Estado. Exámenes válidos rendidos mismo establecimiento Preparación especial alumnos deseen avanzar. Preparatorias para cursar 1.er año humanidades. Profesorado universitario competente. Enseñanza Inglés desde Sección Infantil. Danzas y ramos cultura artística. Matrícula abierta. 2 Mzo.

17.—Ocupaciones buscadas

DESEO OCUPARME COMO JUNIOR en firma comercial. Buenas recomendaciones.— R. B. E., San Pablo 1532. 16 Feb

VIUDA JOVEN OFRECESE PARA TRAbajo decente. Por carta: Matilde Quijada, Correo Central. 16 Feb

CABALLERO OFRECESE PARA CUALquierra ocupación, sin pretensiones sueldo. Buenos informes.— J. L., Santiago Concha 1594. 16 Feb.

JOVEN 22 AÑOS, 6.o HDES., OFRECEse para trabajo dentro o fuera de Santiago.— Santa Elena 2068. 16 Feb.

JOVEN DECENTE, BUENA PRESENCIA ofrécese como nochera.—General Mackenna 1614. 16 Feb.

SEÑORA JOVEN, CULTA, SE OFREce, amplios conocimientos de oficina, o cualquiera ocupación decente, dentro o fuera de Santiago. Urgentemente por carta: G. de García, Coquimbo 1133, c. 7. 16 Feb

PARA PUESTO DE CAJERA O TRAbajo de confianza, ofrécese señora. Buena letra, referencias.— A. C., San Ignacio 1072. 16 Feb

SEÑORITA TAQUIGRAFA, DACTILOgrafa, ofrécese principiante oficina. — Fono 80429. 16 Feb.

HAGO TRABAJOS ALBAÑILERIA, CARpintería.— Cumming 714. 16 Feb.

EXTRANJERO MUY HONRADO Y culto busca ocupación de confianza. — Casilla 4242. 16 Feb.

ELECTRICISTA AUTORIZADO TRAbajaría con electricista competente tubo acero.— Río de Janeiro 438, Recoleta. 16 Feb.

SEÑORITA DECENTE DESEA TRABAjar cajera o vendedora. Tratar: Roberto Espinoza 769. 16 Feb.

OFREZCOME ARREGLO, ASEO DEpartamentos, personas solas. — Simón Navarro, casilla 129 D. 16 Feb

SEÑORITA BUSCA CUALQUIERA ocupación fácil y decente. — J. A., Cuevas 1723. 16 Feb.

SEÑORA CULTA, CON CONOCIMIENtos de inglés, desea ocuparse. Optimas referencias. Dirigirse: Brasil 768. 16 Feb

18.—Ocupaciones ofrecidas

APARADORAS Y DOBLADORA, NEcesito. Fábrica Calzado.— Colón 2349. 14 Feb.

JOVEN ASEO PANADERIA, NECESIto.— Santa Rosa 2098. 14 Feb

DOS GASFITERS COMPETENTES EN instalaciones sanitarias, necesito. — Lira 841. 14 Feb.

SEÑORA O SEÑORITA INDEPENdiente, ayudar manejar casa, entienda algo cocina, puertas adentro.— Chacabuco 1254. 16 Feb

SEÑORITAS PARA VENTA ARTICUlo fácil colocación, necesito.— Domingo Santa María 1699. 16 Feb.

CAMISERAS A DOMICILIO, NECESIto. Pago bien.— Rosas 1171. 16 Feb.

20.—Materiales de construcción

PUERTAS VENTANAS MAMPARAS galerías standard todas medidas modelos. Entregas inmediatas San Diego 743 Teléfono 66182 1.o Mz

GRAN LIQUIDACION TABLAS MAchihembradas para pisos y cielo, [illegible] tido. Consúltenos San Diego 743 1.o Mz.

ZINC ROBLE PINO OREGON diferentes medidas: tablas piso cielo nuevas usadas; puerta standard ventanas galerías sanitarios cañerías baldosas parquets etc.— "Feria Materiales" General Bustamante 772 Fono 45184

S. SACK.— BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179 - Morandé 817. Precios bajos. 1.o Mzo

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. — Sack. 1 o Mzo

FIERRO GALVANIZADO LISO — — Sack. 1 o Mzo

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — — Sack. 1 o Mzo

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 1.o Mzo

PINTURA PASTA.—SACK 1.o Mzo.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". SAN Antonio 816, teléfono 65585 y depósito N.o 2 — San Diego 1896. 21 Feb.

VENDO GRAN PARTIDA FIERRO REdondo de todas medidas, platino cuadrado doble T, usado; 2.500 metros bajadas para lluvias, de ocasión.— Exposición 240. 16 Feb.

COMPRO CEMENTO, PAGO BUEN precio.— Teléfono 32392. 16 Feb.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

MOLDES DE FIERRO FUNDIDO PAra fabricar tubos y curvas de cemento, con enchufe tipo oficial, suministra a precios económicos "La Fundición Grajales", calle Grajales 2548, Santiago, casilla 1794. 19 Feb.

¡¡MAQUINARIAS DE OCASION!! — Huérfanos 2448 6 Jlio.

TORNOS MECANICOS. — MADRID 944. Sólo mañanas. 2 Mzo.

ARTICULOS ELECTRICOS PRECIOS bajos Marcel — San Pablo 1143 9 Mayo 1945.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

40 MESES PLAZO, COMEDORES, dormitorios, hall y sueltos, precios sin competencia.— Monjitas 827. 17 Feb

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, encontrara San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecunas sillas, coches, andadores papeleros, cambuchos, ropa costureros canastos para bicicletas. 15 Feb.

¡¡OCASION!! — VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 4 Mzo.

LAVAPLATOS ENLOZADOS, $ 1.400 completo. W. C. completos, $ 500; lavatorios, $ 230 Cañerías: Salvador Sanfuentes 2852, ex Manuel Montt. 21 Feb.

MUEBLES "RITZ". SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su Fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias. Seriedad, rapidez. Mzo. 10

FABRICA MUEBLES, VENDE urgente dormitorios, comedores, halls. Facilidades.— Arturo Pat 563. Mzo. 10

FABRICA DE MUEBLES, OFRECE Dormitorios, comedores, hall. Facilidades.— Portugal 910. Mzo. 10

COMPRO MUEBLES, MENAJES COMpletos, catres, máquinas, etc. Teléfono 52291. Mzo. 10

HUERFANOS 617, OFRECE MUEBLES comedor, dormitorios, living, escritorios, muebles sueltos, pequeño pie, grandes facilidades. 10 Mzo.

AMOBLADOS DORMITORIOS, COMEdores, escritorios, gran stock, muebles sueltos con poco pie y grandes facilidades, sin recargo, los consigue en Serrano 283. Mzo. 10

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URgentísimo, dormitorio, 3 cuerpos, 1.800; comedor 600; ropero 190; confortable 600; mesas, sillas, marquesas, vitrinas. Serrano 188. 15 Feb.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR, piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Santa Rosa 446. 20 Feb.

LIVING-ROOM CON COJINES, TAPIZ importado, liquido. —Lira 219. 16 Feb.

25.—Modas e interés para el hogar

CORSETERAS BARBAS, TELAS Y elásticos.— Rosas 1430. 17 Mzo.

HILOS DE TODAS CLASES.— ROsas 1430. 17 Mzo.

GRAN SURTIDO EN BOTONES Y paquetería en general.— Rosas 1430. 17 Mzo.

$ 28 COTI ADAMASCADO 140 CENtímetros, Amarillo, Rosa ¡Ganga!— Molina 96 28 Feb

MOLINA 96 LIQUIDA SUS GRANDES existencias en géneros de temporada. Precios especiales a comerciantes. Visítenos Valeriano Montenegro.— Molina 96. Barrio Estación Central. 28 Feb

$ 160 JUEGO CAMA TRES PIEZAS 1 1|2 plaza, crea blanca, cordón, filete.— Molina 96. 28 Feb.

$ 24 FUNDAS CREA CRUDA 2 PLAzas Precio especial.— Molina 96 28 Feb

BRIN 100 x 100 HILO ANCHO 90 centímetros Fabricación Irlandesa Blanco, Rosa, Cielo Amarillo Verde y Beige.— Molina 96. 28 Feb.

28.—Objetos y animales perdidos

SE RUEGA ENTREGAR LAS LIBREtas N.os 79666 a la vista, y 103045 Condicional, de Ahorros, al señor Alejandro Bravo Cabezas. Dirección Avenida Manuel Montt 649 o Sucursal Alameda. 14 Feb.

31.—Productos medicinales

¿UNA VOZ ARMONIOSA, SUAVE y agradable? Usé "Oralgene" pastillas y elixir dentífrico Recomiéndase fumadores. 12 Ab

TABLETAS EVITOL, PARA USO INtimo de señoras. En farmacias. 5 Myo.

32.—Propiedades compran

REPARAMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios Santo Domingo 1249 12 En —46

¡¡¡URGENTE COMPRO SITIOS!!! EN Población San Ramón o Sector comprendido entre Gran Avenida y Santa Rosa. Tratar: Lira 933. Mzo. 10

AL CONTADO COMPRO CASA BARRIO Bellavista, Recoleta, cerca Mapocho. — Huidobro 1457 (Independencia). 14 Feb.

33.—Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249 12 En —46

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 1° En.—46

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 12 En —46

350.000, URGENTE, VENDO CASA renta.— Madrid 950. 16 Feb.

15.000 CONTADO, CASITA 2 GRANdes piezas, corredor, cocina, patio, W. C. Saldo 350 mensuales, como un arriendo págase. Tranvías, micros, góndolas.— Martínez de Rozas 4699 A. 16 Feb.

45.000, VENDO CASITA DECENTE DE tres piezas y dependencias, en Carmen. Tratar: Martínez de Rozas 2665, departamento 4, en la mañana. 16 Feb.

$ 150.000 CONTADO, VENDO ESPLENdida casa moderna, esquina, con quinta ;saldo largo plazo. Esperanto 401, paradero 24, Gran Avenida. 16 Feb.

170.000, PROPIEDAD DOS PISOS, próxima Recoleta, deuda. Tratar: propietario, Bascuñán 83. 16 Feb

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR. Francisco Figueras y Cía. Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420.— Facilidades de pago. 1.o Mzo.

38.—Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN, SASTRES — HECHUras finas. Crédito San Diego 852. Edificio, Teatro Caupolicán 28 Feb

SASTRERIA SALAZAR. — CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante; precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad Atendemos a provincias contra reembolso. 1.o Mzo

AGENCIAS DE "LA NACION" PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76630
FERIA MATADERO N.o 61
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 2258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1349
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 13..

TERNOS Y TRAJES SASTRE, [illegible] da, confecciones para caballeros, [illegible] ños. Anexo sección catres, [illegible] sommieres, marquesas, etc. [illegible] facilidades pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo", [illegible] blo 2675.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde $ 75, importados. Directo de fábrica: "Casa [illegible]" Avenida Bernardo O'Higgins [illegible], esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, [illegible] pantalones, le brinda "Casa [illegible]" Avenida Bernardo O'Higgins [illegible] meda esquina Libertad. Visite casa; economizará dinero.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" [illegible] nos con grandes facilidades [illegible] trega inmediata.— San Pablo [illegible]

OCASION, CHAQUETAS Y PANTALONES. Gran surtido de colores y [illegible] muy rebajados. Sastrería "Bello", San Diego 107. Créditos.

40.—Judiciales

CITACION.—CITASE PARIENTES [illegible] nor Pedro Garat Poblete, a [illegible] do Secretaría Segundo Juzgado [illegible] Santiago, día 16 presente, [illegible] objeto deliberar nombramiento [illegible] dicho menor.— El Secretario.

EN EXPEDIENTE 99528, "KERN [illegible] ría Teresa, autorización para [illegible] nar", Segundo Juzgado Civil [illegible] Cuantía decretóse rematar [illegible] chos (once veinticuatro avos) [illegible] piedad Av. Salvador 2536, el [illegible] próximo, diez horas. — Mínimo $ 80.000. Contado $ 20.000. Saldo 9 meses, por partes iguales. Interés 6% anual y 12% caso mora.— El Secretario.

ACADEMIA CULTURAL, [illegible] 240, kindergarten, preparatorias, humanidades completas, enseñanza [illegible] glés desde kindergarten, cursos [illegible] tivos e individuales. Cursos de [illegible] rez de 2 o más años en uno, alumnos atrasados. Profesorado titulado de reconocida competencia. Exámenes válidos, medio pupilaje y [illegible] nado. Matrícula abierta.

BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS [illegible] Ñuñoa. Voluntad y Sacrificio. [illegible] orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes [illegible] sente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el [illegible] — El Ayudante.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos [illegible]

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Temuco	Enrique Borrego	[illegible]
Temuco	Larrañaga y Gratacos	[illegible]
Concepción	Luis Angel Camposano	[illegible]
La Muñeca	Calzados Ritmo	[illegible]
La Muñeca	Eduardo Hortal	[illegible]
Osorno	Eduardo Hortal	[illegible]
Pitrufquén	Eduardo Hortal	[illegible]
Osorno	Erpe Ltda.	[illegible]
Osorno	Gath y Chaves Ltda.	[illegible]
Valdivia	Gastó. Coderch y Cía.	[illegible]
Chillán	Villasante. Arana Hnos.	[illegible]
Putagán	Juan de Arrizábalaga	[illegible]
Chillán	Readi S. A.	[illegible]
Linares	Odeón. S. A.	[illegible]

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Paloma	Calzados Ritmo	[illegible]
Quillota	Víctor Wigdorsky	[illegible]
Quillota	Fernando Elsholz	[illegible]
Ovalle	Angel Veas	[illegible]
Ovalle	Lázaro Serrano	[illegible]
Vallenar	Zaour Hnos.	[illegible]
Vallenar	Parhem Hnos.	[illegible]
Coquimbo	Selección Contable	[illegible]
Coquimbo	Pedro Bendeck	[illegible]
Chañaral	Gath y Chaves Ltda.	[illegible]
Chañaral	Casa Costoya	[illegible]
Calama	Salazar. Bengoa y Cía. Ltda.	[illegible]
Potrerillos	Alfredo Gladach	[illegible]
Potrerillos	Casado y Crespo	[illegible]
Potrerillos	Carlos Cesarman	[illegible]
P. Montt	Woerner y Cía.	[illegible]
Linares	Agustín Cabezas O.	[illegible]
Chillán	Agustín Cabezas O.	[illegible]
Osorno	Agustín Cabezas O.	[illegible]
C. Alto	Rafael Lezaeta	[illegible]

CARGA ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Curicó	Hered. de Pablo Schmitd	[illegible]
Talcahuano	El Mercurio	[illegible]
Lautaro	El Mercurio	[illegible]

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 14 de febrero de 1945

LA DECLARACION DE LOS TRES GRANDES

La conferencia celebrada por Churchill, Roosevelt y Stalin en Yalta, de la península de Crimea, asesorados por sus Ministros de Relaciones Exteriores, jefes de Estado Mayor y otros consejeros, ha culminado con una declaración referente a los planes para "abreviar la guerra", eliminar por completo la amenaza del nazismo en el mundo y proveer a la organización de la futura paz.

Algunos observadores habían pronosticado la posibilidad de que en esta ocasión los Tres Grandes formularan un llamado al pueblo alemán, instándolo a alzarse contra la tiranía nazista y a promover la paz. No ha ocurrido nada de eso, de lo cual se desprende que se ha preferido que sean estrictamente las armas aliadas las que determinen la completa y definitiva derrota de Alemania en esta guerra.

Para ello, la declaración advierte que se han considerado y determinado los planes militares de las tres naciones aliadas a fin de lanzar los más poderosos golpes por tierra y aire, desde el este, oeste, norte y sur, hacia el corazón de Alemania. Y se proclama que "la Alemania nazi está condenada. Al intentar continuar una resistencia sin esperanza, el pueblo alemán sólo hará más pesado para sí el costo de su derrota".

Habrá, pues, sólo rendición incondicional, cuyos términos no serán dados a conocer sino una vez que se haya consumado la derrota completa de Alemania. Y en cuanto a la ocupación del territorio alemán, fuerzas de las tres potencias procederán a ello, por zonas separadas, bajo el control de una Comisión Central, compuesta por los comandantes supremos de las tres potencias, que funcionará en Berlín. Francia ha sido invitada a intervenir en la ocupación y a hacerse cargo de una zona.

A pesar de no haberse dado a conocer las cláusulas de la rendición incondicional, el pueblo alemán sabe ahora perfectamente bien cuáles son los propósitos que guían a las naciones democráticas respecto a la suerte futura de Alemania. El documento de Crimea es explícito sobre este particular:

"Es nuestro propósito inflexible destruir el militarismo alemán y el nazismo y asegurar que Alemania jamás pueda volver a perturbar la paz del mundo. Estamos determinados a desarmar y a desbandar a todas las fuerzas armadas alemanas; destruir para siempre al Estado Mayor General Alemán, esto es, el resurgimiento repetidamente ideado del militarismo alemán; retirar o destruir todo el equipo militar alemán; eliminar o controlar toda la industria alemana que pueda ser empleada para la producción militar; llevar a todos los criminales de la guerra a un castigo justo y rápido y cobrar reparaciones en materiales por la destrucción causada por los alemanes; eliminar al Partido Nazi, las leyes, organizaciones e instituciones nazis; eliminar toda influencia militarista nazi de los cargos públicos y de la vida cultural y económica del pueblo alemán, y adoptar, de acuerdo con ello, cualesquiera otras medidas que se consideren necesarias para la futura paz y seguridad del mundo. No es nuestro propósito destruir al pueblo de Alemania; pero, únicamente donde el nazismo y el militarismo hayan sido extirpados habrá esperanzas de una vida decente para los alemanes y un lugar para ellos en la comunidad de las naciones".

Se ha establecido también que Alemania estará obligada a reparar los daños causados a las naciones aliadas, mediante una compensación en materiales "y en la mayor extensión posible". En Moscú funcionará una Comisión especial encargada de verificar el monto de los perjuicios y las compensaciones adecuadas.

No hay duda de que, en cuanto al futuro del país agresor y de la justicia que debe aplicarse a los responsables de la guerra, la declaración de Churchill, Roosevelt y Stalin interpreta justa y fielmente los sentimientos y anhelos de toda la humanidad.

Los otros puntos de este documentos serán materia de próximos análisis.

La Delegación chilena

La Conferencia Interamericana que va a tratar en México los Problemas de la Guerra y de la Paz es un nuevo esfuerzo que realizan las naciones de América en favor de los más sagrados principios de la democracia y de la solidaridad continental. Prueba es, también, de cómo se entienden en este hemisferio los sentimientos de mutua cooperación y cuál es el valor que se da a las actividades humanitarias que deben adoptarse, conjuntamente, en este momento trascendental de la historia humana.

La Delegación chilena va investida de amplios poderes no sólo para amoldarse a las circunstancias imprevistas que puedan presentarse, sino para continuar la tradición honrosa de paz y de confraternidad que ha inspirado desde lejanos tiempos a nuestra Cancillería. La labor que va a corresponder desarrollar en la Conferencia de México a los delegados de nuestro país tendrá que estar sometida a las instrucciones emanadas del Presidente de la República, ya firmemente manifestadas en lo que se refiere al fondo del temario, a la forma en que deberán ser debatidas las proposiciones y a la posición que Chile deberá mantener dentro de las discusiones que se produzcan en el seno de la magna asamblea. Para reforzar esta determinación, el último Consejo de Ministros aprobó ampliamente los estudios y las proposiciones de la Cancillería, de modo que los delegados chilenos, para el desempeño de su importante misión, no tienen más que amoldarse a las instrucciones recibidas y obrar en todo de acuerdo con la inamovible doctrina internacional, que ha constituído el orgullo y el prestigio de nuestra vida diplomática.

Sin necesidad de referirnos al programa por el cual deberán desarrollarse las sesiones de la Conferencia de México, del cual sólo son conocidos sus puntos esenciales, nos concretamos en esta circunstancia a augurar a la Delegación chilena el más seguro de los éxitos, porque ella está compuesta por hombres capacitados en el conocimiento de los asuntos internacionales y porque está encabezada por quien ha sabido ganarse un sólido y ponderado prestigio en el difícil y áspero terreno de la diplomacia. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores ha puesto, en momentos difíciles de la historia patria, todo el acervo de su preparación, de su inteligencia y de su patriotismo para ver situado al país en el sitio que le corresponde en el concierto de las naciones libres y soberanas. No ha escatimado esfuerzos para consolidar nuestras relaciones con los grandes pueblos que luchan por la libertad, y se ha esmerado en acrecentar el prestigio de nuestra nación y de nuestro pueblo en los momentos en que cualquiera dubitación habría estado preñada de peligros y, acaso, de incomprensiones. Le corresponde, pues, la jefatura de la Delegación chilena por derecho propio y por consenso unánime de la opinión del país.

Junto a él podemos advertir a eminentes servidores públicos, cuya larga labor en beneficio de nuestras instituciones republicanas es prenda segura de que su misión no estará inspirada sino en el más alto y sereno patriotismo. Puede así decirse que la Delegación chilena refleja, aun sin esquiveces partidistas que no serían dignas de esta ocasión, el más puro sentimiento patriótico y la seguridad con que la nación entera confía en el acierto con que habrán de desempeñar su misión.

No debemos olvidar que los ojos del mundo entero van a estar puestos en un conjunto escogido de americanos que van a dilucidar acerca del porvenir de América. Fuera de los asuntos económicos la Conferencia de México deberá tratar de todos aquellos conceptos que gravitan pesadamente en un sentido social y democrático sobre cada una de las naciones del orbe, y que, por ser en cierto modo nuevos en su aplicación, necesitan de una amplia visión humanitaria para ser tratados.

No dudamos de que la Delegación Chilena sabrá hacer honor a su país y a América.

LA SERENA

Por GUILLERMO FELIU CRUZ

Una de las ciudades más hermosas y prósperas de Chile, tantas veces cantada por los poetas y celebrada por los viajeros extranjeros por sus flores, su cielo, el encanto de sus tierras y la belleza singular de sus mujeres, celebra hoy el cuarto centenario de su existencia. Sus orígenes se confunden con los de la nacionalidad misma. Porque fué la ciudad de La Serena la segunda establecida por Valdivia, después de la fundación de Santiago. Le antecedió la capital sólo en tres años, y era necesario establecer en el norte, en un punto equidistante entre el asiento de la Gobernación y Lima, un pueblo que abreviara la difícil travesía del desierto atacameño.

Por la vía marítima, el Conquistador había resuelto, en cierto modo, las comunicaciones entre el puerto de Santiago —Valparaíso— y El Callao, y la manera de dar descanso a los bajeles, haciendo de algunos puertos intermedios zonas de fondeadero, como Huasco, Los Vilos y Quintero.

Valdivia, "júmetra, alarife y poblador", estadista de ojo de águila, había comprendido cuán necesario le era a su Gobernación contar en el norte con un asiento organizado y bien dispuesto, que sirviera de reposo a las expediciones terrestres que el Perú debía enviar a la conquista de Chile, y que fuera, al mismo tiempo, para los "propios" enviados del Mapocho a la ciudad ducal de los Reyes estancia de recuperación de fuerzas.

Su mirada fué más lejos aún. Una ciudad en el norte, cerca del linde del desierto, que tocase en el valle de Copayapo, fértil de clima suave, apta a la agricultura de los productos españoles y en los que había materiales de calidad superior, donde se extendía una región densamente poblada, le ofrecía una situación magnífica, además, para alimentar la riqueza de la nueva colonia, y poseer, también, una reserva donde asilarse en caso de tener que abandonar Santiago del Nuevo Extremo, a impulsos de las acometidas de los aborígenes, tal como estuvo a punto de ocurrir en el asalto de la ciudad, el 11 de septiembre de 1541, cuando las huestes de Michimalongo la incendiaron.

Desde entonces, el pensamiento de Valdivia no cejó en ese propósito, y luego vino a imponérselo en decidida forma la prisión de Alonso de Monroy, que iba de Santiago a Lima, después del asalto de la capital, en busca de auxilios y refuerzos. Casi en los mismos contornos donde debía elevarse dos o tres años más tarde la ciudad de La Serena, Alonso de Monroy sufrió allí un largo cautiverio, hasta que pudo escapar. Pero la fundación no fué posible realizarla de inmediato, y los tambos y posadas incásicos siguieron sirviendo de refugio a los viajeros entre Santiago y Lima y viceversa. De Santiago a la que pronto sería La Serena, el viaje demoraba diez días.

Las huestes de Michimalongo ponían en constante peligro el tránsito entre Santiago y Lima. Sublevadas en el valle de Aconcagua, pusieron a raya a las fuerzas del capitán Pero Gómez de don Benito, hasta el punto que el propio Valdivia debió ir a contenerlas replegándose éstas al valle de Limarí. A medida que las armas españolas se alejaban, los indígenas volvían a sus interminables guerrillas. La fundación de un fuerte, base futura de una ciudad, pareció a Valdivia la única forma de contener esos desmanes. Y así autorizó a Juan Bohon en los primeros meses de 1544, para establecer entre Santiago y Copiapó, en un punto equidistante, la segunda ciudad de Chile. El sitio escogido por Bohon era admirable. Sobre una planicie que declina suavemente, en un lugar abrigado, con una naturaleza maravillosamente fértil, en las inmediaciones del río Elqui y mirando hacia una hermosa bahía donde se divisan las aguas azules purísimas del mar, Bohon echó los cimientos de la ciudad de La Serena, en recuerdo de la patria de Valdivia, Serena de Extremadura, en los últimos meses de 1544. Treinta hombres fueron sus primeros pobladores. Esa fundación se hacía con un carácter provisional. Tanto Pedro de Valdivia como Juan Bohon desconocían la riqueza de aquella región, ignoraban la fertilidad de los valles transversales y no podían adivinar los tesoros minerales que escondían los cerros comarcanos. En la bahía que miraba a la ciudad, hizo construir una embarcación caletera para las comunicaciones entre El Callao y Valparaíso. Bohon repartió los solares de la ciudad y distribuyó a los treinta vecinos las primeras encomiendas. Valdivia, por su parte, les ayudó con trigo, aves y puercos. Dentro de la pobreza general de la Gobernación La Serena creció dentro de la miseria con un ritmo acelerado. La agricultura fué pródiga para con los vecinos. Pero este lento progreso, realizado con tantos sacrificios debía ser bruscamente interrumpido.

Hacia 1548, a mediados de ese año, los naturales de Copiapó se encontraban alzados. El Gobernador interino, Francisco de Villagra, con el fin de mantener expedito el camino al Perú, y con el propósito de contener a los indios, destacó a Juan Bohon, gran conocedor de la región, con treinta hombres, para evitar cualquier suceso. Sin embargo, de estas precauciones, en la mitad de noviembre de ese año, los indios cayeron sorpresivamente sobre el destacamento español, mataron a Juan Bohon y arrasaron con los treinta soldados. La matanza alentó a los indígenas. Se unieron a los vencedores los naturales de Coquimbo, Huasco y Limarí, y concertaron la ruina de La Serena. En la noche del 11 al 12 de enero de 1549, cayeron sobre el campamento. Dieron muerte a catorce de los dieciséis españoles que se encontraban en esa noche en el pueblo; ultimaron a numerosos indios peruanos de servicio y asesinaron a los niños mestizos. Después pusieron fuego a la ciudad. Así terminó la primera fundación de la segunda ciudad de Chile.

En las postrimerías del mes de enero llegó la noticia del desastre al valle de Quillota. La llevaban los dos únicos vecinos que lograron escapar de la hecatombe. Al día siguiente era conocida en Santiago. El 1.o de febrero de 1549, Francisco de Villagra, por orden del Cabildo salía a castigar a los indios. Partió con sesenta hombres, treinta por mar y treinta por tierra, y doscientos indios auxiliares. Al llegar, los indígenas aún estaban enardecidos. Cuando desembarcaron los españoles en la playa de la bahía fueron acometidos violentamente por los naturales, pero la aproximación de Villagra por tierra logró dispersarlos. La represión por parte de los castellanos fué feroz. Por primera vez durante todo este período de la conquista los españoles recurrieron a los más crueles tormentos corporales. Cortaron las narices a los indios, los destobillaron, les fueron arrancadas las orejas, quemado el pelo, mutiladas las manos y quemados los pechos a las mujeres.

Iba a aplicarse la ley de la retaliación, y esta vez por uno de los hombres de carácter más duro entre los conquistadores. Entra en escena el alma insensible de Francisco de Aguirre. Valdivia lo había nombrado su Teniente de Gobernador de la zona comprendida entre el Choapa y Atacama, con el encargo expreso de fundar nuevamente La Serena y de conceder encomiendas, el 20 de junio de 1549. Un mes más tarde se ponía en movimiento para su destino. De Santiago salió con cinco soldados y trescientos indios auxiliares. En el norte se encontraban sesenta españoles venidos del Perú al mando de Maldonado y Pedro de Villagra. El primero alcanzó a rehacer algunos edificios de la ciudad incendiada, y el segundo logró pacificar la comarca pactando con los indios.

El terreno para Aguirre estaba preparado, y la nueva fundación de La Serena era sólo cuestión de tiempo. El 26 de agosto de 1549, echó las bases de la nueva ciudad. Mejoró la planta antigua, distribuyó los solares en forma más conveniente, derivó un mayor número de acequias del río Elqui y rodeó la plaza de una fuerte empalizada. Aguirre estableció allí su sede. Era ahora su propósito castigar a los indios. Fué implacable con ellos, y siguió la política del exterminio. A los que no huían los hizo quemar; a los que se retiraban sin oponer resistencia los condenaba a la misma suerte. Los que buscaban en la fuga su salvación, eran perseguidos por perros bravos, especialmente amaestrados para la caza de indios. Ancianos, mujeres y niños no merecían compasión. Se les quemaba en sus propias rucas. Aquello llegó a ser un infierno. La ley del terror dominaba en todas partes. Era el precio de la destrucción de La Serena y de su segunda fundación. El camino para el Perú quedó asegurado para siempre. Después se vieron los inconvenientes de esta guerra fatídica de exterminio. Faltaron los brazos para las faenas de los lavaderos de oro y para asegurar el trabajo agrícola de las encomiendas. Nuevas privaciones y sacrificios fueron éstas para los españoles. Sin embargo, la ciudad quedó definitivamente asentada. En 1571, el Licenciado Santillán fundaba de su propia hacienda el hospital de La Serena. Fué aquél, para esa lejana época, un paso de progreso y de caridad cristiana.

G. F. C.

La revista "Antártica"

Acaba de llegar a nuestras manos el último número de la Revista "Antártica", que edita el Departamento de Publicaciones de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

Nada cabe añadir sobre la excelente presentación de este número doble (comprende enero y febrero, es decir, los números 5 y 6), que resume la actividad mundial en el año pasado. En su sección "Vida Nacional" se reúnen bellas fotografías de las playas cercanas a la capital, y además de las acostumbradas reproducciones de los cuadros y esculturas más notables expuestos en el mes anterior se inserta una novedad que tiene los caracteres de primicia: ella es la noticia que da Walterio Millar sobre las aptitudes de pintor que tenía don Bernardo O'Higgins, noticia que se ilustra con reproducciones de dos acuarelas conservadas por el Museo Histórico de Lima.

"Política del Mundo" tiene ya en este número doble una orientación definida, que en los anteriores se apuntaba sin llegar a su asentamiento definitivo. Junto al amargo ensayo de Emil Ludwig sobre la conquista moral de Alemania se publica el programa de Gobierno enunciado personalmente por De Gaulle; un fino ensayo del escritor laureado francés Abel Bonnard, sobre nuestra América, que se complementa con la Posición de América que fija el mexicano Alfonso Reyes, y, por último, el trabajo económico financiero del economista brasileño Santiago Fernández, sobre el Oro, reliquia bárbara.

La sección Marcha del Tiempo inserta dos trabajos de autores chilenos: Las razas aborígenes de América y la reforma social, del prof. Alejandro Lipschütz, que colabora con asiduidad en esta revista, y el ensayo del Prof. Poble te Troncoso sobre el trabajo como deber social. Además se actualiza el centenario de Nietzsche con un trabajo del prof. Irwin Edman, que rectifica el error de asignar al gran filósofo la calidad de precursor del nazismo.

"Alemania Derrotada", una de las secciones más interesantes de la revista, pues hasta el momento el problema del trato que se ha de dar a Alemania después de su derrota es el más importante del día, comprende, además del artículo sobre Nietzsche, un trabajo de Heinrich Fraenkel sobre la reforma de la juventud alemana.

Se advierte en el número que comentamos una mayor extensión del "Panorama Internacional", que reúne en síntesis todos los acontecimientos sustanciales sucedidos en 1944. Esta clase de resúmenes es de gran utilidad, y su esmerada presentación da a este ejemplar la calidad de una obra de consulta. Tal ocurre, también, con la Sección Ciencias, donde se publica un minucioso esquema de los más importantes descubrimientos e invenciones en Medicina, Química, Física, Biología y otras ciencias. Además se publica un sesudo ensayo de Aldous Huxley, titulado: "¿Qué somos?", en que se pretende establecer un nuevo sistema de clasificación de los caracteres. Cierra la Sección Ciencia un artículo del Dr. Iglesias B. sobre la gran participación de Chile en la lucha contra el cáncer, derivada de los experimentos del Prof. Lipschütz.

"Artes y Letras" se inicia con un recuento de la actividad musical, de que es autor el eminente maestro Pedro Humberto Allende, al que sigue un alegre ensayo del escritor francés Jean Paulhan sobre la pintura y la indiscreción, y una biografía de Tschaikowski. La bibliografía reúne las obras publicadas en el año hasta que la propia Revista "Antártica" inició una recopilación extensa, es decir, hasta septiembre de 1944.

En general, el número 5-6 de "Antártica" indica un afianzamiento y una solidez que ya le dan categoría de gran revista. Es de esperar y de desear que estas características se mantengan por mucho tiempo.

R. B. S.

Descanso anual y compensaciones en dinero

En las organizaciones comerciales e industriales de capital particular es costumbre que, en algunos casos calificados, se pague a los empleados una gratificación o indemnización, con el objeto de que éstos no hagan uso de su feriado legal. Tal acuerdo entre las partes deja en el hecho inexistente el derecho de vacaciones anuales, ya que por voluntad expresa de ellas se conviene la compensación en dinero.

Esto que ocurre con frecuencia en las actividades particulares ha tenido también aplicación entre funcionarios de algunas Municipalidades del país, que solicitaron acogerse a tal beneficio pecuniario renunciando a la licencia que les corresponde todos los años.

El Alcalde de una de las Comunas del país ha consultado el caso a la Contraloría General de la República, y ésta en un interesante dictamen jurídico fué de opinión que el feriado a que tienen derecho los empleados municipales, consistente en un descanso anual, no puede compensarse en dinero.

Tal dictamen establece que el descanso anual tiene por objeto dar al empleado la posibilidad de que recupere las energías físicas y mentales gastadas en la jornada de un año de trabajo, y que dada su característica no puede ser compensado en dinero.

Se establece también que los empleados sometidos a reposo total en virtud de la ley de Medicina Preventiva no tienen derecho a feriado y que "faltaría en estos casos un elemento fundamental que justificara el ejercicio del derecho a feriado, a saber: una jornada anual de trabajo efectivo".

Es indudable que la tesis sentada por la Contraloría General de la República, por sus sólidos fundamentos, no sólo debería alcanzar a los funcionarios municipales, sino que hacerse extensiva a las Empresas particulares.

Aun cuando muchos empleados, bajo la presión de su estado económico, tienen que renunciar al descanso que consagra nuestra legislación, para recibir una compensación en dinero, se aplica una mala política al privarlos de un justo y merecido descanso que les permita reponer sus energías y dar un mejor rendimiento al término de sus licencias. Incluso sería interesante preocuparse de estudiar las compensaciones que en estos casos podrían aportar las Cajas de Previsión o directamente los patrones, cuando se justificara la falta absoluta de recursos de los empleados. De este modo se evitaría en parte a la Medicina Preventiva que siguiera enfrentando la progresión de enfermos y reposantes a que hoy está abocada.

C. F.

LOGICA CHINA

Hay una diferencia entre la guerra de Extremo Oriente y la de Europa, si bien no de fondo. Para nosotros, los sudamericanos, resulta, sin embargo, esencial. Conocemos la guerra europea a través de quienes la hacen y la sufren; en cambio, de la guerra contra el Japón — aparte de que sabemos mucho menos en volumen de noticias — sabemos el criterio inglés y el norteamericano, pero muy poco del chino y nada del malayo, el filipino, el coreano, etc. Por eso es muy interesante anotar lo que dicen, alguna vez, los hombres que han sufrido la agresión nipona en su propia casa, que han visto arder sus hogares, echar sus hijos al río o requisar a sus esposas para el servicio de vacaciones del Ejército imperial del Mikado. Evidentemente, el ataque a Pearl Harbor fué una traición, pero hay cosas humanamente más horribles que hundir una escuadra.

Por eso resultan tan valiosas las declaraciones de Chu-Huses-Fan, el delegado obrero chino en la Conferencia mundial de trabajadores que se celebra en Londres.

Por ejemplo, cuando pide que el Emperador de Tokio sea juzgado como "cabecilla de los agresores de su país" dice algo concreto y lógico, que se echa de menos en mucha de la literatura escrita en torno a la "camarilla militarista japonesa", a los "señores de la guerra nipones" y tantas otras frases vagas e inexpresivas. Las entelequias se convierten en las personas de carne y hueso responsables de la agresión, cuya evidente cabeza es el Mikado. Esto es tan claro, sobre todo cuando hemos adquirido hace tiempo la convicción de que Hitler es el responsable número uno del Reich nazi, que se cae de su peso.

El otro punto de Chu-Huses-Fan, que las industrias chinas destruídas se reconstruyan con mano de obra japonesa, es análogo al sostenido para Europa por todos los invadidos, desde la occidental Francia a la oriental Rusia. Si China estaba menos adelantada, si tenía una industria más pobre, razón de más para que se le reponga. Primero, porque costará menos tarea. Segundo, porque su necesidad es mayor. Tercero, porque este deber es único para quebrar el orgulloso concepto de la superioridad racial, que ni en Alemania ni en ninguna parte es tan fuerte como en el Japón.

Nos abstenemos de comentar los otros puntos del delegado obrero chino: devolución de territorios invadidos, por ejemplo. Son igualmente justos, pero han venido siendo expuestos por todo el mundo.

COMIDA AL VICEPRESIDENTE DEL PEN CLUB

El directorio del PEN CLUB de Chile invita a sus miembros tanto chilenos como extranjeros a adherirse a la comida que un grupo de amigos e intelectuales ofrecerá el jueves 15 del presente en el Club de Septiembre, al vicepresidente del PEN, don Roberto Meza Fuentes, con motivo de haber sido invitado oficialmente por los Gobiernos del Ecuador y del Perú.

El PEN CLUB se hace un deber en citar a su socios a esta manifestación, en la imposibilidad de ofrecerle una comida, por cuanto su presidente y la mayoría de sus directores y socios se encuentra fuera de la capital por el período de vacaciones.

Por lo tanto, espera la adhesión de sus socios a este merecido homenaje rendido al gran poeta y escritor que se aleja por un tiempo de nosotros, en viaje de positivo intercambio cultural.

La campaña de Birmania

Por el Coronel, S. CASADO

ENERO DE 1944—ENERO DE 1945

En el lejano teatro de operaciones de Birmania las tropas aliadas llevaron a feliz término una campaña en 1944, rica en experiencias, algunas de las cuales fueron aprovechadas en el frente occidental de Europa. El plan aliado era restablecer la comunicación terreste entre la India y China, por la antigua carretera de Birmania, y mejorar sus comunicaciones aéreas, mediante la ocupación de campos de aterrizaje.

Para desarticular este plan los japoneses prepararon y pusieron en marcha un contra-plan cuya finalidad era: Penetrar en la India y cortar las líneas de abastecimiento de las tropas chinas que al Mando del General Stilwell operaban en la región Norte de Birmania, con la misión de proteger la carretera en construcción entre la India y China y de reconquistar la antigua.

En la primera decena de febrero empezó la ofensiva japonesa en la región del Arakan, con la finalidad de ocupar una base en la bahía de Bengala, como operación previa al avance hacia la llanura de Imphal, en la cual radicaban los principales objetivos japoneses: la carretera de Imphal a Kohima y el ferrocarril de Assam.

Para esa operación previa los japoneses emplearon efectivos relativamente considerables, que consiguieron aislar entre sí y de sus respectivas bases de abastecimiento a las tropas aliadas que actuaban en ambas vertientes de los montes del Arakan, fuerzas que solamente contaban con víveres para dos días. Como consecuencia de esta maniobra, la Séptima División británica quedó completamente cercada en la vertiente oriental. El Mando de esta División decidió soportar el cerco, a pesar de que estaba condenado a rendirse por hambre si antes de las 48 horas no recibía víveres y municiones. Pero aún no habían pasado 24 horas cuando la aviación vino en su socorro.

Inmediatamente quedó constituído un servicio de abastecimiento aéreo permanente, y durante las tres semanas que duró la batalla del Arakan las fuerzas de la Séptima División recibieron más de 1.500 toneladas de provisiones de boca y guerra. Este admirable servicio fué realizado por Dakotas, protegidos por Hurricanes y Spitfires.

A pesar de este socorro, la situación de los británicos era muy grave; pero cuando parecía que iba a ceder su resistencia, por agotamiento físico, llegaba una fuerte columna de socorro, que, tras una marcha épica, aisló a los japoneses de sus bases y rompió el cerco. Los japoneses estaban cercados. Su aviación no podía socorrerlos, porque los aliados dominaban en el aire, y como no podían hacer una retirada organizada, hubieron de fraccionarse en pequeños grupos y se dispersaron buscando refugio en sus posiciones subterráneas, donde la mayoría de ellos fueron capturados o muertos. Así terminó la primera fase de esta campaña, que el Almirante Lord Louis Mountbatten cerró con estas lacónicas y elocuentes palabras: **"Habéis dado a los japoneses un golpe que jamás olvidarán. Yo os saludo".**

Simultáneamente, fuerzas chinas al mando del General americano Stilwell invadieron el Norte de Birmania, con objeto de ocupar aeródromos que permitieran mejorar las comunicaciones aéreas con China y eventualmente abrir la comunicación terrestre por la carretera de Birmania. Fuerzas Chindits, al mando del glorioso y malogrado general Wingate, transportadas por aire, cayeron detrás de las líneas japonesas y perturbaron sus comunicaciones con la retaguardia. Este admirable golpe de audacia facilitó el avance de Stilwell. Los japoneses, a pesar de su derrota en el Arakan, no desistieron de su plan, y consecuentemente lanzaron su ofensiva para penetrar en la India con dirección a Imphal, a objeto de cortar el abastecimiento a las fuerzas de Stilwell que operaban en el norte de Birmania, así como para reforzar su propaganda política por la invasión de la India.

El 18 de marzo llegaron los japoneses a la frontera de la India y rápidamente avanzaron por la llanura de Imphal. El jefe británico de Imphal, que es una importante base, decidió esperar en ella el ataque japonés. Sus fuerzas eran escasas, pero recibió el refuerzo de la Quinta División, que llegó procedente del Arakan. Pero el esfuerzo principal japonés no se dirigió sobre Imphal, sino al norte de esta plaza, que al fin fué sitiada.

En mayo, la situación en la llanura de Imphal era crítica. Kohima estaba sitiada y su comunicación hacia el sur cortada. Pero el XIV Ejército británico fué oportunamente reforzado por dos divisiones transportadas por aire, así como de equipos y abastecimientos, en la cantidad necesaria para montar una contraofensiva. A mediados de junio ya se habían obtenido resultados tangibles y existía indicios de que los japoneses trataban de estabilizar el frente. El 22 de junio la comunicación terrestre de Imphal quedaba restablecida, y el XIV Ejército, a pesar del temporal de lluvias torrenciales, lanzó una vigorosa contraofensiva, con la que consiguió expulsar a los invasores de India, reconquistar los montes Chin y cruzar el Chinwin en noviembre, y el dos de diciembre reocupar Kalewa, que es una de las llaves de Birmania.

Estos grandes éxitos facilitaron considerablemente las operaciones que al mismo tiempo se realizaban en la región norte de Birmania. Allí, chinos y británicos ocuparon Mogaung, el 26 de junio. Chinos y americanos ocuparon la importante base aérea de Myitkyina, y el 3 de agosto, tras encarnizados combates, la ciudad del mismo nombre. Más tarde los británicos avanzando desde Mogaung, ocuparon Katha, en diciembre, y las tropas africanas e indias cruzaron el Chindwin y reconquistaron Bhamo, el 16 del mismo mes. En esta segunda fase, que aun no ha terminado, los japoneses han perdido más de 75.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

Cierto que las batallas del Arakan y de Imphal, así como las operaciones subsiguientes de penetración en Birmania, han sido un gran éxito de los aliados, en el que los mandos y tropas del glorioso XIV Ejército británico han mostrado sus altas cualidades militares; pero es indudable que tales éxitos no hubieran sido posibles si la aviación no hubiera podido abastecerlas y reforzarlas. Este sistema de abastecimiento y refuerzo aéreo — empleado por la primera vez en gran escala— proporcionó una experiencia de inapreciable valor en orden a "las posibilidades de abastecer divisiones cercadas por espacio de tres semanas, y de transportar por vía aérea grandes unidades para salvar situaciones críticas e incluso para contraatacar".

Además, el problema de abastecimiento y refuerzo por vía aérea resuelto en el Arakan e Imphal amplió considerablemente las "posibilidades de empleo táctico de grandes unidades aero-transportadas detrás de las líneas enemigas. Tal experiencia fué aprovechada en la invasión de Europa con verdadero éxito, y su fracaso en Arnhem se debió a la circunstancia de que la zona ocupada por las fuerzas aerotransportadas aliadas a la otra orilla del río era tan reducida que solamente el 10 % del abastecimiento arrojado fué recogido por ellas. Pero es indudable que en la

(PASA A LA PAGINA 4)

Condolencias por el fallecimiento de la Señora Flora Doolan de Aguirre.-

Condolencias recibidas con motivo del fallecimiento de la señora Flora Doolan de Aguirre, por las familias Aguirre Doolan y Aguirre Cerda:

Jaime Fortuño Morales; Marcial Mora M.; Alberto Coddou; Agustín Benedicto P.; Enrique Ramírez Rodríguez; Jorge Valdovinos F.; Alfonso Quintana Burgos; Mario de Larraechea; José Acevedo Ramírez; Vicente Fernández Rocuant y señora; doctor Franklin Fernández; Alfredo Pem[illegible] Mercado; Guillermo Moore Montero; Luis A. Castellón Cruz; [illegible] Barros A.; Oscar de la Fuente S. (Párroco de San Juan) Exequiel Figueroa Araya; Isaac Concha S.; Renato Salvati; Fernando Rojas V.; Osvaldo Escobar Q.; Guillermo Budge Alcalde; Daniel Bustos Becker; doctor Mario González Rojas; Enrique Schnake Vergara; Pedro García Brit; Juvenal Hernández; Fernando Chaigneau Puelma; familia González Encina; W. S. B. Fones y señora; Luis Campos Vásquez; Aida Marín Valdés; Elena Rammsy de Rojas; Javier Araya F.; Josefina Contardo A.; Isidoro Muñoz Alegría; Ida Berg de Muñoz; Rafael Señoret L.; Alberto Honnywell Mendiluce; P. Honnywell; J. Manuel Lackington R.; Pedro A. Sotomayor; Eduardo Poblete; Eduardo Cortés Julio; Mario Besoain Courbis; Carlos H. Rojas; Edmundo Echeverría P.; Víctor Mens Graff; Miguel Dodds; Enrique Dattoli R.; G. Maldonel B.; Eulogio Vera C.; Humberto Alvarez Suárez; Pedro Alvarez Suárez; Fernando Cisternas O.; Lisandro Villablanca O.; Raúl Rojas Urzúa; Elías Arze B.; Domingo Vera; Zenobia Tejerina Antezana; Alberto Collantes F.; Ismael Espinoza C.; Fernando Tapia M.; Galvarino Ampuero M.; Juan Urzúa Madrid; Irma P. de Barahona; Héctor E. Barahona Ugnete; Rosa Ognete de Barahona; Hernán Figueroa A.; Augusto Hoffmann O.; Ricardo Passi Barrios; Isaías Fernández P.; R. Isaías Fernández Barahona; Malvina B. de Fernández; Héctor Arancibia Laso; Florencio Feliú Velasco; Enrique González; Alfredo Angulo M.; Abraham Prado Lefort; Manuel Aguirre Geisse; Humberto Secul C.; Raúl Munizaga Santander; Fernando Guzmán Vergara; Jorge Cañas M. (teniente coronel); general R. Cañas Montalba; José Covos Reales; Sergio Moreno; Raúl Díaz Montt; doctor Pedro A. Fajardo U.; Darío Poblete; Ramón Valdivieso Sánchez; Víctor A. Parker; Juan B. Rossetti; Herman Chadwick Valdés; Jorge Burgos Ovalle; Eduardo Díaz Vial; Gustavo Campaña; Joaquín Gómez Tamayo; Ulises Sánchez Lugour; Sigfrid W. Müller; Carlos Castro Soto; doctor Armando Doberti B.; Manuel Barrientos A.; Ramón Moreno Silva y señora; Ramón Moreno C.; Víctor Mens Graff; Darío Mujica Gamboa; Luis Aguirre A.; Alfonso Burgos e hijos; Luis Abalos Cruz; Rubén Jara Santa María; Santiago Poblete Morán; Ulises Correa Correa; Virgilio Rodríguez Beteta; Edoriberto Vargas del Campo R.; Guillermo O'Ryan A.; Manuel Valenzuela C.; María Orrego de Torres; Rafael Torres Orrego; B. Hernán Jiménez Vargas; Ramón L. Arancibia P.; A. Custodio Alvarado y familia; Arturo Morán Bravo; doctor Carlos Fernández Peña; Julio Troncoso Benavides; Juan B. Arredondo; Guillermo Ingram W.; José M. Manterola; Galo Arenas Fuentes; Isabel Díaz de Arenas; Hernán Avarias C.; Adolfo Bustamante Ibáñez; Mariano Navarrete; Luis Gana Gana; Arturo Bianchi G.; doctor Alfredo Blava Dognac; Arnaldo Hudson; Darío Mujica G., Sigifrido Jorquera R.; Aníbal Peralta F.; Horacio Arce F. (mayor); Ricardo Swett Carvallo; Itamar López Buendía; Renato Silva; Sergio Bravo Valdivieso; Abraham Prado Lefort; Leopoldo Pizarro L.; Enrique Cornu M.; Julio Villanueva; Eliel Zapata Poblete; Enrique Valdés Bunster; Lucía Marticorena de Martín; Laura Salamanca de Guevara; Voltaire Lois Perales Galvarino Moreno A.; Javier Araya F.; Juan Araya F.; Julio Coraya F.; Arturo Colvin Coddou; Fernando Aranda García; Miguel Arenas Fuentes; Rogelio Hederra Silva; Gustavo Dupuis V. (coronel); José O. González Ojeda; Ernesto Aguirre M.; Héctor Arriagada Marín; Aquiles Casanello Ruiz; Víctor Muñoz Valdés; Francisco Infante Casanueva; Jenaro Castro Paredes; L. E. Justiniano P.; Humberto Vergara Vidal Daniel Castañeda Masías; Pablo Ramírez R.; Carlos Lagos Inostroza; Juan Castellón A.; Oscar Astraín Elizalde; Oscar A. Rodríguez Molina; Vicente Valdivia Urbina; Vinicio Valdivia M.; Nicolás Valdivia Urbina; Cristina Godoy Cuidad; Pablo Ramírez; Aníbal González Herrera; José Biskupovic Z.; Jenaro Lisboa M.; Alberto Coo Vives; Ramón Caneles de la Cerda; Alberto González Herrera; Enrique Darrouy Palet; Nicolás Fuenzalide; Oscar Eugenin A.; Horacio Soissa B.; Agustín Cannobbio G. e hijos; Antonio Gálvez; doctor Alfredo Jiménez T.; Alvaro Rojas Grez; Herminia Valenzuela; Oscar Oliva C.; Luis A. Espinoza A.; Jorge Vélez O.; Camilo Marticorena G.; John Whitaker y señora; Carlos Castro Señoret; Alberto Silva Jaramillo; Juan Rojas Soto; Benito Naveas S. y señora; C. Osvaldo Corbalán V.; Carlos Aguirre Vera; Daniel Merino Pinochet; Luis Campos Vásquez; Andrés Dovere P.; María Antonieta Garafulic v. de Cumplido; Felisa Vergara; Leonilda Barrancas; Mercedes Fermín; Lucila Poblete; Lucy Delgado; Pedro León Triviño González; O. Humberto Donoso N.; doctor Emilio Sáez S.; doctor Emil[illegible] [illegible]eta R.; Salvador Rivadeneira; Carlos A. Aranés Guerrero; doctor Arturo H. Lois; Carlos Valdovinos; Raúl Briones Olivos; Jorge Lavanderos Eyzaguirre; Diego Molina Letelier; Leonidas A. Lagunas M. y familia; Raúl F. Aguirre; Santiago Corbalán Trumbull; Alfredo Krug Bonnén; Alfredo Gajardo C.; Nicolás Secul T.; Alfonso Carrasco González; Federico Arriagada S.; Adrián Soto V.; Ciro Soto C.; Julio Marín Aguirre; Gustavo Hormann Montt; Rogelio León Bustos; Raúl A. Varas M.; José Zorrilla B.; Guillermo Aguirre Edwards; Leonidas Aguirre MacKay; Luis Zumelzu Acuña; Arturo Aguirre Edwards; Luis E. Muñoz D.; Rafael Figueroa G.; Wáshington Figueroa Y.; V. Manuel Avilés B.; Luis Zumelzu Cerda; Edmundo A. Nilo M.; Carlos Cortés Donoso; Hernán Risopatrón; Graciela Zelaya de Hormann; Ramón Luis Ortúzar J.; René Ortúzar Velis; Tomás Tobar P.; Eugenio Ried Aguirre y señora; Manuel Zorrilla C.; Alberto Santelices Riveros; Mario Aguirre MacKay; José Manuel Barriga; Arturo Morán C.; Alfredo Ponce Roldán; Luis A. Morelli Rebolledo; familia Bordes Bórquez; Claudio A. Lynch A.; Jorge Barriga Blanco; Enrique Chanut C.; Omar Díaz C.; Ramón Moreno Silva; Tulio Moreno G.; doctor Jorge Contador; Hernán Silva Labbé; Enrique Susarte Molina; Conrado Ríos Gallardo; Félix Nieto del Río; Benjamín Jiménez S.; Humberto A. Arancibia B.; Alfonso Monreal Jara; Lincoln de la Barra; Luis Leiva Salas; Luis Berger Valdés; Filidor Molina F.; Carlos Llona Reyes; Leoncio Chaparro R.; Carlos Salas Herrera; Robert[illegible] Triviño González; Froilán Marticorena; Sócrates F.vo; Jorge Martínez Monreal; Hernán Bravo D.; Roberto Aldunate; Ernesto Peña Munizaga; doctor Hernán Jirón C.; Carlos Valenzuela Huerta; Héctor Uribe C.; Carlos Guzmán de la Paz; Cir. Díaz Varas; Alberto Veglia M.; Emilio Veglia; Roberto Páez Ahumada; Nicolás Valdivia Urbina; doctor Héctor Pacheco P.; Nicolás Figueroa; Pedro Avalos Vaillivián; Aníbal Besauri; doctor Marcial Baeza Martínez; Julio Luna; Benjamín Cid; Alex H. Reid; Ramón Narea Villalobos; Francisco J. Cornejo B.; Oscar Guerrero Sch.; Manuel Bafalluy M.; Hipólito Oliva Mora; Fernando Oliva M.; Hernán Vargas Santander; Raúl Echeñique F.; doctor Heriberto Venegas; coronel Luis Vargas; Julio Aguirre Lanas; Fernando Aguirre S.; Joaquín Aguirre Silva; doctor Roberto Aguirre Silva; Carlos Alzola García; José Aguirre Fariños; Jorge Aguirre Amenábar; Teodoberto Alvarez, Gustavo Amenábar Chadwick; Mario Aguirre M.; Jorge Alfaro Rodríguez; Adolfo Figueroa de la Jara; Celso Acuña C.; Adolfo Adriásola; Arturo Maschke; Pedro Jorge Malmbrán A.; Humberto Moreno C.; contraalmirante Luis Muñoz Artigas; Carlos Melei Názar; Carlos Millán; E. de Ramírez N.; José Fermín Messina Ortiz; doctor Luis G. Middleton C.; Demetrio Moreno Rojas; Demetrio Moreno Sanfuentes; Manuel Mandujano N.; doctor J. Méndez A.; Enrique Mozó Merino; Arturo Mosquera Bustos, Isidoro Muñoz Alegría; Fernando Maira Castellón; Rafael Muñoz D. y señora; Domingo Melfi Demarco; Horacio Montes Sútil; Ramón Undurraga L.; doctor Gustavo Méndez, María Montero de Méndez; Alfredo Montes Uriola; Raúl Molina Gajardo; Roberto A. Morán Roa; Absalón Valencia L.; Enrique Martelli Devia; Jorge Morong Poblete; Guillermo Encina; Lázaro Arana Casals; Percy Fones; Claudio Aliaga Cobo; Manuel Astudillo T. Víctor Masson; Oscar Ahues A.; Guillermo Arancibia Laso; Arturo Acevedo Davenport; Humberto Alvarez González; Héctor Avilés B.; Abraham Alcaíno Fernández; Jorge Alfaro Rodríguez; Eduardo Sepúlveda Alfaro; Oscar San Martín Mejías; Carlos Silva Figueroa; Humberto Serani B.; Eduardo Salas Salas; doctor Celso Santibáñez D.; Antonio Serrano Palma; Osvaldo Sáez Olivares; Nicolás Novoa G.; Alejandro Schüster K.; Víctor Sepúlveda Alfaro; Javier Olea Salinas; Jacinto Ochoa Ríos; Ramón Ossa Garland; Alejandro Oteiza del Canto; Francisco Olivares E. O.; Florencio Olivares Naffet; Andrés Javalquinto Insunza; Guillermo Junemann R.; Raúl Correa Sepúlveda; Fernando Tocornal Guzmán; Teresa D. de Jara; Julio Jara M.; Jorge Harlow Infante; Carmen Morán de Harlow; Luis Kappes G.; Eduardo Keymer Fresno; Roberto Gallegos C.; Guillermo González Flores; Orestes Gabella B.; Armando Galáz Maltraín; Guillermo Greene Valverde; Guillermo Greene Orteza; Antonio Gianoli; José García Izquierdo; Alfonso Garcés Grez; Arturo García Izquierdo; Víctor Gallardo G.; Alfredo Gómez G.; Solano Donoso Donoso; Carlos Draper Avila; capitán Osvaldo Donoso L.; René y Mario Cannobbio Z.; Orlando Cañas P.; Julio Cañas P.; Guillermo Cañas P.; Cóchrane Cañas; Jorge Corvalán V.; Claudio Camacho de la Fuente; Joaquín Mardones; Agustín Cannobio Z.; Raúl Cannobio Z.; José Tomás Castro M.; Arturo Ugarte C.; Enrique Labra Ibáñez; Ambrosio Rodríguez Perry; Alfredo Valdés L.; Manuel Tovarías Arroyo y señora; J. Reveco R. (coronel); Humberto Reyes Molinare; Enrique Riobo Paredes; Carlos Zégers Borgoño y señora; Alfredo Vargas Baeza; Graciela Valdés de Chaigneau; Luis A. Valdés V.; Víctor U. Valdés; Gustavo Vargas Molinare; Manuel Mella Cerda; Oscar Riobo P.; Cristina G. de Valderrama; Oscar Reeves L.; Luis Leiva Fonseca; Joaquín Leiva Fonseca; Edilberto Rojas Arteaga; Augusto Rivera Parga; doctor Raúl Yazigi J.; Lindor Pérez Gaztúa; Enrique Yáñez Portaluppi; Octavio Labbé Moreno; Ramón Rojas Castro; Alejandro Rojas M.; Armando Rodríguez Quezada; Raúl Rettig G.; Pedro Lara V.; Estanislao León A.; Carlos Hepp B.; Jorge Ríos Errázuriz; Reinaldo Ramírez A.; Leoncio Valenzuela; Fernando Yávar; Ongolmo Vera Muñoz; Mario Zaharan Powell; Alfredo Larraín Neil; Alejandro Ríos Valdivia; Santiago Lazo P.; Juan Leseigneur A.; Carlos Fanta F.; Carlos Céspedes; Hernán Larraguibel Castro; Carlos Herrera Munizaga; Raúl Fernández Barahona; Carlos Hohmann J.; Eduardo Ugarte Buhler; Ramón Lisboa M.; Sergio Labarca V.; Abelardo Herrera Varas; Carlos Peñafiel Lasso; Eduardo Pérez; José Puig Zúñiga; Roberto Gacitúa; doctor Ernani Parodi; José A. Pizarro Silva; Teobaldo Pacheco Bañados; Antonio Planet; Belisario Prats G.; C. Unzurrunzaga; Diego Cruz Vergara; Ramón Eberhard; Fernando Casanova Zenteno; doctor Milton Calderón Dissett; doctor Javier Castro Oliveira; Luis Castillo J.; Goffredo Bollo A.; Alejandro Cataldo Roco, señora y mamá; doctor Gonzalo Corbalán Trumbull; Carlos Cortés Jullián; doctor Luis Berardi Z.; Tobías Barros; Augusto Bravo Valdivieso; Luis Baeza Frías; Guillermo Bertini Goicovic; Luis Baeza Frías; Guido Walter Fones; Hércules Beltrami F.; Raúl Bruna Sampaio; Daniel Bustos Becker; Luis Brun D'Avoglio; Ignacio Barañao Cuevas; Eduardo de la Barra M.; Pedro Bórquez O.; Alberto Bustos A.; Oscar Escudero Otárola (general) Ernesto Eggers P.; Julio Escudero; Oscar Fenner; Enrique Evans S. de Saldívar; Enrique y Mario Evans de la Cuadra; Florencio Espoz Quevedo; Carlos A. Eggeling B.; general Arturo Espinoza Mujica; Germán Infante Noguera; Roberto Infante Rengifo; Tito Illánes N.; Luis Fidel Yáñez; Raúl Fuentes H.; Fernando Fuenzalida Baeza; Perfecto de la Fuente del V.; Luis Fuenzalida Pizarro; Enrique Bera V.; Julio Lezaeta R.; Guillermo Torres Rodríguez; José Mates García. Ongolmo Vera Muñoz.

RESIDENCIA.—

Don Ignacio del Solar y señora María Elena Peró de Del Solar fijaron su residencia en Avda. Ricardo Lyon N.o 1150.

MUSICA EN ÑUÑOA.—

Hoy de 19 a 20.30 horas, habrá retreta por la banda de la Escuela de Carabineros, en la Plaza Eusebio Lillo, ejecutando música selecta de autores nacionales y extranjeros bajo la dirección de Apolo Lagno Mejías.

SR. WILLIAM E. KNOX.—



Por avión de la Panagra llega hoy a la capital este distinguido ingeniero, Vicepresidente de la Westinghouse Electric International Company, quien hace algún tiempo fuera agraciado por nuestro Gobierno con la Orden al Mérito, debido a los servicios destacados que le ha prestado en los Estados Unidos.

El señor Knox viaja en compañía de su esposa y, después de una corta permanencia en la capital continuará a la Argentina vía Bariloche y se detendrá algunos días en la Región de Los Lagos.

La campaña...

(DE LA PAGINA 3)

gran ofensiva que los aliados preparan en el frente occidental de Europa las fuerzas aerotransportadas jugarán importante papel, gracias a la experiencia adquirida en Birmania, que ha sido a este respecto un espléndido campo de experimentación.

Otra de las características de esta interesantísima campaña ha sido la perfecta coordinación en el empleo de las fuerzas aéreas y terrestres, que han constituido una verdadera Unidad Combatiente, y cuya actuación se ha ajustado a la más moderna técnica, lo cual es sorprendente en guerra colonial. Las fuerzas aéreas, aparte el problema vital del transporte, han actuado, no sólo para ayudar a la artillería a destruir las posiciones enemigas, en cada avance, sino que también han actuado en todo el territorio de Birmania y su litoral, a lo largo de la carretera de Birmania a China, destruyendo puentes, transportes fluviales, muelles y depósitos de toda clase.

Al terminar el año de 1944, la ofensiva aliada continúa en todos los sectores del teatro de operaciones de Birmania. Dos fuertes columnas avanzan sobre Mandalay, una por el valle del Chindwin, y la otra, a lo largo del ferrocarril de Myitkyina a Mandalay, protegida por un fuerte destacamento de flanqueo, que al mismo tiempo limpia de enemigos el valle del Irawaddy. Una tercera columna, la que opera en el norte, ya se encuentra bastantes kilómetros al Sur de Bhamo, y una cuarta columna opera en el sector costero del Arakan, fuerzas de la cual han realizado una operación de desembarco y han ocupado el importante puerto de Akiab.

Se acrecienta el éxito de esta campaña si se tiene en cuenta que ha sido realizada con reducidos medios. El ya glorioso XIV Ejército británico, al mando del general Slim, rechazó los dos intentos que los japoneses hicieron para invadir la India. El general Stilwell, con una división británica y algunas chinas, penetró profundamente en Birmania por el norte, y hoy ocupa más de 100 kilómetros del ferrocarril de Myitkyina a Mandalay. Y todo esto ha sido hecho a pesar de las pésimas condiciones climatológicas y de las dificultades del terreno, contra un enemigo bien instruido y equipado, que tiene buenas comunicaciones, mientras que las tropas aliadas tuvieron a menudo que improvisarlas.

Cuando se escriba la historia de esta campaña colonial, se constatará que este lejano y casi desconocido teatro de operaciones ha sido una valiosísima Escuela de Experiencias al servicio de la guerra en Europa, experiencias adquiridas en duros combates por mandos y tropas que han acreditado su pericia, su valor y su abnegación.

S. C.

ATLANTIC PACIFIC PRESS AGENCY.— Todos los derechos reservados.

Viajeros y veraneantes.-

Pasa la temporada de verano en el fundo "Bretana" en Mulchén la señorita Alicia Bezanilla Black.

—En Llolleo la familia Olivos Ruiz de Gamboa.

—En Cartagena la señora Chita Ortúzar de Blasco Ibáñez.

—En Viña del Mar la señorita Carmen Balmaceda Ramos.

—En Valparaíso don Ricardo González Cortés

—Pasa la temporada de verano en Concón la señora Malena T. de Wootherspoon su hija Sylvia y su nieta Joy Rast.

—Han llegado a Viña del Mar la señora Corina Cienfuegos de Honorato, don Carlos Orrego Barros y señora, don Elías de la Cruz, señora y familia, don Carlos Méndez Carrasco y señora, la señora Elena Serrano de Mathiew, las familias Reynal Vial y Saavedra Echeverría y don Carlos García Prado, señora y familia.

—Pasa la temporada de verano en Algarrobo, el doctor Jorge Anwandter B.

—A Viña del Mar han llegado a pasar una temporada, don Alfonso Sutil Prieto y señora Luisa Larrazábal de Sutil.

En el fundo "Santa Isabel", de Chimbarongo, veranean don Juan Navarrete Lira señora Rebeca Olea de Navarrete y su hijo Juan Max.

—A Cartagena, las señoritas Elsa Dacks Steinford y Judith Letelier Correa.

—De Matanzas han regresado la señora María J. Salinas vda. de Valverde y sus hijas Clara Luz y Sandra

—A Concepción se dirigió la señora Sara Covarrubias de Cruz, acompañada de su hija Magdalena.

—En las Termas de Panimávida pasan una temporada don Leoncio Rivera y su hijo don Alberto Rivera R.

—A Viña del Mar han llegado la señora Javiera Ortúzar de Edwards y las señoritas Carmen y Adriana Edwards Ortúzar

—Al mismo punto, don Julio Piwonka, señora y familia, y las familias Valdes Eguiguren Matte, Eguiguren Claro Marchant y Bezanilla Salinas.

—Se han dirigido en jira de negocios a Concepción, el gerente de Artistas Unidos en Chile señor Jorge Suárez Orrego.

—Próximamente se dirigirán a Buenos Aires el señor Emilio Ramírez González y señora Clemencia Lara de Ramírez.

—Por vía aérea se han dirigido a Buenos Aires los señores Alfredo Torres y Vicente Bellizo.

—A la misma capital, el doctor don Emilio Vicencio y señora Graciela Rivera de Vicencio.

—El jueves regresará de Viña del Mar don Luis Orrego Luco.

—A Puyehue la señora Luz Lyon de Pereira e hija.

—A Viña del Mar la señora Lucy Barros Vicuña.

—A Puerto Varas don Francisco Walker Linares, señora M. Angélica Errázuriz de Walker e hijo Francisco.

—A Viña del Mar don Fernando Freire García de la Huerta y señora María Walker de Freire

—En Puerto Varas don Hernán Errázuriz Lazcano y señora Teresa Hurtado de Errázuriz, la señora Inés Echeverría de Larraín Alcalde.

En el Gran Hotel Termas de Puyehue.-

Numerosas personas pasan una temporada en el Gran Hotel Termas de Puyehue. Anotamos entre otras a las siguientes:

Señor Lorenzo de Amézaga, señora Herminia García de Amézaga, Familia Acardi, señor C. Apsé y señora, señor Helmuth Haass y señora, señor Francisco Agurto, señora Alicia Núñez de Agurto, señora Margarita Núñez de Núñez, señor Jorge Arriagada, señor Claudio Calbrales, señor Carlos Aldunate Errázuriz señora Adriana Lyon de Aldunate, señor Angel Arrigorriaga, señora Blanca Aguirre de Arrigorriaga, señor Germán Lacámara, señora Carmen Aguirre de Lacámara, señor Jaime Artigas, señora Elena Zulueta de Artigas, señor Luis Azócar Alvarez, señor Waldemar Adelsdorfer, señor C. Bromet y señora señor Federico Barcht, señora Sinonne Porras de Barcht, señor Juan Baburiza, señora Irma de Baburiza, señorita María Baburiza, señorita Etty Baburiza, señorita Irma Baburiza señor Pascual Baburiza, señor Ciriaco Badiola, señor Roberto Buzzi y señora, señor Casto Carretero señora Luisa del Muro de Carretero, señor Manuel Casado, señora Pepita Casanova de Casado, señor Joaquín Planas Vilanova señora María C. de Vilanova, señor Juan Calle, señora Rosa de Cozzi, señora Trinidad Domínguez de Gutiérrez, señorita Ernestina Cornejo, señor Alberto Cabero, señora Lía de Cabero, señor Leopoldo Castro, señor Alfonso Castro, señor Juan Delale señor Francisco Reutter señora Victoria Ford, Agnés Daine, señor Roberto Daine, señor Pedro L. Errocart y señora, señora María Etchepare de Magnier, señor Charles Elliot, señor José R. Echeverría Larraín, señor Chester Fritz señor Pascual Fioretti, señora Alina Fioretti, señora Enriqueta Figueroa de Guzmán, señor Carlos del Fierro, señora Erna Fehrenberg de del Fierro, señorita Silvia del Fierro F., señor Mario del Fierro F., señor Alfonso Freire, señora Gertrudis Lyon de Freire, señor W. A. H. Grantz y familia, señor Renato Guzmán de la Fuente, señora Teresa Sánchez de Guzmán, señora Eugenia Atienza de Guillén, señor Luis Guillén Atienza, señora Eugenia Guillén Atienza, señorita María Teresa Guillén Atienza señor Sali Hochschild, señora Anne de Hochschild, señorita Gaby Hochschild Srta. Dorotea Hochschild, señora Mimí de Helfmann, Solange Helfmann, señor S. Hasbun, señora Graciela Hasbun de Harbun, señor Alfredo Hasbun, señor Ricardo Hasbun, señorita Edith Hasbun, señor Germán Harnecker, señora Inés Cerda de Harnecker, señor Patricio Jaca Otaño, señora Elsa G. de Jaca Otaño señor Horacio Lyon, señora Blanche Borowman de Lyon, señor Ludolf Lausen, señora Sara de Lausen, señor Ludolf Lausen R., señora Sara Fierro vda. de Kuhlmann señor Gustavo Leman, señor Federico Oetzmann señor Dr. Manuel Martínez señora María Ehlers de Martínez, señorita Pilar Martínez Ehlers señorita Beatriz Martínez Ehlers señorita P. Mery, señor Dr. Ignacio Matte Blanco señora Andrea Baker de Matte, señorita Andrea Matte Baker, señor Temístocles Maldini y señora, señorita Nina Maldini, señorita Lilia Maldini, señor Enrique Maulme y señora, señor Jorge Matheits, señora Margot de Matheits señorita Mariluz Matheits señor Vicente Martínez señora Carmen A. de Martínez señorita Carmen Martínez A., señorita María Martínez A. señor Nicolás Moreno, señora Cristina Vergara de Moreno señorita Rosa Moreno Vergara, señor Jaime Moreno Vergara, señora Leonor Figueroa de Matta señora Leonor Matta de Prieto, señora Luz Silva de Morice, señorita Clara Morice Silva, señor Ruperto Marchant, señora Raquel Borgoño de Marchant señora Isabel Covarrubias de Ovalle, señorita Magdalena Ovalle Covarrubias, señorita María Ossa Ossa, señorita María Ossa Vial, señor Guillermo Pérez de Arce, señor Jorge Pérez de Arce Plummer, señora María Ibieta de Pérez de Arce, señor Andrés París señora Ila de París, señor Iván París, señor Dr. Ernesto Prado Tagle señora Luisa García de Prado Tagle, señora Luz Lyon de Pereira, señorita Luz Pereira Lyon Familia Rodríguez señora Julia Chadwick de Solar señora Luz Varela de Mitchels, señorita María Hosven Rivera señorita María Luz Amenábar Chadwick señorita María Luisa Piñera, señor José M. Ríos Arias, señora María Igualt de Ríos, señorita María Ríos Igualt, señorita Inés Ríos Igualt, señora Ester Igualt de Daformes señor Héctor Igualt señor Manuel Mardones Restat, señorita Alicia Romero, señorita Ruby Ricci, señor Enrique Rogers y señora señor Joaquín Risopatrón Moreira señora Marta Guzmán de Risopatrón, señor Ernesto Reyes Langlois, señora E. Fierro de Silva señorita Luz Silva Fierro, señor Héctor Salas Ibáñez, señora Celia Dávila de Salas, señorita Virginia Salas Dávila, señora María Salinas de Eguiguren señora Rebeca Barros de Salinas, señor Pablo Spickhoff señora Juana R. de Spickoff, Sr. Dr. Alfredo Stroh, señora Renée Ullmann de Stroh, señor Félix Stroh Ullmann señorita Liane Stroh Ullmann, Sr. Alejandro Sacklikower, Sra. Albina de Sacklikower señor José Strasser señora Olga de Strasser, señor Bernardo Timmermann, señorita Elsa Timmermann, señor Gabriel Tessore, señora Lida de Tessore, señora Berta Correa de Undurraga señorita Isabel Aránguiz, señor J. Luis Ugarte y señora, señor Exequiel Undurraga, señor Enrique Vey, Sra. Marta Gómez de Vey, Sr. Enrique Vey Gómez, Sr. Rafael Valdivieso, Sr. Alberto Merlet, señora Olga Velasco de Marlet, señor Moisés Velasco, señorita Olga Velasco señor Hermógenes Vicuña, señora Ana Gómez Lobo de Vicuña señor Luis Vélez Samaniego, señor Fernando Ramírez señor Manuel Vélez, señora Dolores Samaniego de Vélez, señorita María Dolores Vélez Samaniego señorita Carmen Vélez Samaniego señorita María Pilar Samaniego señor A. Samaniego, señora Juana García de Samaniego, señor Roberto Vargas, señora Elena Talavera de Vargas, señor Humberto Valenzuela García señora Mary Bustamante de Valenzuela señorita María Valenzuela Bustamante, señorita Josefina Valenzuela Bustamante señora Elvira García de Valenzuela señor Eduardo Valenzuela Bustamante, señor Aníbal Villar, señor Donald Werheim señor Joaquín Walker Larraín señora Teresa Riesco de Walker señorita María Teresa Walker Riesco, etc.

NACIMIENTOS.—

En el Pensionado del Hospital Barros Luco ha nacido un hijito de don Jorge Villalobos Cancino y de la señora Lina Aravena de Villalobos.

—En la Clínica Santa María ha nacido Martín, hijo del Adicto Militar a la Embajada Argentina, Coronel don Julio Alberto Lagos y de la señora Clara Terrero de Lagos.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB.—

A mediodía de hoy, en los salones de Gath y Chaves Ltd., celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia del Dr. Eugenio Cienfuegos.

El "tema del día" de la sesión rotaria de hoy estará a cargo del socio don Manuel Moure, quien desarrollará una charla sobre "Turismo".

Especialmente invitados concurrirán los presidentes de las Delegaciones que participan en el Congreso y Campeonato Sud Americano de Football.

El Rotary Club de Santiago verá con agrado la asistencia a su sesión de hoy de los rotarios extranjeros y de otros Clubes de la República que se encuentren de paso por la capital.

EN EL CARRERA.—

Hoy a las 17 horas se efectuará en el Hotel Carrera un té, que ofrece un grupo de sus amigas en honor de la señorita Heidi Isliker, con motivo de su próximo matrimonio.

—Hoy a las 17 horas se efectuará en el Hotel Carrera un té, que ofrece un grupo de sus amigas en honor de la señorita María Binimelis para despedirla de su vida de soltera.

—Mañana 15 del presente, a las 18 horas, se llevará a efecto en el Hotel Carrera un té, que ofrece un grupo de sus relaciones en honor de a señorita Maggie Avaria con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones para estas manifestaciones se reciben en la caja central del hotel

MUSICA

HOY CONTINUARA JUAN MATTEUCCI SUS CHARLAS SOBRE LA MUSICA

La primera charla de la serie Orquesta Sinfónica, subtitulada "aprenda a escuchar música", que C.B. 130 transmite los miércoles, viernes y domingos a las 22.45 horas, constituyó un verdadero triunfo para el joven y talentoso músico Juan Matteucci Sus simples y claras explicaciones sobre la importancia de la música sinfónica en la cultura de todos los tiempos fueron seguidas atentamente por los numerosos auditores que se interesan por estos temas.

Esta noche prosigue este ciclo de enseñanzas prácticas el tema "el violín y su importancia en la Orquesta Sinfónica" que ilustrará con algunos trozos musicales en el que este instrumento tiene destacada participación. Las próximas audiciones estarán dedicadas a la viola, el cello el contra bajo y, así sucesivamente, hasta completar todos los instrumentos que componen una orquesta sinfónica.

BELLAS ARTES

Concurso de Retratos de Estrellas Cinematográficas

La Compañía Distribuidora de Películas "Artistas Unidos", organiza bajo los auspicios del diario LA NACION, Radio Sociedad Nacional de Minería, y Librería Zamorano y Caperán, un interesante Concurso de los retratos de las estrellas cinematográficas que realizaron la película: "Desde que te fuistes", última producción de David O. Selznick, productor de las famosas películas "Lo que el viento se llevó", y "Rebeca".

Los retratos que pueden elegir los concursantes para ser ejecutados al óleo, pastel, carbón, sanguina, sepia, lápiz, y tinta, pertenecen a Claudette Colbert, Jennifer Jones, Joseph Cotten, Shirley Temple, Monty Woolley, Lionel Barrymore, y Robert Walker.

Las bases del concurso, que tienen como objetivo estimular la afición por las artes plásticas, eliminan los artistas profesionales, a fin de que puedan participar el mayor número de personas, especialmente estudiantes, niños y jóvenes que en esta oportunidad podrán presentar interesantes trabajos que pueden ser seleccionados por el Jurado para ser expuestos al público y de entre los cuales se elegirán los tres retratos merecedores a los valiosos Premios que establecen las bases.

Los documentos para realizar estos retratos, pueden ser elegidos de entre las múltiples reproducciones fotográficas que "Artistas Unidos", proporcionará a quienes vayan a solicitarlos a sus Oficinas de Estado N.o 91, tercer piso.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

NUEVOS DESEMBARCOS AMENAZAN AL REICH

ASI SE DESPRENDE DEL COMUNICADO DE LA CONFERENCIA DE CRIMEA

LONDRES, 13.—(U. P).—(Por Phil Ault).— El A Comando Alemán ya ha sido sentenciado a la ext ción por la conferencia de las tres grandes potenc hoy, y se halla bajo una misteriosa amenaz de un nuevo desembarco aliado en algún punto de l 400 kilómetros de costa septentrional alemana en las islas Frisias, el mar del Norte y Stettin, en el mar Báltico.

El anuncio de las tres grandes potencias, de nuevos golpes contra Alemania desde el norte, aún cuando necesariamente debió redactarse en los términos más vagos por motivos de seguridad, se cree en ésta que es indicio de la próxima apertura de un nuevo frente por las fuerzas anglonorteamericanas, más bien que por parte de los rusos quienes cuentan con un ejército esencialmente terrestre y no tienen la experiencia de operaciones anfibias con que cuentan las fuerzas de los aliados occidentales.

El nuevo golpe prometido casi concerteza, habrá de caer en aquel punto en que habrá de tener el más poderoso efecto directo posible sobre Alemania.

Aún cuando los aliados no hicieran más que establecer una especie de "cabecera de puente al estilo de la de Anzio", en algún punto de la costa septentrional alemana, ya en el Mar del Norte o en las costas del Báltico, con ello lograrían la distracción de grandes fuerzas alemanas, que en otro caso habrían de ser utidizadas para la defensa del sector de Berlín y el frente occidental. Cualquier establecimiento aliado a lo largo del Báltico Occidental o parte oriental del Mar del Norte, cortaría alrededor de 200,000 tropas alemanas que están aún en Noruega, las que quedarían separadas del territorio alemán, obligadas a esperar ociosas el resto de la guerra hasta su término

Frente a tal amenaza da grave, se cree en ésta los alemanes no se deci a evacuar su guarnic Noruega, por dos mot primero: necesitan bases ruegas para sus submar si es que han de pro su recientemente renov campaña ofensiva en el At tico; segundo: las fuerzas reas y navales aliadas hecho de la evacuación masa de Noruega, casi imposibilidad absoluta. L alemanes va han sufrido con siderables pérdidas en el t lado de solamente unas divisiones desde Noruega la vía marítima.

Cualquier renovación de actividad aliada en el ex mo norte de Noruega, pro blemente habrá de ser en nor escala. Una ofensiva cia el sur, siguiendo to largo del montañoso ter rio de Noruega, sería minable, debido a las des dificultades geográficas de abastecimientos

La guerra ha llegado a punto en que los aliados can la manera de aplicar golpe de gracia al cor mismo de Alemania, y perímetro europeo.

PUBLICACION DE LA CORRESPONDENCIA DE CHURCHILL Y FRANCO

LONDRES, 13.— (UP).— la Cámara de los Comunes miembro laborista J. S. Martin presentó una interpelación sentido de si "la publicación cambio de correspondencia el General Franco y el Primer Ministro Mr. Churchill se con el consentimiento y la bación del gobierno".

La pregunta de Martin dirigida al Primer Ministro que éste conteste, y señale los términos de dichas fueron negados al Parlamento pero han sido publicados en Estados Unidos.

La interrogación de agrega: "¿Qué nuevas medidas proponen con el propósito de pedir la continuación de sodios perjudiciales a la dad y prestigio del Parlamento".

DOS NUEVAS BRECHAS EN LA SIEGFRIED



Budapest

Americanos mantienen tenazmente posiciones al sur de Massa, Italia

ROMA, 13.—(U. P.).—Las tropas norteamericanas del Quinto Ejército se mantuvieron hoy tenazmente en sus posiciones pocos kilómetros al sur de Massa, en el sector de la costa occidental. Al mismo tiempo, el comunicado oficial del cuartel general aliado reveló que la 92.a división de infantería estaba consolidando sus líneas en la zona desde la cual se inició la fracasada contraofensiva enemiga.

Según el anuncio del Cuartel General del 15.o Grupo de Ejércitos, las bajas y pérdidas en los ataques y ofensiva iniciada hace cinco días fueron "relativamente altas" y "no se hicieron conquistas netas de terreno".

Las tropas alemanas situadas al este del río, en Serchio, cañonearon con bastante insistencia las zonas avanzadas ocupadas por el Quinto Ejército. Varias patrullas alemanas realizaron incursiones contra las líneas aliadas.

En el sector ocupado por el Octavo Ejército, un fuerte ataque alemán obligó a los aliados a retirarse de la cabecera de puente en la ribera oriental del río Sanio, en la zona de Cartel Bolognese, al norte de la carretera Faenza-Bolonia. En el centro del frente de batalla, al sur de Polonia, grupos de reconocimiento del Quinto Ejército observaron varias nubes de humo, que se cree eran cortinas para ocultar la colocación de minas por los alemanes.

Los aviadores de la primera escuadrilla brasileña piloteando cazas Thunderbolt atacaron hoy los desvíos ferroviarios de Nervesa, cortando las vías en seis lugares. Los patios de Nervesa se hallan 48 kilómetros al norte de Udine.

RUSOS TOMARON BUDAPEST

Después de un asedio de seis semanas completaron la ocupación de la arruinada capital

MOSCU 13 — (U. P.). — Por Henry T. Shapiro.— Después de un asedio de seis semanas hoy ayeron en poder del ejército soviético las ruinas de Budapest que antes de la guerra era la bella capital de Hungría con una población de un millón y medio de habitantes.

La caída de la ciudad fué anunciada en una Orden del Día del Mariscal Stalin cuando la última resistencia de los restos de la guarnición alemana-húngara fué vencida entre los restos de los edificios, después de estar cercada desde el 26 de diciembre último. Durante el asedio los rusos tomaron 110.000 prisioneros y causaron enormes bajas a los nazis.

Budapest cayó a consecuencias de un doble ataque del Segundo Ejército ucraniano mandado por el Mariscal Malinovsky y el Tercero ucraniano bajo las órdenes del Mariscal Tolbukhin, cuyas fuerzas realizaron en torno a la capital un movimiento envolvente que fué estrangulándola poco a poco. Ahora queda expedito el camino que conduce a Austria y al sudeste de Alemania.

ACOMETIDA HACIA DRESDE

Cerca de 500 kilómetros al norte de Budapest el Primer Ejército ucraniano del Mariscal Konev inició una doble embestida por Silesia donde tiene por objetivos Dresde y el flanco sudoriental de las fortificaciones de Berlín.

La caída de Budapest fué prevista anoche cuando se anunció que había cesado toda resistencia organizada dentro de la ciudad. Stalin en su Orden del Día considera a Budapest un baluarte estratégicamente importante de las defensas alemanas "en el camino a Viena".

Entre los prisioneros tomados por los rusos figuran el comandante militar de la ciudad coronel general Pfeffer Wildenbruch y su Estado Mayor. Asimismo los rusos tomaron una enorme cantidad de pertrechos.

En la Prusia Oriental continúa la lucha de reducción de Koenigsberg, en cuyas calles combaten furiosamente la fanática guarnición nazi que antes que rendirse prefiere ver la ciudad convertida en ruinas.

Al nordeste de Liegnitz los rusos prosiguieron la ofensiva y mediante una rápida maniobra cercaron la ciudad fortificada de Blogau sobre la ribera izquierda del Oder. Otras fuerzas rusas cruzaron el Bober y, después de atravesar un difícil terreno boscoso y abrupto ocuparon varias poblaciones entre las cuales está Klitschdorff, que se halla a 112 kilómetros al nordeste de Dresden.



Los ejércitos rusos marchan inexorablemente hacia Berlín, kilómetro por kilómetro

LAS FUERZAS DE PATTON ROMPIERON LAS FORTIFICACIONES AL NOROESTE DE ECHTERNACH

Anglo-canadienses y americanos marchan hacia el río Roer

PARIS, 13.—(U. P.).—(Por Boyd Lewis).— Las fuerzas del Tercer Ejército norteamericano practicaron dos nuevas brechas en la ringlera de casamatas de acero y concreto de la Línea Sigfrido al norte de Echternach, con lo que consiguieron tres posibles puertas de entrada a la Renania.

Un anuncio oficial dice que el general Patton estableció contacto entre sus dos cabezas de puentes en la zona mencionada, lo que determinó la apertura de los nuevos boquetes.

Entre tanto, unidades del primer ejército canadiense, más al norte, rechazaron súbitos contraataques del enemigo y pese a la redoblada resistencia nazi lograron nuevos avances en su ofensiva al extremo septentrional de la muralla occidental. Frente a los canadienses se han identificado elementos de siete divisiones alemanas que tratan de contener la arremetida de las fuerzas del general Crerar hacia el Ruhr y la Renania; parece que los alemanes están enviando apresuradamente refuerzos a ese sector a expensas de otros del frente occidental.

MARCHA HACIA EL ROER

Más hacia el sur de los canadienses, el segundo ejército británico y los ejércitos noveno y primero norteamericanos, se mueven hacia posiciones para lanzar el ataque contra el río Roer, en dirección de la planicie de Colonia; el río continúa desbordado en varios puntos como resultado de la destrucción parcial de la represa de Schwammanauel, al sur de Aquisgrán, y no existe confirmación oficial del informe dado por Radio Atlantic de que esos tres ejércitos aliados habían iniciado ya su ofensiva.

Respecto del último sector del frente —el del séptimo norteamericano y primero francés— hubo pocas noticias; los primeros, operando en el extremo suroriental de Francia, lanzaron un violento contraataque a través del río Moder, consiguiendo alguna ganancia de terreno a ambos lados de Haguenau. Se sigue combatiendo violenta y sangrientamente dentro de Oberhoffen, unos cuantos kilómetros al suroeste de Haguenau, después que los alemanes lograron volver a entrar en posesión de parte del distrito fabril del pueblo.

LA OFENSIVA DE LOS CANADIENSES

Se están desarrollando hoy grandes combates a todo lo largo de un marco de 18 a 24 kilómetros que arranca hacia el sur desde las márgenes del Rhin hasta un punto ligeramente al norte de la población de Griethausen, cinco kilómetros al noreste de Cleve; aquella localidad cayó en manos de las tropas canadienses que cruzaron el ferrocarril que va desde Cleve al noreste.

Aunque no existe resistencia organizada dentro de Cleve, quedan aún núcleos nazis dispersos en el extremo suroccidental de la ciudad, que van reduciendo los canadienses en ataques a la bayoneta y con granadas de mano. Antes de abandonar la ciudad el grueso de la Wehrmacht voló las esclusas del canal Spoy que divide la ciudad medio a medio.

REFUERZOS ALEMANES

Despachos procedentes del frente dicen que los alemanes, después de perder cinco mil prisioneros en los primeros cinco días de ofensiva canadiense, están ahora enviando refuerzos a esa zona tratando de establecer una nueva línea defensiva entre el extremo oriental de la selva de Reichswald y la zona de Goch, más al sur. En todo el sector, dicen las noticias de los corresponsales, se combate violentamente aun cuando las inundaciones imposibilitan para ambas partes el empleo de fuerzas blindadas, que podrían apurar una decisión.

Aprovechando los terrenos hasta donde aún no han llegado las inundaciones, nutridos elementos blindados canadienses han llegado ya al sur de Cleve, sobre la carretera que conduce a Goch, ocupando el poblado de Hau, distante sólo 10 kilómetros de Goch, que es centro de las defensas enemigas.

En Hau se registraron contraataques nazis que fueron rechazados en encarnizados combates.

Otras unidades canadienses, en avance hacia el este desde la conquistada Gennep, cruzaron el río Niers en la zona de Kessel, y obligaron a replegarse a formaciones blindadas alemanas; por allí también continuaron avanzando hacia Goch. Hekken, tres kilómetros al oeste de Kessel, que fué ocupada en este avance.

EL TERCER EJERCITO PROCURA RECHAZAR A NAZIS HACIA EL RHIN

Más de 160 kilómetros hacia el sur del frente canadiense, después de liquidar a los últimos franco-tiradores alemanes dentro de Prum, las fuerzas del general Patton continuaron convergiendo con poderosas fuerzas sobre el punto en que fué perforada la línea de casamatas de la Sigfrido, amenazando con obligar a los alemanes a una retirada general hacia el Rhin, 60 kilómetros al este.

Los alemanes, por su parte, someten a Prum a violento fuego de artillería y armas de pequeño calibre, pero al norte y sur de la ciudad las puntas de lanza del tercer ejército no han sido detenidas en su avance dentro de las defensas de la Sigfrido en ese sector.

CRUZADA LA SIEGFRIED EN DOS PUNTOS

La 80.a y la 5.a divisiones de Patton atravesaron las fortificaciones de concreto de esa línea en dos puntos al noroeste de Echternach; con otra penetración lograda por otros elementos más al norte, en la zona de Prum, llegan así a tres los puntos por donde estas fuerzas pueden intentar la acometida definitiva hacia el valle renano.

Hacia el sur, otras tropas del tercer ejército eliminaron el último vestigio de la saliente de las Ardenas con la ocupación de Vianden, punto de anclaje meridional de la vieja línea nazi de Saint Vith a Vianden, donde las fuerzas de von Rundstedt trataron de oponer la última resistencia a fin de no perder todo lo que habían ganado con su fallida ofensiva comenzada el 16 de diciembre.

Stettinius en Moscú

HOY PARTE A LA CONFERENCIA DE MEXICO. — MOSCU ESTIMA QUE LA U.R.S.S. HA VENCIDO EN YALTA

MOSCU, 13. (U. P.). El Secretario de Estado norteamericano, Mr. Edward Stettinius, llegó a Moscú para una visita de un día, después de la conferencia de los Tres Grandes.

Stettinius llegó por vía aérea invitado por el Comisario de Relaciones Exteriores Viacheslav Molotov. El programa en su obsequio no se ha dado a conocer, y Stettinius proyecta partir mañana en viaje para participar en la conferencia de Ciudad de México.

El Secretario de Estado tenía buen aspecto y rehusó hablar acerca de la conferencia. Las fuentes soviéticas aclaman la visita relámpago de Stettinius como simbólica de la cordialidad que prevaleció en Yalta.

Los círculos rusos de esta capital consideran que triunfaron en todos los puntos debatibles en Yalta, incluso los problemas del Gobierno y de las fronteras de Polonia. Incluso las cláusulas sobre ampliación del Gobierno Provisional polaco para incluir nuevos elementos entre los partidos democráticos, parecerían excluir algunos "facciosos no democráticos" exilados en el Gobierno de Londres.

RUSOS SATISFECHOS DE LA VISITA DE ROOSEVELT

Los rusos se muestran especialmente satisfechos ante el hecho de que Roosevelt haya venido a Rusia para la conferencia, puesto que su presencia en territorio soviético se considera reconocimiento del prestigio y poder rusos.



Stettinius

Los periódicos soviéticos dedican dos tercios de su espacio a la conferencia, incluyendo dos fotografías de ocho columnas, una de las cuales muestra a la conferencia en sesión y la segunda una pose de Churchill, Roosevelt y Stalin sentados en un escaño de la terraza en el palacio de Crimea, con los secretarios de relaciones de pie detrás de ellos. Roosevelt aparece cubierto con una capa con [illegible] pieles y con un cigarrillo en la mano; Churchill lleva un [illegible] cruzado con solapas de piel y el eterno cigarro.

Un editorial de "Izvestia" se refiere a la conferencia diciendo que sus resultados demostraron que la reunión de los tres dirigentes aliados fué el mayor acontecimiento político moderno, acontecimiento que pasará a la historia como un nuevo ejemplo de la resolución concertada de los más complicados problemas en interés de la paz y el progreso de la democracia. En el espacio de ocho días, un amplio campo de materias fué discutido cada una de ellas digna de someter a seria prueba la habilidad política y previsión de los estadistas.

LA CONFERENCIA ANTE LA HISTORIA

"La conferencia de Crimea será conocida en la historia como la reunión en que los días de Alemania nazi fueron numerados, donde la victoria fué planeada, y donde se abrieron las mayores oportunidades de la historia para el establecimiento de una paz duradera y firme. El pueblo soviético está firmemente convencido de que las decisiones de la conferencia serán llevadas a cabo con toda decisión y consistencia, en el interés de la humanidad amante de la libertad.

"La conferencia confirmó nuevamente el hecho de que la coalición antinazi no es accidental o una combinación política de corta vida. Con nueva fuerza demostró la firmeza de la unión combatiente de los aliados, y una vez más confirma la verdad de las palabras de Stalin: "La base de la alianza entre la U. R. S. S., Gran Bretaña y Estados Unidos no se encuentra en motivos accidentales y transitorios, sino en vitales intereses a largo plazo."

Declaraciones del Dr. Arturo Guzmán en Lima

LIMA, 13. — (U. P.). —El diario matutino local "La Prensa" publica una entrevista al cancerólogo chileno Arturo Guzmán, quien se encuentra en Lima de regreso de Estados Unidos.

Guzmán declara que el cáncer es producido por un virus filtrable y sostiene que es contagioso como la tuberculosis.

Además relata sus experiencias en Estados Unidos y Canadá y que espera dictar algunas conferencias en Lima.

El futuro de Polonia preocupa a la Santa Sede

CIUDAD DEL VATICANO, 13. — (U. P.).— Círculos autorizados del Vaticano en general expresaron un punto de vista pesimista acerca del comunicado de los Tres Grandes, demostrando ansiedad acerca de que a menos que se tome mucho cuidado al complementar los acuerdos ,exista el peligro de que las semillas de una guerra futura hayan sido ya sembradas.

Estas esferas se muestran especialmente aprensivas ante el futuro destino de Polonia, país al cual el Papa a menudo se ha referido como "nuestra amada Polonia" debido a su tradición de unidad católica. Sin embargo, en el Vaticano se ha recibido en la forma más favorable la afirmación de los Tres Grandes de que los pueblos enteros no serán castigados junto con los culpables de la guerra —principio que el Papa enunció en su mensaje de Navidad.

NORTEAMERICANOS Y LATINOAMERICANOS CELEBRARON EL NATALICIO DE LINCOLN

NUEVA YORK, 13.— (U. P.) — Por primera vez en Nueva York norteamericanos y latinoamericanos celebraron conjuntamente el natalicio de Lincoln.

El acto se celebró anoche en el Masters Institute, y fué auspiciado por la Liga Internacional de Acción Bolivariana de los Estados Unidos, asistiendo más de mil personas de todas las razas y credos, incluso los representantes consulares de los países bolivarianos.

Presidió el acto el doctor A. Ramón Ruiz, director general de la Liga, quien habló sobre la mutua entre las razas y cooperación contra los favoritismos raciales y religiosos en las Américas.

Otros oradores fueron los representantes de las iglesias judía, protestantes y católicos y el doctor Ives Verna, cónsul haitiano.

EJECUTADOS 59 COLABORACIONISTAS EN BULGARIA

ESTAMBUL, 13.— (U. P.)— Despachos llegados de Sofía hacen saber que el Tribunal del Pueblo en Plovdiv dictó 59 sentencias de muerte y que todos los condenados fueron ejecutados.

Nazis trasladan prisioneros al centro del Reich

WASHINGTON, 13. — (U. P.). —El Departamento de Estado y el Departamento de Guerra entregaron un anuncio conjunto que revela que los alemanes están trasladando todos sus prisioneros de guerra al interior de Alemania, al oeste del río Oder.



Los Tres Grandes durante su primera conferencia celebrada en Teherán

Indicios de que Rusia se apercibe para la guerra contra Japón

PARTICIPARA EN LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO, EL 25 DE ABRIL, FECHA EN QUE EXPIRA SU TRATADO CON EL IMPERIO ORIENTAL

WASHINGTON, 13.—(U. P).— (Por Carroll Kenworthy).—El hecho que las tres grandes potencias decidieran convocar a una conferencia de las naciones unidas para el 25 de abril, en San Francisco, puede ser indicio de que la Unión Soviética esté preparándose para participar finalmente en la guerra contra el Japón.

El 25 de abril es el último día en que la Unión Soviética puede advertir al Japón si desea cancelar su tratado de neutralidad con dicho país. De lo contrario, él mismo se prorroga automáticamente durante otros cinco años.

El tratado, realmente, no expira hasta el 25 de abril de 1946, y técnicamente no terminará hasta entonces. Pero debe darse aviso por lo menos, con un año de anticipación.

La Conferencia de Dumbarton Oaks, del verano pasado en que se esbozaron las proposiciones para la creación de un organismo internacional de paz, se celebró en dos partes: en la primera parte, Rusia deliberó con Gran Bretaña y los Estados Unidos; luego Rusia abandonó la Conferencia, y China se reunió en las deliberaciones con los otros dos aliados. La razón que se adujo, para la separación de rusos y chinos, fué que Rusia tenía un tratado de neutralidad con el Japón.

Ahora, para el último día en que Rusia puede abrogar su tratado con el Japón, se convoca a otra conferencia, en la que participarán todas las naciones unidas, inclusive Rusia y China

Hasta los últimos meses, Rusia, en sus declaraciones oficiales, ha seguido una actitud diplomáticamente "correcta" hacia el Japón. Stalin, sin embargo, criticó al Japón en declaraciones hechas en noviembre pasado, en la celebración del aniversario de la revolución rusa. En dicha ocasión, calificó al Japón de nación "agresora".

Desde entonces, la prensa rusa ha demostrado interés creciente en la guerra de los otros aliados contra el Japón, afirmando que el Japón no puede abrigar esperanzas de ganar la guerra.

Los mismos japoneses han demostrado últimamente cierto nerviosismo sobre la posibilidad de que Rusia denuncie el tratado de neutralidad Las transmisiones de la propaganda han estado preparando al pueblo japonés para cualquier eventualidad, y han declarado repetidas veces, que cada día se acorta más el tiempo para abrogar el tratado.

JAPON TRASLADARA INDUSTRIA BELICA A LA MANCHURIA

WASHINGTON, 13.—(U. P.).— Admitiendo que las superfortalezas B-29 han asestado golpes severos al corazón de la industria bélica del Japon, Tokio anunció hoy que serán trasladadas a Manchuria fábricas de aviones y otras usinas vitales "para recuperarse de un descenso en la producción".

Menos de 24 horas después que el general Lauris Morstad, jefe del Estado Mayor de la Vigésima Fuerza Aérea (Superfortalezas), anunció que el Japón había comenzado a desmontar sus fábricas, Tokio anunció un "reajuste" de la estructura de la industria nacional.

Tokio dijo: "Parte de este plan, sacar del Japón todas las industrias vitales, está llevándose a efecto con notables eficiencia".

La transmisión indicó que Manchuria, que también ha sido atacada anteriormente por Superfortalezas, puede ser convertida en un vasto arsenal, del cual se abastecerá a los ejércitos japoneses en el continente asiático, en caso que la zona metropolitana sea arrasada por los invasores.

En una transmisión captada por la United Press en San Francisco, Tokio dijo que Rozaka Takabe, Director de la oficina de asuntos generales de Manchuria, había estudiado un plan para la "construcción de nuevas y adicionales fábricas en Manchuria y el traslado de otras desde Japón".

Tokio agregó que el traslado ya se está llevando a efecto.

Bajó producción de cobre refinado en Estados Unidos

NUEVA YORK, 13. —(U. P.). — El informe mensual del Instituto del Cobre deja en claro que la producción de cobre refinado de los Estados Unidos durante el mes de enero fué de 67,726 toneladas más baja que en los últimos cinco años y que se entregaron a los clientes sólo 145,904 toneladas, contra 156,800 que se entregaron en diciembre.

Las entregas durante el mes de enero se dividen en 74,711 toneladas de origen nacional, y 71,113 de origen extranjero. De las entregas del mes de diciembre, la cifra record de 83,380 toneladas, fueron de origen extranjero.

CONGRESO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMERICAS

WASHINGTON, 13.— (U. P.) La Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes aprobó la propuesta para establecer un congreso interparlamentario americano para promover la unidad continental.

La ponencia de constitución de tal congreso fué adoptada en Santiago de Chile en abril, pasado, durante la reunión de las delegaciones de Estados Unidos, Perú, Uruguay, Colombia México, Costa Rica, E lSalvador, Nicaragua, Panamá y Chile.

El represntante Pete Jarman, que visitó Chile en esta ocasión, presentó la propuesta a la Comisión.

MURIO TORANOSUKI OMMISSI

NUEVA YORK 13.— (U. P.) — La radio de Tokio anunció la muerte de Toranouke Omissi, de 55 años de edad, financiero y miembro de la Cámara de los Pares japonesa.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ECUADOR

QUITO, 13. (U.P.). Parece resuelta, al menos temporalmente, la situación que mantenía en tensión al pueblo ecuatoriano, pues, el Presidente Velasco Ibarra y los miembros de la comisión Constitucional, acordaron anoche efectuar algunas reformas en la Carta Política "en bien del país y la tranquilidad pública"; el Ejecutivo dará a publicidad un memorándum en el cual puntualíza cuáles son las reformas que considera más urgentes.

En círculos competentes se señala que el convenio con los parlamentarios, representa un importante triunfo para el Presidente, y que reduce el poder político de la Asamblea.

El Presidente y los diputados se entrevistaron en presencia de todos los Ministros; el presidente de la Asamblea, Arizaga Luque, expresó su opinión que era necesario un mínimo de modificaciones de la Constitución para "hacer posible la autoridad del Poder Ejecutivo y la Administración Pública, de acuerdo con la legislación tradicional ecuatoriana y con lo que impone el estado actual del país".

Se cree que la labor de revisión constitucional obligará a la Asamblea a permanecer en sesiones hasta fines del presente mes.

CUBA

LA HABANA, 13. — (U. P.). — El Comité Congresional pro-Republicano, integrado por parlamentarios de todos los partidos, se reunió anoche, y acordó un voto en el sentido de pedir al Presidente Grau que consulte a los países democráticos de América, sobre la conveniencia de realizar una sesión conjunta de los mismos, encaminada a romper relaciones diplomáticas con España, aprovechando la oportunidad de la reunión de la Conferencia de México.

LA HABANA, 13. — (U. P.). — El Presidente Grau San Martín reunió anoche a los jefes de los partidos políticos y presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras del Congreso, con el objeto de dar a conocer sus puntos de vista respecto del programa que llevará la delegación de Cuba a la Conferencia de México.

El Presidente Grau dijo que la delegación lleva una "política de compenetración de los países democráticos y de sus pueblos, que aunque no participen en la conferencia, constituyen a la unidad panamericana.

Carlos Saladrigas, presidente del Partido Demócrático y rival del Presidente Grau en las últimas elecciones presidenciales, abogó porque en la Conferencia se pida el rompimiento de las relaciones con España y Argentina.

COLOMBIA

BOGOTA, 13. — (U. P.). — Alberto Lleras Camargo ha sido designado Ministro de Relaciones Exteriores, y en el Ministerio de Gobierno lo reemplaza Antonio Rocha. Se cree que Lleras encabezará la delegación colombiana a México.

AIRADA REACCION PROVOCARON EN ALEMANIA LOS ACUERDOS TOMADOS POR LOS 3 GRANDES

LONDRES, 13.—(U. P).—Mientras las radioemisoras aliadas relataban a Alemania la historia de la conferencia de los Tres Grandes el lunes en la noche. al mismo tiempo que al resto del mundo, la radio alemana en sus transmisiones para el exterior acusó a los Tres Grandes de haber cometido "el mayor crimen político de todos los tiempos", pero guardo silencio acerca del asunto en las transmisiones para consumo interno.

Algunos creen que Goebbels fué tomado por sorpresa cuando el comunicado de los Tres Grandes no corroboró su advertencia de que los aliados, empleando tácticas "wilsonianas", emitirían un meloso llamado a Alemania que hiciera parecer más apetecible la doctrina de la "rendición incondicional". Estas esferas creen que el franco aserto de los Tres Grandes de que Alemania está condenada, dislocó la generalmente eficiente maquinaria de la propaganda nazi.

La radioemisora norteamericana en Europa (ABSIE), dió a conocer a Alemania el lunes en la noche la historia de la conferencia de los Tres Grandes. ABSIE y Radio Moscú transmitieron el texto completo del comunicado a las 8.30 P. M., hora de Greenwich, sin mayores detalles. La B.B.C. repitió el comunicado a las 8.45 P.M., GMT, para Austria, y a las 9.00 GMT para Alemania propiamente tal, las horas acostumbradas para las transmisiones nocturnas dirigidas a esos países. La B.B.C. transmitió posteriormente el comunicado a otros países europeos en sus respectivos lenguajes.

Las estaciones aliadas parecían seguir el sistema de dar primero a los alemanes el relato sencillo y sin adornos de los acontecimientos, dejando que el terso comunicado hablara por sí mismo.

Las transmisiones de Radio Moscú duraron 25 minutos, y fueron seguidas por la ejecución de los himnos soviético, británico y norteamericano.

El servicio europeo de la D. N. B., fechando el despacho en Amsterdam, reprodujo las partes más importantes del comunicado de los Tres Grandes adecuadas a la propaganda alemana, pero los servicios domésticos radiales alemanes no mencionaron el comunicado, dando a conocer solamente un resumen la emisora de la Transocean.

Las transmisiones nazis dirigidas a Estados Unidos, dijeron que los Tres Grandes superaron al viejo Versalles "en 100 por ciento". Las difusiones para Europa atacaron la solución polaca e hicieron alusiones sarcásticas a los planes aliados para socorro de los países liberados.

Los lectores de los periódicos alemanes posteriormente recibieron para su consumo la conferencia de los Tres Grandes analizada bajo el título de "Alemania tiene que ser exterminada".

El análisis oficial de la D.N.B., que fué dado completo con sus títulos a los periódicos alemanes, resume la declaración diciendo que es el "programa de los enemigos de Yalta", y ofrece después un subtítulo en que declara que Churchill, Roosevelt y Stalin se pusieron de acuerdo "acerca de nuevos crímenes contra la humanidad", continuando con una afirmación un tanto temblorosa de que "Alemania destrozará el plan satánico".

Los editorialistas de Hitler tomaron el rumbo acostumbrado desde la primera frase: "La manía de aniquilación de los enemigos de Europa ha tomado ahora el carácter de programa final".

"EL REICH LIBRE DE TODA OBLIGACION DE CARACTER MORAL"

DECLARACIONES DE UN FUNCIONARIO ALEMAN EN ATENCION AL ACUERDO DE LOS TRES GRANDES

LONDRES, 13. — (U. P.).— Un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores alemán declaró hoy que los acuerdos de los Tres Grandes libran a Alemania de toda obligación moral, según despachos llegados a Estocolmo desde Berlín.

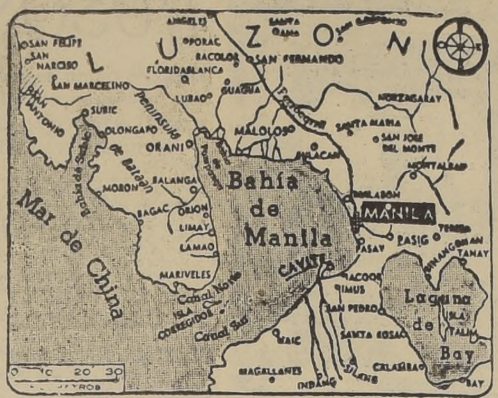
Otros informes dicen que las noticias del acuerdo causaron "con mucho la peor explosión" que los corresponsales extranjeros han visto en una conferencia de prensa en el Ministerio de Relaciones.

El portavoz del Ministerio de Relaciones, Paul Schmidt, declaró que Alemania está libre de toda obligación moral por el acuerdo de Crimea, "de ahora en adelante hará la guerra por todos los medios adecuados, no importa cuán macabro sea su efecto".

Un despacho de la United Press desde Estocolmo informó que las declaraciones nazis originaron rumores de si los alemanes tienen intenciones de utilizar gases asfixiantes, pero que ninguna persona responsable ha insinuado que recurrirán a ellos.

Las agencias de propaganda alemana se muestran indignadas por las decisiones de los Tres Grandes y las califican de ser la más grande conspiración "asesina" de todos los tiempos.

Americanos reconquistaron la gran base naval de Cavite



Después de la ocupación de la estratégica base naval de Caivite, sólo les resta a los norteamericanos tomar la isla fortificada del Corregidor para completar la dominación de la bahía de Manila. El progreso de los avances en la península de Batan y en la costa sur de la bahía, hará muy precaria la posición militar de la isla

Paracaidistas realizar[on] la ocupación. — Se ac[er]ca al fina[l] la lucha e[n] Manila

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR EN LA ZONA DE MANILA, miércoles 14 (U. P.)— Las tropas norteamericanas se han apoderado de la gran base naval de Cavite y se aproxima el final de la lucha en el interior de Manila.

Cavite está situada 12 kilómetros al sudoeste de la capital y era anteriormente el Cuartel General de la Armada de los Estados Unidos en la Filipinas.

La base fué ocupada por tropas de la 11.a División de paracaidistas que eliminaron también a los japoneses del aeródromo Nichols al sur de la capital. Diez ... aviones nipones y una batería de cañones de tres pulgadas formaron parte del botín de guerra tomado en Cavite.

A pesar de la ocupación de esta base, sin embargo, los nipones aún dominan la bahía de Manila desde la fortaleza de El Corregidor y desde el extremo sur de Batan. Mac Arthur informó que bombarderos pesado Liberator continúan arrasando a El Corregidor y lanzaron 159 toneladas sobre las defensas costeras haciendo impacto en cuatro baterías.

68.000 BAJAS JAPONESAS

El comunicado revela que en las cinco primeras semanas de la campaña de Luzón las pérdidas niponas pasan de 68.000; las bajas norteamericanas son 2.102 muertos, 192 desaparecidos y 7.389 heridos.

Los elementos de la primera división de caballería que habían efectuado una maniobra de flanqueo al este de Manila llegaron hasta la bahía en la zona de Pasay, en la parte sur de la ciudad. Otras fuerzas de esa división ... naron el aeródromo Nielson también en el sur de Manila.

La 47.a división que cruzó el Pasig, en un ataque de frente, comenzó a estrechar el cerco ... parte de la ciudad conocida con el nombre de Intramuros y la zona del puerto, donde los nipones ofrecen una última resistencia.

En el extremo septentrional del frente de Luzón las tropas de la sexta división llegaron a la población Balar, en la costa oriental y ocuparon el aeródromo que había sido cercado. Las tropas niponas que trataron de efectuar un ataque contra Rosario al ... oeste de Baguío, fueron rápidamente dispersadas.

La aviación bombardeó con continuos ataques la zona de Mariveles y los cazas hundieron ... barcazas cargadas con combustibles y municiones.

El Gobierno polaco de Londres rechazó acuerdo de Tres Grandes

NO ACEPTA LA LINEA CURZON COMO FRONTERA DE POLONIA Y REHUSA PARTICIPAR EN EL GOBIERNO PROVISIONAL

LONDRES, 13.—(U. P).—El Gobierno polaco, en un enérgico comunicado en que critica a Rusia. desafía la decisión de los Tres Grandes de formar un "Gobierno Provisional Polaco de Unión Nacional" y rechaza la invitación a formar parte de él.

Un comunicado por intermedio del Ministerio de Informaciones del Gabinete de Arciszewski, acusa a los Tres Grandes de violar los principios de la Carta del Atlántico, y califica la fijación de la frontera oriental de Polonia a lo largo de la Línea Curzon, como la quinta partición del país, "realizada por ssu aliados".

En esa forma, el Gobierno extraterritorial polaco ha destruído toda esperanza de conciliación con Rusia y se ha colocado en una posición que se cree conducirá rápidamente al retiro de su reconocimiento por Gran Bretaña y Estados Unidos.

En la declaración anti-rusa más enérgica formulada por los polacos de Londres, el Gabinete de Arciszewski acusa al Kremlin y dice que en el memorandum entregado a Gran Bretaña y Estados Unidos antes de la conferencia de Crimea, el Gobierno polaco se había manifestado dispuesto a buscar una solución a la disputa iniciada por Rusia, mediante procedimientos internacionales normales y con el debido respeto a los derechos de las dos partes interesadas.

El comunicado expresa en seguida: "El Gobierno polaco declara que la decisión de la conferencia de las tres potencias referente a Polonia, no puede ser reconocida por el Gobierno polaco y no puede obligar a la nación polaca".

Los círculos diplomáticos dicen que con esas palabras el Gobierno polaco de Londres se ha condenado a una muerte lenta y se ha convertido realmente en un Gobierno sin país.

En esferas británicas bien informadas se expresó que la decisión del Gobierno de Arciszewski no tendrá influencia alguna sobre la política británica, pues, conforme al pronunciamiento de los Tres Grandes, los Gobiernos polacos de Londres y Lublin han dejado de existir, con lo que se ha preparado el terreno para un Gobierno Provisional más amplio, en el que participen "elementos democráticos del interior y exterior de Polonia". También se cree que si el Gabinete de Arciszewski se niega a participar en el nuevo Gobierno, los planes serán desarrollados sin su intervención.

El comunicado polaco dice también que el establecimiento del Gobierno propuesto por los Tres Grandes "sólo legalizará la ingerencia soviética en los asuntos polacos", y añade que los derechos de "expresión libre y sin trabas" serán anulados pese a la presencia de diplomáticos británicos y norteamericanos, "mientras el territorio de Polonia se encuentre bajo la sola ocupación de tropas rusas".

Termina diciendo que el Gobierno de Arciszewski "mantiene su ofrecimiento" de cooperar a la "creación de un Gobierno en Polonia que sea realmente representativo de la voluntad de la nación polaca".

TRANSFORMADO EN UN INFIERNO EL SUR DE MANILA

MANILA, 13 (U. P.)— Los pobladores civiles que cruzan ... llares el río Pasig informan ... la zona nipona al sur del río ... ha convertido en un verdadero infierno. Todas las calles ... convertidas en barricadas.

Los nipones han ordenado a la población que permanezca en sus casas y hasta hacen fuego de ametralladoras sobre quienes huyen de los hogares incendiados por las demoliciones y los grupos de dinamiteros.

Los japoneses hicieron fuego sobre los refugios católicos en el colegio "La Concordia" arrojando granadas incendiarias después de tratar de poner cadenas en ... pasen sus ocupantes. En el ... puertas para impedir que se ... gio había unas 2.000 personas ... ellas muchos ciegos, dementes ... inválidos, y sólo unos 700 ... ron escapar burlando el sitio.

La señora de Allmond manifestó que los nipones dieron muerte a todos sus ocupantes, incluso niños, salvo las 700 personas que escaparon. Entre los muertos y heridos figuran muchas hermanas de caridad del colegio.

Desaliento ha causado en Italia la conferencia de los Tres Grandes

EL NOMBRE DE ITALIA NO FIGURA EN EL COMUNICADO CONJUNTO

ROMA, 13.—(U. P).— La primera reacción de los círculos políticos italianos en general ante la conferencia de los Tres Grandes, es de franco desaliento principalmente porque el nombre de Italia no es mencionado en el largo comunicado.

Antes de la reunión, que en general se considera como deprimentemente incierta, los círculos políticos decían que consideraban que Italia debería haber recibido por lo menos una mención honrosa, en lugar de ser nada más que anónimamente clasificada entre las naciones liberadas que recibirán ayuda de los aliados

Los políticos italianos en general consideran que Italia se ha esforzado por desempeñarse en debida forma después de Salerno, señalando que seis divisiones italianas están ya equipadas y adiestradas, con algunos elementos en las líneas del frente, que han recibido elogios del comando aliado. También el Gobierno de Bonomi hace poco llamó a banderas a otras 11 clases, por lo que se esperaba que los Tres Grandes darían siquiera una ligera muestra de aprobación.

Los matutinos en general destacan la importancia que tiene la conferencia de los Tres Grandes como llave de la instalación de postguerra, y virtualmente todos los periódicos señalan que el nombre de Italia no es mencionado en los comunicados.

DE LOS 26 SENADORES POR ELEGIR, LA IZQUIERDA PUEDE OBTENER 18, SI LLEGA UNIDA A LAS ELECCIONES

De acuerdo con los resultados alcanzados en la última elección de regidores en todo el país la Izquierda está en condiciones muy superiores a la Derecha, frente a las próximas elecciones generales de parlamentarios.

La mayoría de votos en su favor es más del doble. Sólo afectaría al triunfo de la izquierda en las próximas elecciones la división que existe en algunos partidos.

Damos a continuación algunos detalles de los datos que aparecen en el Boletín del Registro Electoral tomando en consideración sólo el perteneciente a los varones durante las últimas elecciones municipales:

Agrupación de Tarapacá y Antofagasta:

Izquierda: 19.809 votos; Derecha: 5.001 votos; cifra repartidora: 4.952. La Izquierda obtiene 4 Senadores y la Derecha 1.

Agrupación de Valparaíso y Aconcagua:

Izquierda: 29.419 votos; Derecha: 24.371; cifra repartidora: 9.806. La Izquierda obtiene 3 Senadores y la Derecha 2.

Agrupación de O'Higgins y Colchagua:

Izquierda: 13.100 votos; Derecha: 15.354; cifra repartidora: 5.118. La Izquierda obtiene 2 Senadores y la Derecha 3.

Agrupación de Ñuble Concepción y Arauco:

Izquierda: 35.633; Derecha: 14.768; cifra repartidora: 8.408. La Izquierda obtiene 4 Senadores y la Derecha 1.

Agrupación de Bío-Bío Malleco y Cautín:

Izquierda: 27.940; Derecha: 17.466. Se elige un solo Senador que será izquierdista.

Agrupación de Valdivia Osorno Llanquihue y Chiloé:

Izquierda: 32.578; Derecha: 13.138; cifra repartidora: 8.144. La Izquierda obtiene 4 Senadores y la Derecha 1.

En síntesis, si la Izquierda se une de 26 Senadores que deberán elegirse, obtendrá 18 contra 8 de la Derecha.

EL DIPUTADO FAIVOVICH DIRIGIRA PERSONALMENTE SU CAMPAÑA ELECTORAL



Totalmente restablecido de la delicada enfermedad que aquejó al diputado radical, señor Angel Faivovich asumirá personalmente la dirección de sus trabajos electorales.

El mencionado político radical obtuvo en la lucha interna de octubre pasado, el primer lugar entre los precandidatos, con una mayoría muy considerable sobre los que ocuparon los lugares sucesivos.

El Consejo Provincial de Santiago, en atención a esta situación especial del señor Faivovich, lo autorizó para que eligiese, entre las 10 Asambleas Comunales del Primer Distrito, un número determinado de asambleístas, quienes deberán marcar preferencia a este candidato y trabajar en cada una de las comunas, en la captación del electorado independiente.

Se nos pide informar que la Secretaría General de la candidatura del señor Faivovich funciona en Compañía 1288, tercer piso. Teléfono 67700, de 9 a 13 y de 15 a 28 horas.

LA DERECHA INFORMA QUE HOY COMENZARA A INSCRIBIR SUS LISTAS DE CANDIDATOS

MAÑANA HABRA UNA REUNION PARA RESOLVER EL PROBLEMA LIBERAL DE VALDIVIA AL SUR.— HOY HABLARA POR RADIO DON FRANCISCO BULNES.— LA ALIANZA DEMOCRATICA ESTUDIO LA CUESTION RELATIVA A LOS SOCIALISTAS AUTENTICOS.— EN ACONCAGUA, SE INSCRIBIO UNA LISTA INDEPENDIENTE

La dirección del Partido Liberal informó en la tarde de ayer que la Derecha comenzará hoy a inscribir sus listas de candidatos, dejando pendiente para el último momento, como es lógico, aquellas que corresponden a las circunscripciones donde aún no han sido enteramente solucionadas las dificultades.

LAS SENATURIAS DE VALDIVIA AL SUR

La misma directiva informó que han sido llamados a Santiago el senador don Carlos Haverbeck, los diputados señores Jorge Bustos León y Rafael del Canto y el señor Jorge Labarca, que aparecen con el propósito de inscribirse como liberales independientes, el primero como candidato a la reelección y los demás como candidatos a diputados de Valdivia, Chiloé y Osorno, respectivamente, a fin de celebrar con ellos una conferencia con vistas a la solución de las dificultades.

También es posible que se halle presente en esa reunión el senador don José Maza, que disputa con el señor Haverbeck el primer lugar de la lista.

UN REPORTAJE RADIAL

Esta noche, a las 21.35 horas el presidente del Partido Liberal, señor Francisco Bulnes, será sometido a un reportaje radial por la onda de radio La Americana, durante el espacio político que dirige el periodista señor Luis Hernández Parker.

En esta entrevista, el señor Bulnes hará interesantes declaraciones sobre la actualidad política y la trascendencia de la campaña electoral.

LA ALIANZA DEMOCRATICA

El Comité Ejecutivo de esta combinación estuvo reunido ayer tratando sobre la situación creada en las provincias de Bio Bio, Malleco y Cautín por el pacto del Partido Socialista Auténtico con el Partido Agrario, en favor de la candidatura del señor Jaime Larraín García Moreno, que resta posibilidades al candidato radical, señor Hernán Figueroa Anguita.

Con posterioridad a esta reunión, el presidente provincial de Santiago del Partido Radical, señor Carlos Fanta, celebró una entrevista con el candidato socialista auténtico a diputado de Santiago señor Enrique Arriagada Saldías, para tratar de la repercusión que aquel pacto del sur puede tener sobre el que liga a este candidato con los radicales en el primer distrito de Santiago.

De estas reuniones no se entregó información oficial; pero los dirigentes socialistas auténticos señores Marmaduke Grove y Eleodoro Domínguez, manifestaron a los representantes de la prensa que a mediodía de hoy, los candidatos de su partido en este distrito, señores Arriagada y Pávez serán inscritos en lista aparte.

INSCRIPCION EN ACONCAGUA

Ayer ha sido inscrita en Los Andes una lista de candidatos a diputados en que figuran los señores Pedro Jara del Villar, radical independiente y Guillermo Cañón, socialista auténtico.

La preesntación independiente del señor Jara puede restar numerosos votos al candidato oficial de su partido, señor Alfredo Rosende.

FALANGE NACIONAL DIRIGE UN MANIFIESTO A LA CIUDADANIA

La directiva de la Falange Nacional entregó anoche un manifiesto político, destinado a la ciudadanía, en cuyos pasajes principales dice lo siguiente:

"La campaña electoral para la renovación del Congreso se está verificando sin la pasión que otras veces la caracterizara. En una democracia tan evolucionada como la chilena, no se produce este hecho por el solo progreso de nuestra cultura política, sino principalmente, por el reflejo de los acontecimientos universales, y porque el pueblo de Chile está sometiendo a un proceso crítico a los hombres y a los grupos que lo representan.

En estas circunstancias presentar ante el país un programa electoral que contemple la solución parcial de algunos problemas no es lo principal. El próximo Parlamento deberá traducir las aspiraciones de una época que constituirá uno de los momentos de mayor transformación humana, y, por lo mismo, de mayores peligros y posibilidades para el destino de la nación. De ahí que el deber de las organizaciones políticas no consiste tanto en señalar un conjunto de aspiraciones subalternas, sino en definir un criterio y una voluntad con la cual abordar los problemas fundamentales sin cuya solución los resortes administrativos o ejecutivos no podrán funcionar.

La postguerra, la transformación de la sociedad y de la economía, la creación de nuevos poderes internacionales, y, más que esto, la evidencia de que asistimos a una de las horas en que la humanidad llega a una nueva etapa, son conceptos indispensables en toda creación política. Es indiscutible que todos los factores nos están empujando hasta lo que Wallace llamó "El siglo del hombre del pueblo". Así como en una etapa de la civilización fué la burguesía la que por sus ideales dió una expresión política y económica, es evidente que este siglo, cuya portada se abre con acontecimientos de tan honda trascendencia, marca el ascenso del mundo del trabajo al primer plano de la influencia colectiva. Son notas esenciales de esta etapa la mayor intervención de las masas y el sentido social que traduce sus anhelos de redención, de libertad y de paz fundada en la justicia.

Particularmente se ataca a la Falange Nacional porque figura en listas en que aparece, entre otros partidos, el Comunista, como si la ideología marxista hubiera penetrado en sus filas. Es esto tan absurdo como creer que los católicos de Italia, Francia y Bélgica, para no citar sino algunos ejemplos, hubieran renunciado a sus principios porque participan en gobiernos en que hay también Ministros comunistas.

Chile, país de centenaria cultura política y de sólida formación democrática, requiere adaptar su vida a las necesidades de una nueva democracia social y económica. Serán imprescindibles profundas transformaciones espirituales y técnicas. Cien años de noble tradición republicana y de individualismo capitalista crearon en este país una democracia política; siete años de inquietud y de ensayo vacilante hacia el socialismo no han logrado ciertamente crear las bases sólidas para la transformación. La madurez de la conciencia social que produjo el cambio de 1938 no ha encontrado los elementos capaces ni ha tenido el tiempo suficiente para fructificar en una nueva organización que complete la democracia política con una democracia social.

Para esta tarea es imprescindible unificar el criterio de los chilenos y formar una vigorosa conciencia nacional. Se requiere la colaboración de todos los que sean capaces de comprender el gran problema humano de Chile y la urgencia de una nueva política que sólo podrá llevarse adelante para y con el pueblo.

Nadie puede quedar al margen de esta labor de vitalizar moral y económicamente a Chile. Una raza minada por más de trescientos mil tuberculosos. Una población subalimentada. La necesidad de construir cuatrocientas mil viviendas para dar salud y alegría a la familia obrera. La urgencia de abrir paso a una vigorosa industrialización del país. Las tierras de Chile que esperan una explotación más moderna y de acuerdo con las necesidades y características de la economía nacional. Un régimen de propiedad de la tierra más justo para arraigar a ella a la población campesina, y una ampliación rápida de las superficies regadas. El alto número de analfabetos que tiene que alcanzar cuanto antes los beneficios de la instrucción.

La reforma educacional, que se impone como ineludible consigna para el mejoramiento de nuestras potencialidades humanas. La atracción hacia Chile de fuertes y bien escogidas corrientes migratorias que aumenten nuestra escasa población. Una labor firme para robustecer la vida familiar. La sustentación de una política internacional que, en concordancia con las demás naciones americanas, asegure nuestro desenvolvimiento futuro como pueblo de definida personalidad moral y afirme nuestras necesidades fundamentales, en un mundo en que la interdependencia de los pueblos es uno de los más fuertes imperativos históricos.

Este es el significado profundo de la tesis de la Falange Nacional en la política chilena. Con el compromiso de servir a estas ideas se presentan ante la ciudadanía nuestros candidatos a parlamentarios. Carecemos de recursos materiales, pero tenemos confianza ilimitada en las posibilidades de Chile. Con el hondo sentido nacional y democrático que es patrimonio de nuestro pueblo, pedimos a los ciudadanos, más que el sufragio y la fe en nuestros hombres, la adhesión a las ideas y a la actitud que desde hace nueve años venimos sustentando ante la conciencia de Chile.

ACTA ELECTORAL

En Santiago, a las catorce horas del día doce de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió la Junta Electoral Departamental, bajo la presidencia del señor Urbano Marín Rojas, y con asistencia de todos sus demás miembros.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 29 de la Ley General de Elecciones, procedió a designar los vocales que deberán actuar en las elecciones para diputados y senadores que se efectuarán el día cuatro del mes próximo venidero, recayendo estos nombramientos en las siguientes personas, quienes deberán constituirse el sábado 24 de los corrientes, a las dos de la tarde, en los locales que se mencionan:

PRIMERA COMUNA "SANTA LUCIA"

Local: Municipalidad.

1.a SECCION

Osvaldo Fuentes Ramos
Carlos Héctor Cáceres Zavala
Octavio Bravo Rodríguez
Juan Díaz Salas
Juan Ravest Rodríguez

2.a SECCION

Luis A. Apellaniz González
Agustín Inzunza Fuentes
Enrique Sáez Soro
Alfonso Duhart Canales
Luis Alvear Pugol

3.a SECCION

Juan M. Hidalgo Valencia
D. Horacio Núñez Semoine
Manuel Domínguez Larrain
Julio Carvallo Muñoz
Gustavo López Patiño

4.a SECCION

Luis Barros Riescos
Máximo Cortés Aguilera
Pedro Carvallo Atagg
Carlos Cáceres Valenzuela
Hernán Pinto Díaz

5.o SECCION

Guillermo Ríos Mackenna
Carlos Sánchez Contreras
Carlos Zamorano Caperán
Alejandro Méndez G. de la Huerta
Iván Altamirano Orrego

6.a SECCION

Antonio Olivos González
Eduardo Bennett Guarachi
Ignacio Arteaga Undarraga
Humberto Sanhueza Correa
Julio César Donoso Donoso

7.a SECCION

Alberto Araya Vergara
Jorge Tagle Zañartu
Jorge Riesco Undurraga
Luis Alfredo Bahamondes Alfaro
Carlos Bate Colts

8.a SECCION

Luis Leiva Leiva
Eduardo Campino Guzuá
Alfredo Pinto Durán
Luis Olivos López
J. Enrique Mayne González

9.a SECCION

Joaquín Gandarillas Salas
Víctor Ugarte Arrán
Francisco González Vial
Ismael Errázuriz Ovalle
Luis Cárcamos Camus

10.a SECCION

Alberto Tagle Castillo
Sergio Altamirano Orrego
Eduardo Alvarado Ruz
Guillermo Basterrica Avendaño
Raúl Navarrete San Martín

11.a SECCION

Isidoro Huneeus Guzmán
Héctor F. Ojeda Jiménez
Alfonso Wagner Buzetu
Luis del Salor Rosemberg
Telésforo de la Vega Peña

12.a SECCION

Ciro Morales Díaz
Leopoldo Cazenave Carrasco
Feliciano Oñate Cruz
Luis Aguilar González
José L. Larraín García Huidobro

13.a SECCION

Juan Fajardo Neira
José Santos Jara Villavicencio
José Vicente Jarabrán Moreno
Fernando Aguirre Serrano
Ignacio Domínguez Solar

14.a SECCION

Héctor Hiriart Corvalán
Salvador Errázuriz Larraín
Fernando Correa Barros
Pedro Katalinuck Scoraza
Luis Asenjo Albarracín

15.a SECCION

Vicente Larraín Izquierdo
Jorge Gacitúa Basualto
Guillermo Iturriaga Escobar
Roberto Reyes Barrueto
Florencio Cifuentes Pincheira

16.a SECCION

Javier Poblete Poblete
Edgardo Gacitúa Basualto
Carlos Johnson Gana
Enrique Byrt Indo
Nemo Castelli Galmozzi

17.a SECCION

Edmundo Correa Habreza
Roberto Concha Bricoño
Ernesto Sazié Herrera
Hernán Ríos Flores
Alfredo Zamorano Stuardo

18.a SECCION

Alvaro Garcés Herrera
Humberto Seineri Guaita
Italo Comparini Gueroni
Alvaro H. Anguer Madariaga
Sontrago Pérez Covarrubia

19.a SECCION

Daniel Troncoso Ovalle
Guillermo E. Busto Tello
Fermín Harloc Necohea
Atilio del C. Moya Donoso
Oscar Jiménez Gundián

20.a SECCION

Lauro Vera Dávila
Víctor A. Castro La Rosa
Julio Guzmán Duval
Agustín Rojas Alvarez
Raúl Sanhueza Izquierdo

21.a SECCION

Julio Labbé Franco
Hernán Tagle Joanne
Héctor Hernández Ode
Guillermo Gutiérrez Calderón
Rengifo Vildósola Sergio

22.a SECCION

Joaquín Babra Lyon
Julio Mahues Fuentes
Daniel Toro Ponce
Raúl Baeza Tagle
Rolando Hernández Vivanco

23.a SECCION

Pedro Garcés Concha
Enrique Nef Barros
Raúl Marfull Rojas
Ramón E. Stuardo Stuardo
Agustín Herrera Huidobro

24.a SECCION

Lindorfo Sánchez Alarcón
Arístides Arce Villegas
Eduardo Godoy Ramírez
Abel Rojas Rojas
Emilio Eduardo Frederick

25.a SECCION

Oscar Boza del Villar
Carlos Fonck Hucke
Ricardo Bate Potts
Víctor Valdivieso Serrano
Luis Jaramillo Silva

26.a SECCION

Carlos del Pozo Castro
José de la Rosa Niño
Rafael Montenegro Frías
Sergio Lecaros Izquierdo
Raúl Gabler Herrera

27.a SECCION

Raúl Aldunate Phillipis
Renato Rodríguez de la Sota
Juan Larraín Mirenlla
Javier Gómez Romo
Miguel Solar Formas

28.a SECCION

Alfonso Larraín Izquierdo
Angel Weinstein Izquierdo
Gustavo Prieto Concha
Alfredo Rodríguez Morales

29.a SECCION

Italo D'Oltone Riquelme
Julio Espinoza Orellana.
José Plá Harcos.
Luis Bazanilla Larrain
Humberto Ramos Gatica

30.a SECCION

Luis Eduardo Chacón Lorca
Santiago L. Murruaga Lazo
Mario Infante Infante
Horacio Barahona Zambrano
Juan F. Henríquez Sepúlveda

31.a SECCION

Antonio Caneses Serrano.
Angel E. Miranda Valenzuela.
José M. Duarte Ortíz
Gustavo Lagos Prado.
Arturo Maureira Quezada.

32.a SECCION

Víctor Weldt David.
Caffiero Strappa Lambardi
Carlos Vicuña Vicuña
Osvaldo Armarza Abarca.
Moisés Silva Neale.

33.a SECCION

Andrés Callejas Rojas.
Hernán Llona Reyes.
Julio Bravo Bravo.
Carlos Ríos Rodríguez.
Luis E. Muñoz López.

34.a SECCION

Edmundo Jaramillo Rivera.
Benjamín Zuleta Zuleta
Humberto Jaramillo Leyton
José O. Chacón Bustamante
Germán Sanhueza Correa.

35.a SECCION

Eugenio Greene Valverde.
Abraham Prado Le Fort.
Carlos Céspedes Toro
Francisco Guzmán Guzmán.
Ricardo Fernández Berand.

36.a SECCION

Salvador Vásquez Vásquez.
Ernesto de Georgis Droguett.
Raúl Meza Moreno.
Pablo León Serrano
Eduardo Correa Serrano.

1.a PERMANENTE

Edmundo Claro Matte
Samuel B. Mardones Huwkins
Jorge Quezada Rojas.
Clemente Pérez Zañartu.
Miguel Luis C'aro Serrano.

2.a PERMANENTE

Julio Marín Sotomayor.
Rodolfo Bacciarini
Armando Castillo Ibarra
Federico Muñoz Lemus.
Julio Subercaseaux Aldunate

3.a PERMANENTE

Víctor García Garzena
Gustavo Mugueles Muñoz.
Humberto Andrés Araneda.
Andrés Riesco Undurraga.
Guillermo Blanco Medina.

4.a PERMANENTE

Ernesto Castro Valenzuela.
Julio Aguirre Lanas
Guillermo Vicuña Correa.
Julio Cabrera Rodríguez.
Arnaury Dell' Aquila Torelli

5.a PERMANENTE

Ernesto del C. Fuentes Llanos
Emilio Olguín Córdova.
Alejandro de la Cuadra Salas
Carlos Roberto Rivera González.
Francisco Montt Pinto.

6.a PERMANENTE

José Alemparte Pérez.
Alfonso Errázuriz Infante.
Germán Guerrero Matta.
René Labarca Letelier.
Luis Alberto Castillo Leiva.

7.a PERMANENTE

Diego Matus Benavente.
Eduardo Cruz Fernández.
Enrique Ballaav Urzúa.
Aliro Pereira Muñoz.
Emeterio Auztia Izquierdo.

8.a PERMANENTE

Rodolfo Guillermo Hohmann Hess.
Juan Fernández Silva
Fernando García Izquierdo
Bernabé Poblete Segovia
Félix Fernando Vargas Vicuña

9.a PERMANENTE

Mamerto Guerra Duarte
Mauricio Flisfisch Elberg
Luis Rosa Ossa
Pablo Covarrubia Ortúzar
Carlos Guzmán Fuentes

10.a PERMANENTE

Ismael Guzmán Cruzat
Fernando Cuevas Rambres
Carlos Urrutia Utreras
José Francisco Fabres
Héctor Gerardo Silva Rodríguez

11.a PERMANENTE

Mario Sotomayor Moreno
Raúl Herrera Valdés
Adolfo Calderón Amengual
Roberto Antonio Morán Roa
Arturo González Rivera

12.a PERMANENTE

Renato Jaramillo Rivera
Galo Barros Ortiz
Guillermo Gómez Larrondo
Salvador Encina Fraiangez
Raúl Bilbao Gaunochena

13.a PERMANENTE

Arturo Gana Lyon
Octavio Krausse Arias
Constantino Enet Fehrman
Miguel Silva Urzúa
Luis Olivares Olivares

14.a PERMANENTE

Julián Vargt Herrera
Fernando Acevedo Varas
Julio Grasse Stoher
Oscar Pacheco Wuks
Eugenio Enrique Pérez Sandoval val.

15.a PERMANENTE

Renato Blanco Díaz
Ernesto Quezada Medina
Juan Bay García
Julio Medina Rencoret
Luis Montalva Quindos

16.a PERMANENTE

Aliro Ramírez León
Angel Conha Moreno
Oscar Bernardo Rofrío Moya
Oscar Vásquez Guzmán
Enrique Alvarez Véliz

17.a PERMANENTE

Clemente Pérez Valdés
Enrique Escobar Carvacho
Germán Vial Zamorano
Miguel Angel Tapia Silva
Hernán Luis Miranda Cristi

18.a PERMANENTE

Miguel Angel Cabellos Núñez
Andrés 2.o Silva Carreño
José Dolores Riquelme Escalona
Luis Ugarte Hulner
José Figueroa Castro

19.a PERMANENTE

Samuel Rojas Olivares
Angel Custodio Torres Flores
Oscar Donoso Henríquez
Ciro Ramírez Alvarez
Oscar Tomás Castro Vergara

20.a PERMANENTE

Fernando Acharán Henríquez
Raúl Rencoret Donoso
Humberto Larraín García
Augusto Anguita Cousiño
Julio Moreno Vallalobos

21.a y 22.a PERMANENTES

Raúl Mora Matus
Francisco Pascual Hurtado
Daniel Alvarez Manini
Gabriel Infante Rengifo
Hugo Zúñiga Martínez

23.a PERMANENTE

Augusto Claro Matte
Neftalí Cruz Ortiz
Elecdoro Infante Lecaros
Reynaldo Riveras Valenzuela
Pedro Zalada Gómez

24.a PERMANENTE

Antonio Hirani Hirani
Oscar Ganlán Lagos
René Primitivo Garay Sepúlveda
Fernando Risopatrón Guzmán
Roberto Gatica Hernández

25.a PERMANENTE

Jaime Illanes Edwards
Juan González Torrealba
Sergio Prieto Trueco
Armando Rojas Borquez
Ciro Díaz Varas

26.a PERMANENTE

Oscar Castro Alcántara
Fernando Fernández Fourniel
Bernabé Gatica Carrasco
Manuel Antonio Astorga Calderón.
Luis Olave Gallardo

27.a PERMANENTE

Juan Fco. Manríquez Manríquez
Mario Larenas Las Casas
Gastón Méndez Peters
Jerónimo Santa María Balmaceda
Crescente Figueroa Carrasco

28.a PERMANENTE

Omar Santapau Solar
Salvador Manguiantachi
Pedro Allende Carade
Elecdoro Rodríguez Matti
Jorge Larraín Valdivieso

29.a PERMANENTE

Jorge Castillo Izquierdo
Galvarino Moreno Araya
Eduardo Solís Vergara
Heraldo Manuel Fuentes Campos
Víctor M. Acuña San Martín

30.a PERMANENTE

Manuel Batello Bravo
Luis Bulnes Aldunate
Guillermo Ernesto Monsalve Vivanco.
Enrique Silva Ortega
Arturo Merino Ossa

31.a PERMANENTE

Patricio Edwards Mackenna
Raúl Vires Ovalle
Luis Alfredo Viera Viera
Guillermo Izquierdo Araya
Carlos Luis Vergara Ireland

32.a PERMANENTE

Eduardo Bennett Leav
Miguel Crunsilbe Iza
Francisco Guzmán Sánchez
Carlos Arriagada Garretón
Juan Elgueta Ruiz

33.a PERMANENTE

Hernán Marambio Peni
Ramón Fuentes Mathieu
Mario Claro Matte
Alejandro Gerardo Arrayo Luza
Benjamín Hurtado Echeverría

34.a PERMANENTE

Carlos Contreras Henríquez
Renato Fernández Lecaros
José Osvaldo Toledo Cárdenas
Luis Osvaldo Torrealba Duque
Horacio Carmona Rev

35.a PERMANENTE

Roberto Guzmán de la Sotta
Benjamín Edwards Puelma
Rolando Corona Barahona
Jorge Erc Blanchart Moller
Víctor Manuel Navarrete Lemus

36.a PERMANENTE

Antonio Tobar Tobar
Ignacio Cousiño Aragón
Luis Ofotal Trucco
Ramón Eusebio Herrera Lira
Manuel Paredes Zabtinskyz

37.a y 38.a PERMANENTES

Ignacio Ibieta Lynch
César Barros Ortiz
Bernardo Herrera Toro
Juan Verscheure Castro
Armando Aldunate Plinkett

39.a PERMANENTE

Raúl Ernesto Bazandirrutia
Manuel Zamudia Córdova
Javier Echeverría Alessandri
Eduardo Irrázaval Jaraquemada
Angel Aguilera Aporte

40.a PERMANENTE

Fernando Cruz Ortiz
Sergio Amenábar Ruiz
Raúl Fuentes Hernández
Manuel Jesús Ojeda Guzmán
Juan Ernesto Cabrera Sinkinsim

41.a PERMANENTE

Gerardo Mario Alfaro Calderón
Walter Juan Ortega Ibáñez
Daniel Ortiz Alvaries
Diego Molina Letelier
Ramón Teplizky Anceloriez

42.a PERMANENTE

Santiago Enrique Vivanco Lizana
Juan Livingstone Eres
Carlos Fernández Saint Jean
Carlos Rolando Núñez Pettijohn
José Ugarte Hubner

43.a PERMANENTE

Pablo Araya Paredes
Luis Vargas Avila
Francisco Cerruti Vial
Eugenio Guillermo Varas Guzmán.
Carlos Quezada Poyanco

44.a PERMANENTE

Manuel Cabieces Serrano
Roberto Prat Echaurren
José Joaquín Prieto Matte
Gerardo Ortúzar Rojas
Aurelio Oteiza Araya

45.a PERMANENTE

Andrés Fuentes Amaya
Moisés Vásquez Zúñiga
Antonio Matte Veras
Camilo Enrique Tagle Villarroel
Ernesto Aurelio Aragón Quinteros.

46.a PERMANENTE

Hernán Leighton Sepúlveda
Juan Vallejos Sepúlveda
Roberto Corre Cancino
Salvador de la Cerda Gutiérrez
Oscar Aguilar Vidal

47.a PERMANENTE

Hugo Sommer Rettig
Juan Enrique Carvallo Toro
José Enrique Matte Veras
Alfredo Montes de Oca Ubilla
Ramiro Zúñiga Fuenzalida

48.a PERMANENTE

Jorge Vial Subercaseaux
Daniel Antunes Valdivieso
Enrique Guillermo Cassetti Mova.
Jacobo Ratinoff Milstein
Juan Miguel Dgo., Briceño Silva.

49.a PERMANENTE

Jorge Enrique Droppelmann Cronaré.
Carlos V. dela Zamudio
Germán Sepúlveda Toledo
Mario Bernaschina González
Pablo Morales Rojas

51.a PERMANENTE

Alfonso José Manuel Errázuriz Gandarillas
Carlos Eyzaguirre Edwards
Waldo Aguirre Laguna
Sergio Gastón Segovia González
Samuel Aránguiz Latorre

52.a PERMANENTE

Humberto Alfonso Baraccioli Rodríguez
Rafael Luis Ricardo Vial Montes
Claudio Alberto Aguirre Torrejón.
Arturo Enrique Elzo Rojas
Irdam Stuparich Craglietto

53.a PERMANENTE

Jorge Luis A. Domínguez Boonen.
John Arthur Aránguiz
Senén Monares Beltrán
Oscar Becerra González
Luis Neut Latour

54.a PERMANENTE

Clodomiro Barrientos Oberreuter
Carlos Fco. Domínguez Rivas
José Antonio Pérez Cotapos Edwards.
Jorge Ahenisseh Marett.
Osvaldo Rioseco García.

Se levantó la sesión. (Fdos.): Urbano Marín R. Julio Guzmán García. E. Ríos Valdivia. Fernando Rodríguez Pinto. E. Rubio F., secretario.

APARECERA EN SANTIAGO UN SEMANARIO POLITICO

Dentro de algunos días, aparecerá en esta capital el semanario "El Momento", que dedicará sus páginas a informaciones y comentarios políticos, en sus aspectos gubernamental, legislativo, partidista, económico y social, tanto del país como del extranjero. Cada semana, el lector encontrar en esta publicación un resumen de lo que haya ocurrido en Chile y en el exterior, en actividades de la naturaleza indicada, presentado en forma objetiva, sin preferencias ni exclusiones tendenciosas.

DON ARTURO OLAVARRIA LLEGA HOY A SANTIAGO

Hoy miércoles 14 a las siete de la tarde llegará a Santiago el dirigente radical y ex Ministro de Estado, don Arturo Olavarría Bravo. Sus amigos personales y correligionarios se preparan para tributarle una cariñosa recepción en los salones de la Estación Alameda.

CANDIDATOS DEL PARTIDO DEMOCRATICO QUEDARON INSCRITOS CON EL N.o 5

En el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ha quedado inscrita la lista N.o 5, que corresponde a los candidatos que presenta el Partido Democrático en el primer Distrito de Santiago. Es la siguiente:

1.o Pedro Cárdenas Núñez, democrático.
2.o Teodoro Agurto Muñoz, democrático.
3.o Esteban Bedoya Bandedorffer, democrático.
4.o Enrique Velasco Contreras, dirigente ferroviario.
5.o Luis Muñoz Moyano, democrático.
6.o José Ibsen Coe, dirigente de empleados particulares.
7.o Oscar Fernández González, gremialista.

El domingo 25, a las 9 horas, en el Teatro Balmaceda, se llevará a efecto la proclamación general de estos candidatos.

VARIAS PERSONALIDADES POLITICAS VISITARON AL EXCMO. SEÑOR RIOS

El vicepresidente del Senado, don Hernán Videla Lira, y el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Sebastián Santandreu, fueron invitados ayer, por el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a concurrir a su despacho del Palacio de La Moneda.

Se desarrolló una prolongada entrevista, durante la cual se cambiaron ideas respecto a las actividades del Congreso Nacional, en lo que se refiere a los distintos proyectos que interesan al Gobierno.

OTROS POLITICOS CON S. E.

También visitaron ayer al Presidente de la República, separadamente, los senadores, don Fidel Estay y don Julio Martínez Montt, democráticos, y el socialista auténtico, don Marmaduke Grove.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA TERCERA COMUNA. — Cita a los representantes de los partidos comunista, socialista y democrático, a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 21.30 horas, en el local de Hurtado Rodríguez 388, con el objeto de elaborar el programa de acción común frente a la jornada electoral.

ASAMBLEA CUARTA COMUNA. — Ha quedado designada la siguiente comisión destinada a propiciar la formación de un Frente Nacional Radical de la Vivienda a través de las diferentes asambleas y centros de propaganda del Partido: presidente, Ernesto Marfull; secretario, Ernesto Valdebenito; tesorero, Fernando Rodríguez; director relacionador, Santiago Rubio; director, Eugenio Duarte.

CANDIDATURA ALEJANDRO RIOS — Un grupo de mejoreros, compradores de sitios y afectos a la Ley 7.600, ha constituído un comité electoral en favor de esta candidatura.

Se acordó lanzar un manifiesto consignando el programa parlamentario del candidato.

CANDIDATURA HECTOR MUÑOZ AYLING. En las comunas del 2.o distrito han quedado constituídos los comités electorales de esta candidatura. En Peñaflor, está integrado como sigue: presidente, Pablo A. Abatte; vice, Enrique Fenieux; secretario, Alejandro Pavez; tesorero, Ventura Barceló. La secretaría atiende en la plaza.

El comité de Maipú, los forman: presidente, Bernardo Ferreira; vice, Teófilo Pineda; tesorero, Carlos Aranda, y secretario, Armando Pallamar. La secretaría atiende en Avenida Pajaritos 1721.

El candidato se trasladará el próximo sábado a la comuna de Lampa, en donde será proclamado.

LISTA N.o 5

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 de la Ley Electoral vigente y en nuestra calidad de Presidente y Secretario de la Agrupación Democrática Departamental de Santiago venimos en presentar la siguiente lista de candidatos a Diputados por el Primer Distrito de Santiago, a los siguientes ciudadanos en el orden que se indica:

1o Pedro Cárdenas Núñez.
2.o Teodoro Agurto Muñoz.
3.o Esteban Bedoya Hundsdoerffer.
4.o Enrique Velasco Contreras.
5.o Luis Muñoz Moyano.
6.o José Ibsen Coe.
7.o Oscar Fernández González.

Para los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el art. 15 de la Ley Electoral, estarán a cargo con todas las facultades que les señala la ley, de los trabajos electorales, los señores Víctor Gutiérrez Lavín y Francisco Norambuena Pérez.

Quedan facultados en conformidad a la ley los candidatos de la presente lista para marcar las preferencias contempladas en la ley electoral para las listas pluripersonales.

Isaías Navarro Merino, Presidente. — **Francisco Norambuena Pérez**. Secretario.

Recibida a las diez horas cincuenta minutos del día doce de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco. — **E. Rubio F.**, Conservador de Bienes Raíces.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

DE LA TERMINACION DE OBRAS EN EL B. "LAS SALINAS" SE PREOCUPARON AYER INTENDENTE Y ALCALDE GROVE

El Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel de Souza; el Alcalde de Viña del Mar, doctor Eduardo Grove y otras personalidades, accediendo a una invitación especial que les hiciera el concesionario de la playa y balneario de "Las Salinas", señor Gregorio Navajas, realizaron ayer una detenida visita a ese recinto, que sin duda es uno de los predilectos de los viñamarinos y particularmente de los turistas y veraneantes.

El señor Navajes dió a conocer a las autoridades, con planos y especificaciones, el proyecto de levantar un hermoso hotel de playa, iniciativa que viene gestando desde hace algún tiempo y para cuya realización total precisa alrededor de cuatro millones de pesos.

En esa visita se cambiaron interesantes ideas en torno a esa iniciativa, mostrándose por parte de las autoridades el decidido interés de cooperar al proyecto del señor Navajas, a fin de dotar a Viña del Mar de un moderno plantel hotelero y, por ende, de un motivo más de atracción hacia el primer balneario del país.

UN ALMUERZO

Con motivo de la visita de las autoridades, el concesionario de la playa y balneario de "Las Salinas", ofreció un almuerzo, al que concurrieron:

Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel de Souza; Vicealmirante en retiro, don Olegario Reyes del Río; Alcalde de Viña del Mar, doctor don Eduardo Grove V.; Contraalmirante en retiro don Gastón Kulcewsky García y señora; Gobernador Marítimo de Valparaíso, Capitán de Navío don Guillermo Calvo Le Beuffe y señora; don Agustín Prat y señora; Capitán de Navío, don Raúl Carmona y señora; L. Castelblanco, Jorge Arratia Urzúa y Gregorio Navajas.

A los postres, el señor Agustín Prat se refirió a la importancia que para Viña del Mar tiene el proyecto del señor Navajas, manifestando que se había formulado esa invitación a las autoridades para solicitarles su cooperación a tan plausible iniciativa.

El Intendente señor Hamel, expresó que el proyecto de levantar un moderno hotel en Las Salinas, contaba con su decidido apoyo y, asimismo, con la más amplia aprobación del Alcalde de Viña del Mar, doctor Eduardo Grove, lo que permitiría obtener los recursos para dar cima a una iniciativa digna de todo estímulo.

COMUNICACION DE DON GUILLERMO DEL PEDREGAL

A este almuerzo fué especialmente invitado el ex vicepresidente de la Corporación de Fomento, don Guillermo del Pedregal, quien se excusó por intermedio de una comunicación telegráfica concebida en los siguientes términos:

"Agustín Prat — Viña del Mar.

Imposible asistir almuerzo hoy, pues preparativos viaje México me lo impiden.

Puede Ud. contar, en todo caso, con mi decidida cooperación para impulsar obras de embellecimiento en Viña del Mar y en especial de balneario de "Las Salinas".

Saludos — (Fdo.)— **Del Pedregal**".

Por su parte, el señor Agustín Prat nos informó que el vicepresidente de la Corporación de Fomento, señor Oscar Gajardo, le había ofrecido también, su valioso apoyo para la realización del interesante proyecto que ayer conocieron las autoridades porteñas y viñamarinas.

COCKTAIL EN HOMENAJE A LA PRENSA OFRECIO AYER INTENDENTE HAMEL

Los periodistas de Valparaíso, que se cobijan en el Círculo de la Prensa, la más antigua y prestigiosa entidad gremial de la República y del Continente, celebraron ayer con actos que alcanzaron especial significación, el "Día del Periodismo Nacional", como recordación de la aparición de la "Aurora de Chile", precursor del diarismo chileno.

El Círculo de la Prensa recibió ayer numerosas comunicaciones de congratulación y a las 19.30 horas, el Intendente de Valparaíso, don Gaston Hamel ofreció en su casa habitación del Palacio de la Intendencia, un cocktail en honor de los representantes de la prensa y de los dirigentes del gremio porteño.

En la noche, en los comedores del Círculo de la Prensa, se realizó la tradicional comida de camaradería, acto en el que se hizo entrega de un premio especial al conocido periodista, don Ramón Cortés Ponce, como homenaje de reconocimiento a su tesonera acción en favor de los periodistas. El señor Cortés, que representa a los periodistas de la Prensa en el Consejo de la Caja Nacional de EE. PP. y P., fué objeto de una cariñosa manifestación de parte de sus colegas porteños, gesto que éste agradeció en emocionados conceptos a través de los cuales analizó aspectos profesionales de singular interés.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

MONTEMAR de Antofagasta.
ANGOL, de Callao.
VILLARRICA, de Punta Arenas.
FRESIA, del sur.
ARICA, de Buenos Aires.
ARAUCO, de Arica.
CACHAPOAL, de Callao.
JUNIN, de Arica.
PUYEHUE, de Arica.
PILAR, de Antofagasta.
MAPOCHO, de Guayaquil.

PROXIMAS SALIDAS

APOLO, para Arica.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
VILLARRICA, para Arica.
FRESIA, para Guayaquil.
ANGOL, para Río de Janeiro.
PUYEHUE, para Punta Arenas.
ARAUCO, para Buenos Aires.
CALIFORNIA, para Santiago de Cuba.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Pacto de sangre.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Ojos en la noche.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: Viva mi desgracia.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: La pandilla de Hitler.
IMPERIO. — Matinée vermouth y noche: Fantasmas rumberos.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche. Se ha puesto la luna.
CONDELL (Continuado).— Internado para señoritas y Linda mamá.
RIVOLI (Continuado).— Su mayor anhelo y Desfile de primavera.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La mujer sin alma.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: 24 horas de la vida de una mujer.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Extraña confesión.
OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Adiós juventud.

SE PONDRA TERMINO A LA ANARQUIA QUE EXISTE EN LOS PRECIOS DE ALMACENES

SE CONCEDERA UN PLAZO DE 15 DIAS PARA QUE LOS COMERCIANTES ORGANICEN SUS COMPRAS Y LA BUENA DISTRIBUCION DE LAS MERCADERIAS

En el Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios se han recibido numerosos reclamos de dueñas de casa en contra de almacenes ubicados en diversos sectores de la ciudad, porque los dueños de esos negocios no se ajustan a los precios oficiales que anuncian diariamente la prensa y la radio.

Con este motivo el Comisario señor Roberto Iunge se reunió con el presidente de la Cámara de Comercio Minorista de Chile, don Galvarino Rivera, y, junto con enterarle de lo que está ocurriendo, le pidió que obtuviera de los asociados de la entidad que representa, que se ajusten a los precios oficiales vigentes que son valederos para las Vegas, el Mercado, los Puestos Reguladores y los almacenes de la capital.

Agregó el Comisario que los comerciantes miembros de esa Cámara deben adquirir los artículos de primera necesidad a precios equitativos, a fin de obtener una utilidad conveniente, sin cobrar sobreprecios. Señaló, asimismo, el hecho de que tales comerciantes hasta ahora no se han cuidado de adquirir los productos en forma ventajosa, porque saben que el consumidor generalmente no reclama ni se niega a pagar más de lo que corresponde.

Como el señor Iunge desea que este sistema perjudicial no subsista, ha resuelto —y así se lo comunicó al señor Rivera— dar un plazo de 15 días para que los comerciantes de la capital organicen sus compras y la distribución correspondiente de los artículos de primera necesidad, ajustándose a los precios oficiales.

Se terminará de este modo con el desconcierto que causa a las dueñas de casa el hecho de que en los negocios de sus respectivos barrios se cobren precios muy superiores a los oficiales que aparecen en forma permanente en los diarios, y son propalados todos los días por las emisoras metropolitanas.

Aquellos dueños de almacenes que no se ajusten a lo dispuesto por el Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, serán sancionados severamente desde el momento en que haya expirado el plazo de quince días señalado.

"DIARIO OFICIAL" PUBLICA HOY 14:

Decreto que aprueba el Reglamento de la Ley N.o 7,884, que concede rebaja en los pasajes a los deportistas aficionados.

CAJA DE LA HABITACION

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "CINCO DE ABRIL" SECTOR II

EN SAN FELIPE

Llámase a Propuestas Públicas para la construcción de 39 viviendas, correspondientes al Sector II de la Población "Cinco de Abril", de San Felipe, a los Contratistas Generales de Categoría Especial y de 1.a Categoría inscritos con 10 días de anticipación a lo menos.

Bases y antecedentes, a disposición de los interesados desde el 15 de febrero en el Archivo del Departamento Técnico, Arturo Prat 48, 4.o piso y en la Intendencia de Aconcagua en San Felipe.

Las propuestas se abrirán el 26 del actual a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, en Santiago, y simultáneamente en la Sala de despacho del señor Intendente de Aconcagua en San Felipe.

A. ALCAINO F.,
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

RENUNCIO SU CARGO EL PRESIDENTE DEL C. DE PERIODISTAS

El señor Manuel Rozas, presidente del Círculo de Periodistas, presentó ayer la renuncia de su cargo por medio de la siguiente carta:

Santiago, 12 de febrero de 1945.

Señores Pedro Oporto, Vicepresidente; Enrique Alvarado, secretario; y Lautaro Ojeda, tesorero, del Círculo de Periodistas.

Presentes.

Estimados compañeros y amigos:

Mañana, 13 de febrero, se cumple el plazo que yo mismo me señalé para dejar la presidencia del Círculo de Periodistas. En consecuencia, les ruego convocar a junta general de socios, en conformidad a los estatutos, para que tome conocimiento de la renuncia que fomulo y proceda a la elección correspondiente.

Como en los estrechos límites de esta carta me es imposible dar cuenta detallada de mi labor, me limito a señalar los actos más sobresalientes en que intervine como presidente.

1.o En 1943 la acción del Círculo tuvo resonancia continental, con motivo de la celebración de la Semana de la prensa;

2.o En 1944 la misma festividad fué aprovechada para realizar un acto de confraternidad internacional, al enviar auxilio económico a los periodistas argentinos que resultaron damnificados en el terremoto de San Juan;

3.o Durante tres años estuve preocupado de la tramitación del proyecto de ley destinado a mejorar la previsión social de todos los trabajadores de la prensa, hasta obtener su conversión en ley.

4.o También me preocupé de la tramitación del proyecto de Colegio de Periodistas, que está aprobado hasta el artículo 7 en la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados; y

5.o Debo mencionar los esfuerzos realizados para la formación del fondo social, tarea en que participaron de manera muy eficaz los señores Lautaro Ojeda, tesorero, y Rafael Ducós, director.

Agradezco a los miembros del directorio la colaboración que me prestaron para el desempeño del cargo y ruego a ustedes hacer presente a la Junta General de socios mi decidido propósito de continuar trabajando por el progreso y el prestigio de nuestra institución.

Los saluda con el afecto de siempre.— (Fdo.)— **Manuel Rozas Sánchez.**

NUEVO SECRETARIO-ABOGADO DE LA PRESIDENCIA, EL SR. CARLOS RUBIO

EL EXCMO. SR. RIOS AGRADECE LOS SERVICIOS DE DON ALEJANDRO VIVANCO

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, designó ayer Secretario Abogado de la Secretaría General de Gobierno, en reemplazo de don Alejandro Vivanco, que renunció para atender a su campaña electoral como candidato a diputado por Linares, al actual Asesor Jurídico de la Dirección General de Informaciones y Cultura, señor Carlos Rubio Domínguez.

El señor Rubio Romínguez asumió ayer sus funciones.



Señor Carlos Rubio

S. E. AGRADECE AL SEÑOR VIVANCO

El Excmo. señor Juan Antonio Ríos envió ayer la siguiente carta al ex Secretario Abogado de la Presidencia don Alejandro Vivanco:

"Mi estimado amigo: Me he impuesto con verdadero pesar de su comunicación, de fecha 31 de enero ppdo., por la cual me formula su renuncia al cargo de Secretario Abogado de la Presidencia, que desempeñara desde el día mismo en que hube de asumir mi Mandato, en atención a que el Partido Radical lo ha proclamado candidato a diputado por la Provincia de Linares.

Puedo asegurarle que las legítimas expectativas que abrigaba al designarlo para este cargo, en abril de 1942, fueron ampliamente corroboradas con su brillante desempeño en las funciones inherentes al Secretario Abogado de la Presidencia, como en todas aquellas que especialmente estimé oportuno encomendarle. Su capacidad jurídica y personal, y su espíritu de trabajo y sacrificio pusieron siempre en su labor un sello muy personal de seriedad. Es así como la dedicación con que se abocó al estudio de los diversos problemas que le tocó conocer, su abosluta responsabilidad funcionaria y las numerosas pruebas de una desinteresada lealtad, no han podido sino despertar sentimientos de honda satisfacción y gratitud a los que lo hemos tenido a nuestro lado.

Sin embargo, y para serle absolutamente franco, debo también manifestarle que el sentimiento con que acepto su renuncia está realmente mitigado con la causa de ella, que es también lo que me ha movido a aceptarla. El conocimiento que tengo de Ud. me lleva a creer que su presencia en el Parlamento será una prenda de prestigio para el país y para el Partido Radical y que sus cualidades que, como dije, pude apreciar de cerca, serán ampliamente aprovechadas en el desempeño del honroso mandato ciudadano a que con tan legítimos méritos Ud. aspira.

Lo saluda atentamente su Affmo. amigo y S. S.—(Fdo.):— **Juan Antonio Ríos.**"

EL 26 SE INICIA PAGO DE SUELDOS Y PENSIONES DEL MES DE FEBRERO

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago de los sueldos y pensiones del mes de febrero:

SUELDOS

FEBRERO 26. — Ajustes y planillas de todos los Servicios que las hayan presentado hasta el día 15 inclusive, y que no tengan errores ni omisiones.

FEBRERO 28. — Ajuste y planillas recibidas entre el 16 y 24, además, aquéllas que no se pagaron en la primera fecha por contener errores que después se corrigen, y a las escuelas primarias de toda la provincia.

PENSIONES FISCALES

La entrega de cheques a los señores jubilados y pensionados, se efectuará en la Tesorería Provincial de Santiago, edificio Ministerio de Hacienda, primer piso, de 15 a 17 horas.

Estos cheques los pagará la Caja Nacional de Ahorros, de 15.30 a 17.30 horas, en su Oficina Central, Morandé 147.

El pago de los señores jubilados y pensionados se ajustará estrictamente a las siguientes fechas:

FEBRERO 26. — Pensiones de: Interior, Justicia, Relaciones, Hacienda, Defensa Nacional (civiles), Fomento, Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad, Guerra y Marina, Aviación, y Policía.

FEBRERO 27. — Educación.

FEBRERO 28. — Montepíos de Guerra y Marina.

MARZO 1.o — Rezagados de días anteriores.

Fueron designados . . .

(DE LA 1a PAGINA)

Ocoa: Capitán de Ejército, don Jorge Poblete A.

Nogales: Capitán de Ejército, don Julio Donoso B.

Llay Llay: Capitán de Carabineros, don Alonso Peña López.

Hijuelas: Capitán de Ejército, don Alfonso Reyes V.

Quintero: Comandante de Escuadrilla, don David Bobadilla Riquelme.

Puchuncaví: Teniente de Ejército, don Raúl Poblete V.

La Cruz: Teniente de Ejército, don Lino Cárcamo B.

Departamento de Valparaíso

Valparaíso.— Contraalmirante don Alberto Consiglio Rébora.

(1.a Circunscripción, Puerto), Capitán de Navío, don Julio Santibáñez Escobar.

(2.a Circunscripción, Almendral), Capitán de Fragata, don Félix Aguayo Bastidas.

(3.a Circunscripción, Viña del Mar), Capitán de Navío, don Oscar Arredondo H.

(4.a Circunscripción, Barón), Capitán de Navío D. C., don Alberto García M.

Limache: Capitán de Carabineros, don Genaro Bravo Opazo.

Olmué: Teniente de Ejército, don Jorge Garfias V.

Quilpué: Teniente Coronel de Ejército, don Augusto Silva Pozo.

Los Perales: Capitán de Ejército, don Francisco Yuri I.

Villa Alemana: Teniente de Carabineros, don Alfonso Goldschmidt.

Casablanca: Teniente de Carabineros, don Osvaldo Cantarero Ognat.

Lagunillas: Sargento 2.o de Carabineros, don José Rubilar Pino.

PROVINCIA DE SANTIAGO

Departamento de Santiago

Santiago: General de Ejército don Roberto Larraín G.

(1.a Circunscripción), Coronel de Ejército, don Eduardo Machuca G.

(2.a Circunscripción), Coronel de Ejército, don Juan Bertossi Y.

(3.a Circunscripción), Coronel de Ejército, don Fernando Carvallo G.

(4.a Circunscripción), coronel de Ejército, don Julio Santa María S.

(5.a Circunscripción), Coronel de Ejército, don Emilio Canales T.

(6.a Circunscripción), Coronel de Ejército, don Vicente Martínez A.

(7.a Circunscripción), Coronel de Ejército, don Julio Andrade B.

Conchalí: Mayor de Carabineros, don Justo P. Olivares Lara.

Colina: Teniente de Carabineros, don Alejandro Riquelme Sánchez.

Tiltil: Capitán de Carabineros, don Ramón Fuentealba Varela.

Quilicura: Vicesargento 1.o de Carabineros, don Cornelio 2.o Tapia Alarcón.

Lampa: Capitán de Carabineros, don Sergio Mascayano Carvacho.

Renca: Capitán de Carabineros, don Leoncio Araya Castro.

Barrancas: Teniente de Carabineros, don Raúl E. Riquelme González.

Quinta Normal: Mayor de Carabineros, don Eduardo Díaz Mena.

Maipú: Teniente de Carabineros, don Ismael Llona Chambeyrón.

Curacaví: Capitán de Carabineros, don Leonidas Larenas Lavín.

Providencia: Mayor de Carabineros, don Humberto Araneda Rocuant.

Las Condes: Capitán de Carabineros, don Ernesto Clavería Espejo.

Ñuñoa: Mayor de Carabineros, don Hernán Orellana Espinoza.

La Florida: Cabo de Carabineros, don Samuel Castillo Flores.

Puente Alto: Coronel de Ejército don Humberto Riquelme F.

Pirque: Capitán de Carabineros, don Oscar Bañados Bonifac.

San José de Malpo: Teniente de Carabinedos, don Antonio Salazar Gallegos.

Cisterna: Capitán de Carabineros, don Raúl Pérez Saa.

La Granja: Teniente de Carabineros, don Temístocles González Cabello.

San Miguel: Mayor de Carabineros, don Domingo Díaz Silva

Departamento de Talagante.

Talagante: Capitán de Carabineros, don Enrique Lazo Maluenda.

Peñaflor: Teniente de Carabineros, don Omar Hormazábal Valenzuela.

Isla de Maipo: Teniente de Carabineros, don Marcos Montalva Ariztía.

Departamento de Melipilla.

Melipilla: Coronel de Ejército, don Temístocles Chacón M.

Codigua: Capitán de Ejército, don Hernán Pacheco W.

María Pinto: Capitán de Ejército, don Julio Deramond Q.

El Monte: Capitán de Carabineros don Alberto Paublo Leyton.

San Pedro: Teniente de Carabineros, don Reynaldo Muñoz Campos.

Alhué: Teniente de Ejército, don Enrique Lackington M.

Departamento de San Antonio.

San Antonio: Capitán de Fragata D. C., don Jorge Santa Cruz Ovalle.

El Convento: Capitán de Ejército, don René Sagredo S.

Cuncumén: Capitán de Ejército, don Raúl Letelier L.

Cartagena: Teniente de Carabineros, don Humberto Gorigoytía Herrera.

Departamento de San Bernardo.

San Bernardo: Coronel de Ejército, don Carlos Casanovas D.

Calera de Tango: Sargento 1.o de Carabineros, don Manuel Labrín Santibáñez.

Departamento de Maipo.

Buin: Capitán de Carabineros, don Armando Salas Acevedo.

Paine: Teniente de Carabineros, don Alfonso Vidal Albornoz.

Champa: Capitán de Ejército, don Santiago Polanco N.

PROVINCIA DE O'HIGGINS

Departamento de Rancagua.

Rancagua: Teniente Coronel de Ejército, don Germán Portales L.

Machalí: Teniente de Ejército don Raúl Carvajal C.

Sewell: Mayor de Ejército, don Carlos Rowe W.

Graneros: Teniente de Carabineros, don Jorge Fernández Frías.

Codegua: Teniente de Ejército, don Julio Solorza C.

Mostazal: Teniente de Carabineros, don Antonio Cantarero Pastor.

Doñihue: Teniente de Carabiners, don Carlos Enriotti Barberis.

Coltauco: Teniente de Ejército, don Belisario Espínola D.

Departamento de Caupolicán

Rengo: Capitán de Carabineros, don Carlos Cáceres Palma.

Pichiguao: Capitán de Ejército, don Raúl Llorente R.

Quinta de Tolcoco: Teniente de Ejército, don Alfonso Ortiz C.

Requínoa: Teniente de Carabineros, don Ricardo Contreras Rueda.

Olivar: Capitán de Ejército, don Fernando Izurieta M.

Coinco: Teniente de Ejército, don Sergio Cornejo G.

Malloa: Teniente de Carabineros don Domingo Sandoval Mora

Departamento de San Vicente.

San Vicente: Capitán de Carabineros, don Alfredo Quezada Padilla.

Zúñiga: Capitán de Ejército, don Carlos Alcaide N.

Pichidegua: Teniente de Carabineros, don Guillermo Mella Ossa.

Departamento de Cachapoal.

Peumo: Capitán de Carabineros, don Manuel Dany [illegible]

Las Cabras: Capitán de Ejército, don Sergio Castillo A.

PROVINCIA DE COLCHAGUA

Departamento de San Fernando

San Fernando: Teniente Coronel de Ejército, don Raúl [illegible] va S.

Placilla: Capitán de Ejército, don César Ibáñez Q.

Chimbarongo: Capitán de Ejército, don Armando Baeza [illegible]

Nancagua: Teniente de Carabineros, don Diego Valdés Ramírez.

Departamento de Santa Cruz

Santa Cruz: Capitán de Carabineros don Amadeo Pinto [illegible] llano.

Lolol: Capitán de Carabineros, don José Rodríguez Villela.

Chépica: Capitán de Ejército, don Berty Walker G.

Pumanque: Capitán de Ejército, don Héctor Chávez C.

Paredones: Capitán de Ejército, don Juan Bancalari Z.

San Pedro de Alcántara: Capitán de Ejército, don Eduardo [illegible] more S.

Palmilla: Capitán de Ejército, don Ricardo Lecaros A.

Rosario: Mayor de Ejército, don Oscar Latorre M.

Navidad: Mayor de Ejército, don Eugenio Espinoza A.

Pichilemu: Capitán de Ejército, don Enrique Rodríguez S.

Marchigüe: Capitán de Carabineros, don Julio Laiz [illegible]

La Estrella: Teniente de Ejército, don Carlos González G.

Peralillo: Teniente de Ejército, don Carlos Araya C.

PROVINCIA DE CURICO

Departamento de Curicó

Curicó: Teniente Coronel de Ejército don René Bernau B.

Romeral: Teniente de Carabineros, don Luis Araneda [illegible]

Teno: Capitán de Carabineros, don Oscar Fuentealba Pérez.

Rauco: Mayor de Ejército, don Eudoro Baeza M.

Departamento de Mataquito

Licantén: Capitán de Carabineros, don Roberto Saa Sánchez.

Iloca: Capitán de Ejército, don Manuel Campos C.

Vichuquén: Capitán de Ejército, don Eduardo Carrasco V.

Llico de Mataquito: Capitán de Ejército, don Luis Miqueles C.

Hualañé: Teniente de Carabineros, don Tito Fuentes [illegible]

PROVINCIA DE TALCA

Departamento de Lontué

Molina: Mayor de Ejército, don Jorge Hidalgo A.

Valdivia de Lontué: Capitán de Ejército, don Jorge Quiroga [illegible]

Villa Prat: Capitán de Ejército, don Luis Pérez S.

Departamento de Talca

Talca: Teniente Coronel de Ejército, don Alejandro [illegible] ra R.

San Clemente: Capitán de Carabineros, don Germán [illegible] Cavada.

Pelarco: Capitán de Ejército, don Joaquín Fuentes A.

Río Claro: Cabo de Carabineros, don Luis Alberto [illegible]

Pencahue: Capitán de Ejército, don Carlos Gardewer C.

Maule: Capitán de Ejército, don Pelayo Izurrieta M.

Departamento de Curepto

Curepto: Capitán de Carabineros, don Carlos Correa Palma.

Gualleco: Teniente de Ejército, don Claudio Dodds L.

Guaquén: Capitán de Ejército, don Enrique Ponce de León C.

ARMADA DE CHILE

Dirección de los Servicios

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL

Propuesta Pública N.o 27

Solicítanse Propuestas Públicas por los siguientes materiales para la Armada: **Aceros, Fierros, Plomo Tornillos, Zinc, Chavetas de Alambre, Clavos de Alambre, Tela esmeril, Carburo de calcio, Lonas, Uniones de fierro, Brocas salomónicas, Limas, Jarcias, etc., etc.**

Apertura: Viernes 23 de Febrero de 1945 a las 16 horas simultáneamente, en la Comandancia en Jefe de la Armada, Av. Bernardo O'Higgins N.o 1302, en Santiago, y en el Departamento de Abastecimientos y Material, calle Prat N.o 620, 2.o piso, en Valparaíso.

Mayores detalles en el "Diario Oficial" bases y folletos en las Oficinas de Apertura.

El Jefe del Depart. de Abastecimientos y Material.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre y abuelita, señora **MARIA PEUTAT de JARAQUEMADA**

Sus restos serán trasladados hoy a Frutillar por el tren directo a Puerto Montt. Salida de la Estación Alameda a las 5 P. M. El cortejo partirá desde el Pensionado San Vicente a las 3.45 P. M.

Luis Jaraquemada M., hijas y familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir en Papudo nuestra [illegible] madre y suegra, doña **ROSALIA GUZMAN v. de LATORRE**

Sus funerales se efectuarán privadamente hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Capilla del Cementerio, a las 10 horas.

Sus hijas: Ester y María Latorre Guzmán; su yerno Edgardo Medel Castillo

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido deudo, don **EDUARDO MORALES LOPEZ** (Q. E. P. D.) a su última morada.

Pedro Morales y familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre, hermano y abuelito don **JOSE ELIAS AYALA SALGADO**

Agradeceríamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico; el cortejo partirá desde su casa calle San Juan N.o 3337 (Camino Melipilla) hoy a las 16 1|2 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo don **ALBERTO ZELADA VILLOUTA**

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 4 P. M. privadamente en el Cementerio General.

La familia

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido esposo, padre y abuelito, don **JAIME NAVARRO BADIELLA** (Q. E. P. D.) efectuados ayer en el Cementerio General.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido [illegible] **SALVIO HUGAS** [illegible]

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación calle Madrid N.o 737.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora **JESSIE KEMP de OJEDA**

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy a las 3.30 P. M. desde la Clínica Santa María, donde se oficiará una misa a las 10 A. M. por el eterno descanso de su alma.

Francisco Ojeda y familia

Atendido por la Empresa Azócar.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 49 a EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1945

(Sesión de 22 a 24 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. BARRENECHEA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

—No hubo

V. — TEXTO DEL DEBATE

1.—CONVENIO SUBSCRITO ENTRE EL GOBIERNO Y LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA., RELATIVO A LA COMPRAVENTA DE LOS SERVICIOS TRANVIARIOS DE DICHA COMPAÑIA, Y CREACION DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS.

El señor URZUA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Tiene la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor OPASO. — Yo había solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA. — Señor Presidente, el debate sobre el proyecto que trata la Honorable Cámara, ha debido declararse cerrado en la sesión ordinaria de ayer; y, por lo tanto, hoy no nos queda otra cosa que empezar a votar el proyecto.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Por qué?

El señor URZUA. — La disposición constitucional es perfectamente clara a este respecto. Ella dice que, declarada la urgencia de un proyecto, la Cámara tiene 30 días para pronunciarse sobre él, y el plazo de 30 días de la urgencia del proyecto sobre movilización, vence hoy, a las 12 de la noche.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Luego, tenemos tiempo hasta las 12 de la noche para discutirlo.

El señor URZUA. — Por otra parte, señor Presidente, aplicando a esta situación, por analogía, la disposición contemplada en el inciso 6.o del artículo 197.o del Reglamento, el proyecto debe votarse ahora mismo.

La disposición en referencia dice así:

"Artículo 197.o — Cuando un proyecto sea declarado de "simple urgencia", se procederá a su discusión y votación en la forma siguiente:

"En todo caso, si se completa el plazo de 15 días, sin que se haya terminado la discusión del proyecto, el Presidente, al término del Orden del Día de la última sesión anterior al vencimiento del referido plazo, declarará cerrado el debate sobre el proyecto, cualquiera que sea el trámite reglamentario en que se encuentre".

Si esto, señor Presidente, se refiere a un plazo reglamentario, con mayor razón y estrictez debe aplicarse a un plazo constitucional, que es improrrogable, porque la Honorable Cámara sabe perfectamente que un plazo reglamentario es prorrogable y un plazo constitucional es improrrogable.

Si, llegadas las 12 de la noche de hoy, nosotros no hemos resuelto esta situación, es decir, si no hemos aprobado o rechazado el proyecto, nos colocamos al margen de la propia Constitución Política.

El señor CABEZON. — Naturalmente.

El señor GODOY. — Esa es la doctrina.

El señor URZUA. — Por consiguiente deberíamos comenzar a votar para tener despachado el proyecto a las 12 de la noche.

El señor GODOY. — Cerrado el debate.

El señor PINEDO. — Eso no está en el Reglamento, Honorable señor Urzúa.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY. — Debió haberse quedado fuera de la Sala el Honorable señor Pinedo, como en otras ocasiones.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Honorables Diputados, después de considerar la situación planteada por el Honorable señor Urzúa, la Mesa estima que ella debe ser resuelta por la Honorable Cámara.

El señor OPASO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —La Honorable Cámara puede disponer de media hora a fin de debatir la situación planteada.

El señor ABARCA. — Me parece excesivo el plazo de media hora, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Así lo establece el Reglamento, Honorable Diputado.

El señor RIVERA. — Por otra parte, está pedida la clausura del debate, señor Presidente.

El señor MUÑOZ AYLING. — A mayor abundamiento.

El señor CHIORRINI. — Está pedida por los Comités Radical y Progresista Nacional.

El señor TAPIA. — Y Socialista.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —En discusión la cuestión planteada por el Honorable señor Urzúa.

El señor MUÑOZ (don Isidoro). — ¿No se ha pedido la clausura del debate?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Por qué no votamos la clausura, primero?

El señor PINEDO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA. — Hay un asunto previo, que es la clausura del debate.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Todo se discute dentro de la media hora, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Podríamos dar la palabra también al señor Agüero, para que nos insulte desde adentro.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Cada intervención durará cinco minutos en el debate de la cuestión planteada por el Honorable señor Urzúa.

Tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO. — No hay nada que me pueda causar más extrañeza que esta actitud de la mayoría de la Honorable Cámara.

Tenemos una hora y media para seguir discutiendo este proyecto..

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. — ¿Y por qué no dieron número en la sesión pasada?

El señor OPASO. — Se me dice que somos nosotros solamente los responsables de no haber dado número en la Sala, siendo que la Izquierda, que es mayoría, tiene Diputados de sobra para dar número.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Ruego guardar silencio y respetar el derecho del Honorable señor Opaso.

El señor OPASO. — Sólo cuando se trata de intereses de ellos, dan número, pero no lo dan cuando se trata del interés del país.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ruego respetar el derechó del Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Con esta actitud se trata de poner una venda en la boca para que el país no conozca en qué forma se están resolviendo sus problemas.

Me extraña esta actitud, señor Presidente. cuando ante el país se desea plantear la verdad de lo que sucede con la discusión de esta ley. En estos momentos, la Izquierda trata de acallar la voz de la oposición, siendo que está en juego la dignidad nacional

El señor CABEZON.—, Su Señoría estaba en la Cámara en la tarde.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Honorable señor Cabezón, le ruego no interrumpir.

El señor OPASO. —Honorable señor Presidente, los que se oponen a que nosotros hagamos uso de la palabra son aquellos que no quieren oír que ha habido una alta presión, no de un país extranjero, sino de una Compañía extranjera...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

—RUIDO EN LA SALA.

El señor URIBE (don Damián).— Pueden patalear Sus Señorías si quieren.

El señor OPASO.— Quiero decir al país .

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — ¡Honorable señor González Olivares!

El señor OPASO.—... que esto constituye una vergüenza nacional.

—RUIDO EN LA SALA.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Honorables Diputados, en estas condiciones no se puede seguir sesionando

Tiene la palabra el Honorable señor Opaso

El señor OPASO.— Señor Presidente como no puedo hablar más de cinco minutos. yo quiero dejar sentada mi protesta...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor González Olivares, le ruego no interrumpir!

El señor OPASO.— ¿Qué habla Su Señoría cuando ha sido empleado de la Compañía de Tracción?

Es una vergüenza...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PINEDO.— ¡No se entiende absolutamente nada!

El señor OPASO.—... que cuando la dignidad de nuestro país está de por medio. a nosotros no se nos deje hablar y que vengan, por intermedio del Honorable señor Urzúa, a decir que no podemos usar de la palabra.

Carguen ellos con la responsabilidad de haber traficado con la dignidad del país y de haber menoscabado sus intereses; pero yo quiero, señor Presidente, que el país sepa el porqué de la actitud nuestra cómo hemos tratado en todo momento y a cada paso de defender su dignidad y sus conveniencias legítimas.

Es el caso que para obtener el pronto despacho de esta ley algunos individuos han tomado el nombre de los Estados Unidos para venir a coaccionar a la Honorable Cámara

El señor CABEZON.— ¡Eso no es cierto!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OPASO.— Sí, señor. Hay un cabla de nuestro Embajador en Estados Unidos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ AYLING.— Déjenlo que hable no más, mañana corregirá la versión.

El señor OPASO. —No tengo necesidad de hacerlo, porque sé lo que estoy diciendo y además...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor GARDEWEG.— ¡Aquí no hay respeto!

El señor OPASO.— Quiero terminar, señor Presidente, en vista de que no se me deja hablar con tranquilidad, manifestando que el Partido Radical siempre ha sentado el principio de que no acepta la clausura del debate; pero cuando queremos nosotros dejar establecidos nuestros puntos de vista en este cuantioso asunto, en este momento en que está de por medio la dignidad nacional es una cosa vergonzosa que el Parlamento no quiera tratarla y venga el Honorable señor González Olivares, ex empleado de la Compañía Chilena de Electricidad...

El señor CAÑAS FLORES.— ¡El único que no debería hablar!

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¡Dirigente obrero! ¡No soy accionista! Ni estoy coludido con ningún interés extranjero, ni de particulares de mi país Estoy defendiendo los intereses de Chile y de sus clases laboriosas.

El señor OPASO.— ¡El país conoce positivamente al Honorable señor González Olivares!

El señor TAPIA.— ¡Qué es una digno obrero!

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor OPASO.— ¡Que venga este señor a decir, como lo hizo en la sesión de la mañana de hoy, que mi contraproyecto fué presentado con el objeto de hacer que las acciones de la Compañía Chilena de Electricidad subieran o bajaran...

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¡Claro! ¡Esa fué su actitud! ¡Quién sabe por qué, pues!

El señor OPASO.— ¡Pero también se ha dicho que ha habido proposiciones de la Compañía Chilena de Electricidad para apoyar a ciertos candidatos, siempre que se le apruebe este proyecto en la forma que ella lo pide!

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¡Se las han hecho a Sus Señorías!

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE.— ¡Pero dejan hablar!

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¡Lo que es a mí, nada tienen que criticarme!

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OPASO.— ¡Parece que le tocó muy de cerca a Su Señoría lo que estaba diciendo!

En efecto, señor Presidente, se dice "vox populi" que hay ofertas electorales de parte de la Compañía Chilena de Electricidad pora apoyar a ciertos miembros de la Izquierda...

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

—GRAN BULLICIO EN LA SALA

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Eso es una calumnia!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Eso es inaceptable! ¡Individualice!

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) —¡Ha terminado el tiempo del Honorable señor Opaso!

El señor GONZALEZ VON MAREES — ¡Pido la palabra, señor Presidente!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) —Ofrezco la palabra

El señor GONZALEZ VON MAREES — Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor GONZALEZ VON MAREES — Había pedido yo antes la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) —La había pedido el Honorable señor Abarca, Honorable Diputado.

El señor PINEDO. — Yo le había pedido antes la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) —Tiene la palabra el Honorable señor Abarca y, a continuación, el Honorable señor González von Marées.

El señor GARDEWEG.— El Honorable señor Pinedo la había pedido antes, señor Presidente.

El señor BORQUEZ.— Yo le había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor BORQUEZ.— Estamos pidiendo la palabra hace rato, señor Presidente

El señor RIVERA.— He pedido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) —Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ABARCA.— Señor Presidente...

El señor RIVERA.— Yo le había pedido la palabra antes, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA. — ¡El Honorable señor Opaso se compromete a hacer los cargos que ha formulado, y ruego a los Honorables Diputados de la Izquierda renunciar al tiempo que les corresponde.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.— Yo tengo la palabra, señor Presidente...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Honorables Diputados, se trata sólo de una cuestión reglamentaria. Los Honorables Diputados pueden disponer de cinco minutos para referirse exclusivamente a ella...

El señor URZUA.— ¡Señor Presidente, por sobre todo está la dignidad de la Honorable Cámara!

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Sobre la cuestión reglamentaria, ofrezco la palabra.

El señor BORQUEZ.— Le podíamos prorrogar el tiempo al Honorable señor Opaso...

El señor MELEJ. — Para que se aclare ésto...

El señor PINEDO.— ¿Por qué no suspende por quince minutos la sesión, señor Presidente?

El señor ABARCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Ofrezco la palabra sobre la cuestión reglamentaria.

El señor CABEZON.— Que el señor Opaso concrete los cargos, señor Presidente.

El señor ABARCA.— Señor Presidente...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Nosotros...

El señor GARDEWEG. — "Que nos queremos tanto"...

El señor ABARCA. — ...creo que tenemos la suficiente independencia para afrontar este problema con la debida serenidad.

Yo no tengo inconveniente en postergar el derecho que nos asiste para hacer uso de la palabra en esta sesión...

El señor BORQUEZ — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ABARCA.— ...y aceptar la proposión formulada por el Honorable señor Urzúa, en el sentido de concederle la palabra al Honorable señor Pedro Opaso Cousiño. Esperamos escuchar del Honorable diputado los antecedentes que tiene para individualizar a los que pudieron estar comprometidos en el posible negociado que habría alrededor de este proyecto...

El señor GARDEWEG.— Eso no lo ha dicho.

El señor ABARCA.— ...y que, desde luego, los parlamentarios del Partido Comunista repudiamos.

El señor CABEZON.— ¡Todos!

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Los parlamentarios del Partido Socialista también.

El señor ABARCA.— Dejo entonces la palabra, señor Presidente, para que pueda hacer uso de ella el Honorable señor Pedro Opaso, para que individualice a las personas que estarán comprometidas en tal posible negociado.

El señor SALAMANCA.— Ese es el deseo de toda la Izquierda.

El señor BORQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

Como el empleado no se preocupa del mirable señor Opaso hable por diez minutos y puntualice los cargos concretos que tenga...

El señor GODOY.— ¡Y los nombres!

El señor BORQUEZ.— ...y los nombres de las personas comprometidas.

En consecuencia, ruego a Su Señoría recabe el asentimiento correspondiente de la Honorable Cámara.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Para que el debate se lleve con orden y para que resolvamos el problema que nos tiene preocupados, yo propondría a los Honorables diputados que terminemos,dentro de la media hora correspondiente, con la cuestión reglamentaria y, en seguida, se concederían al Honorable señor Opaso los diez minutos que solicitan los Honorables Diputados.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor BORQUEZ.— Pero nosotros debemos tratar lo otro primero, señor Presidente, porque la Cámara debe despachar este asunto en la actual sesión y no podremos hacerlo sin que antes el Honorable señor Opaso indique claramente quiénes son los afectados con los cargos que ha formulado.

Dentro de la media hora, tenemos tiempo para oírlo.

El señor RIVERA.— Hay acuerdo unánime para que el señor Opaso precise los cargos e individualice a las personas responsables, señor Presidente.

Hay acuerdo unánime.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Tanto más cuanto que el Honorable señor Alcalde pidió sesión secreta para establecer ciertos cargos.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué no aceptaron la sesión secreta?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— Digan lo mismo en sesión pública.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Nosotros aceptamos que esto se diga en sesión pública, para que el país sepa si los cargos que ha hecho el Honorable señor Alcalde son de la naturaleza que él dice que son.

El señor CAÑAS FLORES.— Porque el Honorable señor Alcalde es patriota quiere que esto quede en silencio.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Y qué somos nosotros?

El señor GODOY.— Nosotros también somos patriotas. ¿Qué se imagina Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Tiene la palabra el Honorable señor González von Marées.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente. Se ha hecho a la Mesa una proposición concreta.

El señor GODOY.— Exacto.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). Yo no voy a hacer que hable el Honorable señor Opaso a la fuerza. No ha pedido la palabra. No quiere hablar

crófono, hay que estar hablando a gritos. Todo anda mal en esto que parece una casa de locos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) —Tiene la palabra el Honorable señor Bórquez.

El señor BORQUEZ.— Hago indicación para que Su Señoría recabe el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de que el Hono-

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— Quiere decir que ha calumniado a la Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— El Honorable señor Opaso ha rechazado el uso de la palabra. No acepta hablar.

El señor OPASO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor GODOY.— Vamos a oír.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente reglamentariamente no se puede ofrecer la palabra al Honorable señor Opaso, pues hay otros señores Diputados que también quieren hacer uso de los cinco minutos.

El señor GODOY.— ¿Por qué se viene a oponer Su Señoría?

El señor RIVERA.— Si no habla, quiere decir que ha calumniado a sus colegas.

El señor GARDEWEG.— Hay oposición, señor Presidente.

El señor NUÑEZ.— Están encubriendo la actitud del Honorable señor Opaso.

El señor LOYOLA.— Tengo derecho para expresar mi opinión sobre el particular, Honorable Diputado.

El señor NUÑEZ.— Que hable el Honorable señor Opaso.

El señor URIBE (don Damián).— Les gusta calumniar y después no se atreven a concretar los hechos.

El señor CABEZON.— Debe hablar el Honorable señor Opaso.

Un señor DIPUTADO.— Debe hablar el Honorable señor Opaso, pues ha calumniado a la Cácara.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Opaso, en el entendido que un Honorable Diputado de la Izquierda le ha cedido su tiempo reglamentario.

El señor OPASO.— ¿Por cuánto tiempo puedo hablar, señor Presidente?

El señor PINEDO.— El Honorable señor Abarca le cedió diez minutos.

El señor OPASO.— ¿Qué tiempo tengo para hacer la exposición, señor Presidente?

El señor GODOY.— Se trata de concretar cargos; no se trata de hacer una exposición. Diga quiénes se han vendido, quiénes son ladrones, quiénes son coimeros, quiénes han servido de instrumentos...

El señor CABEZON.— Exacto.

El señor RIVERA.— Que no tome el rábano por las ramas.

El señor GARDEWEG.— Que hable el Honorable señor Opaso, pero sin perjuicio del tiempo reglamentario que corresponde a los demás Diputados.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, la proposición que se ha hecho..

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor GARDEWEG.— Sin perjuicio del tiempo reglamentario de los demás señores Diputados.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Opaso, sin perjuicio del tiempo reglamentario...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

—¡RUIDO EN LA SALA!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados que no continúen en este temperamento y que escuchen al Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— Sin perjuicio del tiempo reglamentario, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Exacto.

El señor LOYOLA.— Que sea por acuerdo de la Cámara el que el Honorable señor Opaso hable sin perjuicio del tiempo reglamentario.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Opaso por diez minutos, con el asentimiento de la Honorable Cámara.

El señor OPASO.— Señor Presidente, veo que hay señores Parlamentarios demasiado susceptibles, cuando se tratan ciertas situaciones. Es el caso que nadie ha hecho cargos..

El señor OCAMPO.— ¿Cómo que no se han hecho cargos?

El señor OPASO.— Digo que me extraña enormemente que cuando se trata de discutir puntos de vista de interés nacional, algunos Honorables colegas se opongan a que estas cosas sean dilucidadas con la amplitud que es necesaria.

Me extraña la actitud del Gobierno de la República, que frente a un problema que ha agitado al ambiente nacional, a la opinión pública incesantemente durante muchos años, viene ahora con un apresuramiento tal, que se permite decir que no puede clausurar el período extraordinario de sesiones del Congreso hasta que no sea despachado este proyecto.

Me extraña, asimismo, que la dignidad personal sea defendida a gritos y con gestos dramáticos y que no se guarde el mismo empeño para defender la dignidad nacional.

El señor OCAMPO.— ¿Qué entiende por dignidad nacional Su Señoría?

El señor OPASO.— Yo, señor Presidente, antes que nada, debo decir que no he hecho cargos a ninguno de mis Honorables colegas...

El señor CABEZON.— ¡Ah!

El señor OPASO. — Hoy en la tarde el mismo señor González Olivares no ha trepidado en decir que yo sólo ahora he tratado de defender el interés nacional, presentando un contraproyecto que procuraba nacionalizar la Compañía Chilena de Electricidad. Pero la verdad es que esta idea no la manifesté ayer, ni hace diez días. La manifesté ante una Comisión Mixta de Senadores y Diputados hace cuatro años a esta fecha.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Eso no es efectivo.

El señor OPASO.— ¿Su Señoría puede asegurar eso?

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Sí, Honorable Diputado...

El señor OPASO.— Quiere decir, entonces que Su Señoría está en un error, o está mintiendo.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— No estoy mintiendo.

El señor OPASO.— Porque no cuesta nada, Honorable Diputado traer las actas de la Comisión Mixta y, aún, hay aquí Diputados presentes...

El señor GONZALEZ VON MAREES.—Yo estaba presente cuando el señor Opaso hizo esa proposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OPASO.— ¿A qué vienen, entonces, todos estos gritos estridentes, cuando precisamente he sido yo quien ha presentado un contraproyecto para nacionalizar, de una vez por todas, esta industria? Este asunto, señores Diputados, relacionado con la Compañía Eléctrica se viene suscitando desde hace más de 20 años...

El señor TAPIA.— ¿Por qué retiró ese contraproyecto, Honorable colega?

El señor OPASO.— No sólo era ese el punto de vista personal mío.

La cuestión de fondo está en que, por un negocio que no vale nada, que deja una pérdida de treinta millones de pesos al año se quiere sacar al Erario Nacional la suma de tres millones de dólares

Debo decir que me extrañaban enormemente ciertos comentarios a los cuales no podía dar oído. Pero hoy día que se viene a decir que yo he presentado este contraproyecto con un propósito de especulación, he tenido que alzar mi voz para manifestar que estoy por encima de estas insidias, de estas estupideces, por cuanto no se puede especular con las acciones de la Compañía Chilena de Electricidad puesto que no se cotizan.

Por otra parte yo le manifesté al Honorable señor Godoy que no podía dar crédito a los comentarios que cirlaban por la calle, en el sentido de que la Compañía había ofrecido a la Izquierda una gran caja electoral a cambio de la aprobación del proyecto. Esto seguramente no es efectivo, pero anda en boca de todo el mundo.

El señor GODOY.— Eso no lo dice nadie en la calle; lo dice Su Señoría en estos momentos como un pésimo recurso.

El señor ALCALDE.— Permítame una interrupción, Honorable colega.

El señor OPASO.— Con mucho gusto

El señor ALCALDE.— Días atrás, en la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Urzúa me dijo que había oído la infamia que se ha ofrecido dar fondos para la caja electoral de la Izquierda si se aprobaba este proyecto.

El señor URZUA.— Precisamente, el Honorable señor Opaso me repitió este mismo argumento y yo le contesté que era una infamia.

El señor ALCALDE.— ¿A quién se le cree entonces?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE.— No se puede estar hablando a gritos. No sigan Sus Señorías con este procedimiento de gritar para impedir que las cosas se digan en la Cámara.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Son los sectores reaccionarios los que recogen estas insidias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OPASO.— Hay, por otra parte. un cable del Embajador de los Estados Unidos en que pide al Gobierno de Chile que no se demore el despacho de este proyecto, porque el Gobierno de los Estados Unidos le ha manifestado que esta ley no puede ser aplazada por más tiempo.

A este respecto deseo hacer una aclaración.

Yo no puedo creer que el Gobierno de los

Estados Unidos, habiendo declarado públicamente el Presidente Roosevelt durante toda su administración que no defiende los intereses de los capitalistas americanos sino que la vida de sus conciudadanos, venga en este momento a usar al señor Embajador de Chile para acudir en defensa de los intereses de una compañía extranjera

Hay aún más, señor Presidente: se ha venido sosteniendo ante el Palacio de la Moneda, desde hace ya mucho tiempo, que el Gobierno de los Estados Unidos tiene apuro en el despacho de este proyecto

No puedo creer Honorable Presidente y Honorable Cámara, que el Gobierno de la República del Norte haga tal presión; porque si es capaz de eso, Honorable colega — cosa que yo no puedo creer —, quiere decir que hemos perdido nuestra independencia.

El señor RIVERA — ¿Quién ha dicho eso?

El señor OPASO.— Hay un cable ..

El señor ESCOBAR (don Andrés) — ¿Dónde está ese cable?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— Que se lea el cable

El señor OPASO.— ¿Es posible digo yo que se quiera clausurar el debate sobre una materia que no tiene tanta urgencia como para que sea despachado hoy, existiendo tan grave antecedente?

¿Es posible, señor Presidente?

¿Es posible que se esté usando el nombre de la gran República del Norte para venir a hacer presión en negocios que no pueden ser de interés para esa República?

El señor RIVERA — El único que cita el nombre de la República del Norte es Su Señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES — El señor Ministro de Hacienda manifestó en la Comisión que el cable a que se refiere el señor Opaso existe

El señor URIBE (don Damián) — Su Señoría fué abogado de la Compañía durante la administración del señor Ibáñez.

Su Señoría sabe mucho de eso.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Lo que Su Señoría me cuenta es una novedad para mí.

El señor RIVERA.— Que se lea el cable.

El señor YRARRAZAVAL.—Para eso queremos una sesión secreta

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¡Parecen energúmenos!

Varios señores Diputados. — Si hay un cable ¡Que se lea!

El señor GODOY.— Los que firmaron el contrato ..

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor PINEDO.— ¡Para eso queríamos sesión secreta!

El señor GODOY.— ¡Lo nacionalistas que han salido ahora!

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —. Señor Presidente. lo primero que pido a la Honorable Cámara es que sepa guardarse el respeto que ella misma se debe

El señor CAÑAS FLORES.— Pero no gritando.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ministro de Hacienda.

El señor OPASO.— Yo le he concedido una interrupción al Honorable señor Alcalde, señor Presidente.

El señor GAETE.— Si va a hablar el señor Ministro.

El señor CAÑAS FLORES.— Está con el uso de la palabra el Honorable señor Opaso y le ha concedido una interrupción al Honorable señor Alcalde.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El Honorable señor Opaso va a conceder una interrupción.

El señor OPASO.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Alcalde, señor Presidente.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, voy a decir dos palabras, haciendo uso de una interrupción que agradezco a mi Honorable colega el señor Opaso, para contestar el juicio o, mejor dicho, la insinuación malévola que hace poco rato hizo el Honorable diputado señor Muñoz.

En el día de ayer, señor Presidente, yo dije ante la Honorable Cámara que no era un secreto para nadie que se estaba discutiendo este proyecto bajo la presión de una potencia extranjera. Algunos señores Diputados creyeron equivocadamente que yo quise decir que, fieles a esa presión, iban todos a proceder en la votación de este proyecto consecuentes con ella. Se me preguntó, señor Presidente, las razones que tenía para hacer aquella afirmación; dije que con mucho agrado daría esas razones en sesión secreta no, Honorable señor Muñoz, porque temiera un debate público, sino porque creí, que la naturaleza misma de la materia y la prudencia aconsejaban un debate en sesión secreta, sesión que, hasta este momento no he podido conseguir a pesar de mis insistentes pedidos. Pero ya ha dicho el Honorable señor Opaso de qué se trata, y puedo, por lo tanto, ser más explícito.

Se trata de un cable enviado por nuestro Embajador en Estados Unidos, don Marcial Mora Miranda, en el cual dice que el Departamento de Estado de dicho país, le ha hecho ver la conveniencia que habría en despachar este proyecto de ley, tal como lo presentó el Ejecutivo y antes que se clausure el período extraordinario de sesiones del Congreso.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Sería una insolencia!

El señor ALCALDE.— Yo también estimaría esto una insolencia, pero debo declarar, al igual que el Honorable señor Opaso, que no creo que el Departamento de Estado de Estados Unidos haya hecho esta insinuación que es enteramente contraria a las buenas prácticas internacionales.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Muy bien!

El señor ALCALDE — Pero, señor Presidente, hemos estado viendo la forma enteramente inusitada en que se ha estado llevando la tramitación de este proyeco de ley y cómo quizá influenciado por el referido cable S. E. el Presidente de la República declaró que no clausuraría el período extraordinario de sesiones, hermanándose aquí con lo dicho en el cable, mientras no fuera despachado este proyecto.

Sabe perfectamente la Honorable Cámara que hace pocos días tuvo lugar una huelga ilegal de los tranviarios so pretexto que no se despachaba este proyecto después que al señor Ministro de Hacienda le habían prometido no hacerla. Y sabe perfectamente que el señor Intendente de Santiago dió un permiso para hacer un mitin frente al Congreso en contra de este Poder Público, porque, según los manifestantes, demoraba indebidamente el despacho del proyecto en discusión.

Un señor DIPUTADO - ¡Mentira!

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, cuando veo este conjunto de monstruosidades y esa obediencia dócil del Gobierno y de la mayoría de Izquierda del país ante presiones extrañas, siento una profunda inquietud patriótica por la forma cómo el país está perdiendo hasta su dignidad y rodando de tumbo en tumbo hasta quizá qué insondable abismo.

He dicho.

—APLAUSOS EN LA SALA.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Ruego a los Honorables diputados guardar silencio.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo pido al Honorable señor Opaso, apelando a su caballerosidad, y ya que he sido aludido por el Honorable señor Alcalde, que me conceda una interrupción para darle la respuesta debida.

El señor OPASO.— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Ya terminó el tiempo del Honorable señor Opaso.

El señor ESCOBAR (Don Andrés). — Esto significa que se está saboteando este proyecto que debe votarse ahora.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Desde luego, señor Presidente, yo rechazo enérgicamente el adjetivo que ha usado el Honorable señor Alcalde, de que yo estoy procediendo con malevolencia.

Llevo cuatro años en esta Honorable Cámara y jamás he presentado ninguna indicación con malevolencia, como tampoco jamás he faltado el respeto a ninguno de mis Honorables colegas, como lo ha pretendido decir el Honorable señor Alcalde. Soy un humilde elemento de esa clase social que se llama la clase media de mi país y no puede el Honorable señor Alcalde hacerme esta imputación.

Si yo pedí que se diera el tiempo necesario al Honorable señor Opaso para que explicara este cargo. lo hice por el respeto de la Honorable Cámara, pues no pueden quedar los parlamentarios bajo el peso de una imputación generalizada en orden a que se están ejerciendo toda clase de influencias y aún algunas de carácter económico para torcer el criterio de la Honorable Cámara. Y esto era todavía más necesario debido a la circunstancia de que en sesión pasada el Honorable señor Alcalde había anunciado que tenia graves antecedentes para impugnar este proyecto. Era tanto más necesario entoces que el Honorable señor Opaso fundamentara públicamente los cargos que hizo hace un momento.

No creo, en consecuencia, que falto a la dignidad del país ni que atento contra la soberanía nacional al pedir que esos graves cargos o cosas ocultas se digan a plena luz, en sesión abierta, para que todo el país las conozca. Sería peor que se trataran en sesiones secretas, ya que se prestaría para toda clase de interpretaciones. Yo deseo que los cargos que ha hecho el Honorable señor Alcalde se ventilen públicamente, como asimismo que el Honorable señor Opaso concrete los cargos generales y vagos que acaba de hacer, porque hay Diputados aquí que no tenemos connivencia alguna con empresas extranjeras, y que por lo tanto no podemos quedar bajo las imputaciones generalizadas que han hecho tanto el Honorable señor Opaso como el Honorable señor Alcalde.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor YRARRAZAVAL.— Lo interesante es conocer lo que dice el cable.

El señor OPASO.— Yo he manifestado que aquí hay una presión; mejor dicho, una pantomima de presión, pues yo, y como también lo ha dicho el Honorable señor Alcalde, no creo que el Departamento de Estado de los Estados Unidos haya tomado parte en esto, ni siquiera creo que el Embajador señor Bowers haya actuado a este respecto.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, Honorable señor Opaso, una breve interrupción?

El señor GODOY.— Está bueno ya.

El señor PINEDO.— ¿Por qué no? ¡Si tiene derecho a concederla!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Está bueno de abusos ya.

El señor GODOY.— Que no hable el amigo de Perón.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor GODOY.— Perón sabe mucho de nacionalismo.

El señor OPASO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Cañas Flores, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— Hago uso de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Opaso nada más que para decir pocas palabras; por lo tanto, ruego a Sus Señorías escucharme.

El señor GODOY.— Oigamos a Perón.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo estoy en la misma posición que el Honorable señor Muñoz Alegría respecto a la situación planteada. Como él, creo a todos los Honorables Diputados sin connivencia con compañía ni potencia extranjera alguna. Creo sólo que actuamos todos como hombres honorables ...

El señor GODOY.— Pero no mucho.

El señor CAÑAS FLORES.— ...y dignos.

Pero, como se ha aludido a un cablegrama de nuestro Embajador en Wáshington, considero que el señor Ministro de Hacienda, aquí presente, tiene la obligación de dar lectura a ese cablegrama...

El señor GODOY.— De revelar un escándalo...

El señor CAÑAS FLORES.— ...para que así, los Honorables Diputados conozcan estos antecedentes, especialmente los Diputados Comunistas que, a juzgar por la actitud del Honorable señor Godoy, no quieren que se aclare este punto.

El señor GODOY.— ¡Quién le ha dicho eso, al agente de Perón! ¡Cómo se atreve a darme lecciones a mí!

El señor CAÑAS FLORES.— Y digo esto, porque el Honorable señor Abarca está llamando al orden a Su Señoría desde hace rato.

¿Por qué no quiere Su Señoría que se aclaren estas cosas?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo invoco testimonio del señor Ministro de Hacienda sobre esta materia, y solicito que Su Señoría dé lectura a este cablegrama para que podamos de esta manera establecer, con la letra fidedigna de esta comunicación, si hay o no una comunicación de nuestro Embajador en Wáshington sobre este asunto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CAÑAS FLORES.— Si esta comunicación existe, cambiará totalmente la faz del problema.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Yo concuerdo con Su Señoría y solicito también que se lea ese cable.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Ha terminado el tiempo concedido al Honorable señor Opaso.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Pido la palabra, señor Presidente

El señor CAÑAS FLORES — Creo que todos los hombres honrados querrán escucharla...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor CAÑAS FLORES. — ...y creo que nadie podrá acallar la voz de un parlamentario que solicita que se lea este cablegrama, en lo cual estamos de acuerdo con los Honorables Diputados radicales, porque la discusión del problema que nos ocupa va a cambiar total y fundamentalmente si esta comunicación realmente existe.

El señor GODOY — ¿Y qué le dijo Perón, cuando lo fué a visitar, Su Señoría? ¡Eso interesa también! ¡Eso nos interesa más que lo que dice Su Señoría!...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY. — ¿Qué le dijo Perón? ¡Eso es muy importante!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Ruego a los Honorables Diputados respetar el derecho del señor Ministro de Hacienda.

Tiene la palabra el señor Ministro

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —Yo había solicitado la palabra, señor Presidente, para pedir, como lo hice presente en el primer momento, que la Honorable Cámara tuviera serenidad, porque no se pueden explicar las cosas sino en un ambiente de tranquilidad

El señor ABARCA. — Naturalmente

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —No me explico la forma nerviosa en que se debate este problema.

El señor PINEDO. — La forma nerviosa que demuestra la mayoría de esta Cámara

El señor GAETE. — No, señor Diputado.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Ruego a los Honorables Diputados no interrumpir al señor Ministro.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Yo pido deferencia para el señor Ministro de Hacienda.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —Me permito preguntar a los señores Diputados: si creen que la dignidad nacional está en juego, ¿cómo se comportan de tan desusada manera? ¡No es con gritos, clamoreos o recíprocas acusaciones cómo, si estuviera amenazada, debería defenderse la dignidad de Chile! Estudiemos con calma las cosas tales como son. No interpretemos malamente, y la verdad calmará las inquietudes.

Se ha criticado al Gobierno porque, según se dice, presiona al Parlamento. Es una de las "presiones" que existirían en el momento actual.

Esa presión se demuestra con el propósito del Gobierno de no clausurar la legislatura hasta que la Cámara despache el proyecto en debate.

Y bien, ¿cuánto tiempo hace que este proyecto está en la Honorable Cámara?

El señor GODOY. — Cuatro años.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —¿No han tenido tiempo los Honorables Diputados para estudiarlo? ¿No se ha estudiado en todas las Comisiones? ¿No lo estudió y aprobó el Honorable Senado que, en mi concepto, resguarda seguramente la dignidad nacional?

El señor GODOY. — Los Honorables Senadores son "vendidos" según los señores Diputados de la Derecha.

El señor GONZALEZ VON MAREES — ¿Cómo? ¿Hay cuatro años desde el 6 de enero de 1944, fecha del convenio?

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —Por mi parte, señor Presidente, en mi deseo que la Honorable Cámara estudiara este problema con toda latitud, he conseguido en tres oportunidades que se retire la urgencia del proyecto, y, por consiguiente, no me parece honorable que pueda algún señor Diputado quejarse de que el Gobierno no haya procedido con la mayor deferencia hacia el Parlamento.

El señor PINEDO. — ¿Me permite, señor Ministro?

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —Con todo gusto, señor Diputado.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. — ¡No!

El señor GODOY. — Que hable por radio en Osorno; que vaya a entretener a los alemanes de allá.

El señor PINEDO. — Lo grave es que esta condición de la aprobación de este proyecto antes de la clausura del Congreso está contenida en el cable que ha venido desde los Estados Unidos, y esto es lo malo

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —Perdón, Honorable Diputado; no ha sido el cable enviado por el señor Mora, al que voy a dar lectura a continuación, lo que ha decidido al Gobierno a mantener este criterio.

El señor PINEDO.— Pero la coincidencia es grave.

El señor GODOY.— Pero deje hablar, Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —Si me perdonan los Honorables Diputados, yo puedo defenderme sólo y no necesito la ayuda de nadie.

—Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —Digo que las coincidencias se interpretan según el alma que cada uno tiene.

El señor GODOY.— Según la picardía y la tontera.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —¿Es que se puede hablar de presión cuando apenas se discuten dos millones de dólares? ¿No es absurdo creer que la dignidad de Chile pueda estar en juego por dos millones de dólares?

El señor GAETE.— ¡Absurdo!

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —Digo, además, que seamos razonables y resolveremos sólo así, con elevada libertad, acerca del problema que ha planteado el Gobierno.

¿Es que creen los señores Diputados que personalmente el Ministro se dejaría presionar por alguien?

El señor TAPIA.— ¡Digan los Diputados de la Derecha!

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —¿Qué dice este cablegrama, alrededor del cual se pretende crear una atmósfera de ..

El señor GODOY.— Escándalo

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —...alarma, que me entregó el señor Ministro de Relaciones Exteriores para que me impusiera del ambiente que estaba creando en Estados Unidos el proyecto presentado por el Honorable señor Opaso y la forma en que se discuten los intereses particulares extranjeros en Chile?

Dice lo mismo que se habría dicho en una conversación cualquiera de nuestros Ministros con el Embajador de una potencia amiga: "Señor, tal actitud que se está adoptando en Estados Unidos, por ejemplo causa mala impresión en mi país" ¿Sería ésta una presión del Gobierno de Chile al de los Estados Unidos?

El señor GARDEWEG.— ¡Quizás!

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —Voy a leer el cablegrama. Hay que tomar en cuenta que las frases en los cables son reproducida por la clave en forma telegráfica.

El señor GONZALEZ VON MAREES — ¿De qué fecha es el cable?

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —De fecha ocho de enero, Honorable Diputado.

El señor OPASO.— Es anterior al proyecto que yo presenté, puesto que mi contraproyecto es de dieciocho de enero, de modo que mal puede ese contraproyecto haber motivado el cable de que se trata

El señor GODOY.— Pero hay un cable del 18 de enero.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —Yo no deseo entrar a hacer suposiciones; pero mucho antes que el proyecto llegara a la Honorable Cámara, era bien sabido que se iba a presentar.

El señor MUÑOZ AYLING.— ¡Claro!

El señor OPASO.— Esa es una afirmación absolutamente antojadiza. Nadie había hablado del contraproyecto.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —Dice el cable:

"DE WASHINGTON

Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

N.o 10. Enero, 8 de 1945.

Departamento de Estado me pidió, de manera más cardial y amistosa, que significara al Gobierno el gran aprecio en que tendría que aprobación contratos compras Empresa Tranvías, en términos convenientes con el Ejecutivo, fuera despachada por Congreso antes del término del período de sesiones extraordinarias. Se me hizo presente que esta petición, inspirada en un sentimiento de buena voluntad y cooperación a Chile, tendia a hacer posible, a corto plazo, solución problema movilización y a remover obstáculos que está promoviendo demora aquellas tramitaciones fácil curso otros asuntos interesan a Chile. Cumplo con deber transmitir a US. que esta solicitud, según me expresaron, sería anunciada también al Embajador Bowers Roberto Vergara de la Corporación de Fomento, a quién le acaban de plantear también este asunto en otros circulos, me ha informado que hay una atmósfera pesada entre banqueros y gente de negocios, entre quienes le corresponde actuar, por lo que se estima falta de cumplimiento de un compromiso. Vergara me ha expresado que la empresa que ha ofrecido financiar la modernización y ampliación del servicio de transporte urbano de Santiago y Valparaíso y el Eximbank le han notificado que no harán nada mientras que se resuelva sobre contrato compra, ya convenida. Una inmediata resolución del Congreso significaría despejar el camino para el rápido arreglo de la movilización y para varios otros asuntos de interés para la colectividad que deben ser resueltos aquí.— MORA".

El señor CAÑAS FLORES.— En el cablegrama se habla del término de la legislatura extraordinaria, señor Ministro.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —Es posible que esto lo haya agregado el propio señor Embajador; simplemente en el deseo de apresurar el despacho de un proyecto cuya discusión, por la forma en que se ha llevado, no prestigia ni al buen nombre ni el crédito del país.

Esta hipótesis encuentra su confirmación en que nuestro Embajador transmite también las opiniones del señor Roberto Vergara, representante de la Corporación de Fomento y que se refieren a las reacciones producidas en los círculos financieros que con ella se encuentran en relaciones comerciales

El señor Embajador ve las ventajas que para Chile existen si se llega a una inmediata resolución y cumpliendo con su más elemental deber, comunica al Gobierno sus impresiones, fundándolas en los antecedentes que posee.

Ante la inquietud del Honorable señor Alcalde, cablegráficamente se pidió una explicación al señor Mora sobre este cable...

El señor GONZALEZ VON MAREES — ¡Con qué fecha, señor Ministro?

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —Ultimamente, con fecha 5 de este mes, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Así es que Su Señoría demoró un mes en pedir esa explicación?

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —Así fué, Honorable Diputado, porque no he considerado de gravedad esta comunicación.

El señor CAÑAS FLORES.— Sería porque...

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— ¡Ahora vela tanto el Honorable señor González von Marées por los intereses de Chile! ¿Y cuándo Su Señoría redactó el contrato eléctrico?

—GRAN BULLICIO EN LA SALA

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

RES.

El señor GODOY.— ¡Ahora viene aquí, por la tolerancia de nosotros!

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— —Por mi parte, señor Presidente, yo...

—HABLAN VARIOS SRES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES

El señor GONZALEZ VON MAREES — ¡Su Señoría no es más que un gritón, envenenado!

El señor GODOY.— ¡A qué viene a levantar su voz aquí el agente del fascismo!

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES

El señor URIBE (don Damián).— Era [illegible] gado por el fascismo

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Honorable Diputado...

El señor GODOY.— ¡Traidor y agente del fascismo!

El señor GONZALEZ VON MAREES — Su Señoría debe tomar todas las mañanas un poco de sal hepática, en agua tibia para lavarse el hígado.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Honorables Diputados, el señor Ministro de Hacienda va a terminar su intervención

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Por mi parte, señor Presidente, no considero este telegrama de ninguna gravedad. Por el contraio, él demuestra el interés que el Gobierno de los Estados Unidos tiene por que todos nuestros créditos y operaciones pendientes, puedan ser despachados por los respectivos círculos particulares en condiciones beneficiosas para el país.

En mil oportunidades, señor Presidente, manifesté como Ministro, a Embajadores y Diplomáticos mi disconformidad con lo que ocurría en sus respectivos países, y jamás se le ocurrió a alguno de ellos suponer siquiera que se pretendía ejercer indebida presión.

No podrá hablarse, entonces, por cierto de una presión hecha por un Gobierno hacia otro.

En esto, debemos ser leales y amplios.

Entonces, señor Presidente, yo me pregunto ¿qué presión hay en este problema? ¿Es o no verdad que necesitamos nosotros, como se ha dicho por todos en el seno de la Comisión respectiva e incluso en esta propia Cámara, de la ayuda de los capitales extranjeros? ¿Es o no verdad que para la solución del problema que en este instante perseguimos se necesitan once millones de dólares que han de prestar los capitalistas americanos?

EL señor CAÑAS FLORES.— Con dignidad

El señor GODOY.— ¡Qué hablan de dignidad los que han vendido al país!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Yo debo manifestar, por mi parte, que la interpretación de la dignidad pertenece a cada uno, y que ella se traduce en actitudes histéricas o nobles, según sea el individuo que en ella se asila.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien dicho eso!

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Por mi parte, jamás he creído comprometer la dignidad de Chile, ni siquiera mi dignidad personal.

Por consiguiente, no puedo aceptar que ningún Honorable Diputado diga que el Ministro de Hacienda ha comprometido la dignidad de Chile.

El señor IRARRAZAVAL.— Y ese cable ¿no afecta la dignidad nacional?

Varios señores Diputados.— ¡No!

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— No la afecta, como tampoco la afectaría ningún cable de cualquier Embajador que diga que tal actitud de tal Gobierno le parece mal.

El señor CAÑAS FLORES.— Pero ¿qué significa, entonces, el hecho de que se pida que despachemos este proyecto antes de que clausuremos nuestras sesiones? ¿No es esto intervieniendo en el Congreso y en el Reglamento de la Cámara?

Eso es inaceptable, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Está con la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, puedo agregar todavía que la prisa que manifestaba el señor Embajador se debe a una razón que salta a la vista: saben los Honorables Diputados que Chile gestiona, en estos instantes, ante los capitalistas americanos, una serie de negociaciones. Es evidente que un ambiente desagradable, no en el Gobierno sino en los círculos esencialmente económicos y financieros, daría al traste con todas estas tramitaciones que el señor Embajador está realizando.

El señor TAPIA.— Y eso es lo que quiere la Derecha.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Si lo que se quiere, con un gesto magnífico, estupendo, histérico de dignidad es que Chile no obtenga los capitales extranjeros para desarrollar la riqueza nacional, para levantar el standard de vida del pueblo de Chile, que no siempre las clases que anteriormente dirigieron al país supieron respetar, yo digo, señor Presidente, o estamos [illegible] mos — como decía hace algún tiempo [illegible] indignación de algunos — o no entiendo una palabra de lo que sucede en Chile.

Ahora quiero volver a la calma.

En realidad, me ha dolido este debate que no debió haberse producido, porque se trata de un problema sencillo, claro, preciso y determinante. ¿Qué estamos discutiendo? Discutimos si se entregan cuatro millones de dólares en papel o dos millones en dólares y dos millones en accciones. No se afecta la dignidad nacional, digo yo, con un problema de esta especie.

El señor GARDEWEG.— No es eso.

El señor CAÑAS FLORES.— No se trata de eso, señor Ministro.

El señor GODOY.— ¿El problema de las divisas tampoco afectaba la dignidad de Chile?

El señor LABARCA ((Ministro de Hacienda).— ¿Podemos suponer siquiera que el Gobierno de los Estados Unidos va a presionar a Chile por un problema de esta especie? [illegible] debemos interpretar esto, por el contrario, como una demostración de que, en realidad, existe una solidaridad continental y de que un Gobierno ayuda a otro a despejar de su camino las dificultades que pueda encontrar. ¿No es esto más grande y más noble? Cada hombre interpreta los hechos según la [illegible] cura o negrura de su alma, y quien es capaz de interpretar este cablegrama como una [illegible]

sión que se ha ejercido sobre Chile, es un hombre que no tiene el alma bien puesta.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CAÑAS FLORES.— Esa es una insolencia del señor Ministro.

El señor GODOY. —Ha hablado muy bien el señor Ministro.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Tal vez sea una insolencia, pero es mayor la insolencia de los Honorables Diputados que han pretendido que Chile puede dejarse presionar por otro Gobierno, abatiendo su honor y su dignidad de país soberano.

El señor CAÑAS FLORES.— Porque Su Señoría ha dicho días atrás que el país está en decadencia, es justo que ahora no le encuentre gravedad a ese cablegrama.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Tal es la única interpretación que se puede dar a estos hechos.

El señor TAPIA.— Si esto no es una proclamación de candidatos.

El señor CAÑAS FLORES.— No está aquí el señor Grove.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— Está hablando el señor Ministro. ¿Por qué no lo dejan continuar?

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, quiero remitirse a un hecho claro y preciso.

Varios Honorables Diputados se han sentido víctimas de todas las presiones del mundo...

El señor GAETE.— Así ha sido.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Se han sentido víctimas de la presión del Gobierno, de los tranviarios, de los dirigentes del gremio de autobuses y, por último, en una especie de inmenso sueño de grandeza, se han sentido víctimas de la presión del Gobierno de los Estados Unidos, el que estaría inmensamente preocupado de obtener dos millones de dólares...

El señor GODOY. —Cuando se los puede dar de propina a Sus Señorías.

El señor OPASO.— Yo no acepto que el señor Ministro de Hacienda venga a la Cámara a decir que la cuestión de la dignidad es según el alma de cada uno. No aprecio la dignidad en esa forma. Cada uno la quiere entender a su manera. Hay personas que miran la honradez y la dignidad en forma totalmente distinta a su concepto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El Honorable señor Opaso ni siquiera debe levantar la voz en esta Cámara.

El señor OPASO.— Se ha creído tutora y mentora de la dignidad del país la Izquierda de Chile.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Por mi parte, señor Presidente, quiero terminar dando disculpas a la Honorable Cámara si en un momento de exaltación...

El señor GARDEWEG.— ¡No, señor Ministro! Su Señoría ha sido demasiado exaltado.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor GARDEWEG.— Digo que Su Señoría ha sido demasiado exaltado para que se le acepten disculpas.

El señor CAÑAS FLORES.— Y las consecuencias tendrá que afrontarlas Su Señoría.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). —Plenamente, Honorable Diputado

De todas maneras, señor Presidente, me parece un absurdo infinito que haya Diputados que se permitan sentirse presionados...

El señor YRARRAZAVAL.— Es el país el que va a juzgar este cable...

El señor GODOY.— ¡Qué habla Su Señoría!

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Yo creo que sería conveniente que volviéramos tranquilamente a estudiar esta materia...

El señor CAÑAS FLORES.— Ya no va a poder, señor Ministro.

El señor GODOY.— Y si no les gusta, se van, Honorables Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA.— ¡Roosevelt no duerme pensando en el señor Yrarrázaval!

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). Me parece perfectamente inútil seguir dando cuenta de esta situación. Los Honorables Diputados tienen ya cada uno criterio perfectamente exacto sobre el problema; saben de lo que se trata; lo han estudiado a fondo y de la mejor manera posible; se han presentado contraproyectos e indicaciones.

¿Puede decirse, entonces, que el Parlamento va a resolver, en un instante, presionado, un problema que afecta apenas a dos ciudades del país?

El señor LOYOLA.— Su Señoría dijo denantes que este era un problema en que se ventilaban dos millones de dólares. Y yo digo, no es un problema de dos millones de dólares...

El señor GODOY.— ¿De cuánto, entonces?

El señor LOYOLA.— Se trata de que el Gobierno le compra este negocio a la Compañía Chilena de Electricidad en 30 millones de pesos anuales, y, en cambio. se le deja el gran negocio, o sea, las suculentas utilidades que da la explotación de la energía eléctrica.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Permítanme, Honorables Diputados... El señor Ministro desea dar término a sus observaciones.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Esta es una simple cuestión de criterio: el negocio puede ser bueno o puede ser malo; y por eso está sometido a la decisión del Parlamento.

Pero no es posible que algunos señores Parlamentarios acusen a otros de diversas situaciones que no prestigian el buen nombre de Chile.

Yo tengo mucho más alta idea del Parlamento de mi país. Tengo del país entero un concepto de la más alta dignidad y jamás podría pasarse por la mente de nadie que haya podido influir en una resolución de esta naturaleza.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero Su Señoría ha manifestado que el país está en decadencia.

El señor YRARRAZAVAL.— En realidad, dijo que el país estaba en un estado decadente.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda) Voy a terminar, señor Presidente rogando de nuevo a los señores Parlamentarios que volvamos a la calma y pidiéndoles que resolvamos este problema inspirándonos sólo en los altos intereses de la Nación, que es lo único que debe ser sagrado para nosotros.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo destinado al debate.

El señor GARDEWEG.— Creo que el señor Presidente está equivocado.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No estoy equivocado, Honorable Diputado

El señor GARDEWEG.— Sí, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— ¡Ya les he dicho que si no les gusta se van!

El señor GARDEWEG.— Censuro a la Mesa

El señor URIBE (don Damián) — ¡En la sesión próxima vamos a votar la censura!

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ VON MAREES — Sus Señorías no entienden absolutamente nada en esta materia y yo les he enseñado un poco.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Lo poco que sabe de este asunto se lo he enseñado yo.

El señor TAPIA.— Se va el "Jefe".

El señor URIBE (don Damián). — Su Señoría entregó al imperialismo extranjero estos servicios por más de noventa años.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Si eso fuera cierto, siempre quedaría yo por debajo de Uds., porque Uds. han entregado al imperialismo al país entero.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se ha solicitado votación nominal para este proyecto.

El señor SECRETARIO.— Los Comités Independiente y Conservador piden votación nominal para votar en general y en particular este proyecto.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se va a votar la petición de votación nominal.

—Durante la votación:

El señor OPASO.— Pido la palabra para plantear una cuestión previa.

El señor ABARCA.— No, señor Presidente, porque esto significa retardar el despacho de este proyecto.

El señor OPASO.— Es para que quede constancia de la forma cómo va a votar cada uno.

El señor ABARCA.— Con esta votación nominal se trata de retardar el despacho de este proyecto.

El señor GONZALEZ VILCHES.— Que quede constancia que no dieron número en la otra sesión.

El señor URZUA.— Yo no voto, señor Presidente, porque estoy pareado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 25.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Rechazada la petición de votación nominal.

El señor YRARRAZAVAL.— Voten en fardo.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la proposición del Honorable señor Urzúa, para comenzar la votación del proyecto inmediatamente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; Por la negativa, 14

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobada la proposición del Honorable señor Urzúa

El señor ABARCA.— Que quede constancia de que rechazamos la votación nominal, porque era un truco para retardar el despacho de este proyecto.

El señor URZUA.— Honorable señor Coloma, Su Señoría no puede votar; estábamos pareados los dos.

El señor ESCOBAR (Don Andrés). — Así cumplen los compromisos.

El señor COLOMA.— Honorable señor Urzúa, Su Señoría estaba pareado con el Honorable señor Mardones.

El señor URZUA.— No, honorable Diputado. Su Señoría me pidió que le diera pareo con el Honorable señor Mardones y yo le dije que podrían parearse el señor Mardones con el señor Faivovich.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).—Se va a comenzar a votar el proyecto.

Se tomará como base para la votación el informe de la Comisión de Gobierno Interior, y se someterán a votación las indicaciones de la Comisión de Hacienda, del señor Ministro de Hacienda y de los Honorables Diputados.

Al entrar a la discusión particular, corresponde dar por aprobados los artículos 4.o, 15 y 16 del informe de la Comisión de Gobierno.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procedería.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Estos artículos dicen:

"Artículo 4.o— Los documentos, cuentas y estados de situación relativos a la explotación de los sistemas de movilización colectiva de pasajeros, por el Fisco o por la Sociedad a que ceda sus derechos y obligaciones, deberán ser aprobados semestralmente por la Contraloría General de la República".

"Artículo 15.— Lo dispuesto en el artículo anterior se aplicará también a los empresarios de autobuses y microbuses de las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, y de las demás que determine el Presidente de la República".

"Artículo 16.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Corresponde pronunciarse sobre el inciso 1.o del artículo 1.o, que dice:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para llevar a efecto el convenio suscrito con fecha 6 de enero de 1944, entre el Ministro de Hacienda, don Arturo Matte Larraín, y el vicepresidente de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, don Joseph Cussen, sobre compraventa de los bienes que constituyen los servicios tranviarios de la Compañía, con las siguientes modificaciones:"

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Este inciso no ha sido objeto de indicaciones

En votación.

—Durante la votación:

El señor TAPIA.— ¡Y era un Ministro liberal, todavía!

El señor GONZALEZ OLIVARES.— El que firmó el convenio...

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).—No hay quórum.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—No hay oposición, señor Presidente.

El señor COLOMA.—Sí hay, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).—Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor TAPIA.—¡Así es que el señor Matte valía solamente cuando estaba en el Gobierno!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 30 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Aprobado el inciso.

El señor ESCOBAR (don Andrés) — ¡Fracasó la máquina!

El señor IRARRAZAVAL.— ¡Nunca la ha habido!

El señor GODOY.—¡A Berlín!

El señor GAETE.— ¡Sigamos adelante!

El señor SECRETARIO.— Letra a)..

El señor ABARCA.— Una cuestión previa, señor Presidente.

Para economizar tiempo, podríamos evitar la lectura de los artículos, porque en el escritorio de todos los señores Diputados está repartido el informe.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y todos conocemos el proyecto, señor Presidente

El señor GONZALEZ VON MAREES — Formulo una cuestión reglamentaria, señor Presidente.

El señor GODOY.—¡No, señor Presidente!

El señor URIBE (don Damián).— ¡Váyase a Berlín!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA.— ¡Este proyecto no ha sido votado en general, señor Presidente!

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¡No lo ha sido, señor Presidente!

El señor NUÑEZ.— ¡Si Hitler ya no sopla!

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¡Pero soplo yo, y seguiré soplando! ¡Algún día se darán ustedes cuenta de ello!

El señor URIBE (don Damián).— ¡Qué va a soplar Su Señoría!

El señor ESCOBAR (don Damián) — ¡Sopla por todas partes!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene razón el Honorable señor González von Marées: el proyecto debió ser votado en general, primero.

En votación general el proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Durante la votación:

El señor RIVERA.— Muchos Honorables Diputados de la Derecha votaron a favor del proyecto en la Comisión, incluso el Honorable señor González von Marées.

El señor GARDEWEG.— En estas condiciones de presión, nosotros no votamos

El señor GAETE.— ¿Qué presión?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Antes del año 1938 hasta las masacres se las ordenaron de afuera.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 29 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Aprobado en general el proyecto.

El señor COLOMA.— Los Diputados conservadores dejamos constancia por escrito de nuestra oposición a este proyecto.

—En conformidad al artículo 162 del Reglamento, se deja constancia de la siguiente declaración:

"Todos los Diputados conservadores presentes en la Sala, señores Enrique Alcalde. Juan Valdés, Jorge Baraona, Alfredo Silva, Julio Pereira, José M. Pinedo, Enrique Cañas Raúl Yrarrázaval, Arturo Gardeweg, Gustavo Loyola y Juan Antonio Coloma, votaron en contra del proyecto sobre Empresa Nacional de Transporte Colectivo. — (Fdo.): **J. A. Coloma**".

El señor CAÑAS FLORES.— Me parece que hay una equivocación en la votación, pues con el señor Presidente hay sólo 2? votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aquí en la Mesa hay un Ministro de fe, que es el señor Secretario, Honorable Diputado.

Terminada la votación general.

El señor YRARRAZAVAL.— Hay presentes 31 Diputados de Izquierda y tres de ellos están pareados. O sea, han votado sólo 28 señores Diputados.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — La Mesa no puede acepar una ofensa, Honorable Diputado.

El señor PINEDO.— Pero pudo haber una equivocación, señor Presidente. Ella es posible dadas las dificultades para contar los votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — En votación el inciso 1.o, del artículo 1.o del proyecto.

Dice el artículo 1.o: Autorízase al Presidente de la República para llevar a efecto el convenio suscrito con fecha 6 de enero de 1944, entre el Ministro de Hacienda, don Arturo Matte Larraín, y el Vicepresidente de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, don Joseph Cussen, sobre compraventa de los bienes que constituyen los servicios tranviarios de la Compañía, con las siguientes modificaciones:"

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Cómo pudo haber quórum denantes, señor Presidente?

El señor COLOMA.— ¿No ve, señor Presidente?..

Reglamentariamente, este proyecto debe aprobarse primero en general, señor Presidente. Todavía no ha sido aprobado en general, porque no hubo quórum de votación.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El señor Secretario tomó la votación. Yo no puedo hacer otra cosa que dar crédito a lo que este Ministro de fe me dice.

Se va a repetir la votación del inciso 1.o del artículo 1.o, del proyecto.

—Durante la votación:

El señor CAÑAS FLORES.— Lo que pasa, señor Presidente, es que algunos Honorables Diputados levantan las manos en tal forma, que el señor Secretario se equivoca al contar los votos.

El señor MUÑOZ AYLING — ¿Por qué no nos ponemos de pie los que aceptamos el inciso, señor Presidente?

El señor CAÑAS FLORES — Hay algunos Honorables Diputados que están pareados y que mueven las manos como si votaran. Así, por ejemplo, el Honorable señor Abarca está pareado y ha procedido en esta forma.

El señor GODOY.— ¡Y hay algunos Honorables Diputados que salen del país para ir a la Argentina a hablar con Perón. Ese movimiento es mejor!...

El señor CAÑAS FLORES.— Yo me he referido al Honorable señor Abarca...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— Tampoco habrá quórum en esta votación, señor Presidente. ¡Fíjese no más!

El señor COLOMA.— No hay quórum otra vez. ¿No ve, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Lo que ha ocurrido es que algún señor Diputado ha salido de la Sala en este momento.

El señor PINEDO.— Esta votación es una farsa, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL.— Esto es una vergüenza!...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Realmente, es una vergüenza!

El señor COLOMA.— No se puede repetir esta votación, señor Presidente. ¡Cómo es posible hacer esta farsa!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No ha habido quórum.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — No hay quórum de votación

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Durante la votación:

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Cuando hay dudas respecto de una votación, lo decente es repetirla y no declarar aprobado lo que se vota, como lo hizo el señor Presidente en la votación general del proyecto!

El señor COLOMA.— Ya a la Mesa no le cabe la menor duda de que no hay quórum de votación ¿Cómo es posible, entonces, que este no lo haya visto durante la votación general? ¡La votación general del proyecto está viciada, señor Presidente!

El señor ACEVEDO.— No Honorable Diputado. Lo que ocurrió fué que el Honorable señor Bart votó con nosotros y después salió de la Sala.

El señor COLOMA — ¡No señor Diputado!

El señor YRARRAZAVAL — No, señor...

El señor URIBE (don Damián).— Ya ha vuelto a la Sala el Honorable señor Bart.

El señor BART.— Yo voté por la aprobación general del proyecto...

—APLAUSOS EN LA SALA.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Aprobado el inciso 1.o del artículo 1.o.

El señor URZUA.— ¿Me permite señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Sólo deseo señor Presidente apelar a la caballerosidad del Honorable señor Coloma para pedirle que desahuciemos el pareo que teníamos concertado, en vista de que Su Señoría y yo estamos presentes en la Sala y debemos asumir la responsabilidad de nuestros actos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — La Mesa no puede intervenir en los pareos. Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES — Muy bien dicho, señor Presidente: la Mesa no puede intervenir en los pareos.

El señor COLOMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA.— Como está Su Señoría presente, yo le pido que deshagamos el pareo que tenemos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Yo manifesté, hace un momento, que el Honorable señor Urzúa estaba pareado con el Honorable señor Mardones, de acuerdo con lo que el Honorable señor Urzúa me hizo presente en el hall de la Cámara esta tarde, cuando me expresó que me daría el pareo que le solicitaba con algún Honorable Diputado presente en la Sala, o de lo contrario, con él mismo.

En seguida cuando yo voté denantes, lo hice con el convencimiento de que el pareo del Honorable señor Urzúa era con el Honorable señor Mardónez. Sin embargo, el Honorable señor Urzúa me reprochó esta actitud y sostuvo que el pareo era entre nosotros dos.

Consideré, entonces, perfectamente ridículo que estuviéramos pareados los dos, si estábamos ambos en la sala.

Por mi parte, lamentando mucho dar oportunidad al Honorable señor Urzúa para que vote en este proyecto, después de los incidentes penosísimos habidos acerca de él, manifiesto que no tengo ningún inconveniente para que Su Señoría se considere liberado del pareo que teníamos concertado.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— ¡Muy bien!

El señor ABARCA.— Igualmente pido que se me libere del pareo que convine con el Honorable señor Yáñez.

Señor Presidente, yo planteo igual situación al Comité Liberal: le pido que me libere del pareo que tengo con el Honorable señor Yañez.

El señor SECRETARIO.— Letra A) del artículo 1.o del informe de la Comisión de Gobierno, que dice:

"A.— El precio de la compraventa serán las cantidades de un millón de dólares, pagaderos el contado, y sesenta millones de pesos, moneda legal, pagaderos en acciones de la Sociedad a que se refiere el artículo 7.o de esta ley, estimadas a la par;"

Letra A) del Informe de la Comisión de Hacienda, que dice:

"A.— El precio de la compraventa será la cantidad de noventa millones de pesos, moneda legal, pagadero en acciones de la Sociedad a que que se refiere el artículo 5.o de esta ley, estimadas a la par."

El señor ABARCA.— Señor Presidente, formulé indicación para que se economizara tiempo omitiendo la lectura de las indicaciones,

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Se va a poner primero en votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA.— ¿En discusión?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No, en votación.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

—Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente, porque estamos en votación.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, yo no tuve ningún inconveniente para declarar que el Honorable señor Urzúa no estaba pareado conmigo, ahora apelo a la caballerosidad de los miembros de la Izquierda para que se le permita usar de la palabra al Honorable señor Alcalde...

El señor GODOY.— Esa es otra cosa.

El señor URIBE (don Damián). — Tenía toda la sesión de cuatro a siete de la tarde para ello.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Por qué no dieron número para la sesión de la tarde?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor OCAMPO.— Hay una indicación formulada par el señor Ministro de Hacienda, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Es que tenemos que votar por partes.

El señor RIVERA.— Yo creo que es previa la indicación del señor Ministro, porque modifica las dos.

El señor SECRETARIO.— Es igual, Honorable Diputado.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor GARDEWEG.— Nadie sabe lo que se va a votar.

El señor GUERRA.— Sí sabemos.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No hoy quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Rechazada la indicacin de la Comisión de Hacienda, respecto de la letra A) del artículo 1.o.

Se va a poner en votación la indicación del señor Ministro.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Ministro es para substituír la letra A del artículo 1.o por la siguiente:

"El precio de la compraventa será como máximo la cantidad de US $ 1.000.000 en dinero efectivo y $ 60.000.000 pagaderos en acciones de la Sociedad a que se refiere el artículo 5.o de esta ley, estimadas a la par".

El resto de la letra A queda igual.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación.

—Durante la votación:

El señor TAPIA.— ¡Que sueñen con los angelitos!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Que sueñen con los dólares!

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — No hay quórum de votación

Se va a repetir la votación.

—Practicada nuevamente la votación, por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, ? votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Aprobada la indicación del señor Ministro.

Queda aprobada la letra A del artículo 1.o de proyecto, en la forma propuesta por el señor Ministro de Hacienda.

El señor SECRETARIO.— El señor Ministro de Hacienda hace indicación para suprimir la letra B de este mismo artículo, que dice:

"B.— La letra a) del artículo 4.o del convenio deberá redactarse en forma de establecer que se pagará a la Compañía la suma de treinta millones de pesos en acciones de la Sociedad a que se refiere el artículo 7.o de esta ley, estimadas a la par, en vez de dichos pagos opcionales en dinero efectivo que especifica dicha letra".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — En votación la indicación del señor Ministro.

—Durante la votación:

El señor ARIAS.— ¡Que se sienten los señores Diputados, señor Presidente!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 1.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Aceptada la indicación del señor Ministro.

El señor SECRETARIO.— El señor Ministro de Hacienda formula indicación para suprimir la letra C, que dice:

"C.— Deberá suprimirse el artículo 5.o del convenio. y".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — En votación la indicación del señor Ministro.

El señor GODOY. — Se podría aprobar con la misma votación, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor SECRETARIO.— No hay quórum de votación.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Se va a llamar por dos minutos.

El señor GAETE.— Que se compute mi voto, señor Presidente.

Yo voté en contra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Por qué no se repite la votación en forma económica, señor Presidente?

—Después de dos minutos de llamada:

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Se va a repetir la votación en forma nominativa.

—Durante la votación:

El señor TAPIA.— Sí, señor Presidente, aunque se enoje el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— Me tiene muy sin cuidado la opnión de Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, para fundamentar mi voto, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Alcalde...

Varios señores DIPUTADOS.— Estamos en votación.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — ...para fundamentar su voto.

El señor ALCALDE.— Creo, señor Presidente, que es necesario ser víctima de una grotesca insensibilidad moral para no considerar profundamente depresivo para la dignidad del país el telegrama que, hace poco rato, leyera el señor Ministro de Hacienda.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE.— No se trata, como decía el señor Ministro, de dos o tres millones más o menos de dólares. Se trata, señor Presidente, de una intromisión, que se atribuye a un país extranjero, por intermedio de un Embajador de nuestro país, en nuestra política interna. Y se trata de algo peor todavía: se trata de que se ha cedido ante esa presión.

El señor Embajador en Estados Unidos, don Marcial Mora Miranda, insinúa que, a petición del Departamento de Estado de aquel país, se debe despachar este proyecto de ley antes de la clausura del período extraordinario de sesiones de esta Cámara. Y Su Excelencia el Presidente de la República ha cedido a esa presión y ha procedido conforme a ella.

Como dije denantes, se han realizado, seguramente movidos por la Empresa interesada, huelgas de los obreros tranviarios para presionar al Congreso, como sucedió en días pasados...

El señor GONZALEZ (don Luis). — Esa es una calumnia. Su Señoría, a falta de recursos, calumnia a un gremio muy digno y honrado como es el de tranviarios.

El señor ALCALDE.— Aún más, con la autorización de la Intendencia de Santiago se ha realizado un mitin frente a este Congreso para presionar a un Poder Público. El cable que ha leído el señor Ministro de Hacienda nos da la clave de estos hechos insólitos.

Los parlamentarios conservadores y liberales protestamos en la forma más enérgica por estos procedimientos absolutamente vergonzosos, que deprimen la dignidad del Parlamento y abaten, también, la dignidad del país.

El señor RIVERA.— Sus Señorías aceptaron el contrato de energía eléctrica.

El señor ALCALDE.— Voto que no, señor Presidente.

El señor BART.— Pido la palabra, señor Presidente, para fundar mi voto.

Como hubo, al empezar esta sesión, una especie de equivocación respecto a mi voto, creo de mi deber dar una explicación a la Honorable Cámara.

Vivimos, señor Presidente, en una atmósfera de insidia y de desconfianza, en la cual cada uno no sabe muchas veces fundar claramente su juicio; pero para mí, en la vida, siempre ha habido dos cuestiones difíciles: en primer lugar, mi conciencia, y, en segundo lugar, un aspecto de confianza.

Conozco desde largos años a Santiago Labarca, el Honorable Ministro de Hacienda; sé perfectamente que es un hombre de una rectitud y de una inteligencia superiores.

Lo conozco a través de veinte años y nunca lo he visto fallar. Declaro, en este caso, honradamente, que no conozco a fondo la trascendencia del problema; pero cuando un hombre como mi amigo Santiago Labarca afirma que este negocio no lesiona el interés de Chile, voy a votar que sí.

El señor ACEVEDO.— Si todos los hombres procedieran así, el país no estaría en las condiciones en que está.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Yo agradezco al Honorable Diputado las palabras que acaba de pronunciar.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Terminada la votación.

—Practicada la votación en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 2. Se abstuvieron de votar 9 señores Diputados.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobada la indicación del señor Ministro.

El señor SECRETARIO.— Dice la letra D):

"D.—Deberán agregarse los siguientes incisos al artículo 6.o del convenio:

"No obstante lo dispuesto en este artículo, los juicios sobre cobros de indemnizaciones por daños causados por tranvías, actualmente pendientes contra la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, continuarán tramitándose hasta su terminación; pero la Compañía podrá repetir contra el Fisco las sumas que fuere condenada a pagar en los fallos respectivos".

El señor TAPIA.— ¿Espera el señor Alcalde que va a llegar otro cable?

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda propone agregar un inciso a esta letra, que dice:

"En todo caso, el Fisco o la Empresa Nacional

de Transportes Colectivos podrán actuar como parte directa en estos juicios".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — En votación la indicación de la Comisión de Hacienda, junto con la letra

—Practicada la votación en forma económica. dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 2.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación el resto de la letra.

El señor URZUA. — Que se dé por aprobado con la misma votación.

El señor YRARRAZAVAL.— Que se vote, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el resto del artículo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor, que se vote.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 2.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobada la letra D.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor González von Marées hace indicación para agregar al artículo 1.o la siguiente letra:

1.—Deberá redactarse el encabezamiento de la letra a) del artículo 14 como sigue:

"Durante los primeros cinco años, contados desde la fecha de la escritura pública de compraventa a que se refiere el artículo 21, regirán las siguientes tarifas."

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la indicación del Honorable señor González von Marées.

El señor BART.— ¿Cuáles son las tarifas, señor Presidente?

Me parece absurdo fijar tarifas con una moneda que está cambiando cada día.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Toda la Izquierda quiere subirlas! ¡Hay que encarecer la vida un poco más todavía!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la negativa, 29 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de la Comisión de Hacienda para colocar como artículo nuevo, con el número 2.o, el inciso final de este artículo redactado como sigue: "Artículo 2.o.— Se autoriza, asimismo, al Presidente de la República para ceder o aportar a la Sociedad que se forma, con el objeto indicado en el artículo 5.o de esta ley, los derechos y obligaciones emanados del convenio a que se refiere el artículo anterior".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Artículo 2.o. Dice así:

"Artículo 2.o— Apruébase el convenio subscrito con fecha 7 de enero de 1944, entre el Ministro de Hacienda, don Arturo Matte Larraín, y el Vicepresidente de la South American Power Company, don Eduardo Salazar, sobre promesa de venta al Fisco, de los derechos que la expresada Empresa tiene en la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, con las siguientes modificaciones:

A).—Debe suprimirse el artículo 13

B).—En el inciso 1.o del artículo 14, debe suprimirse la frase: "...y deberá consultar los recursos necesarios para dar cumplimiento a lo aquí estipulado".

C).—Debe suprimirse el inciso final del artículo 14, y

D).—Debe redactarse el artículo 15 así:

"Artículo 15.—Para todos los efectos de esta promesa de venta, la vendedora constituye domicilio en esta ciudad".

La autorización a que se refiere el artículo 1.o de esta ley quedará, en todo caso, subordinada al otorgamiento definitivo, con las modificaciones indicadas, de la promesa de venta que se apruebe por el presente artículo".

Hay una indicación de la Comisión de Hacienda para agregar, en el inciso primero, a continuación de la palabra "Fisco", lo siguiente: "y opción de éste de compra".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobada la indicación.

En votación el resto del inciso primero del artículo segundo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobado.

En votación la letra A) del artículo 2.o.

El señor SECRETARIO. — La letra A) dice:

"A) Debe de suprimirse el artículo 13.o".

El señor Ministro de Hacienda formula indicación para suprimir la letra a) del artículo 2.o.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la indicación del señor Ministro.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa: 30 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobada la indicación.

Por lo tanto, queda suprimida la letra A).

En votación la letra B) del artículo 2.o.

El señor SECRETARIO. — Dice la letra B):

B) En el inciso 1.o del artículo 14.o, debe suprimirse la frase "...y deberá consultar los recursos necesarios para dar cumplimiento a lo aquí estipulado".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No hay indicaciones respecto de esta letra.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente result do: por la afirmativa: 29 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobada la letra B) del artículo 2.o del informe de la Comisión de Gobierno Interior.

En votación la letra C) de este artículo.

El señor SECRETARIO.— La letra C) dice: "Debe suprimirseo el inciso final del artículo 14."

No hay indicaciones en esta letra.

—Durante la votación:

Un señor DIPUTADO.—No hay oposición, señor Presidente.

El señor GODOY.—¿No están automáticamente aprobadas aquellas disposiciones que no han sido objeto de indicaciones?

Un señor DIPUTADO.—¿Por qué no nos da el quórum necesario el Honorable colega Bart?

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobada la letra C) del artículo 2.o del informe de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SECRETARIO. — La letra D) dice así:

D) Debe redactarse el artículo 15, así:

"Artículo 15. Para todos los efectos de esta promesa de venta, la vendedora constituye domicilio en esta ciudad."

La autorización a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, quedará, en todo caso, subordinada al otorgamiento definitivo, con las modificaciones indicadas en la promesa de venta que se aprueba por el presente artículo.

En esta letra D) del artículo 2.o hay una indicación del señor Ministro de Hacienda, para suprimir, en su inciso segundo, la palabra "todos".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —

En votación la indicación del señor Ministro.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No hay quórum de votación. Se va a repetir.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aceptada la indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación de la Comisión de Hacienda, para agregar al art. 15 contemplado en la letra D), del artículo tercero inciso segundo, a continuación de las palabras "promesa de venta", las siguientes: "y opción de compra'".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma economica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

En votación el resto de la letra D).

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Aprobado el resto de la letra D).

En votación el inciso primero del artículo 3.o, con las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor RIVERA.— En esta parte, la única variación es que la autorización no se da al Presidente de la República sino a la Corporación de Fomento.

El señor OCAMPO.— ¿Se podría leer la modificación?

El señor SECRETARIO.— Se vota el artículo con las modificaciones, Honorable Diputado.

El señor OCAMPO.— Yo quería que se leyeran las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Las va a leer el señor Secretario.

El señor SECRETARIO.— El artículo 3.o del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior, en su inciso 1.o, dice:

"Artículo 3.o— Autorízase, también, al Presidente de la República para contratar por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción préstamos y empréstitos, a corto y largo plazos, en moneda nacional o extranjera, dentro o fuera del país y hasta por un total equivalente a US $ 11.000.000.— para dar cumplimiento al contrato de compra a que se refiere el artículo 1.o y para mejorar y extender los sistemas de movilización colectiva de pasajeros.

La Comisión de Hacienda propone que se redacte este inciso como sigue:

"Artículo 4.o— Autorízase a la Corporación de Fomento de la Producción para contratar préstamos y empréstitos a corto y largo plazo, en moneda nacional o extranjera, dentro o fuera del país, y hasta por un total equivalente a U. S. $ 11.000.000, para mejorar y extender los sistemas de movilización colectiva de pasajeros".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — En votación el inciso 1.o del artículo 3.o con las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Rechazadas las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

Se va a votar el inciso 1.o en la forma propuesta por la Comisión de Gobierno.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso 1.o en la forma propuesta por la Comisión de Gobierno.

El señor SECRETARIO.— En el inciso 2.o de este artículo hay una indicación de la Comisión de Hacienda para reemplazar la palabra "operaciones" por "obligaciones".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Durante la votación:

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Es un cambio de redacción, no más, señor Presidente.

El señor RIVERA.— Como sólo es un cambio de redacción, si no se pide votación se podría dar por aprobado, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso 2.o del artículo con la modificación introducida por la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO.— El inciso final de este artículo, la Comisión propone reemplazarlo por el siguiente: "Los empréstitos contratados por la Corporación de Fomento de la Producción en virtud de la autorización de esta ley, serán servidos por ella. La Empresa Nacional de Transportes Colectivos le entregará las sumas necesarias para hacer los servicios de intereses y amortizaciones".

El señor CHIORRINI.— No es procedente...

El señor SECRETARIO.— "El Banco Central de Chile venderá directamente a la Corporación de Fomento de la Producción la cantidad necesaria de divisas para efectuar estos Servicios sin la intervención del Consejo Nacional de Comercio Exterior. Las diferencias que el Banco Central de Chile realice entre el precio de adquisición y el de venta continuarán a beneficio fiscal. Las divisas así obtenidas sólo podrán ser empleadas por la Corporación de Fomento de la Producción para el servicio de los empréstitos a que se refiere este artículo".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación el artículo con la modificación de la Comisión de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aceptada la modificación.

El señor SECRETARIO.— A continuación, como artículo 5.o, la Comisión de Hacienda propone el artículo 7.o de la Comisión de Gobierno Interior, con las siguientes modificaciones.

En el inciso primero, se han suprimido las palabras "... de propulsión eléctrica".

El señor RIVERA.— Como estamos siguiendo el informe de la Comisión de Gobierno Interior, no habría llegado el momento de votar este artículo todavía, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Exactamente, Honorable Diputado. Se ha tomado como base para la votación, el proyecto de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SECRETARIO.— El artículo 4.o de la Comisión de Gobierno Interior ha sido aprobado en virtud del Reglamento.

El señor GAETE.— Que se explique esta idea, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Al declararse clausurado el debate, el artículo 4.o ha quedado automáticamente aprobado, por no haber sido objeto de indicaciones durante la discusión general del proyecto.

Así es que hay que votar el artículo 5.o

Dice el artículo 5.o del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior:

"Si cualquier ejercicio anual revelare que las entradas brutas de explotación por el Fisco o por la Sociedad que se forme son insuficientes para cubrir los gastos totales de explotación y los intereses y amortizaciones de los préstamos o empréstitos contratados, las tarifas serán alzadas por decreto supremo en la cantidad necesaria para cubrir dicha insuficiencia".

La Comisión de Hacienda propone agregar a este artículo un inciso segundo que diga:

"Entre los gastos de explotación debe incluirse una amortización mínima de cinco por ciento (5 o|o) anual por concepto de desgaste de material".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación el artículo con la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — No hay quórum de votación

Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor GAETE.— ¿Cómo quieren que se modernicen los servicios de movilización? ¿Cómo quieren viajar en "carros" mejores?

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Rechazado el artículo con la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda.

Se va a votar el artículo en su forma primitiva.

El señor SECRETARIO.— Se va a votar el artículo en la forma que figura en el informe de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Rechazado el artículo 5.o.

El señor GARRETON.— Permítame, señor Presidente. Creo que ha habido un error en el despacho del artículo quinto.

El señor NUÑEZ.— No hay ningún error Honorable Diputado.

El señor OCAMPO.— No podemos aceptar que por decreto se alcen las tarifas

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En realidad, no ha habido ningún error.

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda propone suprimir el artículo 6.o del proyecto de la Comisión de Gobierno. que dice:

"Las dificultades que se susciten en la aplicación del convenio serán resueltas en la forma prevenida por él. Si los árbitros no se pusieren de acuerdo para la designación de un tercero que resuelva las diferencias que entre ellos se produzcan, el nombramiento se hará por el Presidente de la Corte Suprema

Corresponderá a la Corte Suprema en cualquiera de sus Salas de Forma, el conocimiento de las apelaciones que se produjeren"

El señor BORQUEZ.— ¿Por que no da lectura nuevamente, al artículo, señor Secretario?

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 6.o: (Lo lee nuevamente).

La Comisión de Hacienda propone suprimirlo.

El señor RIVERA.— La proposición que se suprime está contemplada más claramente en el Convenio.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Y por eso la Comisión de Hacienda propone suprimirla

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — En votación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).—No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor MELEJ.—En el artículo 19 del Convenio está contemplada en forma más clara la idea del artículo 6.o, que propone suprimir la Comisión de Hacienda.

Me parece muy lógico que estas dificultades se entreguen a la resolución de la Corte Suprema de Justicia.

—Repetida la votación, no hubo quórum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).—No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Rechazado el artículo.

En votación el artículo 7.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"Se formará una sociedad denominada "Empresa Nacional de Transportes Colectivos' que tendrá por objeto la prestación de servicios de transportes colectivos de pasajeros; urbanos e interurbanos de propulsión eléctrica y que se sujetará a las siguientes normas fundamentales:

A).— Tendrá un capital inicial de $ 210.000.000 que será aportado por el Fisco en $ 105.000.000, por la Corporación de Fomento de la Producción en $ 15.000,000, y por la Compañía Chilena de Electricidad en $ 90.000,000;

B).— Las acciones que suscriban la Corporación de Fomento de la Producción y la Compañía Chilena de Electricidad tendrán el carácter de acciones particulares y serán preferidas con un dividendo acumulativo del 5 por ciento anual;

C).—Las acciones particulares podrán ser rescatadas, total o parcialmente, por el Fisco o la Sociedad en cualquier momento, por su valor nominal más los dividendos acumulados;

D).— Se regirá por sus Estatutos y por las leyes generales sobre sociedades anónimas, en lo que no fueren contrarias a la presente ley;

E).— En sus relaciones con el Estado conocerá el Ministerio de Hacienda, sin perjuicio de las atribuciones legales que les correspondan a los demás Ministerios."

En el inciso primero la Comisión de Hacienda propone suprimir la frase: "de propulsión eléctrica".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).—En votación el inciso con la modificación de la Comisión de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la negativa, 28 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobado el inciso con la modificación

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda propone reemplazar la letra A) por la siguiente:

"Letra A).—Tendrá un capital inicial de 245 millones de pesos que será aportado en la siguiente forma: Por el Fisco 110 millones de pesos; por la Corporación de Fomento a la Producción 15 millones de pesos, y por la Compañía Chilena de Electricidad 120 millones de pesos"

El señor Ministro hace indicación para reemplazar esta letra por otra que dice:

"Letra A).— Tendrá un capital inicial de 150 millones de pesos que será aportado en la siguiente forma: Por el Fisco 75 millones de pesos; por la Corporación de Fomento de la Producción 15 millones de pesos, y por la Compañía Chilena de Electricidad 60 millones".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).—En votación la letra A), con la modificación propuesta por el señor Ministro de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobada la letra A) con la modificación del señor Ministro de Hacienda.

El señor SECRETARIO.— En la letra E) hay indicación de la Comisión de Hacienda para suprimir la palabra "les".

El señor GODOY.— Es una cuestión gramatical, nada más, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada.

Aprobada.

En votación las letras B), C) y D).

El señor GAETE.— El señor Ministro desea hacer una aclaración respecto de la letra C), señor Presidente.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Con todo gusto, señor Ministro.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda) — Señor Presidente, había formulado una indicación para sustituir la letra C), que no ha sido considerada por la Mesa, para que en ella se diga: "por el máximo de su valor nominal" a fin de permitir comprarlas más baratas.

El señor GAETE.— Yo creo que debe aceptarse la indicación del señor Ministro de Hacienda.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Ministro de Hacienda para modificar la letra C) es la siguiente:

"C).— Las acciones podrán ser rescatadas en cualquier momento por el Fisco y la Sociedad por el precio máximo de su valor nominal, más los intereses acumulados."

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la indicación del señor Ministro.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aceptada la indicación.

Se va a votar el resto del artículo 7.o, esto es, las letras B, D y E.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobado el artículo.

Se va a votar el artículo 8.o.

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda propone suprimir el artículo 8.o que dice como sigue.

"Artículo 8.o— No obstante lo dispuesto en el encabezamiento del artículo anterior, en las localidades en que no haya establecido servicio de transportes colectivos de pasajeros o se vayan a ampliar los existentes, la Empresa podrá establecer servicios de otros sistemas de propulsión siempre que las empresas privadas que tengan concesiones no se interesen por establecerlos."

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la indicación de la Comisión de Hacienda para suprimir este artículo 8.o.

—Durante la votación:

El señor GODOY.— Ya está rechazado.

El señor GUERRA.— La idea que envuelven sus disposiciones ya está contemplada en otro artículo.

El señor GODOY.— Esto va a significar otro remitido de los autobuseros contra nosotros.

El señor URIBE (don Damián).— Ya nos enviaron un ultimátum de 48 horas...

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Rechazado el artículo 8.o.

El señor SECRETARIO.— Artículo 9.o. Dice así:

"Artículo 9.o.— Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros en cualquiera clase de vehículos se regirán por las leyes, decretos, reglamentos y ordenanzas vigentes, o que se dicten en el futuro, los que no podrán ser discriminatorios entre la Empresa Nacional de Transportes Colectivos y las empresas privadas".

La Comisión de Hacienda propone reemplazar este artículo por el siguiente:

Artículo 8.o.— Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros en cualquiera clase de vehículos serán considerados por las autoridades en igualdad de condiciones y sin discriminación con la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor GODOY.— Es muy buena.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos, por la negativa, 1 voto.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO — Artículo 10.o. Dice así:

Artículo 10.o — La Dirección de la Empresa corresponderá a un Consejo compuesto de nueve miembros, a saber:

a) Dos designados por el Presidente de la República, que deberán ser ingenieros civiles:

b) Un representante de cada una de las Municipalidades de Santiago y de Valparaíso;

c) Uno designado por el Presidente de la República, a propuesta en terna del Sindicato Industrial de la Empresa;

d) Uno designado por el Presidente de la República, a propuesta en terna del Sindicato de Empleados de la Empresa;

e) Uno designado por la Corporación de Fomento de la Producción; y

f) Dos designados por los accionistas particulares.

El Presidente del Consejo será designado por el Presidente de la República de entre los Consejeros.

Los Directores o Consejeros durarán cuatro años en el ejercicio de sus funciones, podrán ser reelegidos y percibirán, a título de remuneración, doscientos pesos por sesión a que asistan no pudiendo exceder el monto total de ella de dos mil pesos mensuales.

La Comisión de Hacienda propone suprimir en la letra A), la palabra "civiles", y, en el inciso final, las palabras "Directores o".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación el artículo 10.o, con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, uno.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobado el artículo con las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO.— Artículo 11.o. Dice así:

Artículo 11.o — Autorízase al Presidente de la República para contratar empréstitos en bonos de la deuda interna, del tipo del siete por ciento (7%) de interés con dos por ciento (2 o|o) de amortización acumulativa anual, que produzcan hasta 105 millones de pesos, para pagar las acciones que el Fisco suscriba en la Sociedad de que trata el artículo 7.o. Estos bonos no podrán colocarse a un precio inferior al 85 o|o de su valor nominal, y el servicio de ellos lo hará la Caja Autónoma de Amortización con sus recursos propios.

Autorízase, asimismo, al Presidente de la República para que otorgue la garantía del Estado, hasta concurrencia de la suma señalada en el artículo 3.o, a las obligaciones que la Sociedad emita o suscriba de conformidad con dicho artículo.

En este artículo, se han presentado las siguientes indicaciones:

De la Comisión de Hacienda, para reemplazar la cifra "105 millones" por la siguiente: "110 millones;

Del señor Ministro de Hacienda para reemplazar las palabras "ciento diez millones de pesos", por las siguientes: "setenta y cinco millones de pesos".

De la Comisión de Hacienda, para suprimir la frase "la Sociedad" y agregar al final del artículo, lo siguiente: "la Corporación de Fomento de la Producción".

El señor URZUA.— Lógicamente habría que aprobar la indicación del señor Ministro.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la indicación del señor Ministro.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobada la indicación.

Queda rechazada en consecuencia, la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO — Indicación de la Comisión de Hacienda para suprimir, en el inciso final, la frase "la sociedad".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, ?? votos; por la negativa, uno.

El señor BARRERNECHEA (Vicepresidente) — Aprobada la indicación.

En consecuencia, queda aprobado el artículo 11 con las indicaciones ya aprobadas.

El señor SECRETARIO.— Artículo 12. Dice así: "Artículo 12.– Autorízase al Presidente de la República, a las Municipalidades a la Corporación de Fomento de la Producción y a las instituciones autónomas que dependen del Estado para que aporten o transfieran a la Empresa los bienes, valores y derechos que estimen necesarios para el servicio de ella"

La Comisión de Hacienda propone agregar a continuación de la palabra "autónomas" las siguientes: "fiscales, semifiscales o municipales" y suprimir las siguientes palabras: "que dependen del Estado".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación el artículo 12 con las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, ?? votos; por la negativa, . voto.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobado el artículo con las modificaciones.

El señor SECRETARIO. Dice el artículo 13 del proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior:

"Los servicios a que se refiere la presente ley no constituyen monopolio"

Hay indicación de la Comisión de Hacienda para suprimirlo.

El señor MELEJ.— Alguien podría explicar el alcance de esta indicación.

El señor ABARCA.— No es necesario

El señor URZUA.— Por eso se suprimió.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — En votación el artículo.

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite fundar el voto, señor Presidente?

El señor GAETE.—¿Para qué lo va a fundar?

El señor URZUA.— Es conveniente para la historia de la ley.

El señor BORQUEZ.— Para establecer...

El señor GAETE.— ¿No puede decir que lo rechaza?

El señor BORQUEZ.— No, porque entonces se va a creer que la Honorable Cámara quiere el monopolio.

El señor MELEJ.— Es conveniente el fundamento del voto.

El señor RIVERA.— Hay constancia en las actas de la Comisión de que se suprime este artículo por innecesario.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la negativa, ?? votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Rechazado el artículo 13.

El señor SECRETARIO.— Artículo 14 Dice así:

"Artículo 14.— Dentro del plazo de seis meses contado desde la fecha de la promulgación de esta ley, los empresarios de autobuses y microbuses de servicio público de pasajeros de la ciudad de Santiago deberán constituirse en una persona jurídica para el solo efecto de sus relaciones con las autoridades.

Tendrán derecho a ser miembros de dicha persona jurídica todos los empresarios que tengan concesiones de recorridos otorgadas por autoridad competente.

Los empresarios que por cualquier motivo se negaren a incorporarse a la persona jurídica nombrada perderán por este solo hecho sus concesiones de recorridos

Una vez constituída la persona jurídica a que se ha hecho referencia, la misma responderá ante las autoridades del cumplimiento, por parte de los empresarios que la integren, de todas las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con el respectivo servicio de autobuses y microbuses.

Si con posterioridad a la constitución de la persona jurídica la autoridad competente concediere permisos de recorridos a empresarios que no formaran parte de aquella éstos quedarán por el solo hecho de la concesión del recorrido, incorporados a dicha entidad, con todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de socio.

Los estatutos de la persona jurídica a que se refiere este artículo deberán ser sometidos a la aprobación del Presidente de la República"

Los incisos 1.o, 2.o y 3.o de este artículo no han sido objeto de indicaciones: son los mismos propuestos por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — En votación los tres primeros incisos del artículo 14.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votacón por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Rechazados los tres primeros incisos del artículo 14.

El señor SECRETARIO.— A continuación de estos incisos, que han sido desechados, la Comisión de Hacienda ha propuesto agregar los siguientes:

"El directorio de esta entidad se elegirá de entre los presidentes de línea y por ellos mismos.

"Las elecciones de presidentes de línea y la elección de directorio, deberán hacerse bajo el control y ficalización de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público".

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hay que rechazar eso.

El señor ABARCA.— No tiene razón de ser al rechazarse los incisos anteriores.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Rechazados los tres primeros incisos; por consecuencia, quedan rechazados los que propone la Comisión de Hacienda.

El señor RIVERA.— Tienen que correr la misma suerte de los anteriores.

El señor SECRETARIO.— Por otra parte, el Honorable señor Godoy propone reemplazar el primer inciso propuesto por la Comisión de Hacienda por el siguiente:

"El directorio de la persona jurídica a que se refiere el inciso primero será compuesto por ... co personas, las que serán elegidas por ... de la mayoría de los Presidentes de Línea ... to entrará a formar parte de un Consejo Consultivo".

El señor GODOY.— Permítame, señor Secretario, no procede esa indicación porque ya se ha rechazado lo anterior.

El señor SECRETARIO.— Reglamentariamente, correspondía leer esta indicación.

El señor Guerra, por su parte propone intercalar en el inciso 5.o del mismo artículo entre las frases "presidente de línea" y "y la elección" la siguiente frase: "serán elegidos por la mayoría de los empresarios que las componen".

El señor OCAMPO.— No se puede votar.

El señor BORQUEZ.— Es improcedente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Se puede dar por rechazados el resto del artículo y las indicaciones.

El señor CABEZON. — Yo me opongo, señor Presidente. Hay un error en esto.

El señor PEREIRA.— Entonces, no se puede...

El señor CABEZON.— El artículo 14 dice:

"Dentro del plazo de seis meses contado desde la fecha de la promulgación de esta ley los empresarios de autobuses y microbuses de servicio público de pasajeros de la ciudad de Santiago deberán constituirse en una persona jurídica para el solo efecto de sus relaciones con las autoridades.

"Tendrán derecho a ser miembros de dicha persona jurídica todos los empresarios que tengan concesiones de recorridos otorgadas por autoridad competente.

"Los empresarios que por cualquier motivo se negaren a incorporarse a la persona jurídica nombrada perderán por este solo hecho sus concesiones de recorridos".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Eso está rechazado ya.

El señor CABEZON.— Yo pido el asentimiento de la Honorable Cámara para que reconsidere este acuerdo, porque hay algunas indicaciones que inciden en este artículo, aprobadas por la Comisión de Hacienda, como la siguiente:

"El Directorio de esta entidad se elegirá de entre los presidentes de líneas y por ellos mismos".

¿Cómo vamos a seguir votando, si no hemos considerado lo otro? Ha habido un error de hecho.

El señor CHIORRINI.— Por eso es improcedente y no se pueden votar las indicaciones.

El señor GODOY.— No hay error, porque el proyecto, en la forma en que va a quedar aprobado, le da facultad a la Corporación, incluso, para controlar no sólo los servicios de tranvías sino también otros medios de locomoción. En esta forma la idea es más amplia y no interesa legislar sobre el particular y obligar a los autobuseros a que se constituyan en personalidad jurídica.

El señor CABEZON.— Pero es distinto considerar la forma de elección.

El señor GODOY.— Por eso mismo: rechazados los artículos pertinentes, no queda nada en el proyecto sobre el particular.

El señor RIVERA.— Permítame, señor Presidente...

Si se ha rechazado la idea de que los autobuseros se constituyan en persona jurídica, no cabe legislar sobre la forma en que se va a constituir el directorio.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Exacto. Tal es la interpretación que que le da la Mesa a la situación creada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará el resto del artículo.

El señor CABEZON.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Con el voto en contra del Honorable señor Cabezón.

Aprobado.

El señor GAETE.— Denantes advertí que si se rechazaba la idea principal, naturalmente quedaban rechazadas las indicaciones que incidían en ella.

El señor URZUA.— En consecuencia, hay que rechazar el artículo 13 también.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El artículo 13 fué rechazado hace mucho rato.

El artículo 15 de la Comisión de Gobierno Interior, que es consecuencia del artículo 14, debe ser rechazado. Queda, en consecuencia, rechazado.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"Artículo 15.— Lo dispuesto en el artículo anterior se aplicará también a los empresarios de autobuses y microbuses de las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, y de las demás que determine el Presidente de la República".

A continuación del artículo 15 de la Comisión de Gobierno Interior, la Comisión de Hacienda ha propuesto que se consulte el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— El control y supervigilancia de los servicios de transporte colectivo de pasajeros en las ciudades de Santiago y Valparaíso y el racionamiento, distribución y control de combustible, dependerá del Ministerio del Interior, quien los ejercitará por intermedio de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, regida por el Decreto reglamentario N.o 3,329, de 6 de julio de 1943, del mismo Ministerio.

"Esta Dirección, tendrá, además, la supervigilancia y control de los servicios de transporte colectivo de pasajeros en el resto de la República, sin perjuicio de las facultades y atribuciones que en esta materia corresponden a las Municipalidades".

El señor Chiorrini formula indicación para suprimir en el inciso primero del artículo propuesto por la Comisión, la frase: "y el racionamiento", que figura a continuación de la palabra: "Valparaíso".

El mismo señor Diputado propone un inciso final en el mismo artículo de la Comisión de Hacienda, que diga: "Mientras dure el racionamiento de gasolina, las disponibilidades las fijará la Dirección de Abastecimiento de Petróleo."

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación el artículo con la indicación del Honorable señor Chiorrini.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 2.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobado el artículo con la indicación.

El artículo 16, no ha sido objeto de indicación. Queda, en consecuencia, aprobado.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación el artículo 1.o transitorio.

El señor SECRETARIO.— En este artículo hay una indicación del señor González von Marées para que, en el inciso 1.o, se reemplace la expresión "tres" por "cuatro".

El señor GONZALEZ OLIVARES.— La rechazamos, en el bien entendido de que se va a votar luego la proposición de la Comisión de Hacienda.

El señor CABEZON.— En realidad, aquí nadie sabe lo que se está votando.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la indicación del Honorable señor González von Marées.

El señor CABEZON.— Esta es una merienda de negros...

El señor LOYOLA.— ¿Ahora no más lo viene a ver, Su Señoría?

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la negativa, 29 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

En votación el inciso primero del artículo 1.o transitorio, del informe de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Los empleados de planta de las empresas de tranvías de Santiago, Valparaíso y San Bernardo que a la fecha de la promulgación de esta ley tengan más de tres años de servicios en dichas empresas, continuarán como empleados de planta de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos".

—Durante la votación:

El señor GODOY.— Lo mismo debiera haberse hecho con los obreros.

El señor ABARCA.— Lo malo es que con esta situación van a pasar una serie de elementos nacis.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobado el inciso.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores González von Marees y Muñoz Ayling, para agregar al inciso 1.o...

El señor ABARCA.— Economice la lectura, señor Secretario. Basta el hecho de que la indicación sea del Honorable señor González von Marées para no tomarla en cuenta.

El señor MUÑOZ AYLING.— Esa indicación debe ir a continuación del inciso segundo, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— El inciso 2.o del artículo 1.o transitorio de la Comisión de Gobierno Interior, dice:

"Dentro de los cinco años siguientes a la instalación legal de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, los empleados a que se refiere el artículo no podrán ser removidos de sus cargos sino por alguna de las causales contempladas en los números 1.a, 2.o, 6.o, 7.o, 8.o y 10.o del artículo 164 del Código del Trabajo".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — ¿La indicación de Su Señoría es para que se agregue al inciso segundo?

El señor MUÑOZ AYLING.— Precisamente, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— En este inciso, la Comisión de Hacienda propone reemplazar las palabras "cinco años" por "tres años".

El señor GODOY.— Eso lo aceptan los propios empleados.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación el inciso segundo con la modificación de la Comisión de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 2.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobado el inciso segundo con la modificación propuesta.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores González von Marées y Muñoz Ayling, para agregar, a continuación del inciso 2.o del artículo 1.o transitorio, el siguiente inciso:

"Si dentro del período de inamovilidad establecido anteriormente, fuere despedido un empleado, sin causa legal, tendrá derecho a una indemnización equivalente a los sueldos por el tiempo que faltare para enterar dicho período de inamovilidad";

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿Se rechaza porque me acompaña en esta indicación el Honorable señor González von Marées, entonces?...

—Practicada la votación por el sistema de sentados o de pié, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra para aclarar el alcance de esta indicación, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Está bien claro ya!

El señor MUÑOZ AYLING.— Es necesario, señor Presidente, aclarar el alcance de esta votación para la historia fidedigna del establecimiento de la ley. Al rechazar la Honorable Cámara la indicación que formulé en compañía con el Honorable señor González von Marées, para declarar expresamente que debe indemnizarse al empleado que se despida antes del plazo establecido en el inciso 2.o del artículo 1.o transitorio, no lo ha hecho con el ánimo de negarles este derecho, sino por estimar innecesario su establecimiento. De modo que para evitar juicios e interpretaciones erróneas, conviene que quede establecido el verdadero alcance de esta votación, en el sentido de que la Cámara no niega sino que reconoce el derecho a indemnización en estos casos.

El señor CABEZON.— Así es, Honorable Diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Efectivamente.

El señor URIBE (don Damián).— ¡Su Señoría está estableciendo la duda!

El señor GODOY.— Quedan comprendidos dentro de la ley de estabilidad.

El señor MUÑOZ AYLING.— Deseo que quede bien establecido cuál es el ánimo del legislador, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Indicación de la Comisión de Hacienda, para agregar el siguiente inciso final: "Durante los tres años siguientes a la fecha de la publicación de esta ley, el personal de empleados de los servicios de autobuses y microbuses de Santiago y Valparaíso no podrá ser removido de sus cargos sino por las causales a que hace mención el inciso anterior".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 1.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda propone consultar a continuación del artículo 1.o como artículo 2.o transitorio, el siguiente:

"Artículo 2.o— Los empleados y obreros de la Compañía Chilena de Electricidad que en virtud de esta ley pasarán a depender de la nueva Sociedad, continuarán disfrutando de todos los derechos y beneficios que tienen en la actualidad".

El señor GUERRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MUÑOZ AYLING.— No, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Esta misma proposición está contemplada en el artículo 12, inciso 2.o, del proyecto del Honorable Senado. De tal manera que si se aprueba la indicación que hemos presentado para mantener el artículo 12 aprobado por el Honorable Senado, quedaría consultada la idea de la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO.— La indicación de la Comisión de Hacienda es para consultar un artículo nuevo.

El señor GUERRA.— Pero la misma idea está considerada en el artículo 12 del proyecto del Honorable Senado.

Podríamos entonces dividir la votación por incisos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se va a leer la indicación del Honorable señor Guerra.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables señores Guerra, González Olivares y Godoy Urrutia, para insistir en el artículo 12 del proyecto aprobado por el Honorable Senado, que dice:

"Artículo ... — Las personas que desempeñan las funciones de conductores y cobradores de cualquier clase de vehículos motorizados o locomoción colectiva son empleados particulares y deberán efectuar sus imposiciones en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, salvo que tengan un régimen de previsión más favorable.

Los empleados y obreros de la Compañía Chilena de Electricidad que, en virtud de esta ley, pasarán a depender de esta Sociedad, continuarán disfrutando de todos los derechos y beneficios que tienen en la actualidad".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En votación la indicación de los Honorables señores González Olivares, Guerra y Godoy.

—Durante la votación:

El señor GUERRA.— Podría votarse por incisos, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 por la negativa, 5 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

Queda sin efecto, en consecuencia, la otra indicación.

—MANIFESTACIONES EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Advierto a las Tribunas y Galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor NUÑEZ.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor GUERRA.— Es una natural expresión de al[illegible]

El señor GODOY.— Ya lo hizo el Honorable Senado ¿por qué la Honorable Cámara no puede hacer lo mismo?

El señor SECRETARIO.— Queda sin efecto, por ser similar a la que se acaba de aprobar, una indicación del Honorable señor Vargas Molinare, para agregar el siguiente artículo:

Artículo ... — Los conductores de tranvías de Santiago y Valparaíso tendrán el carácter de empleados particulares y gozarán desde la promulgación de esta ley de todos los beneficios que ella y demás pertinentes otorguen a los empleados".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En consecuencia queda sin efecto la indicación del Honorable señor Vargas Molinare.

El señor GODOY.— Por mala.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— El también está "sin efecto".

El señor GODOY.— Que se la lleve a Hitler.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Loyola...

El señor Godoy.— La va a retirar.

El señor SECRETARIO.—... para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo — Derógase la Ley N.o 6,246, de 3 de septiembre de 1938 que autorizó el alza de las tarifas por consumo de energía eléctrica en el comercio y la industria".

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede usar de ella Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— Con mucho gusto.

El señor LOYOLA.— La indicación que he presentado, señor Presidente, tiene por objeto la derogación de la Ley 6,246, que autorizó a la Compañía Chilena de Electricidad para alzar en un 20 por ciento las tarifas a la industria y al comercio, a fin de atender con esta alza el aumento de sueldos del personal de la Tracción Eléctrica de Santiago.

Por medio del proyecto de que conoce en este momento la Honorable Cámara esta Empresa va a ser propiedad del Estado, y no existe ninguna necesidad entonces de que continúe la vigencia de la ley mencionada, lo cual iría sólo a beneficiar a la Compañía Chilena de Electricidad.

De ahí que el Diputado que habla haya formulado esta indicación, con el objeto de que se derogue la mencionada ley.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la indicación del Honorable señor Loyola.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Estamos en votación.

El señor OCAMPO.— Podría dejarse facultativo...

El señor LOYOLA.—Yo creo que he sido bastante claro.

La ley 6,246 se dictó con el obtejo de que la Compañía Chilena de Electricidad atendiera al aumento de sueldos del personal de la Tracción Eléctrica de Santiago.

Desde el momento en que esta Empresa va a ser adquirida por el Estado, no hay razón alguna para que se mantenga dicha ley.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.—¿Se le restarían entradas a la Empresa?

El señor LOYOLA.—Voy a explicar de nuevo el alcance de mi indicación.

La ley 6,246 se dictó con el objeto de autorizar a la Compañía Chilena de Electricidad para que alzara en un 20 por ciento las tarifas del consumo de energía de la industria y el comercio, a fin de que, con el producto de ese aumento, atendiera al pago del aumento de salarios y sueldos de obreros y empleados de la Tracción, el año 1943.

Desde el momento en que la Empresa de Tranvías va a ser adquirida por el Gobierno, la vigencia de esta ley sólo vendría a beneficiar a la Compañía Chilena de Electricidad. Por lo tanto, el 20 por ciento en el alza de las tarifas a que me he referido, no tendría razón de ser.

De ahí que haya formulado indicación para que se derogue esta ley.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Con el asentimiento de la Sala tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ OLIVARES.—En el día de ayer me referí a esta ley 6,246 y también al decreto 1,236, que tuvo el mismo objeto: aumentar las remuneraciones de los empleados y obreros de la Compañía. Fuí bastante claro y preciso para plantear nuestro punto de vista a este respecto. Dejé constancia de que no era posible que la nueva Empresa tuviera que cargar con el problema social que la Compañía de Tracción de Santiago y Valparaíso ha creado a través de cuarenta y cuatro años de la explotación de su negocio.

A través de los debates de este proyecto, he venido manifestando que no es posible que la Cía. Chilena de Electricidad se beneficie con algo que no le corresponde, como son las entradas que determina el decreto 1,236 y la ley 6,246.

No tenía conocimiento de que el Honorable colega hubiera presentado indicación sobre esta materia, para votarla ahora.

Yo manifestaba, en el día de ayer, que en este proyecto no ha sido considerado el personal de empleados y obreros que, en estos momentos, tiene jubilación y pensiones vitalicias y que son pagadas por la Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

Yo decía en el día de ayer que habíamos presentado indicación en la Comisión de Gobierno Interior con este mismo objeto; y no sólo para dejar sin efecto esta ley, sino también para que la parte correspondiente de las entradas permitiera a la nueva Empresa seguir cubriendo los gastos que representa el pago de las pensiones vitalicias que actualmente obtiene el personal de empleados y obreros.

El señor CABEZON.—¡Claro!

El señor GONZALEZ OLIVARES.—Por otra parte, si me permite el Honorable colega, debo manifestar que en el artículo 7.o del convenio suscrito por el ex Ministro de Hacienda, señor Matte Larraín y el señor Eduardo Salazar, representante de la South American Power, está determinado que las entradas de la ley N.o 6,246, seguirán perteneciendo a la Compaña Chilena de Electricidad. Por esto creo que no podría derogarse tal ley, porque está considerada dentro de este mismo convenio. Agradecería al señor Ministro de Hacienda se sirviera aclarar esta situación.

Yo creo que lo único que se podría hacer es aprobar esta indicación que presentamos en la Comisión de Gobierno Interior, que establece que la parte proporcional que recibe la Compañía Chilena de Electricidad sea percibida por la nueva Empresa, para pagar únicamente las pensiones vitalicias y los años de servicios que tienen prestados en la Empresa los empleados y los obreros antiguos de la Compañía Chilena de Electricidad que pasarán a depender de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos y para asistencia y bienestar social de estos personales.

El señor OCAMPO.—Esa es la opinión mía; por lo tanto, no tengo nada que decir.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.—Yo estoy de acuerdo en que la Honorable Cámara puede darle cualquiera destinación al producto de esta ley 6,246; pero como mientras tanto no se ha hecho y como no hay ninguna disposición que determine el destino de estos fondos, ellos no van a pasar a la Compañía de Transportes, sino que los va a seguir percibiendo la Compañía Chilena de Electricidad.

Yo creo que no es posible que el Congreso Nacional regale a dicha Compañía once o doce millones de pesos, que significa la vigencia de esta ley.

Mientras tanto, frente a las indicaciones que se han formulado y frente a la discusión que se ha hecho, lo único que queda es derogar, por el momento, la ley a que me refiero.

En otra indicación que presenté se establece que la Compañía debe reintegrar en arcas fiscales las sumas que ha dejado de entregar a la Empresa de Tracción Eléctrica desde el momento en que fué tomada por la Administración Fiscal.

También propongo, en una tercera indicación, que la Compañía Chilena de Electricidad no pueda rebajar los sueldos y salarios de su personal.

Me parece que es lo más justo que se derogue esta ley, porque no es posible que después de quitar a la Compañía Chilena de Electricidad el mal negocio de los carros y de haberle dejado el buen negocio de la luz y de la energía eléctrica, sigamos recargando a la industria y al comercio con este 20 o|o en el precio de los consumos.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA Vicepresidente) — Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Señor Presidente el alegato que ha hecho el Honorable colega se justificaría si, en verdad, no se aceptara por la unanimidad de la Honorable Cámara la indicación propuesta por el Honorable señor González Olivares.

Creo que las expresiones del Honorable colega señor González Olivares podrían concretarse en una indicación que la Honorable Cámara tal vez acogería por unanimidad. Entonces, se conseguiría el mismo objetivo, ya que quedaría incluída en ella la idea de mi estimado colega señor Loyola.

En consecuencia, habría que solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para aceptar una indicación que concretara y coordinara las ideas de mis Honorables colegas señores Loyola y González Olivares.

Hago indicación en este sentido, señor Presidente.

El señor BORQUEZ.—Pido la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra.

El señor GAETE.—¡He formulado una indicación, señor Presidente!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara...

El señor GAETE.—Desearía que se recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para ver si se acepta la indicación que formulo.

El señor MELEJ.— En seguida, Honorable colega; tiene que discutirse primero!

El señor BORQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Con el asentimiento de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BORQUEZ.— Creo que sería indispensable que el señor Ministro de Hacienda que está presente, nos explicara la situación que se ha producido a este respecto, porque en la forma en que la plantea el Honorable señor Loyola, Su Señoría tiene toda la razón. Tengo a la mano la ley a que se ha referido el Honorable Diputado. Entonces, antes de continuar haciendo uso de la palabra, rogaría al señor Ministro de Hacienda que nos hiciera la gracia de explicarnos esta cuestión.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— El artículo 7.o del Convenio celebrado por el señor Matte con la Compañía Chilena de Electricidad, está redactado en forma que, cambiando la palabra "Compañía" por el nombre de la nueva entidad que se crea, se resuelve esta situación. En efecto, el artículo 7.o del Convenio dice que "cualquier exceso que resultare de la aplicación de la ley N.o 6,246, de 3 de septiembre de 1938, desde el 7 de mayo de 1941, **pertenecerá a la Compañía**", etc.

El señor BORQUEZ.— ¡No oigo nada!

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— ... pertenece a la Compañía, etc.... Se entiende que aquí hay un error, porque este exceso debe pertenecer a la Compañía, salvo que aplique la nueva empresa este saldo a pagar los sueldos y gratificaciones de que disfrutan actualmente los obreros de la Compañía. Entonces, este exceso podrá pertenecer a la Compañía. Desgraciadamente, el artículo 7.o del Convenio no es claro.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor BORQUEZ.—Debo terminar, señor Presidente...

El señor GONZALEZ OLIVARES.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega? Es para ilustrar este asunto.

Se trata de que las entradas que percibe la Compañía Chilena de Electricidad en virtud de lo dispuesto en la ley N.o 6,246 y el decreto N.o 1,236 a que ya me referí, se destinan todas a sueldos y salarios de su personal. En consecuencia, no quedará nunca un excedente que pueda ser entregado a la nueva empresa que se forma con arreglo al proyecto en debate, para que con ellas pueda la Empresa Nacional de Transportes Colectivos pagar las jubilaciones, pensiones de gracia o indemnizaciones que solicitarán sus personales antiguos y que actualmente es uno de los beneficios de que disfrutan esos trabajadores y que perderían si esta ley no diera los recursos para financiarlos.

En conocimiento de esta situación, es que he presentado la indicación a que he aludido, la cual desearía fuese leída por el señor Secretario.

La indicación es mas clara, ya que de acuerdo con el espíritu y letra de esas disposiciones legales, las mayores entradas que determinan el decreto 1.236 y la ley 6.246, tendrían que prorratearse proporcionalmente entre la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. y la Empresa Nacional de Transporte Colectivo, de acuerdo con el porcentaje de personal que va a depender de cada una de estas entidades.

El señor BORQUEZ.— En realidad, señor Presidente, como plantea la cuestión el señor Ministro de Hacienda, y como la había planteado previamente el Honorable señor Loyola, es bastante clara.

En efecto, tengo la ley a la mano y considero de interés que los señores Diputados la conozcan. Es muy corta. Dice así:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, reorganizada en conformidad a la ley N.o 5.825 de 10 de marzo de 1936, para recargar en un veinte por ciento —no en un 15 por ciento, como se sostenía hace un momento— los precios que actualmente se aplican a los consumidores comerciales e industriales acogidos a las tarifas indicadas en el artículo 175 del contrato de 10 de marzo de 1931. Este recargo se aplicará a los consumos posteriores al 30 de junio de 1938, y se destinará al aumento en un treinta por ciento, de los salarios de los obreros de la Compañía de Tracción de Santiago y de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada"

Después, la ley determina el procedimiento para efectuar los aumentos a que alude.

Desde el momento que este gravamen no va a pesar sobre la Compañía Chilena de Electricidad, sino sobre la nueva Sociedad que se organice, no hay razón para imponer al público este gravamen, porque éste ya no redunda en beneficio de la Empresa de Tranvías, sino que exclusivamente en beneficio de la Compañía Chilena de Electricidad.

En consecuencia, va a haber dos empresas completamente distintas, una de las cuales va a tener el gravamen y la otra va a seguir percibiendo las entradas.

Creo indispensable aclarar esta situación, pues, como dice el Honorable señor Ministro, no se dilucida en el Convenio.

No conozco la indicación del Honorable señor González Olivares, e ignoro si tiende a derogar esa disposición de la ley o a modificarla.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Solicito que se lea la indicación, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El señor Secretario va a dar lectura a la indicación del Honorable señor González Olivares.

El señor SECRETARIO.— La indicación de los Honorables Diputados señores González Olivares y Cruz Delgado dice así:

"La Compañía Chilena de Electricidad entregará a la Empresa Nacional de Transporte Colectivo el cincuenta por ciento del total de las entradas que percibe...

El señor COLOMA.— ¿Y por qué no el ciento por ciento?

El señor GAETE.— ¡Que se lea primeramente toda la indicación!

El señor MELEJ.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Con el asentimiento de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Temo mucho que al aprobar la indicación formulada por el Honorable señor Loyola, la Compañía se resista a seguir pagando los aumentos de los jornales y sueldos a que está obligada.

El señor LOYOLA.— Pero la indicación mía no dice que la Compañía Chilena de Electricidad podrá suprimir de los salarios y sueldos de su personal el aumento de este veinte por ciento, que está ya considerado.

El señor GAETE.— ¿Por qué no aprobamos la indicación del Honorable señor González Olivares?

El señor LOYOLA.— Sobre la base del ciento por ciento.

El señor GAETE.— Conforme

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la indicación del Honorable señor González Olivares, con la modificación del Honorable señor Loyola.

Aprobada.

El señor OCAMPO.— Pero no sabemos cómo va a quedar redactada la indicación, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En vez de cincuenta por ciento se ha puesto ciento por ciento.

El señor OCAMPO.— ¿Por qué no redacta la idea la Mesa?

El señor GODOY.— ¡Por qué no le piden la carta al Gerente, ya que están tan expropiadores; pero no le toquen las propiedades a Sus Señorías, porque gritan como si les pisaran los callos.

El señor BORQUEZ.— Está mal redactado este artículo.

La Mesa tiene que redactarlo mejor.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Loyola para agregar el siguiente artículo:

"La Compañía Chilena de Electricidad deberá, dentro del plazo de sesenta días de promulgada la presente ley, devolver en arcas fiscales las sumas percibidas desde el momento en que dejó de contribuir en la proporción que le correspondía al pago del aumento de salarios de los obreros de la Compañía de Tracción de Santiago".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la indicación.

El señor OCAMPO.— Yo quisiera que se dieran algunas explicaciones acerca de esta indicación, señor Presidente.

El señor BORQUEZ.— Yo creo que esta es una indicación muy justa, ya que tiende a obligar a la Compañía de Electricidad a devolver los dineros que no invertirá en aumentos de sueldos y salarios.

Por otra parte, ha ocurrido que estos aumentos se han estado pagando con estas entradas desde que el Fisco intervino en la Empresa.

El señor GODOY.— Reglamentariamente, no se precisa unanimidad para aceptar esta indicación.

En realidad, la discusión de este proyecto no está terminada. Por lo demás este caso está contemplado en el Reglamento, porque este proyecto no se ha enviado a Comisión para segundo informe, y porque, además, no se dió plazo para presentar indicaciones. De modo, señor Presidente, que son procedentes todas las indicaciones que se presenten durante la discusión de este proyecto.

El señor LOYOLA.— El debate quedó cerrado denantes...

El señor GODOY.— Quedó cerrado el debate solamente, lo que ya es una cosa distinta.

El señor LOYOLA.— Aceptamos la indicación del señor González Olivares, sobre la base del 100 por ciento.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Yo quiero insistir, señor Presidente, en un concepto que ya se ha manifestado en esta Honorable Cámara.

Esta Ley N.o 6.246 aumentó en un 20 o|o las tarifas que actualmente se aplican a los consumidores industriales para aumentar los sueldos y jornales de los empleados y obreros de ambas empresas: la Compañía Chilena le Electricidad Limitada y la Compañía de Tracción de Santiago.

En virtud de este proyecto de ley, se va a quitar a la Compañía Chilena de Electricidad todo lo relativo a la Tracción y se va a formar un nuevo organismo.

Entonces, si se le quita un 100 o|o, ¿qué suerte correría el aumento de jornales que actualmente perciben los empleados y obreros de la Compañía Chilena de Electricidad?

El señor COLOMA.— Lo pagaría la Compañía Chilena de Electricidad con el gran negocio que ha efectuado con la compra vergonzosa que le hace el Congreso de los trastos viejos, de los carros eléctricos.

De manera que el Congreso no hará sino justicia al ponerle este gravamen, porque han de saber los Honorables Diputados que, cuando el señor Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltrami, quiso entregarle a la Tracción los mal llamados carros, que son una verguenza para el país, la Tracción no se los quiso recibir; y ahora todos estos trastos viejos, los están comprando Sus Señorías.

El señor ARIAS.— Todo este proyecto fué aprobado con los votos de Diputados y Senadores de la Derecha.

El señor GODOY.— Y contribuyó a esa aprobación un Ministro de Derecha.

El señor COLOMA.— Es muy justo, entonces, que esta Compañía pague los salarios de sus empleados y obreros con las pingues utilidades que obtiene.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Honorables Diputados, se va a dar lectura a la indicación del señor González Olivares.

El señor SECRETARIO.— La indicación dice así:

"La Compañía Chilena de Electricidad entregará a la Empresa Nacional de Transporte Colectivo el cincuenta por ciento del total de las entradas que percibe por el Decreto Supremo N.o 1,236, de marzo de 1933, del Ministerio del Interior, que autorizó a la Compañía Chilena de Electricidad para que alzara las tarifas en $ 0.30 y $ 0.40, respectivamente en los consumos residenciales y comerciales, por cada K.W.H. de corriente que pasaran de 12 K.W.H., a condición de aumentar los sueldos y jornales, y por la ley N.o 6,246, de 11 de agosto de 1938, que autorizó un alza de tarifas industriales y comerciales equivalente en un veinte por ciento a fin de que con el producto de esta alza se aumenten los sueldos y jornales en un treinta por ciento".

El señor GAETE.— El Honorable señor González Olivares acepta que el ciento por ciento quede para la Empresa de Tracción.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para someter a discusión y votación la indicación que se ha leído.

El señor LOYOLA.— Permítame, señor Presidente.

Sobre la base del ciento por ciento acepto la indicación formulada por los Honorables señores González Olivares y Delgado.

TURF

Montas y competidores para las carreras del domingo próximo en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1,200 METROS
14 Huemul 58, F. Poblete
4 Huillin 58, M. Salas
7 Tamandaré 58, Ab. Silva
18 Zapateador 58, O. Castillo
8 Asombro 56, N. N.
2 Cosaco 56, H. Vergara
11 Paloquito 56, H. Cabello
9 Perejil 56, J. M. Vergara
5 Pura Cepa 56, A. Poblete
6 Serpolet 56, J. Morales
16 Unión Jack 56, L. Díaz
1 Baden Baden 54, D. Guzmán
17 Banzai 54, D'Andrea
10 Bonachona 54, D. Bravo
12 L. Hortense 54, J. González
13 L. Lomond 54, G. Sepúlveda
15 Lucania 54, N. N.
3 Zariza 54, M. Quezada

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 METROS
16 Boreal 56, F. Poblete
4 Gipsy 56, E. Asenjo
1 Hispahan, 56, N. N.
10 Mi Doctor 56, H. Cabello
15 Saeta 56, P. Flores
3 Ulises 56, G. Sepúlveda
11 Verde Luna 56, A. Poblete
13 Very Nice 56, H. Vergara
5 Asamblea 54, M. Araneda
2 Bere 54, J. Morales
12 Canícula 54, L. Pérez
8 Fantasiosa 54, D. Guzmán
9 Mariposa 54, F. Gómez
6 Marsella 54, L. Díaz
7 Paloma Mía 54, A. Salazar
14 Quinchera 54, R. Madariaga

TERCERA CARRERA. — 1,500 METROS
17 Mariquina 59, H. Vergara
16 Escorpión 57, G. Toro
11 Pinta 56, N. N.
19 Agricultor 55, C. Moreno
12 Amor Brujo 55, O. Castillo
7 Forli 55, M. Quezada
18 Trujillito 55, R. Castillo
13 Itamaraty 54, N. N.
15 Mamandurria 54, E. Asenjo
20 Mecha 54, L. Díaz
8 Albura 53, F. Poblete
3 V. Carmen 53, L. Céspedes
6 Estírate 52, G. Vergara
10 Fuhrer 52, V. González
5 Mano Brava 52, N. N.
2 Ninhue 51, N. N.
1 Ninowska 51. J. F. Vidal
4 Duraznillo 50, F. Gómez
9 Bretania 46, R. Quiroz
14 Kucarro 46, J. Martínez

CUARTA CARRERA. — 1,900 METROS
10 Silque 58, O. Castillo
3 Gringo 57, G. Toro
14 Tartufo 55, A. Poblete
6 Wunderbar 55, G. Mora
4 Carillón 54, A. Salazar
5 Sorpresa 54, M. Reyes
13 Ravaillac 53, L. Díaz
8 Kucarro 52, G. Martínez
11 Morito 52, H. Vergara
2 Aundi 50, L. Galaz
9 El Mágico 50, R. Quiroz
7 Gitanillo 50, L. Céspedes
1 Nápoles 50, H. Cabello
12 Pureza 48, N. N.

QUINTA CARRERA. — 1,500 METROS
13 H. Guapo 57, H. Vergara
2 Sátiro 56, H. Jara
14 Despilfarro 54, M. Quezada
11 L. Media 54, M. Ocampo
10 Alta Estima 53, M. Reyes
9 Purita 53, M. Araneda
7 P. Grillo 52, A. Salazar
16 Selección 52, P. Flores
12 Danubio 51, L. Céspedes
3 Fabio 51. V. González
6 Lerda 51. E. Márquez
15 Por Fin 51, A. Poblete
8 Mesenia 50, J. Becerra
4 Aló Aló 49, L. Díaz
5 Bien Jugada 49, J. F. Vidal
1 Portomontina 48, R. Pavez

SEXTA CARRERA. — 1.600 METROS
4 Macanudo 58, E. Asenjo
5 Setubal 55, L. Díaz
6 Kunihiko 52, R. Bustamante
7 Nereida 51, V. González
1 Pirata 50, L. Jara
2 Zo-Har 50, G. Silva
3 Flotador 46, L. Céspedes
9 Nicanor 46, J. F. Vidal
8 Poliuto 46, J. Ortiz

SEPTIMA CARRERA. — 1,500 METROS
4 Macanudo 61, E. Asenjo
2 Kuinihiko 56, R. Bustamante
7 Quintulén 56, L. Díaz
10 El Hakim 53, R. Castillo
11 Derviche 53, N. N.
5 Balalaika 52, P. Flores
12 Centro Half 52, L. Céspedes
9 Chancellor 51, J. Becerra
3 Valencia 51, M. Ocampo
13 Los Tiempos 49, J. González
6 Chouette 48, L. Jara
1 Poliuto 47, N. N.
8 Remache 47, J. F. Vidal

OCTAVA CARRERA. — 1,500 METROS
2 Rancagüina 56, M. Quezada
6 Aspiranta 55, F. Gómez
5 Peñamuro 54, R. Contreras
7 Lord Brain 53, M. Araneda
8 Bellaco 52, H. Jara
10 Clemencia 52, L. Díaz
13 Graziani 52, V. González
9 Altamar 50, L. Céspedes
11 Culitrín 50, M. Ocampo
1 Peligrosa 50, H. Cabello
4 Limahue 49, N. N.
12 Dignificante 48, J. González
3 Rivalidad 48, J. F. Vidal

NOVENA CARRERA. — 1,500 METROS
5 Racha 58, P. Flores
11 Chiste Ajeno 56, M. Quezada
4 Pacífica 56, E. Asenjo
8 Contrapunto 53, L. Pérez
6 Machuca 53, V. Gonzalez
12 Borgoñón 52, A. Salazar
10 Tolhuaca 52, L. Díaz
9 Lozer 51, B. Sandoval
13 Rivanol 51, J. M. Vergara
7 El Rosarino 50, J. F. Vidal
1 Evocación 47, L. Céspedes
3 Glendal 47, J. González
2 Profesa 47, J. E. Cruz

HIPODROMO CHILE

CARRERA DE ELIMINACION. — 1.400 metros. —
4 Sapeur 68; H. Vergara
5 Langara 62; F. Poblete
1 Libertino 61; V. Madrid.
7 Ponte Canet 61; E. Valenzuela
6 Tabolango 61; R. Cabrera
2 Nubarrón 60; M. Reyes
9 Mirada 58; E. Obregón.
8 Rey de Oros 56; N. N.
3 Cachimba 54; L. Pérez
10 Estupenda 54; B. Sandoval.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros. — Para potrillos perdedores.
9 Amor al Oro 56; G. Toro
8 Artillero 56; R. Madariaga
13 Carabobo 56; F. Gómez
11 Circasiano 56; J. E. Cruz
4 Elkington 56; V. González
5 Hacendado 56; G. Alcaide
12 Gipsy 56; E. Asenjo.
10 Kurusu 56; R. Contreras
1 Nogi 56; B. Sandoval
6 Ojos Tristes 56; M. Araneda
14 Reloor 56; A. Soto
3 San Carlos 56; M. Ocampo
2 Ulises 56; H. Cabello
7 Voltaico 56; G. Sepúlveda

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros. — Serie B. — Para potrillos perdedores. —
3 Aynil 56; N. N.
12 Boreal 56; V. González
2 Caucaso 56; J. Becerra
7 Checo 56; N. N.
1 Etsay 56; N. Ocampo
4 Farnesiano 56; R. Morales
13 Gino Rex 56; L. Pérez
5 Heinkel 56; A. Soto
6 Mackenzie 56; F. Gómez
8 Monterrey 56; H. Jara
9 Morio 56; R. Contreras
10 Paloquito 56; E. Asenjo
11 Sudamericano 56; P. Flores
14 Heinkel 56; A. Soto

TERCERA CARRERA. — Sexta serie. — 1.200 metros. —
16 Que Hubo 50; R. Bustamante
1 La Ligua 48; G. Alcalde
6 Aguardiente 54; M. Reyes
15 Bisagra 53; H. Jara
13 Cachadina 53; V. González
2 Sapito 53; N. N.
7 Bienvenida 52; Juan Herrera
11 Curanadu 51; L. Pérez
20 Naita 51; M. Araneda
10 Orpheline 51; B. Sandoval
9 Chipe Corrido 49; S. Márquez
4 Malvinas 49; J. E. Cruz
3 Los Boldos 47; H. Ravello
19 Sevigne 48; H. Cabello
8 Carisima 48; L. Jara
5 Credencial 48; F. Gómez
12 Danila 47; J. F. Vidal
21 La Tregua 47; J. Ortiz
14 Miss Chile 47; N. N.
17 Buckingham 46; A. Burgos
22 Náutico 46; N. N.
18 Marinade 46; R. Pavez

CUARTA CARRERA.— Premio Bruno. — Quinta serie. — 1.200 metros. —
9 Gran Ley 57; R. Bustamante
17 Cutty Sark 55; M. Salas
11 Bondadosa 54; R. Pavez
15 Kos Kosu 54; N. N.
6 Sueño Chino 54; M. Quezada
4 Argelia 53; L. Pérez
16 Embeleco 52; J. C. Herrera
7 Colegial 53; N. N.
14 Wonderfull 53; P. Flores
2 Ametralladora 52; V. González
12 Itamaraty 52; N. N.
10 Suavecito 52; R. Contreras
19 Tarakanova 52; Jl. González
13 Horma 46; J. Gaete
20 Balambarassi 51; M. Ocampo
8 Como Elile 50; J. L. Vidal
1 Izú 50; J. Ortiz
5 Perseguida 50; G. Alcaide
18 Loretana 48; M. Araneda
3 Nieve Roja 48; J. E. Cruz

QUINTA CARRERA.— Premio Bruno. — Primera serie. — 1.200 metros. —
9 Ambrosia 56; G. Sepúlveda
7 Bayoneta 55; H. Jara
3 Deseada 55; E. Asenjo
8 Belgrano 53; M. Ocampo
11 Martincito 53; P. Flores
2 Derviche 51; R. Bustamante
6 Beguibelta 50; G. Toro
5 Lucifer 50; V. González
10 Qué Terrible 48; Jl. González
4 En El Colmo 47; A. Soto
1 Dernier Cri 46; J. Ortiz

SEXTA CARRERA.— Premio Balatum. — Handicap de fondo. — 2.000 metros. —
9 Pirapó 58; R. Morales
7 Aquelarre 57; P. Flores
2 Nebucano 57; H. Vergara
5 Viene Bien 54; M. Quezada
4 Nobleza 53; J. Ortiz
8 Aspiranta 48; N. N.
10 Bakelite 48; A. Soto
11 Borneo 47; L. Jara
3 El Mágico 46; N. N.
1 Howdy 46; J. F. Vidal
6 Pipo 46; N. N

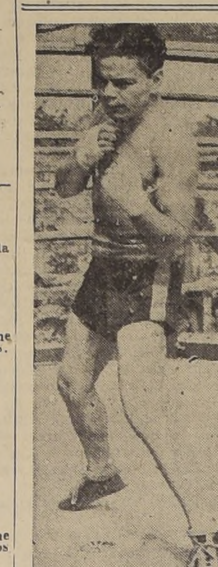
SEPTIMA CARRERA. Premio Bruno. Cuarta serie. 1.200 metros.
19 Pickle 56; E Asenjo
3 Angustiado 55; V. González
21 Coeur Sec 55; R. Madariaga
1 Licura 52; B. Castillo
12 Alta Estima 54; R. Morales
13 Buenas Noches 54; M. Quezada
22 Hablador 54; N. N.
20 Panguipulli 54; N. N.
5 Merlán 53; R. Bustamante
11 Molinero 53; N. N.
14 Rotativa 52; H. Cabello
8 Chiguayhue 52; J. Herrera
17 Francachela 52; H. Rabello
23 Proa 52; N. N.
15 R. A. F. 52; G. Sepúlveda
2 Selénica 52; A. Salazar
10 Wickett 51; Julio González
6 Bolonia 50; G. Alcaide
4 Katita 49; J. E. Cruz
9 Trampiatito 49; L. Céspedes
7 Goya 48; A. Soto
16 Infiel 48; N. N.
18 Cautiveria 47; J. Ortiz

OCTAVA CARRERA. Premio Bruno. Tercera serie. 1.200 metros.
10 Bohemio 57; C. Moreno
9 Señor Maile 54; M. Quezada
8 Mirepoix 57; N. N.
7 Sobregiro 55; N. N.
11 Quechumalal 54; E. Asenjo
3 Aramis 54; V. González
2 Boyante 54; J. Herrera
1 Osado 53; R. Bustamante
6 Garete 52; P. Flores
5 Limahué 50; J. Ortiz
12 Río Dumo 49; L. Jara
4 Radamés 47; J. E. Cruz

NOVENA CARRERA. Premio Bruno. Segunda serie. 1.200 metros.
12 Crefren 61; J. M. Vergara
6 Palomina 58; E. Asenjo
3 Cabezón 48; H. Cabello
13 Chauilco 56; G. Toro
4 Koszke 49; J. Vidal
11 Frieda 56; G. Sepúlveda
10 Andalousie 55; Ab. Silva
1 Mónaco 55; H. Jara
9 La Pochoca 52; M. Ocampo
2 New York 52; V. González
14 Oro Purito 52; L. Pérez
7 Posesión 50; C. Moreno
8 Esbirro 49; J. Ortiz
5 Centauro 47; J. E. Cruz

BOX

SU CALIDAD TECNICA LUCIRA REYES EL VIERNES EN EL ESTADIO CHILE



Mario Torres

ENFRENTARA EL CANARIO AL FUERTE PELEADOR AGUILERA.— ESTE COMBATE HA DESPERTADO GRAN INTERES

El viernes próximo en el rin del Estadio Chile tendrá lugar el match a diez rounds entre los profesionales de la categoría liviana Manuel Reyes, "El Canario", y Alberto Aguilera, elementos de cuyos méritos nos hemos ocupado en otras oportunidades.

El anuncio de este match ha despertado excepcional interés en los círculos deportivos en general, ya que se trata de la tercera pelea de Reyes en el campo del profesionalismo, donde hasta ahora ha tenido suerte, revelándose, especialmente en su último match con Raúl Moreno, como la más promisora y sólida esperanza de nuestro boxeo profesional.

La calidad técnica de Reyes le tiene deparado un brillante porvenir. Es hasta ahora uno de los pugilistas más científicos de estos últimos diez años, y sin pecar de exagerado podríamos decir que se trata de uno de los más valiosos exponentes que ha producido el pugilismo en su dilatada historia.

EN EL CAMPO AMATEUR

En el campo amateur "El Canario" Reyes fué una figura de relevantes condiciones. Se podría decir que actuó con mala suerte, ya que en el año 1932, cuando se le creía el más seguro campeón, fué vencido por Luis Roldán, no sin antes evidenciar su alta calidad. La derrota se debió más a su debilidad de incipiente boxeador, ya que era un niño de conformación física deficiente.

El año siguiente nuevamente intervino en el Campeonato Nacional y no logró llegar a la final, pero la Federación de Box, reconociendo sus condiciones lo incluyó en el equipo que intervino en el Campeonato Latinoamericano de Lima, donde si bien es cierto fué vencido por una casualidad en su primera presentación con el argentino Gatica, en los encuentros siguientes puso en evidencia tal calidad que se adjudicó el premio Manuel Angosto, destinado al púgil más científico del torneo.

Así quedó rehabilitado ampliamente y al clasificarse campeón latinoamericano en empate con su vencedor, puso en evidencia su alta calidad, ya que en los encuentros siguientes, sobreponiéndose al contraste de su primer match, hizo alarde de su alta calidad técnica.

SU MEJOR Y ULTIMO TRIUNFO

En el campo del profesionalismo cuenta ya Reyes con dos triunfos categóricos. De éstos el que logró últimamente sobre Raúl Moreno por K. O. al tercer round, fué lo suficientemente categórico como para convencer a todos impresionando por la efectividad de su golpe, la precisión de éste, la defensa admirable, etc.

Quedó así en pie que por el momento no hay profesional de la calidad de Reyes, y con razón los aficionados en general, esperan este nuevo compromiso de "El Canario", ya que tiene un contendor de mayor jerarquía que los anteriores.

LA IZQUIERDA DE AGUILERA

Hay un peligro evidente para Reyes en este encuentro: la izquierda de Aguilera, golpe poderoso, rápido y efectivo por su ubicación en la línea baja.

Ya en su reciente encuentro con Santiago Jara, puso en evidencia la efectividad de su golpe izquierdo, al dominar con relativa facilidad a este hombre, no obstante su valor y agresividad.

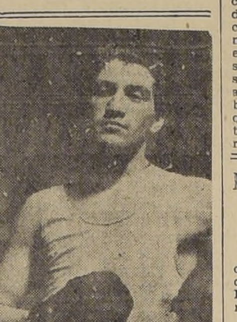
En esta oportunidad Aguilera se reveló como un peleador terrible y quedó consagrado como uno de los más altos valores del profesionalismo actual en la categoría liviana.

Es pués, por esta razón que el público espera la pelea del viernes con sumo interés.

LOS ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos de los rivales de este combate han sido hasta ahora con todo entusiasmo, dan do muestras ambos de un magnífico estado atlético.

Aguilera se entrena bajo la dirección de Castillo, en el ring de la Universidad Católica, y Reyes en el gimnasio de la calle Las Rosas N.o 948, donde es atendido por su manager Héctor Rodríguez.



El Canario Reyes

Los dos muchachos han demostrado un estado sobresaliente, rapidez, resistencia, etc., todo lo que contribuye a dar a este encuentro una importancia excepcional.

BUENOS PRELIMINARES

Se completará el programa de la reunión del viernes con preliminares de primer orden. El primer encuentro a seis rounds estará confiado a Luis Candia, que hace su debut en el profesionalismo, y Pedro Gómez.

El primero de éstos es un elemento amateur de condiciones que en el profesionalismo tendrá una actuación brillante.

El segundo encuentro, también a seis rounds, estará confiado a Mario Torres, el agresivo y valiente peleador que tendrá como rival a Jorge Flores, recientemente ingresado al profesionalismo con éxito.

LA SEMIFONDO

La pelea de semifondo a ocho rounds será entre Mario Guajardo y Rogelio Dinamarca, dos peleadores de esos que no retroceden. Será un combate de calidad, ya que se trata de dos peleadores de enérgica acción combativa, valientes y resistentes, lo que dará margen a una lucha tenaz en los ocho rounds.

LAS ENTRADAS

Las entradas para la reunión del viernes próximo serán a precios populares. Los rings de primera y segunda fila valdrá cincuenta pesos, la tercera y cuarta fila cuarenta pesos, demás filas treinta pesos, platea general veinte pesos, anfiteatro diez pesos, y la galería seis pesos.

LA SELECCION INTERNACIONAL DEL CAUPOLICAN

EMPRESA SIMONET PREPARA UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO

El viernes 23, en el Teatro Caupolicán, prosigue la selección internacional que auspicia la Empresa Luis Simonet, que entra ya, a la cuarta etapa de su desarrollo. Siete peleas consulta el programa; las seis primeras por la competencia misma, y la restante, a ocho rounds, fuera de campeonato, y a cargo del argentino Horacio Segura y el chileno, Luis Cañete.

NOMBRES DESTACADOS

No cabe la menor duda que el programa del 23, es de una importancia excecional, por cuanto alternarán varios hombres que en los eventos rentados, han descollado con caracteres netos. Tales son, por ejemplo, Arturo Guzmán, el vigoroso "Molino de Sewell"; la revelación amateur del año pasado, Carlos Rendich; los argentinos Juan Oviedo, reciente vencedor de Agustín Castro, y Carlos Santibáñez, que se enfrentarán entre sí; Humberto Maturana, Raúl Azúa y Waldemar Casas. Basta con leer estos nombres, para comprender el interés que encierra la cuarta etapa de la selección.

CAÑETE-SEGURA

Dos formidables pegadores se enfrentarán en el match estelar y fuera de campeonato: Luis Cañete con el argentino Horacio Segura. Es obvio referirse a la potencia que en la pegada tiene Cañete, por cuanto su record de campón chileno y de campeón sudamericano, anota a su haber la mayor parte de las peleas, ganadas por fuera de combate. Segura, por su parte, en los dos encuentros que ha sostenido en nuestro medio, ha puesto en evidencia esa misma cualidad, al noquear sin atenuantes al recio Manuel Méndez y luego de rribar en varias oportunidades al experimentado Rubén Olavarrieta. Todo ello, permiten asegurar que en este encuentro, uno de los hombres ha de escuchar la cuenta fatal desde la lona.

PROGRAMA COMPLETO

Seis peleas a 6 rounds y una a 8, consulta el programa del 23 de febrero.

Arturo Guzmán con Pedro Márquez, argentino.

Carlos Rendich, debutante, con Jorge Rodríguez.

Mario Guajardo con Mario Vargas, debutante.

Juan Oviedo con Carlos Santibáñez, ambos argentinos.

Humberto Maturana con Raúl Azúa.

Waldemar Casas con Guillermo Reyes, debutante.

Match de fondo a 8 rounds: Horacio Segura, argentino, con Luis Cañete.

DEPORTES

C. NACIONAL DE BASKETBALL JUVENIL

Concepción y Osorno ganaron anoche a S. Bernardo y Rancagua respectivamente

HOY, TAMBIEN EN LA CANCHA DEL FAMAE, LES CORRESPONDE ACTUAR A SANTIAGO CON RANCAGUA, OSORNO CON SAN ANTONIO E IQUIQUE CON TEMUCO

En la cancha del Club Deportivo Famae se cumplió anoche la segunda reunión del Campeonato Nacional de Basnetball Juvenil, con dos partidos en que intervinieron los equipos de las Asociaciones de Osorno y Rancagua, en el primer encuentro, y de Concepción, con San Bernardo, en el lance básico.

El conjunto de Osorno no tuvo mayores dificultades para imponerse a los rancagüinos por un score holgado como fué el de 42 puntos contra 27, en un match que por la misma razón de la diferencia que hubo en el marcador, no adquirió el interés esperado. Este triunfo de los sureños, aunque holgado, no le significa, sin embargo, una chance decisiva para sus aspiraciones al campeonato, toda vez que habrá que observarlo en posteriores compromisos, cuando sus oponentes sean de una capacidad superior al que enfrentó anoche.

En el segundo cotejo, en donde la principal atracción la constituía el team de Concepción — que está en posesión del título de campeón de Chile — hubo ocasión de apreciar una marcada sorpresa en cuanto se refiere a la resistencia que a los penquistas presentó el elenco de San Bernardo. El score favoreció a Concepción por 39 puntos contra 33, no sin antes haberse visto el triunfador en duros aprietos para zafarse de una presión que se hizo por momentos demasiado notoria, en especial en lo que se refiere al mayor dominio de conocimientos técnicos de que hizo alarde la representación de San Bernardo. La brega fué tan estrecha, que hasta faltando dos minutos para el término del lance los penquistas perdían por 31 a 28, lo que para cualquier otro elenco hubiera sido desmoralizador. Sin embargo, el entusiasmo de sus integrantes supo sobreponerse y el esfuerzo de Ramos y Chaurige, de mucho sirvió para inclinar el marcador en una cuenta definitiva que alcanzó a 39 por 33.

En un aspecto general habrá que destacar la excelente performance que cumplió el conjunto de San Bernardo, preparado por el crack de la "U", Teillery, técnico en su labor de conjunto y valioso en sus figuras individuales entre los que sobresalieron Rey y Mella.

EQUIPOS Y PUNTOS

En la reunión de anoche, los equipos y puntos fueron los que indicamos a continuación.

OSORNO (42)-RANCAGUA (27)

Arbitros: señores León Broffman y René Contreras.

Osorno: Hoffman, 6 puntos; Hurtado, 14; Rodríguez, 8; Sánchez, 9; Thinewrs, 4; Hernández, 0; Contreras, 0; Carrasco, 1. Total: 42 puntos.

Rancagua: Zamorano, 6 puntos; Moreno, 2; Vargas, 0; Monreal, 5; Zamorano, 14; Carrasco 0; José Sanhueza, 0; H. Sanhueza, 0. Total: 27 puntos.

Primer tiempo: Osorno, 27; Rancagua, 12.

Destacaron: Hurtado, Sánchez y Hoffman, por Osorno; Zamorano, Monreal y Moreno, por Rancagua.

CONCEPCION (39)-SAN BERNARDO (33)

Arbitros: señores Luis Valencia y René Contreras.

Concepción: Juan Gutiérrez, 2 puntos; Sanhueza, 0; Chaurige, 13; Ramos, 20; Pelén, 0; Olivares, 4. Total: 39 puntos.

San Bernardo: Díaz, 2 puntos; Binet, 2; Mella, 8; Rey, 19; Cornejo, 2; Velásquez, 0; Norambuena, 0; y Tamburini, 0. Total: 33 puntos.

Primer tiempo: Concepción, 18; San Bernardo, 16.

Destacaron: Ramos, Chaurige y Olivares, por Concepción; Rey, Mella y Binet, por San Bernardo.

ESTA NOCHE

En la tercera reunión del Campeonato Nacional de Basketball Juvenil que se cumple esta noche en la cancha del Famae, se desarrollará el programa que indicamos en seguida:

Santiago con Rancagua.
Osorno con San Antonio.
Iquique con Temuco.

Críticas en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.). — Los ecos del empate chileno-argentino en el partido de fútbol del Sudamericano del domingo siguen escuchándose acá y desde ayer han cobrado intensidad entre la hinchada, que hoy comenzó a acusar a Stábile abiertamente de haber errado en la formación del equipo argentino.

Concretamente sostienen que su principal error fué no cambiar a Pontoni en los últimos 20 minutos del partido. Sorpresa, que fué la primera reacción del domingo en la noche, se mantuvo hasta el lunes cuando comenzaron a conocerse los detalles y observaciones técnicas sobre el partido, existiendo críticas que verdaderamente no tienen límites.

Los diarios, sin embargo, no se hacen eco de los comentarios de la calle, que se oyen en cualquier esquina, café o reunión de Buenos Aires. Unicamente el diario "El Nacional" cita las declaraciones de Enrique Pinto, tesorero de la Asociación de Fútbol Argentina y presidente del San Lorenzo de Almagro, quien dice: "La línea delantera no pudo ponerse de acuerdo, actuaron inseguros e indecisos pese al abrumador dominio".

Las críticas son más severas, pues Stábile tiene carta blanca para organizar y modificar el equipo, y se destaca que en el match frente a Colombia, cuando Argentina iba ganando siete por uno, Martino y Pontoni, fueron reemplazados por Farro y Ferrara. Estos cambios le hinchada los considera innecesarios, pero censura que Stábile no los haya hecho en el partido frente a Chile. Presumen que Stábile se sintió cohibido ante el cambio de Pontoni, en vista que éste está sobre el tapete de las negociaciones por valor de cien mil pesos argentinos para dejar el Newell's Old Boys de Rosario y pasar al San Lorenzo de Almagro.

Dicen que Stábile probablemente haya pensado que cambiarlo durante este recio partido equivalía a una desvalorización. El punto de vista es que toda la delantera, con excepción de Boyé, son jugadores altamente cotizados en el mercado del fútbol y que no quisieron arriesgarse en extremo temiendo arruinar su porvenir deportivo.

Sin embargo, el optimismo de ganar el Campeonato sigue, pero todos concuerdan en afirmar que hace falta más habilidad y tino en la composición del equipo.

UNA AUDICION DEDICADA AL FUTBOL CHILENO SE HARA HOY DESDE QUITO

La emisora ecuatoriana, H. C. J. B. "La Voz de los Andes", de Quito, ha organizado para esta noche, a las 21.30, hora chilena, una audición extraordinaria, dedicada a la Federación de Fútbol de Chile, aficionados de nuestro país y delegaciones que se encuentran disputando el Campeonato Sudamericano.

La estación aludida puede ser escuchada con absoluta nitidez en la onda de 24 metros.

El señor BORQUEZ.— No se puede por una razón muy sencilla...

El señor COLOMA.— ¿Por qué no se puede?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No prolonguemos el debate, Honorables Diputados.

El señor GODOY.— Se está festinando el debate.

El señor BORQUEZ.— Hay que saber lo que se va a discutir y votar, señor Presidente.

No se puede aceptar el criterio impuesto por el Honorable señor Loyola por una razón muy sencilla. Esta ley contempló el aumento de sueldos y salarios para la totalidad de los funcionarios de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada. El gravamen que le vamos a quitar es de una parte, la que se refiere a la Empresa de Tranvías...

El señor LOYOLA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BORQUEZ.— Está bien clara la cuestión.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BORQUEZ.— Diga no más, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA.— Yo propongo el ciento por ciento, por una razón que significaría, por lo menos, una compensación. No ignora Su Señoría, como no ignoran la Honorable Cámara y el país, que el negocio bueno para la Compañía Chilena de Electricidad Limitada es la explotación de la energía eléctrica.

El señor GAETE.— Claro.

El señor COLOMA.— Tan mal negocio son los tranvías, que la Compañía no los aceptó cuando el Gobierno se los quiso devolver.

El señor LOYOLA.— Desde el momento que el Fisco se va a quedar con el mal negocio, que significa treinta millones de pesos de pérdida al año, me parece lógico que la Compañía se desprenda totalmente de estas entradas para que pasen a la Compañía de Tracción, que es la que va a sufrir la pérdida fuerte que ella sufre actualmente.

Como una compensación de los treinta millones de pesos de pérdidas que durante muchos años va a tener el Fisco, creo que es justo que pase el ciento por ciento de estas entradas a la Compañía de Tracción de Santiago.

El señor BORQUEZ.— Es que hay una cosa. Hay que ver el texto completo del Convenio. No podemos estar creando gravámenes nuevos más allá de lo convenido. Este es un bien que no pertenece totalmente a la Compañía. En una parte, va a pertenecer a la nueva Empresa que se forme.

El señor GAETE.— Primero, señor Presidente, tiene que haber unanimidad para aceptar esta idea y después debe ser discutida.

El señor GODOY.— Reglamentariamente, no se necesita unanimidad.

El señor BORQUEZ.— Ha ocurrido, señor Presidente, que estos sueldos y salarios no se han estado pagando con estas entradas desde que el Fisco intervino en la Empresa. Se han estado pagando con las nuevas tarifas, entre otras cosas, y con las entradas propias de la misma Empresa de Tranvías. En consecuencia ha estado indebidamente recibiéndose esta cantidad.

Lógico es, entonces, que las cantidades indebidamente recibidas se restituyan a esta persona jurídica que se forma ahora, no al Fisco, como dice la indicación, sino que se reintegren a la Empresa que ahora se forma.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la indicación del señor Loyola, con la indicación propuesta por el Honorable señor Bórquez, y la Mesa se encargaría de su redacción.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Loyola para agregar el siguiente artículo:

"Artículo....— La Compañía Chilena de Electricidad no podrá rebajar los sueldos y salarios de su personal".

El señor GODOY.— Debería aumentarlos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a la 1 hora 30 minutos del día 9 de febrero.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

TEATROS Y CINES

Ernesto Vilches actuará en el Teatro Municipal

Nuestro público ha acogido en forma entusiasta la noticia de que el famoso actor español Ernesto Vilches, que se halla transitoriamente en Santiago, ha accedido a ofrecer una corta serie de representaciones de la notable comedia del escritor inglés Jerome K. Jerome, intitulada "Yo soy el camino" con la que el año pasado obtuvo uno de los más resonantes triunfos de su carrera artística al darla a conocer al público de Buenos Aires. Esta obra que ha marcado también un éxito excepcional en Londres y París, donde se mantuvo en cartel años enteros, está destinada a conseguir entre nosotros un auténtico triunfo, ya que aborda un tema de honda humanidad con sentidas escenas apasionantes a todas las clases sociales, a todas las razas y a todas las edades.

"Yo soy el camino" será presentada con toda la propiedad y el buen gusto que siempre ha caracterizado a Ernesto Vilches en su interpretación interv... valiosos elementos artísticos... estreno se ha fijado impos... blemente para el miércoles... presente en el Teatro Mun...

La Cía. de Alvaro Puga celebra hoy sus cincuenta representaciones

En la nocturna de hoy el aplaudido conjunto cómico nacional que actúa con gran éxito en el Balmaceda, cumple las cincuenta representaciones desde su debut.

Con este motivo se pondrá en escena la hilarante comedia de Puga "Yo ví un león", que sirvió para el estreno de la compañía.

En el pasatiempo musical que completa el programa, tomarán parte, como demostración de simpatía a Alvaro Puga y a su conjunto, el popularísimo Nicanor Molinare, el hombre de las mil copuchas, y por su parte artistas de la compañía presentarán nuevos números.

En la tarde se hará la ... comedia de Carlos Cariola ... lada "¡Qué vergüenza para la familia!", que ha obtenido extraordinaria aceptación y que la compañía interpreta con gran ... to. En la segunda parte ... costumbre, un pasatiempo ... cal.

Esta noche debuta en Mapocho el nuevo Circo "Aguilas Humanas"

Esta noche a las 21.30 horas debuta en el sector poniente de Santiago el nuevo Circo Las Aguilas Humanas que ha levantado su carpa en el local ubicado en la calle Mapocho 3545, entre Matucana y Díaz Vicuña. El público de este sector podrá aplaudir una vez más a la troupe china de los Lai-Founs, el arriesgado trabajo del domador húngaro, Michel Stemper, al frente de sus leones, leonas, hienas, oso negro, lobos, etc. La máscara negra de la muerte el contorsionista ... Okano, King, el caballo con cerebro humano, Martin, el ... ciclista y todas las atracciones que presenta este gran circo de prestigio internacional.

La Compañía de Elena Puelma en el Teatro del Parque Búlnes

En el teatro del Parque Bulnes sigue actuando con todo éxito la compañía de comedias y sainetes que encabeza Elena Puelma, nuestra graciosa característica que en todos sus espectáculos, tan variados y gustadores, es entusiastamente aplaudida por el numerosísimo público que se congrega en plaeas y galerías.

Para hoy anuncia una función especial a las 22 horas, con la presentación del gracioso sainete "Porotos para cuatro" y con la pequeña revista "Tropicalerías", obras ambas agradables y ... que dan oportunidad a ... to de los principales artistas del elenco.

Para el viernes se prepara un gran festival, cuyos detalles daremos a conocer oportunamente.

"Cine, Teatro, Radio" en el Teatro Imperio

Sigue con éxito la comedia de Lucho Córdoba, "Cine, Teatro y Radio", en la cartelera del Teatro Imperio. Con las funciones de hoy en vermouth y noche, se llega a las 111 representaciones consecutivas.

En la función nocturna, a las 22 horas, se anuncia un festival a beneficio de los artistas de la compañía Legula-Córdoba. ... tarán graciosamente su concurso los siguientes distinguidos artistas: Alejandro Flores, Juan ... los Crohará, Ester Soré, ... Pou, Carmen Idal, Choly ... Alejandro Lira, Monicaco, ... González, Rolando Caicedo, ... Morán, Buddy Day y su orquesta, etc.

Estrenos y reprises en la temporada de operetas

Todos nuestros círculos artísticos y sociales, tanto chilenos como extranjeros, están pendientes de la temporada de operetas vienesas que se iniciará el sábado 3 de marzo en el Teatro Municipal. Este entusiasmo, está sobradamente justificado, ya que nuestro público ansiaba desde hace muchos años, la venida de una compañía de la calidad que se anuncia y por el solo hecho de tener como directores de escena y de orquesta, a Italo Bertini y Enrique Giusti, respectivamente, nos garantiza que las obras serán presentadas dentro de un marco de dignidad y de honradez artística.

En ediciones anteriores, ... dado a conocer el magnífico repertorio que trae la compañía que encabezan Franca Boni y ... ria Sportelli y que registra ... de los estrenos absolutos ... "Tres Valses", de Oscar Straus ... y los reestrenos de El encanto ... un vals del mismo autor; ... le en el Savoy, del maestro ... ham; La Mazurca Azul, de ... Lehar y La Casa de las Tres ... ñas, de Schubert, hasta las ... bellas producciones de Stolz ... mann, Gilbert, Lombardo ... Fall y demás reyes de la opereta. Ahora, podemos agregar, que ... serán presentadas con un ... cénico que llamará la atención.

Prestigiosos conjuntos artísticos actuarán hoy en el Teatro del Pueblo

Esta noche a las 21.30 horas, como se ha venido anunciando, habrá un festival artístico auspiciado por el conjunto Carlos Gardel, cuyo espectáculo cuenta con el patrocinio del Sindicato General de Suplementeros de Santiago, de acuerdo con el plan cultural que se ha trazado esta institución social para el año 1945.

En esta ocasión harán su debut nuevos conjuntos artísticos, y es así, como se darán cita esta noche, los cuadros Juan Andrés González, Minerva, Victoria, y otros.

El conjunto "Carlos Gardel" participará con sus mejores ... tivos, tales como el popular ... fo, Tony Pibecito, "Pechuga", el recitador José Figueroa, el ... tar típico y melódico, ... Vargas, el guitarrista Jorge ... Luis Miranda, y otros aficionados que en esta ocasión se incorporarán al elenco de esta institución.

Animará el espectáculo, el ... ker Fernando Rodríguez. ... celente orquesta amenizará la velada, que como de costumbre es gratis.

CHOLY MUR SE BENEFICIA EL VIERNES

La velada en honor de la estrella argentina Choly Mur, que se hará en la noche del viernes en el Balmaceda, para despedirla después de un mes de actuación en esta sala contará con el concurso de los mejores artistas que hay actualmente en Santiago. Entre otros, tomarán parte nuestro primer actor Alejandro Flores y el primer actor Juan Carlos Croharé, que son indiscutiblemente los dos más altos valores de la escena nacional; la bailarina española Lya Zabay; el Trío Moreno; Della Ramírez, y el humorista Manolo González.

Por su parte, la festejada intérprete en la forma en que ella sabe hacerlo, nuevos tangos y boleros correspondiendo a la cariñosa acogida que se le ha dispensado durante su actuación por por el numeroso público que diariamente concurre al Balmaceda.

CHOLY MUR DEBUTA HOY EN LA QUINTRALA

Un acierto ha sido para "La Quintrala" la contratación de la interesante cancionista argentina Choly Mur como atracción para los "shows" diarios que se ofrecen a la hora del té y en la noche en la elegante boite de la calle Agustinas. Choly Mur, artista de sólido cartel y aureolada con los elogios más entusiastas de la crónica extranjera y nacional se presentará hoy en "La Quintrala" con un novedoso y selecto programa nuevo de canciones de su especialidad. Elegante en el vestir y distinguida, la hermosa ... progenitora un extraordinario talento artístico que desde hoy será la nota de atracción en "La Quintrala". Al lado de Choly Mur tendrán una labor preponderante también la encantadora Julita Pou, la simpática Carmecita Idal y el imitador chileno Manolo González que cada día gusta más. La responsabilidad de los bailables y los acompañamientos musicales de las artistas nombradas estará a cargo de la famosa orquesta de Buddy Day.

POETISA MARCELA FUENTES INICIA CICLO POETICO

La conocida recitadora y primera actriz nacional, ... Fuentes, inicia hoy de ... horas por los micrófonos de ... 82 Radio del Pacífico, un ... espacio denominado "Arpa Poética".

En esta audición ... a grandes poetas universales, ... ciando su ciclo de poesía ... poemas de la Quintrala, ... critor y poeta, Daniel de la ...

Como se recordará, ... Fuentes, es la creadora de la ... mana del Arte", que con ... éxito se celebró en el ... y es la autora del "Himno del Artista" que lleva música del ... lebre compositor, Javier ...

Sin duda alguna la ... de esta delicada artista ... valioso aporte a los programas ... tísticos de la emisora de ... Fernández Concha.

DESDE LA CASA DE ... KE SE TRANSMITE "SANTIAGO, CAPITAL DE CHILE", POR C. B. ...

La audición "Santiago ... de Chile", cuyos libretos ... Orlando Cabrera Leyva, ... mitará mañana, a las ... desde la casa de Jorge ... (Coke), el popular ... bujante y cinematográfico ... no. El animador de este ... Jorge Orellana, participará ... mesa de la familia Délano ... tando los aspectos más ... tes de su vida hogareña ... de casa contará algunas ... tas todavía desconocidas del público chileno.

"Santiago, capital de Chile" ... propone desentrañar el ... esta ciudad y en cuya ... va por los barrios, ... paseos, a ... las calles ... en fin, dondequiera ... ofrezca un aspecto ... transmite por Radio La ... na en días y horas que ... cian previamente.

EL MARTES PROXIMO CONOCEREMOS "AMARGA VERDAD"

Prestigiada por la dirección de Carlos Borcosque, nuestro compatriota que ha triunfado en la vecina República Argentina con sus realizaciones cinematográficas; con la intervención de figuras artísticas de reconocidos merecimientos, como son Carlos Corés, María Teresa Squella, Chela Bon, Nieves Yancovic, Rodolfo Onetto, etc., y con un argumento pleno de interés que logrará mantener la atención del espectador durante todo su desarrollo, presenta Chile Films su segunda producción cinematográfica AMARGA VERDAD, que será presentada por la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., en una "première" de gala en Valparaíso para en seguida ser estrenada en nuestra capital, el próximo martes 20, simultáneamente en los teatros Real, Santiago y Victoria.

Tres Pintores de prestigio integrarán el Jurado del Concurso "Desde que te fuiste"

Ya comenzaron los estudiantes y aficionados a solicitar fotografías de las estrellas para participar en este torneo.— Informaciones de LA NACION y Radio Sociedad Nacional de Minería

VALIOSO OBSEQUIO DE LA LIBRERIA ZAMORANO Y CAPERAN

Ha despertado interés el Concurso de Pinturas que auspician el diario LA NACION, la Radio Sociedad Nacional de Minería, la Librería Zamorano y Caperán y Artistas Unidos, en torno al estreno de la primera película de David O. Selznick después de "Lo que el viento se llevó" y "Rebeca", llamada "Desde que te fuiste" y que se estrenará el miércoles 7 de Marzo próximo en la Sala Cervantes.

Los interesados han comenzado desde ayer mismo a solicitar fotos para participar en el torneo.

Las bases son las siguientes:

1.— Podrán participar sólo estudiantes y aficionados a la pintura y al dibujo, quedando excluídos los pintores profesionales y conocidos. 2.o Los interesados deben visitar las oficinas de Artistas Unidos, en Estado 91, tercer piso, para recibir un retrato de una de las siete estrellas de la cinta: Claudette Colbert, Jennifer Jones, Joseph Cotten, Shirley Temple, Monty Woolley, Lionel Barrymore y Robert Walker. Se trata de reproducir en colores al óleo, acuarela, pastel, lápiz o como deseen, el retrato que hayan elegido. Deberán acreditar su calidad de estudiantes o aficionados. 3.o A solicitud de numerosos interesados, se ha resuelto ampliar el tamaño de los óleos a 55x46 centímetros. Los demás trabajos seguirán con las dimensiones de 25x30 centímetros. Si es en tela, deberá venir en su correspondiente bastidor. En la parte posterior debe colocarse el nombre y dirección del autor. 4.o El trabajo terminado



JENNIFER JONES

debe entregarse en las oficinas de Artistas Unidos hasta el sábado 3 de marzo, a las 12 del día, fecha y hora en que termina el concurso. 5.o El Jurado lo formarán el Gerente de Artistas Unidos, señor Jorge Suárez Orrego; el Jefe de Publicidad de Radio Sociedad Nacional de Minería, don Enrique Sánchez; el Jefe de Propaganda de LA NACION, don Carlos Alzola, y los prestigiosos pintores señores Enrique Mosella, Luis Vargas Rosas e Isaías Cabezón. Los tres mejores trabajos recibirán como premio $ 1.500 en dinero efectivo, una valiosa caja de tiza pastel de 120 colores, obsequiada por la Librería Zamorano y Caperán, y $ 500 en dinero efectivo, respectivamente. Se otorgarán también, cinco premios de consuelo, consistentes en dos entradas a Platea cada uno, para las exhibiciones de "Desde que te fuiste", en el Teatro Cervantes. 6.o Los trabajos premiados se exhibirán en el foyer del Teatro Cervantes desde el día del estreno de "Desde que te fuiste" hasta el término de las exhibiciones. Los trabajos no premiados podrán reclamarse en las Oficinas de Artistas Unidos una vez conocido el fallo del Jurado. Artistas Unidos no se hace responsable del deterioro o extravío de originales. 7.o Los nombres de los autores y de las obras premiadas se publicarán en LA NACION, en cuanto el Jurado evacue su dictamen. La entrega de los premios se efectuará el día del estreno de la película en las Oficinas de Artistas Unidos.

Para estar al corriente de los detalles del concurso "Desde que te fuiste", lea diariamente LA NACION y escuche las transmisiones de la Radio Sociedad Nacional de Minería.

C.B. 89 — Emisoras BULNES LLAMA!

UNA VOZ CHILENA AL SERVICIO DE LA PATRIA

PROGRAMA PARA HOY MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 1945

8.00 LA VIDA NACIONAL.
8.05 AIRES MARCIALES.
8.10 BOLETIN DEL TIEMPO.
8.15 SERVICIO INFORMATIVO DE LA EMISORA.
9.15 SELECCIONES MUSICALES.
9.30 CANCIONES POPULARES.
10.00 FIN DE LA PRIMERA TRANSMISION.
11.30 RITMO Y COMPAS CON ORQUESTAS DE JAZZ.
12.00 BOLETIN DE LA B .B. C. DE LONDRES.
12.15 CANCIONES POPULARES.
12.30 MUSICA CUBANA.
12.45 CANCIONES POR CARLO BUTI.
13.00 LA VIDA NACIONAL.
13.05 SERVICIO TELEMUNDIAL.
13.10 BOLETIN DEL TIEMPO.
13.15 ORQUESTAS CARACTERISTICAS.
13.30 ORQUESTAS TIPICAS.
13.45 SELECCIONES VARIAS.
14.00 ALBUM DE MUSICA CHILENA.
14.30 FIN DE LA SEGUNDA TRANSMISION.
17.00 MUSICA DE BAILE
17.30 CANCIONES POPULARES.
17.45 CONJUNTOS VARIOS.
18.00 ALBUM DE MUSICA CHILENA.
18.30 FRASES Y MUSICA POR MARIO ROJAS.
19.00 VIENA Y SUS VALSES.
19.15 AIRES DE ESPAÑA.
19.30 EXITOS DEL CANCIONERO ARGENTINO.
19.45 COMENTANDO EL DEPORTE POR TITO REY BENNET.
20.00 AUDICION SUIZA.
20.30 BOLETIN TELEMUNDIAL.
20.45 SELECCIONES MUSICALES.
21.00 LA VIDA NACIONAL.
21.05 MOSAICO ESPAÑOL POR DOLORES LAMAÑA.
21.35 SELECCIONES ORQUESTALES.
22.00 MUSICA SELECTA.
22.30 OBRAS COMPLETAS. (Música de Brahms).
23.00 ORQUESTAS LIGERAS.
23.15 SELECCIONES BAILABLES.
24.00 FIN DE LAS TRANSMISIONES DEL DIA

"LA NACION" TRANSMITE HOY LAS SIGUIENTES OFERTAS:

A LAS 14.30 HORAS

MATRONAS. SERRANO 215.
ALIDA. PORTUGAL 338.
OCASION. SAN PABLO 4641.
NUEVA DEMOLICION. MONJITAS 843.
EN QUILLOTA. ANTONIO EBNER 28.
LIMPIATIPOS. SAN ISIDRO 41.
CARTONES. ALONSO OVALLE 1041.

A LAS 23 HORAS

GRAN DEMOLICION. RECOLETA 241.
LAVAPLATOS. SALVADOR SANFUENTES 2852
OCASION. MORANDE 450.
DEMOLICION. ALAMEDA 1788.
URGENTE. SAN PABLO 2830.
COLEGIO NACIONAL. SERRANO 173.
OCASION. SAN DIEGO 1671.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO DESDE ESTADOS UNIDOS

WLWS-1	6.37 Mgs.	47.10 metros	6.45 a 8.15 horas
WLWS-1	15.20 Mgs.	19.74 metros	8.45 a 10.15 "
WLWS-2	7.83 Mgs.	38.30 metros	6.45 a 8.30 "
WLWS-2	18.18 Mgs.	16.50 metros	8.45 a 10.15 "
WNBI	15.15 Mgs.	19.80 metros	11.45 a 15.30 "
WLWS-1	15.20 Mgs.	19.74 metros	11.45 a 15.30 "
WLWS-2	18.18 Mgs.	16.50 metros	11.45 a 15.30 "
WCRC	11.83 Mgs.	25.36 metros	19.15 a 2.00 "
WLWO	17.80 Mgs.	16.85 metros	18.00 a 18.45 "
	9.59 Mgs.	31.38 metros	19.00 a 2.00 "
WLWK	15.25 Mgs.	19.67 metros	18.00 a 20.15 "
	6.[illegible] Mgs.	49.34 metros	20.30 a 2.00 "
WLWS-1	15.[illegible] Mgs.	19.74 metros	18.00 a 20.15 "
	7.83 Mgs.	38.30 metros	20.30 a 1.00 "
WLWS-2	11.71 Mgs.	25.61 metros	18.00 a 20.15 "
	11.71 Mgs.	25.61 metros	20.30 a 22.20 "

MIERCOLES

18.00 Noticias de Nueva York
18.05 Análisis militar.
18.15 Dinah Shore canta
18.30 La Hora del Niño
18.45 Canciones del momento
19.00 NOTICIAS.
19.15 Habla Hollywood
19.30 Eva Garza y la Orquesta Panamericana
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentarios por Vicente Tovar.
20.15 Canciones de los cow-boys
20.30 Preguntas y Respuestas
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.30 Néstor Chavres y su Orquesta.
21.45 Vera Brodsky, pianista.
22.00 NOTICIAS Y ARTURO DES POUEY DE EUROPA.
22.15 Interludio clásico.
22.30 Música del Nuevo Mundo.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Milt Herth, trío
23.30 El desfile de América.
24.00 NOTICIAS.

GUIA DEL ESPECTADOR -- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 811 — Teléfono número 88768.— Compañía Alvaro Puga.— Vermouth y noche: ¡Qué vergüenza para la familia! y Variedades. Noche: Yo vi un león y Variedades.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627.— Cía. de Comedias Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: Cine, teatro, radio.

CIRCOS

CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS.— Mapocho entre Matucana y Díaz Vial.— Noche: Debut, presentación de toda la compañía y fieras.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987.— Teléfono número 91254.— Vermouth y noche: Las dos huérfanas e Imprudencia.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: Gran hotel.

ANDES. — Avenida Irrarrázaval número 435. — Teléfono número 13311 — Vermouth y noche: Las dos huérfanas y Rumbo a la libertad.

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono número 83435. — Rotativo: Las dos huérfanas, Una voz en la tormenta y Noticiario Universal N.o 73.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624 — Teléfono número 84966. Vermouth y noche: Mi plata por un marido y Un hombre intrépido.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta número 618.— Teléfono número 54455.— Vermouth y noche: Las dos huérfanas y El zorro de Jalisco.

APOLO. — Victoria número 768. — Teléfono número 51746.— Rotativo: La luz que se apaga, El monstruo diabólico, Justicia inhumana y Noticiario Universal.

AMERICA. — Ñuble 390 — Teléfono número 52443.— Rotativo: El baisano Jalil, Lágrimas y sonrisas, A la grupa otra vez y Serial.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: La corte de Faraón y El deseo.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306 — Vermouth y noche: La vida privada de Enrique VIII y El potro negro.

CENTRAL — Huérfanos número [illegible]. — Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y noche: Gran Hotel.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada número 2826.— Teléf. 91787.— Rotativo: Fruto de tentación, Una voz en la tormenta y La chica y el gobernador.

CERVANTES.— Matías Cousiño número 134.— Teléfono número 88569.— Matinée, vermouth y noche: Stella.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41.— Teléfono número 60735 Matinée, vermouth y noche: Gran Hotel.

CARRERA. — Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2151.— Teléfono 86685 Matinée, vermouth y noche: La corte de Faraón y El deseo.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743.— Teléfono N.o 33550. — Rotativo: Las dos huérfanas, Una voz en la tormenta.

COLON.— San Pablo esquina de Maipú.— Teléfono número 90577. — Vermouth y noche: La chica y el gobernador y El túnel fatal.

CAPITOL. — Independencia número 224.— Teléfono número 89581. — Rotativo: Sinfonía Argentina, La leyenda del bandido y fin Vuelta de Dick Tracy.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858.— Teléfono número 85912. — Vermouth y noche: El ilustre incógnito y Lágrimas y sonrisas.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249.— Teléfono número 50657. — Rotativo: Imprudencia, El halcón maltés y Agregados.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. — Rotativo: La abuelita, Imprudencia y La serial.

DIECIOCHO.— Dieciocho número 14.— Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Imprudencia y La leyenda del bandido.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso.— Rotativo: Pacto de sangre y La abuelita.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 319.— Teléfono N.o 80336 — Rotativo: La millonaria y el monstruo, 18 años y Huérfanos de la fama.

ESMERALDA. — San Diego número 1035 — Teléfono número 64303. — Rotativo: Divorciadas, La chica y el gobernador y Pistolas y lazos.

FRANKLIN. — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754 — Rotativo: Divorciadas, Cruel destino, La bala fatal y 1.a Capitán América.

HOLLYWOOD. — Avenida Irrarrázaval 2900. — Teléfono número 42389.— Vermouth y noche: La chica y el gobernador y Rumbo a la libertad.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373.— Teléfono N.o 62702. — Rotativo: Divorciadas, La chica y el gobernador, Fantasma 2.a y Noticiario RKO N.o 21.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 5112. — Rotativo: Siempre un caballero, Fruto de tentación, Suegros rivales y Dick Tracy, fin.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia.— Teléfono 41883. — Rotativo: Hombre intrépido, La chica y el gobernador y Una voz en la tormenta.

LO FRANCO.— Carascal número 4604.— Teléfono número 92705. — Rotativo: El hijo de la furia, Huérfanos de la fama y Selección de agregados.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez — Teléfono 66959. — Rotativo: La chica y el gobernador, Hombre intrépido y El zorro de Jalisco.

MINERVA. — Chacabuco número 778 — Teléfono número 91464.— Rotativo: Imprudencia, Alejandra, Bajo cielos enemigos, 1.a Capitán América y oNticiarios Paramount e in.

MIAMI (ex Splendid) — Huérfanos número 1048.— Teléfono N.o 85815.— Rotativo: Señora en busca de marido.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Teléfono número 83361. — Matinée, vermouth y noche: Las rubias de Andy Hardy.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378 — Teléfono número 30909. — Sesiones continuadas: Sangriento está el valle y Puerta de oro.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins número 139.— Teléfono 87749 Matinée, vermouth y noche: Habla Manila.

NOVEDADES.— Cueto esquina Avenida Portales.— Teléfono N.o 94594.— Vermouth y noche: El diario de una mujer y Del fuego a las brasas.

NACIONAL.— Independencia número 801.— Teléfono número 63568. — Rotativo: Las dos huérfanas, Una voz en la tormenta y Serial.

ÑUÑOA.— Avenida Irrarrázaval número 2706.— Teléfono N.o 43152. — Rotativo: Bajo un cielo de gloria, Verdejo gobierna en Villaflor y Hoy comienza mi vida.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming — Teléfono N.o 86929. — Rotativo: Las dos huérfanas, Una voz en la tormenta y Pistolas y lazos.

ORIENTE. — Avenida Providencia, esquina P. de Valdivia.— Tel. 41345.— Vermouth y noche: Gran hotel.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473. — Vermouth y noche: La chica y el gobernador y Una voz en la tormenta.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 345.— Teléfono número 85202.— Rotativo: Ciudadela del crimen, Hombre de peligro y Alma torturada.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162.— Teléfono número 65741.— Rotativo: Brasil en la guerra, de La marcha del tiempo; Box contra Jiu Jitsu y Noticiario de la guerra.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt 62.— Teléfono N.o 46073. — Rotativo: Las dos huérfanas y Una voz en la tormenta.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597.— Teléfono N.o 63874. — Rotativo: Divorciadas, El zorro de Jalisco, La chica y el gobernador y Noticiario RKO. 21.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono N.o 41667. — Rotativo: Un grito de rebelión y Sinfonía Argentina.

REAL. — Compañía número 1040.— Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche: La pícara Susú.

RADIO CITY.— Huérfanos número 1055.— Teléfono N.o 66421. — Rotativo: Sahara y Agregados.

REPUBLICA. — Avenida República número 239.— Teléfono N.o 93613. — Rotativo: Su mejor alumno, La cámara de la muerte y Bajo cielos enemigos.

SANTIAGO.— Merced número 839. — Teléfono número 32888.— Matinée, vermouth y noche: Mi Lupe y mi caballo.

SANTA LUCIA.— Bernardo O'Higgins esquina San Isidro. Tel. 61379.— Matinée, vermouth y noche: Gran Hotel.

SELECTA. — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194. — Rotativo: Presentación de la Cía. de Comedias que dirige el actor Edmundo del Solar, en la obra: Caín, Abel y una mujer.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.— Teléfono N.o 53275.— Rotativo: Su mayor anhelo y Otra gran producción.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557.— Vermouth y noche: Cruel destino y Los ojos del muerto.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono N.o 30021.— Rotativo: Escándalo.

Argentina ha ganado 8 veces y 2 Brasil

Además, figuran dos empates en las diferentes oportunidades en que estos países se han enfrentado en los Campeonatos Sudamericanos. — El encuentro de mañana ha despertado un interés extraordinario. — Desde ayer están agotadas las entradas numeradas.

APARTE DEL TRIUNFO, URUGUAY, EN SU COMPROMISO CON BOLIVIA, NECESITA REHABILITARSE AMPLIAMENTE. — DEBUT DEL SELECCIONADO JUVENIL DE CONCEPCION

La lluvia de ayer, y no se sabe si continuará hoy, seguramente que dejará la cancha del Estadio Nacional en un estado irregular, resbalcsa y pesada, factor que deberán tomar muy en cuenta los equipos de Bolivia, Uruguay, Brasil y Argentina, que tienen a su cargo los partidos de mañana en la noche por la novena fecha oficial del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol.

Es el de Argentina y Brasil, principalmente, un cotejo que ha logrado interesar especialmente a nuestros aficionados, interés que se justifica plenamente toda vez que se trata de dos de los teams más poderosos del certamen, por una parte y, por otra, el desenlace importa mucho a la chance que ahcra lleva Chile, luego de su brillante empate del domingo.

Sea por conveniencia para los colores nacionales, o porque impresionó muy bien su triunfo sobre Uruguay, lo cierto es que los brasileños están favoritcs. Se cree que no hay rezón para que bajen su rendimiento observado en su última presentación y, aún más, es propio pensar que tratarán de superarse, eliminado como está ya uno de los contendores a quien se creía como poderoso. El juego espectacular de cariocas y paulistas tendrá una ocasión propicia para demostrar su poderío frente a los argentinos, pero es de creer que éstos no incurrirán en el mismo grave defecto de los orientales de llevar la pelota por alto y con pases largos. Precisamente, los hombres de Salomón se han distinguido por su tendencia a la combinación corta, por bajo y teniendo como principal argumento la ubicación de los players, sistema característico que, de lograr implantarlo, les significaría un gran paso para sus anhelos de victoria.

En diez Campeonatos Sudamericanos, argentinos y brasileños han jugado en doce oportunidades, pues en 1925 y en 1937, se enfrentaron en dos ocasiones. Esta estadística señala 8 triunfos para Argentina, 2 para Brasil y 2 empates, según se desprende del detalle siguiente: en 1916, en Buenos Aires, empate 1 a 1; en 1917, en Montevideo, Argentina 4 por 2; en 1919, Río de Janeiro, Brasil 3 por 1; en 1920, Valparaíso, Argentina 2 por 0; en 1921, Buenos Aires, Argentina 1 por 0; en 1922, Río de Janeiro, Brasil 2 por 0; en 1923, en Montevideo, Argentina 2 por 1; en 1925, Buenos Aires, Argentina 4 por 1, y empate 2 a 2; en 1937, Buenos Aires, Argentina 1 por 0, y 2 por 0; y en 1942, Montevideo, Argentina 2 por 1.

BOLIVIA CON URUGUAY

Los uruguayos esperan el compromiso de mañana con suma ansiedad, pues los anima un deseo no sólo de ganar sino también de ofrecer una exhibición que los rehabilite de su contraste con Brasil. Aunque se les anticipa una mejor chance, no es posible desentenderse del poderío de los bolivianos quienes, especialmente frente a un rival superior, se agrandan y se transforman en dignos contendcres. No olvidemos que Argentina se vió en apuros y que sólo al final liquidó el match con un score de 4 a 0.

Uruguaos y bolivianos se han cotejado dos veces a través de la historia de los Campeonatos Sudamericanos. La primera, en los Campos de Sports de Ñuñoa, en 1926, venciendo los orientales por la holgada cuenta de 6 a 0 y, la segunda, en el Estadio Nacional de Lima, en 1927, en que también fueron derrotados los del Altiplano, ahcra por 9 a 0.

POSIBLES EQUIPOS

La más probable composición que observarán los equipos que actúan mañana en la noche, será la siguiente:

BOLIVIA: Arraya; Prieto y Aachá; Calderón, Fernández y Saavedra; González, Romero, Tapia, Orozco y Orgaz.

URUGUAY: Máspoli; Prado y Tejera; Viana, Varela y Gambetta; Ortiz, J. García, A. García, Porta y Zapirain.

ARGENTINA: Bello; Salomón y De Zorzi; Sosa, Perucca y Colombo; Muñoz, Méndez, Pontoni, Martino y Loustau.

BRASIL: Oberdan; Domingos y Begliomini; Bigua, Rui y Jaime; Tesourinho, Zizinho, Heleno, Jair y Ademir.

JUVENILES PENQUISTAS

En el segundo preliminar de la reunión nocturna de mañana medirán sus fuerzas el Deportivo Domingo Toro y el seleccionado juvenil de Concepción, equipo este del cual se tienen las mejores referencias. Lo dirige Rodolfo Frías, jugador argentino que militará hace algunos años en el team profesional del Santiago Morning.

EL PROGRAMA

La Federación de Fútbol de Chile ha confeccionado el siguiente programa oficial:

19 horas: Cristal Yungay con Deportivo Nacional, equipos adultos.

19.50 horas: Seleccionado de la Asociación de Concepción con Deportivo Domingo Toro, equipos juveniles.

20.30 horas: Uruguay con Bolivia, Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol.

23.30 horas: Argentina con Brasil, Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol.

Los árbitros en estos partidos internacionales son los señores Mario Viana, del Brasil, para el primer encuentro, y Nobel Valentini, para el segundo.

Director de turno, señor Héctor Bravo.

Médicos de turno: Drs. Andrés Prado y René Contardo.

Anoche se declaró oficialmente inaugurado el Congreso de la Confederación Panamericana de los Cronistas Deportivos



EL SALUDO DEL BRASIL — Aspecto parcial de la sesión inaugural del Congreso de la Confederación Panamericana de Cronistas Deportivos efectuada anoche en el Salón de Honor de LA NACION. Puede verse al presidente, señor Alberto Arellano, y demás congresales, en los momentos en que el delegado del Brasil, señor Afranio Tavares Vieira, hace uso de la palabra para presentar los saludos de la entidad de su país.

REPRESENTANTES DE OCHO PAISES SE REUNIERON EN EL SALON DE HONOR DE "LA NACION" Y EXPRESARON SU CONGRATULACION POR EL EXITO DE ESTE TORNEO, Y POR LA FELIZ GESTION DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA QUE PRESIDE EL SR. ALBERTO ARELLANO.— IMPRESIONANTE HOMENAJE SE RINDIO A LA MEMORIA DE DANILO MANZINI.— HOY SE REUNEN LAS DIFERENTES COMISIONES. — LOS DELEGADOS EXTRANJEROS FUERON FESTEJADOS ANOCHE CON UNA COMIDA EN EL CLUB DE LA UNION

Anoche quedó inaugurado oficialmente el Congreso de la Confederación Panamericana de Cronistas Deportivos, con la reunión que tuvo lugar en el Salón de Honor de LA NACION, acto al que concurrieron los siguientes periodistas: señores Enrique Pelliciari y Esteban Ariano, de Uruguay; José López Pájaro de Argentina; Mario Las Casas, César Chavarry y Oscar Paz, del Perú; Jaime Equino y Carlos Terrazas, de Bolivia; Miguel Machuca, de Ecuador; Eduardo de Castro, de Colombia; Afranio Tavares Vieira, Geraldo Romualdo Da Silva y Ricardo Seran, de Brasil; Alberto Orellana, Juan Jiménez, Roberto Herrera Enrique González, Pedro Gajardo Francisco Wilson, Lisandro Cánepa, Max Nolf, Isidro Corbinos, Alejandro Markovic, Carlos Arancibia, Enrique Vergara, Julio Lecaros, Guillermo Jiménez, Enrique Humeres, Hernán Guzmán, Eladio Bórquez, Tito Rey, Humberto Crosas y Oscar Concha, de Chile.

DECLARACION INAUGURAL

El presidente del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, señor Alberto Arellano, hizo uso de la palabra declarando oficialmente inaugurado el Congreso.

LAS COMISIONES

Acto seguido se pasó a confirmar las designaciones de comisiones acordadas anteayer en la reunión preparatoria.

SALUDO DE LOS DELEGADOS

El presidente, señor Arellano, ofreció la palabra a los congresales, la que fué aprovechada por los delegados de los diferentes países, señores Mario Las Casas (Perú), José López Pájaro (Argentina), Afranio Tavares Vieira (Brasil), Eduardo de Castro (Colombia), Enrique Pelliciari (Uruguay), Carlos Terrazas (Bolivia), y Miguel Machuca (Ecuador), para realzar el alcance de este torneo del periodismo deportivo americano, coincidiendo sus conceptos en amplios elogios para la institución organizadora y formulando sus más fervientes votos para que el mejor de los éxitos coronara esta feliz iniciativa.

El miembro de la delegación chilena y vicepresidente del Círculo de Cronistas Deportivos local, señor Juan Jiménez, se refirió en seguida a la labor realizada desde hace años por el presidente señor Arellano, destacando sus esfuerzos e incluso sinsabores porque ha tenido que pasar para llevar a cabo este ideal de la Confederación Panamericana. Agregó además, que este día inaugural tenía para la prensa chilena una significación especial, dado el hecho de que se conmemoraba también la aparición del primer diario del país, "LA AURORA", del que fuera fundador Camilo Henríquez.

HOMENAJE A DANILO MANZINI

Don Francisco Wilson Ugalde, miembro de la delegación de Chile, leyó en seguida un homenaje que rendía al periodista argentino fallecido, don Danilo Manzini, primer secretario del Círculo de Cronistas Deportivos de Buenos Aires y gran amigo del periodismo chileno. El texto de su lectura lo damos al final.

Los congresales concurrentes, una vez que el señor Wilson hubo terminado, se pusieron de pie y guardaron un impresionante minuto de silencio en recuerdo de Danilo.

Agradeció este homenaje el delegado de Argentina, señor José López Pájaro.

DEL BASQUETBOL FEMENINO

El secretario del Congreso, señor Enrique González (Chile), dió lectura a un telegrama de saludo y felicitación del presidente de la Federación de Básquetbol de Chile, señorita Sara López.

HOY SE REUNEN LAS COMISIONES

Los integrantes de las diversas comisiones acordaron reunirse hoy a las 16 horas en "El Diario Ilustrado" para iniciar inmediatamente sus trabajos.

UNA VOTACION

Al respecto, el delegado del Perú, señor Oscar Paz, propuso a la Mesa suprimir este trámite de las comisiones para estudiar las ponencias, por estimar que era mucho más necesario que tales estudios correspondía conocerlos a todos los congresales, en especial si se trataba de materias de trascendencia y de interés general. Tal moción fué rebatida por el delegado del Uruguay, señor Estebán Ariano, quien manifestó que la norma a seguir en los Congresos de parecida índole era, precisamente, pasar a las comisiones los trabajos para que así fueren desmenuzados y llegaran en su forma completa a conocimiento de las sesiones plenarias.

El delegado del Perú, señor Paz, solicitó votación. Efectuada ésta, Bolivia, Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, se inclinaron porque las mociones pasaran a las comisiones. Perú votó por la negativa. En consecuencia, hubo seis opiniones contra una.

UN VOTO DE APLAUSO

Antes de levantarse la sesión, el delegado de Ecuador, señor Miguel Machuca, hizo uso de la palabra para pedir a los concurrentes un voto de aplauso por la destacada labor realizada por el presidente del Círculo de Cronistas de Chile, señor Alberto Arellano, reconocimiento que hizo extensivo en forma especial a la señora Hortensia de Arellano por su encomiástica preocupación por todo aquello que guardara relación con la entidad nacional.

EL VIERNES, SESION PLENARIA

El presidente del Congreso, señor Alberto Arellano, comunicó a los concurrentes que la primera sesión plenaria tendría lugar el viernes próximo, a las 22 horas, en el Salón de Honor de LA NACION.

EL HOMENAJE DE AYER

Cronistas deportivos extranjeros y chilenos rindieron en la mañana de ayer un homenaje a Camilo Henríquez, en el monumento ubicado en el Parque Forestal, depositando una ofrenda floral.

ANOCHE EN EL CLUB DE LA UNION

El Círculo de Cronistas Deportivos de Chile ofreció anoche una comida en el Club de la Unión a los representantes extranjeros que han concurrido al Congreso, acto que adquirió especial lucimiento y en donde quedó de manifiesto, una vez más, los lazos de amistad que unen a los periodistas de América.

DEL SEÑOR FRANCISCO WILSON

El homenaje a Danilo Manzini leído por el señor Francisco Wilson, fué el siguiente:

"Señor Presidente:

Estamos viviendo instantes de amplia hermandad americana en estas actividades tan grandes como son el deporte y el periodismo.

La palabra democracia adquiere en estas manifestaciones toda su real y exacta significación y en este hecho ejemplar, he querido decir unas cuantas palabras a la memoria de un colega y buen amigo que se fué.

No hace mucho, señores, que el presidente de este Congreso se refirió a don Danilo Manzini colega argentino que desarrolló en pro de la unión deportiva primero y periodística después, una amplia labor de acercamiento.

Inspirado en nobles ideales de confraternidad y unión grande, Danilo Manzini, se dió en su patria, en unión de otros periodistas deportivos de esa capital a la tarea ya iniciada en Chile de dar vida al Círculo de Cronistas Deportivos de Buenos.

Ha pasado el tiempo; la obra de Manzini y demás colegas argentinos nos ha dado ya sus frutos y la buena semilla de la unión gremial y deportiva se ha extendido por gran parte de América. Este Congreso es una demostración de ello.

No por una satisfacción personal y sí por el deseo de rendir un merecido homenaje a este gran periodista y amigo es que he hilvanado estas líneas inspiradas en el afecto y el cariño, y más que todo en el reconocimiento hacia Danilo Manzini. Debemos rendirle un cálido homenaje en esta ocasión, y es por ello que pido que estas palabras queden archivadas en la secretaría de esta Confederación Panamericana de Cronistas Deportivos en su primera sesión inaugural.

Y este homenaje lo amplío hasta el hecho de hacer enviar un cable a la distinguida familia del colega fallecido, en esta fecha tan gloriosa para nosotros, ya que vivimos una gran jornada en pro del deporte y, de la unión americana y en que celebramos 133 años de haber visto la luz pública en Chile el primer órgano de publicidad nacional.

Porque Manzini fué un exponente del periodismo y un luchador incansable para que el deporte mejorara, día a día, mejores rumbos para conquistar sus grandes destinos. Supo recoger del pasado toda una noble tradición; hombre de unión americana y cuando sus ojos se cerraron para siempre debe haber tenido la grata visión de que había sabido cumplir con su deber y ello basta en la vida de un hombre.

Luego os invito, estimados colegas y delegados, a poneros de pie y rendir a la memoria del malogrado Danilo un minuto de silencio para que sea éste el homenaje espiritual de nuestras almas para que este colega tenga en la otra vida el eterno descanso en el sueño de Dios que es eterno".

ENTREGA DEL TROFEO DONADO POR EL EXCMO. SEÑOR JUAN A. RIOS

El Director General de Informaciones y Cultura, señor Aníbal Jara, ofrecerá el viernes, a las 19 horas, un cocktail en honor de la Federación de Fútbol de Chile, con motivo de su 50.o aniversario. En este acto, al que concurrirán altos dirigentes, miembros de las delegaciones extranjeras y diversas personalidades, se hará entrega oficial del trofeo "Presidente de la República", donado por el Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

Dentista, señor Miguel Valenzuela.

AGOTADAS LAS ENTRADAS

A las 7 horas de ayer concurrió el público para adquirir entradas en la Casa Olímpica de Estado 67, cuyas puertas fueron abiertas a las 9 horas, agotándose inmediatamente. Las tribunas sin numerar y galerías se venderán mañana, durante todo el día, en los siguientes puntos: Casa Olímpica, Estado 67; Pastelería Fresia, Vicuña Mackenna con Diez de Julio; Pastelería Capitol, Independencia 232; Pastelería El Alcázar de Sevilla, Teatro Alameda; Botica Escobar, Franklin con Arturo Prat; y Casa Bugueño, San Diego 1188.

EN EL CLUB DE LA UNION

En la noche del viernes próximo, la Federación de Fútbol de Chile ofrecerá un banquete a todas las delegaciones extranjeras, en el Club de La Unión.

FESTEJOS DEL BADMINTON

En su sede social de Avenida Bernardo O'Higgins 1124, el Club de Deportes Badminton ofreció anoche una comida a la criolla a la delegación de Ecuador.

El empate fué una derrota para los argentinos, dicen en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.). — La afición argentina espera ahora la rehabilitación del equipo, pues, a pesar del empate de anteayer, que aquí se considera como derrota, creen confiadamente que los muchachos argentinos traerán el título.

Al comentar el match de anteayer, casi todos no se explican por qué no se intentó cambiar a Martino y Pontoni, aunque sea a uno de ellos, ya que venían actuando muy por debajo de lo que acostumbran hacerlo.

Se cree que de haber hecho esto, al entrar al campo los jugadores, frescos, se hubiera podido romper la gran defensa que oponían los chilenos, y se hubiera dado la oportunidad de actuar a jugadores, tales como Ferraro, que, por otra parte, se supone estarían ansiosos de intervenir. Aumenta esta creencia la declaración hecha por Pontoni, en la cual dice que al terminar el match se encontraba mareado; "no me explico qué me pasaba, el caso es que jugaba casi por instinto".

A pesar de todo, se confía en los jugadores argentinos y al hacer los cálculos de cómo terminará el Campeonato, no están de acuerdo en quién ocupará el segundo o tercer lugares; pero, en cambio, lo están en quién va a ser primero: Argentina.

SE ENTREGARON LOS PREMIOS DEL CERTAMEN DE FUTBOL DE BARRIOS

EL SABADO RECIEN PASADO

El sábado recién pasado, una vez finalizada la reunión final del Campeonato Especial de Fútbol de los Barrios, competencia organizada en honor del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, y en la que ocupó el lugar de más privilegio el conjunto superior del Ricardo Cumming F. C., se procedió a hacer la entrega de los premios a los clubes que alcanzaron los puestos más destacados, en un acto que contó con la asistencia de los dirigentes de las distintas instituciones participantes.

De acuerdo con la clasificación, recibieron premios los siguientes clubes:

Del Campeonato:

Deportivo Ricardo Cumming, premio Campeón de los Barrios, copa donada por el señor Rafael Silva Lastra y trofeos donados por el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile.

2.o Premio: Deportivo Nacional Bulnes, de Renca, vicecampeón de los barrios, trofeo "Silvio Rozzi" y 11 medallas.

3.er premio: Club Indios Rojos, trofeo LA NACION.

4.o premio: Salvador San Miguel, trofeo "El Siglo", premio "El Diario Ilustrado" y 11 medallas.

5.o premio: Deportivo Fresia, trofeo "El Mercurio".

6.o premio: Club Fundición Sima, trofeo "El Chileno".

6.o premio: Club Enrique Melo, trofeo "La Opinión".

8.o premio: Deportivo Chile-Brasil, premio "Armando Bonansco".

Premio de presentación: En empate, Club Silvio Rozzi y Deportivo Fresia, trofeo "El Siglo-Barra Brava" y "Armando Bonansco".

Premios individuales: Al mejor arquero, trofeo "Hernán Flores", Manuel Rodríguez, del club Ricardo Cumming; segundo premio, Manuel Campos, del Fundición Sima. Al scorer del torneo, premio "Barra Brava", centro forward del Nacional Bulnes. Al mejor delantero, premio "Humberto Guerrero", E. Cácerse, alero derecho del Salvador San Miguel.

UN PERGAMINO

Los distintos clubes que actuaron en este certamen hicieron entrega en este acto al señor Armando Bonansco, de un pergamino con la firma de cada uno de sus dirigentes, como un reconocimiento por la cooperación prestada en la realización del torneo. Por su parte, el club Ricardo Cumming le obsequió un banderín con los colores nacionales.

DIRIGENTES DE PENCO AGRADECEN LAS ATENCIONES

Ayer estuvo en nuestras oficinas el presidente de la delegación de la Asociación Infantil de Fútbol de Penco, señor Pérez Villugron, con el objeto de solicitarnos hiciéramos públicos sus agradecimientos a los señores Narciso Ramírez, José Vega, Robinson Alvarez y a la Asociación del Fútbol Argentino, por las solicitas atenciones que dispensaron a los sureños durante su permanencia en esta capital.

Como oportunamente informamos, el domingo, en el primer preliminar de la reunión del Campeonato Sudamericano, los infantiles de Penco fueron derrotados por los de Los Andes.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

RENDIRA UN HOMENAJE.— El Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay" ha preparado para el domingo a las 21.30 horas, en Lord Cochrane 323, una manifestación en homenaje a las delegaciones de Colombia, Ecuador y Bolivia, que están interviniendo en el Campeonato Sudamericano de Fútbol.

OBTUVO DOS TRIUNFOS. — En partidos de fútbol, el Unión Carmen ganó al Boca Juniors de Ñuñoa, por 3 a 2 con su primer cuadro, y 4 a 1 con el tercero. Los segundos empataron a dos tantos.

SE ENFRENTAN EL VIERNES.— Pasado mañana en la cancha de la calle Olivos 1010, se enfrentarán en un partido de fútbol el team B del Magallanes y el "Deportivo Mario Basulto" de la Vega Central.

CITACIONES

DIVISION DE ASCENSO. — Sesión de directorio, hoy, a las 20 horas, en Huérfanos 1349.

ATLETICO TRANVIARIO.— Atletas, el domingo, a las 14.30 horas, en el Estadio Lo Sáez.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.— Sesión de directorio, hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

MANUEL MEDINA GANO LA PRUEBA PEDESTRE DEL CLUB ATLANTIDA

Con motivo de la celebración de sus Bodas de Plata, el Centro Deportivo Atlántida efectuó una prueba pedestre sobre una distancia de 12 kilómetros, registrándose el siguiente resultado:

1.o Manuel Medina, con 43 minutos.

2.o Carlos Valdebenito, con 45 minutos.

3.o Segundo Leyton, con 45' 2".

4.o Carlos Soto, con 49' 12".

5.o Desiderio Garrido, con 50' 35".

Fuera de competencia, Juan Aliste, del Stade Francais, hizo el mejor tiempo para la distancia: 42 minutos.

Para el domingo próximo el Atlántida anuncia la realización del Circuito "Armando Venegas".

Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 9,933

LA NACION
(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

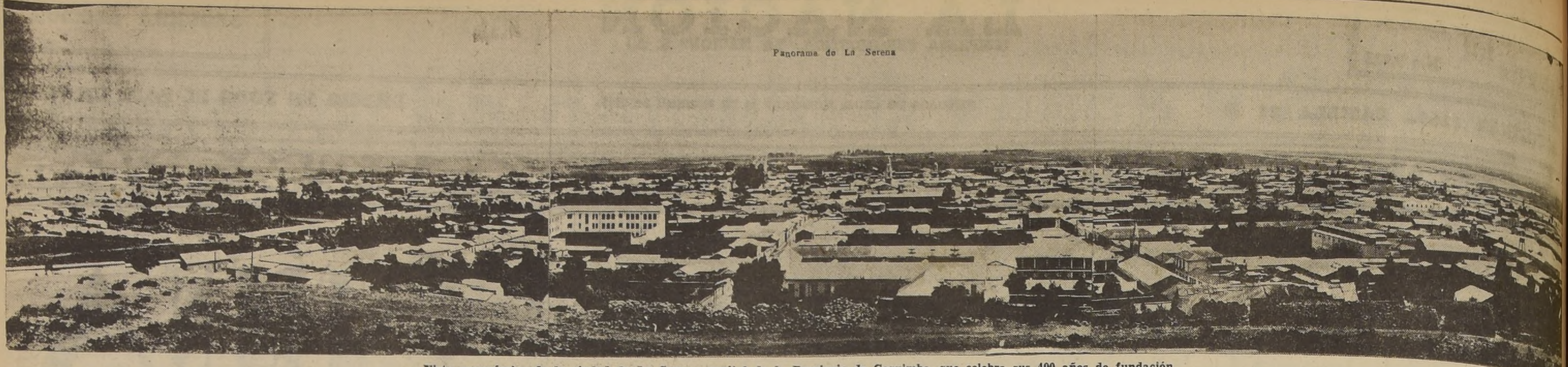
SEGUNDA SECCION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO





Vista panorámica de la ciudad de La Serena, capital de la Provincia de Coquimbo, que celebra sus 400 años de fundación.

Fisonomía de ciudad moderna y progresista exhibe La Serena al cumplir cuatrocientos años de vida

FUNDADA EN 1544 POR EL CAPITAN ESPAÑOL DON JUAN BOHON, HA IDO ADQUIRIENDO EL RITMO DE EVOLUCION QUE LE SEÑALA LA EPOCA.— HERMOSA VILLA DE ASPECTO COLONIAL Y DE AIRE RESERVADO DE DISTINCION LEGENDARIA, CONSTITUYE UNO DE LOS SITIOS DE MAYOR ATRACCION EN EL PAIS. — PEÑUELAS, LA HERRADURA, GUAYACAN, PUNTA DE TEATINOS; PLAYAS DE AGUAS TIBIAS Y MANSAS, Y COLINAS SUAVES DONDE BROTA EN PRIMAVERA UNA POLICROMADA VEGETACION, FORMAN EL PATRIMONIO DE SUS BELLEZAS NATURALES. — DENTRO DE SU AMBIENTE DE PROGRESO, CUENTA CON UNA DESARROLLADA AGRICULTURA E INDUSTRIA MINERA. — MODERNOS EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES DE ESTILO COLONIAL, DAN A LA CIUDAD UN CARACTERISTICO ASPECTO QUE LA DIFERENCIA ENTRE LAS DEL RESTO DEL PAIS.


Calle Balmaceda, arteria que comunica al centro de la ciudad con la Población La Portada, y el barrio La Pampa

Hoy nos preocupan las festividades del 4.o centenario de La Serena, centenario de ciudad progresista, con aire reservado y distinción de damas legendarias, sumida en la pasividad de su ambiente aristocrático de pergaminos y oropeles inextinguibles a las nuevas generaciones. La Serena, como su nombre apasible, duerme el sueño centenario, como doncella ruborizada, en la cuna de tradiciones, sembrado su camino de flores y campanarios que encierran las leyendas de piratas y corsarios ingleses, franceses y holandeses que infestaban los mares del Pacífico, al acecho de los navíos cargados con el embrujado oro de las Indias.

Geográficamente, es una de las ciudades privilegiadas con los dones de la naturaleza. Goza de la bondad de un clima adaptable a las cuatro estaciones del año y al temperamento de sus hijos. Da la impresión de continuo progreso, por sus edificios, sus calles amplias de aspecto colonial-moderno.

Como ciudad veraniega cuenta con numerosas playas de recreo: Peñuelas, Playa Serena, Punta de Teatinos; aguas mansas y tibias, colinas suaves donde brota en primavera una espontánea y policromada vegetación.

Saliendo más al sur, distante 13 kilómetros, en una ancha bahía y una península rocosa en cuyo costado florece el Puerto de Coquimbo, se encuentran las playas de la Herradura de Guayacán, playa de aventuras legendarias, de piratas y corsarios. Allí se dice que se halla el tesoro de los piratas Charpin y Drake, que posiblemente dormita acariciado por las aguas cantarinas a través de tantos siglos (XVI-XVII); playa blanca encerrada entre los brazos rocosos que la protegen en la inmensidad de su belleza de aguas tibias y colinas de variados colores dorados en la suavidad climática que las envuelve.

Como sitio de turismo y de atracción, La Serena, es también una ciudad privilegiada. Cuenta con hermosos paseos, destacándose el Cerro Santa Lucía, desde donde se domina excepcionalmente la majestuosidad del panorama. En este sitio tiene su asiento el Regimiento de Artillería N.o 2 "Arica", del general José Manuel Novoa.

Ha dado a las letras, la política, la docencia, la magistratura, sus personalidades más descollantes, tales como Teodosio Cuadros, Marcial Martínez, Frutos Ossandón, Adolfo Valderrama, Manuel Magallanes, Carlos Mondaca, Gabriela Mistral, Víctor Domingo Silva, Gabriel González Videla, Ernesto Aguirre Marín, Agustín Vigorena, Humberto Alvarez Suárez, Fernando Binvignat, para medir el alcance de su aporte a la evolución intelectual e institucional. Todos, hijos predilectos de la región, una de las más hermosas e interesantes del país, cuyas riquezas naturales están constituídas por la minería y la agricultura.

PROGRESO ARQUITECTONICO

Dentro de su aspecto de progreso, La Serena cuenta con modernas construcciones y oficinas de servicio público que contribuyen al bienestar de todos los habitantes de la zona. Así por ejemplo, la Iltre. Corte de Apelaciones, que funciona en un moderno edificio de estilo colonial ubicado en la calle Carrera esquina de Prat, frente a la Plaza de Armas. Es esta una de las construcciones más hermosas de la ciudad. Dentro del mismo inmueble se encuentran el Juzgado de Letras y la Municipalidad.

En el costado suroriente de la Plaza de Armas se levanta el Palacio Episcopal, adyacente a la Catedral. Ambas construcciones son imponentes por su arquitectura y su aire colonial.

Tenemos también y dentro de la manzana que circunda la Plaza, el Servicio Médico Nacional que funciona junto con la Caja de Empleados Públicos y Periodistas; la Sucursal del Banco Central de Chile; la Caja de Crédito Minero; las oficinas de Correos y Telégrafos en el edificio de la Intendencia, actualmente en reparación.


Exhibiendo el estilo tradicional de la ciudad, vemos en el presente grabado a la Estación de La Serena, centro ferroviario de gran actividad en la red longitudinal norte


Plaza de Armas de La Serena, conceptuada como una de las más pintorescas y hermosas del país, por la selección de su flora y la belleza de sus jardines

En el sector céntrico de la ciudad, se encuentran la Sociedad Nacional de Minería, institución a la que están afiliadas 17 Asociaciones Mineras de la región; la Caja de Seguro Obrero; la Caja de Ahorros, la Droguería del Pacífico (DROPA), que surte a las boticas de toda la provincia; el Hospital Regional, cuya construcción está por terminarse; el Banco Español y otras oficinas y servicios públicos.

Pronto se dará comienzo a la construcción de un moderno hotel de turismo y de un estadio deportivo, obras que significarán la inversión global de diez millones de pesos.

SU AGRICULTURA

La agricultura aporta a esta región extendida hacia el valle de Elqui, al norte, y Ovalle al sur, mayor riqueza debido a la generosidad y fertilidad de sus tierras y valles. La construcción de obras de embalses y otras que en la actualidad se proyectan y ejecutan, dará a la agricultura el impulso necesario en beneficio de una mayor producción.

La provincia de Coquimbo tiene como problema fundamental para su agricultura aquel relacionado con el regadío, ya que actualmente se dispone de grandes extensiones de terrenos que se destinan a la agricultura de secano y cuyos resultados dependen única y exclusivamente —puede decirse— de la cuantía de las precipitaciones pluviales. Aun los terrenos de riego artificial dependen, también, en grado menor o mayor, de las condiciones climatológicas de cada año.

La superficie territorial de la provincia es de 3.973.100 hectáreas, de las cuales, aproximadamente, 2.000.000 de hectáreas pueden considerarse como agrícolas o susceptibles de tal denominación, incluyendo en esta apreciación la superficie de riego, la de secano laborable y la ocupada por matorrales, renovales y praderas naturales.

Son innegables las condiciones excepcionales de esta provincia para el desarrollo de la fruticultura, y no es aventurado manifestar que el porvenir agrícola de Coquimbo reside en el incremento de esta industria.

LA MINERIA

La minería es también una de sus mayores riquezas, pese a la decadencia sufrida en estos últimos años por la falta de mercados y maquinarias a consecuencias de la actual guerra. En las entrañas de su tierra encierra en cantidades prometedoras metales nobles, tales como el oro en Andacollo; plata en las tierras de Condoriaco y cobre en el Cerro Tamaya y en Los Mantos de Punitaqui.

ASPECTO INDUSTRIAL

La Serena, es una ciudad capitalizada y productora. Tiene en la actualidad en la etapa industrial fuentes de progreso y de riqueza. La fábrica de Cemento Juan Soldado, actualmente en construcción, dará al mercado regional y del país cantidades de cemento superiores a las producidas en La Calera. Está ubicada a diez kilómetros en dirección al norte, al lado del camino longitudinal a Vallenar, frente a la Playa Punta de Teatinos. Posee medios de movilización propios, tales como trenes, camiones, micros, etc. Según los cálculos técnicos, tiene una capacidad extractiva de 20 millones de toneladas que serán elaboradas mediante el sistema de flotación.

La ejecución de los trabajos de construcción de la planta, está a cargo de ingenieros y obreros chilenos, estimándose que entrará en actividades en el curso del presente año.

El Control Pisquero es otra industria de importancia y que contribuye al progreso de la región. Fué organizado en el año 1931 y abarca extensas zonas de las provincias de Coquimbo y Atacama. En La Serena, la Cooperativa tiene un moderno y extenso edificio, con depósitos y bodegas para añejar y envasar aguardientes y otros productos que luego son distribuídos en los mercados nacionales y extranjeros.

Otro factor de riqueza en la ciudad, es la Fábrica de Cerveza, Hielo, Gas Carbónico y Fundición "Adolfo Floto y Cía. Ltda.". Esta firma tiene la distribución de cerveza y de Coca-Cola de Coquimbo a Arica. Es propietaria de dos plantas eléctricas que suministran fuerza motriz y alumbrado a Coquimbo y La Serena. Además posee una fábrica de maquinaria agrícola e industrial y de cocinas; una maestranza y fundición y tres instalaciones con cinco turbinas hidráulicas cada una.

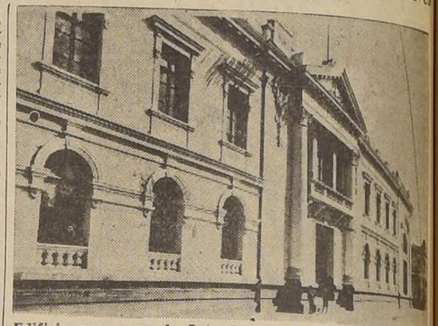
Se caracteriza asimismo La Serena por sus numerosas fábricas de conservas y jugos de papayas, industria en la cual se ocupan alrededor de 1.000 personas. La falta de hojalata y otras materias primas amenaza la paralización de algunas de estas fábricas a la vez que ha disminuído considerablemente la producción.

SU COMERCIO

La ciudad exhibe un comercio desarrollado y de características modernas. En el sector céntrico que tiene un perímetro aproximado de seis cuadras, se encuentran los principales establecimientos comerciales, agencias de representaciones, tiendas y otros negocios similares, hoteles y restorantes, clubes políticos y sociales, etc. Las calles Cordovez y Arturo Prat muestran a toda hora una febril actividad derivada de la importancia de su comercio. Las tiendas siguen el ritmo de la moda, exhibiendo en sus vitrinas y escaparates las últimas creaciones tanto de factura nacional como extranjera. Los precios de sus artículos, considerada la distancia de los centros de producción, que recargan visiblemente los fletes ferroviarios y marítimos, no acusan grandes diferencias en relación con Santiago, Valparaíso u otras ciudades del país.

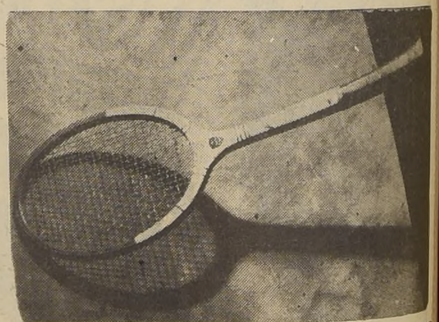
Siendo la provincia de Coquimbo una zona esencialmente agrícola y ganadera, el costo de la vida es relativamente bajo. Podríamos decir, en un diez por ciento inferior al standard de vida de la capital.

Además, el incremento de la industria pesquera ha contribuído notablemente al abaratamiento general de las subsistencias, ya que un 40 o|o de la población se alimenta de pescados.


Edificio que ocupa la Intendencia de la Provincia de Coquimbo, situado con frente a la Plaza de Armas de La Serena


Plaza de Peñuelas, uno de los sitios de mayor atracción, ubicada entre La Serena y el puerto de Coquimbo







EL INTENDENTE DE COQUIMBO, DON JOSE ROBLES, ANALIZA PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA PROVINCIA A SU CARGO

DEBE IRSE A LA INMEDIATA AYUDA DE LA INDUSTRIA MINERA Y EXTRACTIVA DE LA REGION. —LA CONSTRUCCION DE TRANQUES Y EMBALSES APORTARA A LA AGRICULTURA UN VIGOROSO IMPULSO. — EL PUERTO DE COQUIMBO SE ENCUENTRA ABOCADO A UN GRAVE PROBLEMA POR FALTA DE INSTALACIONES ADECUADAS PARA EL MOVIMIENTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE

Desde hace poco más de dos años desempeña el cargo de Intendente de Coquimbo, don José Robles Rodríguez, antiguo funcionario de la Administración Pública con más de treinta y seis años de dilatados servicios prestados al país.

Muchos son los cargos de importancia que le ha correspondido desempeñar en su larga actuación funcionaria. Por ahora, bástenos mencionar la Intendencia de Cautín y la Gobernación de Lautaro, funciones en las cuales demostró una gran capacidad y visión en los problemas regionales.

Elegido representante de Cautín en la Cámara, renunció a su investidura de diputado por considerar que la dieta parlamentaria no estaba de acuerdo con la representación y dignidad de su cargo. Este hecho, único en la historia política de nuestro país, mide incuestionablemene el carácter de su sencilla personalidad.

Cordial, afable y de profunda cultura, ha sabido conquistarse el respeto de todos los sectores vinculados a su condición de representante personal del Presidente de la República en la provincia de Coquimbo, que tienen en él a un entusiasta propulsor de cuanta aspiración signifique progreso y bienestar para los habitantes de esta región del norte chico.

HABLA PARA "LA NACION"

En una entrevista sostenida con nuestro Enviado Especial, el Intendente señor Robles Rodríguez formuló declaraciones de palpitante interés para la provincia.

Refiriéndose a sus aptitudes naturales, nos dijo: "La provincia de Coquimbo es una de las más extensas, ricas y productivas del país. Tiene características especiales en cuanto a su economía general, habida consideración a sus condiciones climatéricas, su topografía y su producción.

Agrícolamente considerada, constituye un emporio de enorme riqueza; sus suelos tienen una fertilidad incomparable, aptas por ello para toda clase de cultivos. Tiene una superficie territorial de 3.973,100 hectáreas, de las cuales, aproximadamente, dos millones pueden considerarse como agrícolas o susceptibles de tal denominación. Así la tierra de la provincia produce en inmejorables condiciones toda clase de cereales, pastos abundantes, frutas en abundancia que se venden al estado fresco, desecadas, o bien industrializadas en alcoholes, como es el caso de la uva, que la han hecho famosa en piscos, aguardientes y licores generosos.

—¿A cuánto alcanza la superficie regada?

—Equivale, más o menos, sólo al 1.64 o|o en circunstancias que el territorio considerado agrícola corresponde al 50 o|o de la superficie total.

—¿Qué medios estima necesarios para acelerar e incrementar la producción?

—Emprender aquellas obras que la estimulen, como son la construcción de tranques y embalses que tendrán importante repercusión en el desarrollo de la agricultura, minería e industrias en general.

Conviene al respecto, efectuar la construcción de las siguientes obras: Un tranque en Rivadavia (Elqui), cuya capacidad almacenaría cerca de 40 millones de metros cúbicos de agua, permitiendo el riego de, más o menos, 40 mil hectáreas; un pequeño tranque en Río Derecho, siempre en Elqui, que regularizaría el riego de una zona frutícola industrial importante que no se beneficia con el tranque "La Laguna". Además esta obra incorporaría a la producción otras 5 mil hectáreas de suelos, (viñedos y frutas).

En el Departamento de Coquimbo hay estudios pendientes sobre utilización de las aguas del río Hurtado, las que llevadas a Andacollo mecanizarían la industria de lavaderos de oro y regarían además, grandes extensiones ubicadas en la zona denominada "El Peñón".

En el Departamento de Ovalle, el tranque "La Paloma" constituye una aspiración provincial de gran envergadura: almacenaría 500 millones de metros cúbicos; regaría cerca de 30 mil hectáreas con 300 millones de metros cúbicos de agua y el saldo de 200 millones se podría dedicar al suministro de agua a los embalses de "Cogotí" y "Recoleta" y aún al de "La Paloma", en épocas de sequía. Este último tranque regaría los suelos comprendidos entre Ovalle, Tongoy, Punitaqui y Soco.

En Illapel, aprovechándose las aguas del río Choapa, se podía construir el tranque Limáhuida, que serviría a 30 mil hectáreas en la zona de Los Vilos.

El tranque Huntil, que es una obra que está paralizada luego de haberse invertido en ella la suma de seis millones de pesos. Tengo entendido — nos agrega — que en el plan extraordinario de obras públicas se consultan los fondos necesarios para su terminación.

Una vez realizadas estas obras, Coquimbo tendría vida propia. Se fomentaría el cultivo de la tierra y la crianza de animales que por razones climatéricas alcanzan gran vitalidad y desarrollo.

—¿Sugiere, Ud., entonces, que Coquimbo podría abastecer de carne a la zona norte?

—Muy probable que así sea. En la actualidad aporta una importante cuota de este artículo, no obstante las dificultades de transportes marítimos y ferroviarios.

EL PROBLEMA MINERO

—En cuanto al problema minero, ¿cuál es el panorama actual de la provincia?

—Ligeramente desalentador. La industria minera en general, especialmente, la del cobre, necesita evidente ayuda. Así sea formando una Asociación de Productores que adquiera las materias primas, los concentrados u otras substancias, para lo cual se requiere la instalación de fundiciones hasta llegar a su completa industrialización. Conviene, además, construir una refinería electrolítica que separaría el oro y la plata del cobre, salido de las fundiciones.

El cobre electrolítico se elaboraría en la planta laminadora en la producción de planchas, alambres y otros artículos de consumo nacional y extranjero.

Esto es muy importante en vez de exportar la materia prima que vuelve elaborada de otros países con enorme recargo.

—¿Qué organismo cree que podría interesarse por protejer la industria extractiva de la región?

—Ninguno otro que no fuera la Corporación de Fomento, ya que por la naturaleza de sus funciones y las proyecciones de su programa, es uno de los organismos estatales que cuenta con mayores recursos.

POLITICA CENTRALISTA

"En el siglo pasado los yacimientos de plata de Chañarcillo, Tres Puntas, Arqueros, Agua Amarga y otros, produjeron riquezas enormes y fortunas privadas de cientos de millones de pesos que beneficiaron casi exclusivamente al centro del país.

Más tarde los minerales de Tamaya, La Higuera, Brillador, Chañaral y Carrizal, beneficiaron en diversas funciones los minerales de cobre, agrupando en todas sus faenas a miles de obreros que dieron al país riquezas y divisas para importaciones.

Ahora bien, en el norte se considera que los habitantes del Centro y Sur y los gobiernos anteriores al del Excmo señor Ríos, salvo honrosas excepciones, no han sabido apreciar esta contribución de estas provincias y que se ha considerado a esta región del país, como una zona que se podía explotar en favor del resto de nuestro territorio.

Las entrañas de esta provincia, encierran en su tierra riquezas de alto valor: oro, plata, cobalto, manganeso, yacimientos de hierro abundante como nos lo demuestra el mineral del Tofo de inmejorable porcentaje de material y otras substancias que en breve se aprovecharan por medio de la industrialización como las de Juan Soldado, cuya planta industrial está por terminarse, que no sólo abastecerá de cemento a la zona norte sino que a gran parte del país.



Don José Robles Rodríguez, Intendente de Coquimbo y el Secretario-Abogado de esta repartición, señor José María Cerda Rubio

AMPLIACION DEL PUERTO DE COQUIMBO

—¿Qué capacidad de producción tendrá Juan Soldado?

—Por las referencias técnicas que obran en mi poder, creo que alrededor de 400 mil toneladas anuales.

—¿No cree Ud., que el nacimiento de esta nueva industria agudizará el problema de capacidad a que está abocado el Puerto de Coquimbo por la falta de instalaciones adecuadas para el movimiento expedito de su carga?

—El crecimiento de la movilización en la provincia ha estagnado las obras de ampliación del puerto.

Luego prosigue: "Juan Soldado se movilizará en un 90 o|o por Coquimbo, lo que equivaldría a 350 mil toneladas entre cemento y otros materiales mas de concurrencia a los embarques y desembarques.

—¿Qué solución recomienda para este problema?

—La ampliación de las obras del puerto en forma que pueda atender al futuro movimiento, que es de carácter inminente; que se resuelva el traslado de la actual vía de la calle Aldunate hacia la playa o malecones, y que se construya la estación ferroviaria que es de servicio general, a un punto que resulte apropiado para descongestionar la movilización del puerto.

Actualmente hay dificultad no sólo par movilizar, sino para mantener en las canchas del puerto algunos productos agrícolas, como papas, frutas, cereales, por falta de instalaciones adecuadas. Se presentan casos increíbles, como la necesidad que existe a menudo, de descargar y dejar los productos depositados en lanchas, hasta hacer lugares en las canchas del muelle. Es fácil imaginarse dónde irá a parar este estado de cosas, cuando se produzcan las exigencias de embarques y traslado que ocasionará la nueva industria de cuya producción y porvenir tanto espera la provincia.

PUENTES CAMINOS LOCALES PUBLICOS

—¿Qué otros problemas de interés general acusa la región?

—Principalmente la falta de puentes y caminos desde los centros de producción a las fuentes de consumo. Es imprescindible la reparación de la mayoría de éstos. En seguida, la construcción de viviendas por intermedio de las respectivas Cajas u organismos de previsión, ya que este problema en la provincia es sumamente grave debido al continuo crecimiento de su población.

En el aspecto educacional, se hace necesaria la construcción de un Liceo de Niñas en L. Serena, con un internado anexo. Siendo esta ciudad sede del bachillerato en la zona, concentra anualmente a centenares de escolares venidos de los diferentes puntos del interior, quienes deben hospedarse en casas residenciales u hoteles, con prescindencia de una vigilancia moral.

También se hace necesaria la construcción de grupos y otros edificios de enseñanza en toda la provincia.

"Por último — termina diciéndonos el activo Intendente de Coquimbo — debe procederse a la construcción de edificios públicos en los cinco departamentos que forman la provincia. Personalmente he constatado que muchos de éstos funcionan en locales inapropiados e inconvenientes para la salud del personal que los sirve".

LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA SE CARACTERIZA POR SU ESPIRITU PROGRESISTA Y DE BIEN PUBLICO

EL ALCALDE, SEÑOR ELISEO GONZALEZ, SEGUNDADO POR LOS REGIDORES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS, HA LOGRADO DESARROLLAR UNA PLAUSIBLE LABOR DE ADELANTO LOCAL — LAS CONSTRUCCIONES DE UN ESTADIO DEPORTIVO Y DE UN HOTEL DE TURISMO CONSTITUYEN SUS PRINCIPALES PREOCUPACIONES EN EL PRESENTE AÑO.—ACTUALMENTE SE BUSCAN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE UNA POBLACION DE EMPLEADOS PARTICULARES. — "LA NACION" ENTREVISTO A LA PRIMERA AUTORIDAD MUNICIPAL. — DETALLES

Las elecciones de regidores efectuadas en abril del año pasado dieron mayoría a los partidos de Izquierda en la composición política de la Municipalidad de La Serena.

En conformidad con los escrutinios, le correspondió asumir la Alcaldía al primer regidor, señor Eliseo González, uno de los representantes del Partido Radical.

Hombre activo y de gran dinamismo, ha desarrollado una progresista labor que se traduce en la ejecución de múltiples obras de ornato y adelanto local. Es así como los habitantes de la cuatro veces centenaria ciudad han visto realizarse muchas obras, en el breve período de su mandato, que lo identifican como uno de los mejores alcaldes que ha tenido La Serena.

Entre los trabajos ejecutados merecen destacarse los siguientes: Población Obrera compuesta de 30 casas; dotación de un autoclave al Matadero Municipal, obras de defensas en el río contra inundaciones y precipitaciones fluviales; abovedamiento del cauce de la Alameda; plan de pavimentación que comprende 42 cuadras en los diversos sectores de la ciudad; construcción de un quiosco en la Plaza de Armas, obsequiado por la Colonia Sirio-Libanesa; ensanchamiento de la Avenida Juan Bohon al llegar a la Avenida Francisco de Aguirre, cuyos terrenos fueron cedidos por los FF. CC. del Estado; construcción del Parque Brasil a base de mil plantas tropicales que fueron conseguidas del Gobierno de ese país por el ex Embajador de Chile en Río de Janeiro, don Gabriel González Videla; sala de espectáculos para la culturización del pueblo en el Palacio Municipal y otras obras.

DECLARACIONES A NUESTRO DIARIO

Poco antes de su reciente viaje a la capital, a donde se trasladara con el objeto de invitar oficialmente al Excmo. señor Ríos a las festividades centenarias que tendrán lugar en La Serena durante la semana comprendida entre el 18 y el 25 de marzo, el Enviado Especial de LA NACION tuvo oportunidad de entrevistarlo, a quien formuló interesantes declaraciones.

—En mi calidad de presidente del Comité de Fiestas del Cuarto Centenario quiero en primer término — empezó diciéndonos — felicitar a LA NACION por el interés que ha demostrado en destacar los actos conmemorativos al 4.o Centenario de fundación de La Serena.

Nuestra ciudad que tiene el orgullo de ser la segunda fundada en nuestro país por los conquistadores españoles, no obstante las dificultades derivadas de la crisis económica porque atraviesan la mayoría de los municipios nacionales, ha logrado incorporar a su progreso numerosas obras de adelanto, máxime si se considera la exigüedad de nuestro presupuesto de entradas.

—¿Se dispone de un plan coordinado para el presente año? — preguntamos.

—Precisamente; los trabajos que en la actualidad se ejecutan están consignados en un programa de acción común elaborado a raíz de la constitución de la Municipalidad. Este programa — prosigue — refleja el sentir de todas las colectividades políticas representadas en la Corporación. Gracias al espíritu ecuánime que caracteriza a todos los regidores, su realización no encuentra ninguna clase de tropiezos.

—¿Quiere decir entonces que en la Municipalidad de La Serena no hay problemas de Izquierda ni Derecha?

—Afortunadamente no. Todos los regidores tienen como consigna fundamental propender al mejoramiento y bienestar de la colectividad.

Los problemas locales son estudiados con elevado espíritu público y solucionados con la mayor celeridad posible.

—¿Qué obras de envergadura consulta dicho programa?

—En primer término, la construcción de un Estadio Municipal para cuyo objeto la Municipalidad dispone actualmente de la suma de 800 mil pesos.

—Nos hemos informado que el terreno en que se proyecta levantar ese campo deportivo estaba destinado primitivamente a la construcción de una población de empleados particulares.

—¡Pero si ese proyecto de los empleados es tan antiguo como la fundación de la ciudad! — nos responde.

—¿Y por qué entonces, no dar le preferencia a él, cuando el problema de la vivienda en la ciudad es de mayor importancia?

—Sencillamente — nos dice con impertubable serenidad — porque ese problema escapa de nuestras atribuciones y posibilidades financieras. Son las cajas de previsión las llamadas a resolver la falta de habitaciones para sus imponentes. Y no las municipalidades.

—Los empleados particulares no pretenden que la Municipalidad vaya en su ayuda para el levantamiento de una población; sino por el contrario, que ésta les respete sus derechos de expropiación del terreno elegido por ellos.

—No quiero que se vaya a interpretar la decisión de la Municipalidad de proceder a la construcción del estadio, como un capricho de su Alcalde, sino más bien como el resultado de un estudio concienzudo y de interés público.



El Palacio Municipal, uno de los edificios más hermosos de la ciudad. Su estilo es de auténtico tipo colonial y está ubicado en la calle Arturo Prat de La Serena

Cuando la Municipalidad ideó la construcción del discutido estadio, tuvo en consideración una serie de antecedentes de orden técnicos y urbanísticos. Los ingenieros, arquitectos y topógrafos encargados de elegir el terreno más adaptable a su planificación, después de acabados estudios llegaron a la conclusión que el sitio que mayores perspectivas ofrecía era, precisamente, el ubicado en el barrio La Portada.

Una vez que se comenzaron a realizar las gestiones para su expropiación y cuando éstas llegaban a feliz término, los empleados particulares, sólo entonces manifestaron el propósito de levantar en ese mismo lugar una población. Como Uds. comprenderán — continúa diciéndonos — la Municipalidad no podía entrar a reconsiderar sus gestiones de expropiación, máxime cuando ya se encontraba listo el proyecto definitivo y se habían invertido ingentes sumas en la compra de cemento y otros materiales para la inmediata ejecución de los trabajos.

No obstante estas consideraciones, la Municipalidad estudia la forma de ir en ayuda de los empleados particulares, construyéndoles una población. Actualmente se buscan los recursos necesarios y es probable que en este año se dé comienzo a dicha obra.

—¿Es efectivo que se proyecta la construcción de un moderno Hotel de Turismo?

—Absolutamente cierto. La ejecución de esta empresa traerá un incuestionable beneficio a toda la región, no sólo desde el punto de vista turístico, sino que también en lo que se refiere al mejoramiento del actual servicio ferroviario de pasajeros entre La Serena y el resto del país.

Este hotel, cuya erección se hará frente a la Estación de Ferrocarriles, consulta dependencias de 1.a, 2.a y 3.a clase. Los trenes que hacen la carrera de Santiago al norte, pernoctarán en La Serena para reanudar al día siguiente su itinerario. Esta medida permitirá a la superioridad de ferrocarriles la supresión de coches dormitorios en la red norte, los cuales, aparte de constituir uno de los motivos de lentitud de los trenes, serán transformados en carros de pasajeros que escasean visiblemente en este servicio.

Los trenes llegarán a La Serena alrededor de las 17 horas, quedando los pasajeros en libertad de visitar la ciudad; sus paseos y jardines; sus monumentos, sus playas y demás sitios de atracción, imprimiéndole a su ritmo diario una febril actividad y el consiguiente beneficio a su comercio.

El precio de las habitaciones en las distintas categorías será equitativo en relación con la tarifa de los pasajes. Es decir podrán alojar en él personas de todas las esferas y condiciones sociales.

—¿Con qué recursos cuenta actualmente la Municipalidad para la realización de esta obra?

—Con una suma fluctuaria entre 6 y ocho millones de pesos aportada en su mayoría por la Empresa de los FF. CC. del Estado, por el Banco Central de Chile, por la Corporación de Fomento y otras instituciones públicas.

Para terminar, formulamos la última pregunta:

—¿Qué perspectivas de éxito le augura a la futura Exposición de Peñuelas?

—Creo que será la de mayor importancia realizada en la región por la Sociedad Agrícola del Norte. Basta subrayar que concurrirán diecisiete asociaciones mineras, agrícolas y ganaderas afiliadas a esta institución. Uno de los motivos que influirá decisivamente en el éxito de este torneo será la cuantía de los premios fijados a los expositores. Además por tratarse de una exposición oficial, con motivo de las festividades centenarias, asistirá el Excelentísimo señor Ríos, según nos lo prometieron por intermedio del Intendente de la Provincia, señor Robles Rodríguez; algunos miembros de su Gabinete; altos jefes y funcionarios de la Administración Pública y representantes de los diversos sectores de la producción, del comercio, de la banca, de la política y de las instituciones de nuestras Fuerzas Armadas.



El Alcalde de la Municipalidad de La Serena, don Eliseo González, y el Secretario de la Corporación

LA SERENA HUBO DE SER PRESA DE LOS PIRATAS Y CORSARIOS QUE INVADIAN EL PACIFICO

RELATOS DE LAS INCURSIONES DE DRAKE, SHARP ANSON Y OTROS BUCANEROS QUE LLEGABAN A SUS PLAYAS EN BUSCA DEL "EMBRUJADO ORO DE LAS INDIAS" — ACTA DEL SAQUEO E INCENDIO DE LA CIUDAD POR EL PIRATA INGLES SHARP.— HAZAÑAS DE LOS DEFENSORES DE LA TRANQUILA VILLA—FORTIFICACION DE LA SERENA.—OTRAS CRONICAS DE ACONTECIMIENTOS DE LA EPOCA

Del libro "Crónicas de La Serena", que gentilmente nos lo proporcionara el Reverendo Padre, don Tristán Fernández, Dean de la Iglesia de la Catedral, reproducimos el siguiente relato sobre los principales acontecimientos ocurridos en los siglos XV y XVI, por acciones de piratería:

"La ciudad ha sido víctima de varias invasiones de piratas y aventureros.

El primero que ancló en el puerto fué el caballero Francisco Drake, en 1579, pero habiendo salido de la ciudad trescientos hombres de caballería y doscientos de infantería, le obligaron a abandonar la aguada en donde había desembarcado su gente.

Pero la invasión que ocasionó gravísimos males a la ciudad, fué la del inglés Bartolomé Sharp, que tuvo lugar el 13 de enero de 1680. Se apoderó de la ciudad permaneciendo en ella tres días, con la expectativa de que los vecinos la rescataran, por la cantidad de noventa y cinco mil pesos que señaló. Perdiendo toda esperanza a este respecto, en seguida de haberla saqueado le pegó fuego y cargado de botín se retiró a sus naves.

Los pobladores, armados lo mejor que pudieron, intentaron contener a los aventureros; pero notando que sus armas eran inferiores, y las de los enemigos "largas y aventajadas", tomaron aunque a su pesar, la prudente determinación de retirarse con las familias, y lo más preciso que pudieron haber a las manos, al interior del valle, abandonando la ciudad a merced del pirata y su gente".

ACTA DEL INCENDIO

Dice el acta que de este acontecimiento levantó dieciocho días después del suceso el escribano Nicolás Ramírez:

"Yo, don Nicolás Ramírez, escribano público y de cabildo de esta ciudad de La Serena del reino de Chile, certifico y doy fé, como en trece día del mes de diciembre de 1680 años, entró y dió fondo en el puerto de esta ciudad un navío y de él saltaron en tierra cantidad de hombres con armas de fuego, que vulgarmente se dijo que eran ingleses, los que les rechazaron y resistieron a la gente que con armas salieron de esta ciudad a encontrarlos e impedirles el paso y entrada y por haber dicho los nuestros que sus armas eran muy cortas e inferiores y las de los dichos enemigos muy largas y aventajadas no los podían resistir, con lo cual se entraron libremente en esta ciudad y la saquearon toda y hasta los conventos e iglesias sin perdonar no esceptuar lo sagrado y del culto divino.

Y luego en diez y seis de dicho mes y año, pusieron fuego a lo más del caserío del pueblo y quemaron asimismo las casas del cabildo, el convento e iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Colegio de la Compañía de Jesús y su capilla, y una ermita de Santa Lucía.

Y según se dijo por los hombres que andaban de los nuestros con sus armas a la redonda y estramuros de dicha ciudad por haber hecho acciones de envestir al enemigo en la dicha ocasión, tocó arma el dicho enemigo e hizo recoger su gente, por lo cual no acabaron de quemar y poner fuego a todo lo demás que estaba por quemarse y luego trató de retirarse e irse a embarcar en su navío, y en esta forma acaeció el estrago que el dicho enemigo inglés hizo en esta ciudad.

Y las mujeres, niños y demas gentes se retiraron los más a pié y otros en cabalgaduras a valerse de los campos y sierras donde estuvieron hasta que el dicho enemigo se hizo a la vela. Y por haber pasado así doy el presente en esta dicha ciudad de La Serena del reino de Chile en treinta y un día del mes de diciembre de mil seiscientos ochenta años, y en fé de lo referido y ser así y haber pasado como se contiene, lo firmo. Nicolás Ramírez, escribano".

N. de la R.— Sharp desembarcó 140 hombres, como consta de un bando de fecha 19 de enero de 1685, en que se lee: "Es muy corto el número de la gente que traen pues no pasan de 140 hombres y de saltar en tierra en este dicho puerto será caer en mal caso". El Subdelegado don Jerónimo Cortés y Monroy temía un nuevo desembarco de Sharp.

ACCION DE GRACIAS Y SUPRESION DE ALCABALAS

Incendiados los principales edificios y monumentos públicos, que a fuerza de constancia, trabajos y fatigas se habían alzado, la ciudad, naciente aún, debió quedar convertida en verdadera ruina, y sus habitantes sumergidos en el mayor desaliento y dolor.

Abatido los ánimos por tremenda desgracia, encontró del caso el Cabildo dar gracias a la Providencia por haber salvado todos con vida y a indicación del General don José Collarte se estampó en el acta lo siguiente:

"Que se tenia por bien que se hiciese una solemne procesión de nota y de rogativa pidiendo a Dios, Nuestro Señor, que quisiera servirse de aplacar su ira en razon de los trabajos y calamidades que ha padecido esta ciudad por la entrada e invasión que hizo de ella el enemigo inglés, y juntamente darle gracias por haber librado las vidas de todos los habitantes de esta ciudad; y que se saque en dicha procesión, la hechura de un santo ... (hay una palabra ininteligible) grande, de nota, el que pareciere ser a proposito para poderlo cargar una persona. Y desde luego eligieron al general don Agustín de Rojas, alcalde ordinario, para que lo lleve, y todos los dichos capitulares convinieron en que se haga la dicha procesión por ser como una cosa de gran acierto y del servicio de Dios, y mandaron que el dicho señor Corregidor se sirva de tomar la mano en convidar a las Religiones y prevenir un sermón y todo lo demás que sea necesario, para que se haga con efecto y con la decencia y devoción pue se requiere. Y esté mesmo día está esto en este estado". Pero no sólo a rogativas se extendía la buena voluntad del cabildo, para aliviar las necesidades de los habitantes, sino que iba más allá, comisionando y dando poder al general don Sebastián de Navarrete para que solicitara del Rey Carlos IV que se eximiera a la ciudad de censos y alcabala, "por la suma pobreza en que ha quedado por la invasión del inglés".

La supresión de alcabala y censos se concedió por cuatro años solamente, y esta concesión, aunque justa, venía a coartar más aún al Cabildo que no contaba con otros elementos que sus buenos oficios y mejor voluntad. Por este motivo, sin duda, no se llevó a efecto la construcción de un fortín propuesto por el General don Antonio de Córdova Lazo de la Vega, en el cerro de Santa Lucía para defensa de la ciudad, ni la propuesta del Sargento Mayor don Jerónimo Pizarro que recomendaba la fabricación de algunas piezas de artillería.

EVACUACION DE LA SERENA

No contando, pues, la ciudad, como se acaba de ver, con ninguna suerte de defensa, sus habitantes, sobre todo los más acomodados, determinaron abandonarla y buscar en la capital un lugar más tranquilo y seguro; pero el Cabildo temiendo que la ciudad, en poco tiempo, quedara despoblada, tomo las medidas necesarias para evitar la emigración; llegando a tal punto su inexorable propósito que negó permiso para salir al capitán don Juan de Arce y su familia, por más que éste hizo presente que sus intereses estaban en la capital en completo abandono, "en razón, —decía el Cabildo— del mal ejemplo para otros y por ser en perjuicio de la república abrir la puerta y hacer ejemplar, y que no se le dé licencia hasta que no la traiga del gobernador".

No obstante, temiendo que las gentes establecidas en los campos pudieran burlar sus determinaciones, ordenó al capitan de guerra del valle de Limarí, don Gaspar Caldera, que no permitiera, bajo ningún pretexto, pasar familias para Santiago, al menos que no presentasen pasaporte del gobierno.

Mediante estas medidas se contuvo, en gran parte, la emigración.

NUEVAS INCURSIONES DE PIRATAS

Cuando los ánimos principiaron a tranquilizarse, cuando los brazos ociosos comenzaban a ocuparse de la agricultura, noticias alarmantes, y quizá destituídas de todo fundamento, venían a sembrar el desaliento y el temor entre los habitantes.

De esta manera se publicó la noticia que daba la Real Audiencia al Subdelegado, con fecha 19 de enero

(PASA A LA PAGINA VI)

ESCUELA SAN ANTONIO

El año 1907 llegaron a Chile los primeros religiosos franciscanos de la provincia de San José de Bélgica.

Ocuparon el Convento de La Serena cedido gentilmente por los Padres de Santiago. Viven allí 11 religiosos. Se dedican a la instrucción y al apostolado.

Apenas llegados abrieron una escuela pública gratuita.

En 1930 construyeron nuevo edificio conforme en todo a las exigencias modernas. Tienen 6 cursos con una matrícula de 450 alumnos. Se da la instrucción conforme al programa del Estado. Junto a la escuela hay amplios salones para reuniones de reuniones de obreros y ex centros Opologet'ecs y alumnos. Está ubicado en la Parroquia de San Francisco.



La Serena hubo de ser presa de los...

(DE LA PAGINA V)

..e 1686, de que habiendo sido informado que muchos navíos piratas se encontraban en la costa de Guayaquil y que pudiendo arribar al puerto que solo cuenta con débil resistencia, (no contaba con ninguna absolutamente) y que pueden cogernos sin la prevensión necesaria, manda y mandó su merced que todos los vecinos, encomenderos, moradores, estantes y habitantes de esta ciudad, no salgan de ella en los tres meses de enero hasta fin de marzo, pena de cincuenta pesos de a ocho reales, etc".

A mediados de 1686 otro pirata inglés, Eduardo Davis, penetro en La Serena y se apoderó del convento e iglesia de Santo Domingo, donde se hizo fuerte; pero valientemente atacado por los vecinos que determinaron quedar en la demanda antes que abandonar la ciudad, se retiró después de haberlo saqueado y prendídole fuego.

Todavía, en 1721, los bucaneros no dejaban en sosiego a los inofensivos y pacíficos habitantes de La Serena.

Se anunció al Cabildo que un buque de guerra francés había anclado en el puerto. (Este buque se llamaba el "San Luis" y algunos dias después fué capturado en la Bahía de Coquimbo; por corsarios que algunos especuladores peruanos habían armado, y que entraron al puerto con distinta bandera a la suya engañando, de esta manera, al buque francés). En el acto se expidieron las órdenes convenientes para impedir toda comunicación y evitar que se proveyera de alimentos y agua; pero el capitán, que sin duda tenía necesidad de este último artículo mandó a tierra, a la aguada de Peñuelas, don lanchas armadas de pedreros y tripuladas por fusileros.

El Subdelegado, a la cabeza de la gente que al avistar el buque había reunido, se dirigió a aquel punto con objeto de evitar las pretensiones de los franceses.

Las lanchas desembarcaron doscientos hombres, según calculó el capitán don Pedro Pizarro y Arquero, que principiaron a hacer, ayudados de los pedreros, un nutrido fuego sobre los defensores de la ciudad, quienes lograron contener al enemigo con el auxilio de cuatro piezas de artillería de campaña y algunos tiradores.

El fuego duró desde las nueve de la mañana hasta muy avanzada la tarde, hora en que el enemigo abandonó precipitadamente la aguada, dejando en la fuga, abandonados en la playa, catorce chafalotes, (palabra empleada en la narración original), siete bayonetas, un saco de galletas y un remo.

Las pretensiones del buque no debieron circunscribirse a hacer aguada solamente, por que enseguida intentó un desembarco en el "rincón del puerto", que el denodado Subdelegado supo impedir. Entonces las lanchas se dirigieron a la boca del río; pero aquí, como en el punto anterior, volvieron a encontrarse con la gente de don Pedro Pizarro, que los obligó a regresar al navío.

Mientras tanto, los habitantes se apresuraban a defender la ciudad a todo trance;pero"se hallaron sin pólvora, balas, ni mantenimiento para tanta gente pobre que estaba acuartelada", pues, por medio de los bandos de costumbre, en tales circunstancias, se había hecho venir de todos los pueblos de la campaña, y además se habían agregado los soldados de don Pedro Pizarro y Arquero, que había abandonado el puerto a merced de los piratas, que formaron cuatro baterías mientras refrescaba la tripulación.

De esta manera terminó este incidente que no dió lugar a lamentar la pérdida de ningún hombre ni por una ni otra parte, y que bien pudo haberse llamado en el estilo figurado de nuestros abuelos, un alarde gentil.

EL PIRATA JORGE ANSON

El pirata Jorge Anson que comandaba una escuadra de guerra compuesta de cinco navíos y dos embarcaciones menores de bastimento, visitó la Bahía de Coquimbo el año 1741. Sin embargo, este acontecimiento de tanta magnitud para aquella época no se encuentra consignado en los papeles del archivo del Cabildo.

Este bucanero llegó a la Isla de Juan Fernández el 9 de junio de aquel año, después de haber perdido ocho hombres a consecuencia de las enfermedades peculiares a los que arrostran una larga navegación, y sobre todo por la falta de agua. Abordó, pues, a esta isla con poco mas de diez hombres en estado de prestar servicio en el buque que comandaba que tenía una tripulación de 400.

Después de haber permanecido en ella tres meses, un sábado 19 de septiembre, se hizo a la vela con dirección al Continente.

Por esta fecha puede suponerse, aproximadamente, que debió aparecer, en la Bahía de Coquimbo, a fines de octubre, cuando más tarde.

La relación del viaje de este bucanero, escrita por uno de los oficiales que le acompañaba, guarda un profundo silencio acerca de este punto. Lo que hace creer que o visitó por incidencia ese puerto, o bien no hizo en él presa de alguna consideración pasando, en la relación, desapercibido un hecho de tan poca importancia para ellos.

FORTIFICACION DE LA SERENA

La Serena no llegó a fortificarse hasta el año 1730, más o menos, aunque de una manera casi provisional; y tan poco empeño se puso en conservar estas obras de defensa, que en una Junta de Guerra compuesta del Subdelegado don Miguel Riveros Aguirre, el Comandante del batallón de milicias y los miembros del ayuntamiento, se acordó que era suficiente "reparar las murallas de los fuertes de tierra al sud; que se hicieran en ella fosos competentes y se rellenasen los torreones vacíos de modo que pudiesen montar artillería".

Habiendo cesado casi del todo los temores ocasionados por los piratas, las fortificaciones cayeron en completo abandono, hasta llegar a inutilizarse.

LA PORTADA

Este modesto monumento es contemporáneo con las fortificaciones de la ciudad, de las cuales solo quedan algunas tapias con las demostraciones de las aspilleras. Situada al sur de La Serena, da salida al barrio denominado Pampa.

Es notable por sus correctas proporciones arquitectónicas, y por reunir a la vez dos órdenes; la parte que mira a la ciudad pertenece al dórico, y la que da al lado del expresado barrio, al compuesto.

En su frontis se veía, hasta 1870, las armas españolas y las iniciales de Fernando VII; mas, una disposición gubernativa ordenó la destrucción de escudo; puerilidad mezquina e injustificable, pues monumentos de esta naturaleza sin alteración alguna tienen y conservan más valor histórico y material que mutilados por susceptibilidades que no acreditan otra cosa que una extraviada opinión del buen sentido que ha caracterizado muchas veces al juicioso pueblo chileno.

En la fachada que mira al norte, quizá por casual olvido de la destructora picota, se conserva el escudo de armas de la ciudad, compuesto solamente del castillo de ... dientes almenas y torreones pero sin los grifos que forman el marco o soporte del verdadero escudo, sin duda por la dificultad que al pica pedrero se le presentó para esculpirlos en una piedra ... bradc porosa.

TIENDA "LA SERENENSE"

Suc. ISAIAS FERES

Establecido el año 1911



MERCADERIAS SURTIDAS

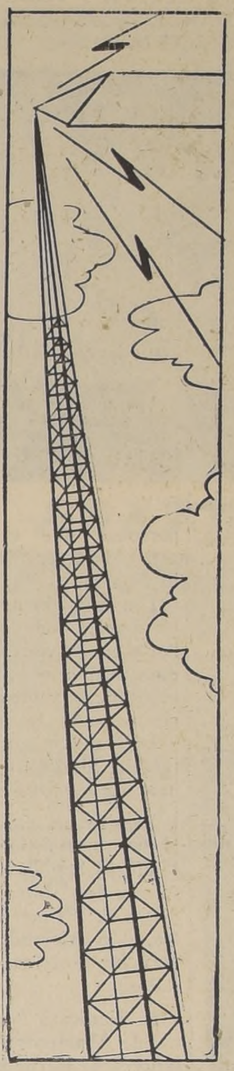
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CIENFUEGOS 393

TELEFONO 255 - CASILLA 366

LA SERENA (CHILE)

C. A. 108 RADIODIFUSORA "LA SERENA"



El 8 de junio de 1944 un locutor sentado ante el micrófono en uno de los Estudios de C. A. 108 Radio "LA SERENA", de La Serena, llegó con su voz a todo el país anunciando la iniciación de las transmisiones de esta Broadcasting.

Cada día que ha pasado, desde entonces, ha visto crecer la importancia de la radiodifusión, artistas extranjeros y nacionales, han ocupado los micrófonos de Radio "LA SERENA", y en tiempo por demás breve ha llegado a marcar rumbos en la radiotelefonía norteña.

DETALLES TECNICOS

En el Cerro Santa Lucía, a 7 klmts. de La Serena, se encuentra ubicada la Planta Transmisora. Un equipo de alta fidelidad, que cuenta con una antena de mástil radiante (un moderno tubo de acero de 70 metros de altura).

GERENCIA, ESTUDIOS Y ADMINISTRACION, en el primer piso del Palacio Municipal, calle Arturo Prat 451; además, en esta misma dirección está ubicado un moderno Salón Auditorium, con capacidad para 160 personas. Una moderna Sala de Control con un modesto equipo RCA. Victor, dos Estudios especialmente acondicionados, Oficinas para Discoteca y Programación. etc.

NOTICIAS

Como es natural, RADIO "LA SERENA" ha seguido la tendencia que impone el progreso, y su servicio de informaciones es una parte de sus programas que atrae a un gran número de oyentes. El Servicio de Noticias de Radio "La Serena" es un servicio serio y con carácter, organizado a base de las informaciones que recibe directamente de las más importantes Agencias Telegráficas.

MUSICA

La Música forma dentro de los programa de Radio "LA SERENA" la parte principal de lo que podría llamarse "entretenimiento". Su presentación está estudiada de manera a mantener el equilibrio dentro de la escala bastante amplia de los gustos de los oyentes. Posee una discoteca que alcanza a 2 mil grabaciones.

NUMEROS DESTACADOS

En el corto período de su labor, han actuado frente a sus micrófonos destacadas figuras artísticas, nacionales y extranjeras, tales como Ester Soré, cancionista chilena; Pepe Aguirre, estilista chileno; José Vicente Monsalve, tenor colombiano; Tadeusz Gorecki, pianista polaco; Igor Nevadi, tenor ruso, y otras que han significado ingentes sumas por concepto de contratos.

Durante el presente mes intervendrán en los programas de mediodía y nocturnos, Los Quincheros, el Trío Donato Román Heitman, Margarita Lecuona; en Marzo lo harán Los Coates Castilla.

PERSONAL DE LA BROADCASTING

El personal de esta broadcasting está integrado como sigue: Gerente-Propietario, señor Eduardo Encina Arancibia; Directora Artística, señora Carmen de Encina; Jefe de Locutores, señor Jorge Martínez Castillo; Locutores, señores Carlos del Río Rondanelli, Darío Rojas, Sergio Tirado y señorita Eliana de los Ríos, que dirige y anima la Hora del Hogar; Servicio de prensa e informaciones, señor Guillermo Peralta Fuentes; Operadores de sonidos, señores Hernán Tirado Ramos y Cristóbal Oliva; Operador de Planta, señor Carlos Olivares; Supervisión Técnica, señor Eduardo Encina Arancibia.

OTRAS CARACTERISTICAS

C. A. 108 Radio "La Serena" es filial de la British Broadcasting Corporation de Londres, de la National Broadcasting Corporation de Nueva York, y de la Cadena de las Américas de la Columbia Broadcasting Sistem, de Radio City, Nueva York.

Periódicamente efectúa transmisiones en cadena con C. B. 136 Radio "El Mercurio", de Santiago.

Sus programas han sido escuchados en los más apartados lugares de nuestro territorio, según nos lo demuestran "reports" enviados de la Isla de Pascua, Concepción, Magallanes, Antofagasta, Aconcagua, etc.

Entre las emisoras de la región es Radio "La Serena" una de las más escuchadas por sus seleccionados programas de divulgación artística y cultural.

Transmite diez horas diarias que se descomponen como sigue: de 8.30 a 10; de 12 a 14.30; de 17.30 a 23.30 horas. Los sábados, domingos y festivos, difunde programas de variedades bailables hasta las 24 horas.

Sociedad Agrícola del Norte

CON SU

Departamento Comercial al servicio de la Agricultura de la Zona Norte del País

AGENTES DE: Copec – Corporación de Salitre – Caja de Accidentes

COMPRA-VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS.

Semillas - Abonos - Maquinarias, etc.,
Combustibles - Lubricantes - Salitre, etc.

Sociedad Agrícola del Norte

CON SU

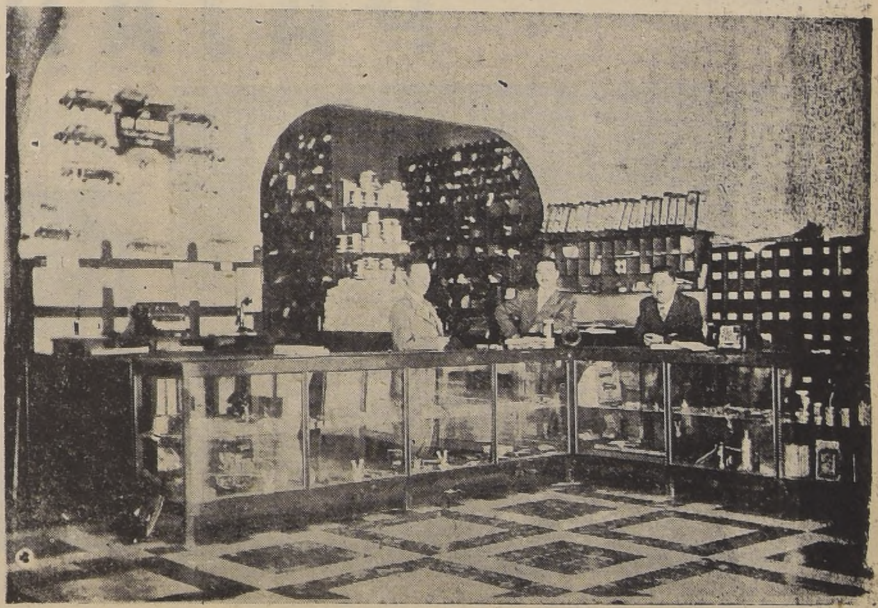
DECIMA EXPOSICION REGIONAL AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, Y MINERA DE PEÑUELAS RINDE UN HOMENAGE A LA CIUDAD DE LA SERENA EN CUARTO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

ESTA EXPOSICION QUE TENDRA CARACTER OFICIAL SE EFECTUARA ENTRE EL 18 Y EL 25 DE MARZO PROXIMO.

FIGARI Y CIA.

IMPORTADORES

AUTOMOVILES y CAMIONES "CHEVROLET"



Cables: "FIGARI" – Oficina: A. Prat N.o 575 – Tel. 384 – Casilla N.o 318.

LA SERENA

ACCESORIOS, LUBRICANTES Repuestos: "CHEVROLET" BATERIAS Y NEUMATICOS, GASOLINA "COPEC"	ESTACION DE SERVICIOS Y GARAGE "CHEVROLET" Arturo Prat N.o 579 LA SERENA

DISTRIBUIDORES PARA COQUIMBO y ATACAMA

SINDICATO DE ABASTEROS Y CORTADORES DE CARNE DE LA SERENA, UNA INSTITUCION RESPETABLE DENTRO DE ACTIVIDADES GREMIALES

FUE FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1936 Y LLEVA UNA VIDA ACTIVA Y PROGRESISTA.— FINALIDADES QUE SE TUVIERON EN VISTA AL DARLE VIDA.— SUS ACTUALES DIRIGENTES.— ADHESION A FIESTAS CENTENARIAS



Un grupo de miembros del Sindicato

Entre las instituciones de caracter gremial de La Serena, el Sindicato Profesional de Abasteros y Cortadores de Carne ocupa una situación respetable, tanto por la labor que desarrolla como por la calidad de sus componentes, todos esforzados hombres de trabajo.

El Sindicato fué fundado el 11 de Mayo de 1936, con el objeto de la defensa jurídica, la mutualidad, el cooperativismo y la cívica social que consiste en la lucha permanente por la defensa de los intereses gremiales, las leyes sociales vigentes y el cumplimiento de las que pueden dictarse más adelante.

La institución ha sido hasta hoy celosa guardadora de estos principios que se tuvieron en vista para darle vida y ha logrado con su acción perseverante agrupar en su seno a todos los Abasteros y Cortadores de carne de La Serena.

El Sindicato cuenta con cuatro categorías de socios: Fundadores, que como su nombre lo indica son los que se dieron a la tarea llevarlo a la realidad. Activos que forman el cuerpo vivo del Sindicato y los Cooperadores y Honorarios, personas que simpatizan y han servido a la institución.

Hay todavía una larga acción que desarrollar y ella se va realizando a medida que las circunstancias y medios lo permiten.

Dirijen hoy los destinos del Sindicato las siguientes personas:

Presidente, don Luis Meri; Secretario, don Manuel Chepillo M; Tesorero, don Manuel Calderón E.; Primer Director, don Alejandro Rivera B.; don José Mercado M.;

El Sindicato Profesional de Abasteros y Cortadores de Carne ha adherido en entusiasmo a las festividades del 4.o Centenario de La Serena que se está celebrando con especial lucimiento.



Otro grupo de socios posando para este diario

INSTALADO EN SU SEÑORIAL CUARTEL DE ESTILO FEUDAL EL REGIMIENTO "ARICA" CONTINUA SU FECUNDA Y GLORIOSA VIDA

NACIDO EN EL FRAGOR MISMO DE LA CONTIENDA CONTRA LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA, SE CUBRE DE GLORIA EN LA TOMA DEL MORRO DE ARICA.— SU "PRIMER BAUTISMO DE FUEGO" LO CONSTITUYE EL RECHAZO AL MONITOR "HUASCAR", EN SU ATAQUE A LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA.— RECIENTEMENTE HA SIDO MODERNIZADO CON LA DOTACION DE ARTILLERIA MOTORIZADA.— DESDE EL CERRO SANTA LUCIA DE LA SERENA VELA POR EL APACIBLE SUEÑO DE SUS HABITANTES

Al hablar de La Serena, de sus tradiciones, de sus costumbres, de sus bellezas y de tantos otros acontecimientos que forman su historia, no podemos, por cierto, omitir al glorioso Regimiento de Artillería N.o 2 de "Arica", del General José Manuel Novoa, unidad militar de guarnición en el pintoresco Cerro Santa Lucía de esta legendaria ciudad.

Nació a la vida militar de nuestro país el 28 de agosto de 1879, durante la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, cuando Antofagasta fué ocupada por los heroicos y aguerridos soldados chilenos.

Dos Baterías de la dotación del Regimiento de Artillería N.o 1, cuyo primer jefe fué el Teniente Coronel don José Velásquez sirvieron de base para su organización. En el año 1880 es ampliado con otra Batería compuesta de cinco brigadas, cuatro de las cuales eran de campaña y la quinta de artillería de costa. Desde esa fecha pasó a denominarse Regimiento de Artillería N.o 2.

Nacido en el fragor mismo de la contienda, halla expansión en sus aspiraciones de cruzar sus aceros con el digno adversario, al rechazar el ataque del monitor "Huáscar" contra Antofagasta, combate que constituye por su naturaleza su "Primer Bautismo de Fuego".

Después toma parte en la guerra contra el Perú y Bolivia, correspondiéndole un brillante papel en la Batalla de Tacna y Toma del Morro de Arica bajo las órdenes del Teniente Coronel don José Manuel Novoa y en Chorrillos, Miraflores y Huamachuco bajo el comando del Teniente Coronel don Carlos Wood, hechos de armas que añaden un galardón más a sus laureles conquistados.

Viene la paz y el Regimiento se instala en Santiago, dedicándose de lleno a la misión forjadora de instruir ciudadanos y transformarlos en soldados de la patria, al igual que sus antecesores que desde el 79 yacen sobre las cálidas y solitarias arenas del desierto.

En agosto de 1884 es trasladado en igual misión a la ciudad de Concepción. Allí lo sorprende la Revolución del 91 que convulsiona sangrientamente al país. Su estructura orgánica es innovada por una más moderna constituída por dos grupos de artillería.

En el año 1894 monta guarnición en la ciudad de San Felipe y por decreto de 1898 se le agregó a su denominación el nombre de "Arica", como justo reconocimiento a su decisiva participación en la Toma del Morro de Arica; pues fué allí donde protegidos los soldados chilenos por la granizada de plomo y certera puntería del Regimiento, logran ascender, con sobrehumano esfuerzo, las escarpadas pendientes del baluarte peruano y clavar victoriosamente en lo alto de la fortaleza el Pabellón Chileno.

En el mismo año, 1898, se dispone el traslado de su plana mayor y primer grupo a Copiapó y del segundo grupo a la ciudad de La Serena, su actual guarnición, y bajo el mando del Teniente Coronel don Aurelio Berguño ocupa su primer cuartel en esta última en el Convento de los Capuchinos.

El primer grupo y la plana mayor que habían permanecido por espacio de seis años en Copiapó es trasladado a La Serena, en el año 1904, quedando con esta medida completa da esta unidad militar.

En 1906 toma posición del agreste y desolado Cerro Santa Lucía, en cuya cima comienzan a erigirse, orgullosos y flameantes, los torreones estilo feudal, del que es hoy una de los cuarteles más hermosos del país.

Desde esa fecha hasta los actuales días son numerosos los altos jefes que pasan por el Cuartel. En 1942, durante el comando del Coronel don Ramón Alvarez Goldsack, se dispone el aumento de su dotación de tres a cuatro baterías, con lo cual queda organizado nuevamente en forma de Regimiento, con dos grupos a dos baterías cada uno.

En marzo de 1943 asume la dirección de esta unidad su actual Comandante, Teniente Coronel don René Alvarez Marín, quien con fondos dispuestos por la Superioridad Militar construye El Fuerte de La Serena y otras dependencias de su Cuartel.

Recientemente el Regimiento de Artillería N.o 2 "Arica" ha visto cambiar su estructura orgánica con la dotación de material motorizado de artillería, en conformidad con el plan de modernización de nuestras Fuerzas Armadas.

Instalado en su señorial Cuartel del Cerro Santa Lucía, el Regimiento "Arica" continúa su fecunda vida en una era de paz nacional que constribuye a hacer más intensa el alma plácida de la ciudad que lo acoge y dispensa su más cálido afecto.



El Comandante del Regimiento de Artillería N.o 2, "Arica", del General José Manuel Novoa, Teniente Coronel don René Alvarez Marín y la plana mayor de la oficialidad de esta unidad militar. ABAJO, a la izquierda: El Monumento a la Virgen del Carmen, Patrona del Ejército de Chile, erigido en el Cuartel del Cerro Santa Lucía, que fuera destruído por el terremoto que azotó a esta región en abril de 1943. A la derecha, perspectiva del señorial cuartel del Regimiento, con sus torreones de estilo feudal

LA CARCEL-PRESIDIO DE LA SERENA CUMPLE UNA LABOR DE READAPTACION SOCIAL DE LOS REOS

POSEE TALLERES E INSTALACIONES DE TRABAJOS QUE ALEJAN AL DELINCUENTE DE LA REINCIDENCIA REINTEGRANDOLO A LA COLECTIVIDAD.— IMPORTANTE MISION DESARROLLA EL PATRONATO LOCAL DE REOS.—EL PERSONAL CASADO DE VIGILANTES NECESITA VIVIENDAS

La Cárcel-Presidio de La Serena, no obstante haber sido diseñada cuando la ciudad no sobrepasaba de diez mil habitantes es en la actualidad uno de los establecimientos penales más completo del país.

Fué proyectada durante el Gobierno de Balmaceda. Su construcción se inició en los comienzos de 1905 y se terminó en 1915.

La circunstancia que sea uno de los planteles carcelarios que reúne apropiadas dependencias para la seguridad y readaptación de los reos; ha determinado que la mayoría de las sentencias dictadas por los tribunales del Norte Chico sean cumplidas en esta ciudad.

Según la estadística registrada en 1944, ingresaron detenidos [illegible] delincuentes; 67 procesados y 92 condenados a presidio por delitos contra la propiedad, robo, hurtos, estafas y otras faltas criminales. En el mismo periodo egresaron 222 detenidos, 55 procesados y 284 condenados.

La población carcelaria se compone en su mayoría de gañanes, jornaleros y mineros, cuya edad fluctúa entre 25 y 40 años. El 30 por ciento de los reos son analfabetos.

La Cárcel-Presidio tiene capacidad para 147 penados. Consta de dos galerías con 60 celdas cada una. Posee talleres de carpintería, herrería, zapatería, salas de clase, una capilla y otras dependencias destinadas a la readaptación de los reos. Alrededor de un 70 o|o se dedica a trabajos remunerativos, cuyo producto contribuye al sostenimiento de sus familias. La provisión de herramientas y material de trabajo se hace por intermedio del Patronato de Reos, institución a la que pertenecen connotados vecinos de La Serena.

El estado sanitario de los recluídos es, en términos generales, bueno. Durante el año pasado se atendieron 435 casos, siendo la mayoría por afecciones respiratorias y epidérmicas. Una policlínica atendida por el médico jefe del Hospital Regional, doctor Hermógenes Rubio y por un practicante, controla la salud de los penados. Cabe destacar en este aspecto, que la casi totalidad de los medicamentos que se prescriben a los enfermos, son obsequiados por el mencionado facultativo de las muestras gratuitas que recibe de los laboratorios terapéuticos.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE GENDARMERIA

Se encuentra en la dirección de este establecimiento desde 1938, el señor Antonio Aparicio Osuna, antiguo funcionario de Gendarmería y Prisiones, con más de 20 años de servicios. Merced a su reconocido espíritu social y a su vasta experiencia en materias penales, la Cárcel de La Serena ha sido ampliada con la creación y organización de talleres de carpintería, mecánica, herrería y otras instalaciones destinadas a incrementar el trabajo de los recluídos. A estas iniciativas se agrega la habilitación de una biblioteca formada con volúmenes obsequiados por los serenenses o comprados por el Patronato Local de Reos; un club deportivo de fútbol y básquetbol y otras ramas para el desarrollo físico y esparcimiento de los penados.

Además del cargo de Alcaide, figuran en el escalafón del personal administrativo, dos estadísticos, un médico, un practicante y un capellán.

El personal de vigilancia está compuesto de un teniente 1.o, un sargento 1.o, cuatro sargentos 2.os, tres cabos y 13 vigilantes.

La Cárcel tiene actualmente una población de 147 reos, de los cuales 100 son delincuentes rematados. La situación económica del personal es similar a la de todos estos servidores en el país, es decir, angustiosa e injusta.



Cárcel-Presidio de La Serena, cuyo edificio fué proyectado por el Presidente Balmaceda y terminado en 1915

ASPIRACIONES Y NECESIDADES

En un oficio con fecha 29 de mayo de 1944, el Alcaide señor Aparicio Osuna, expuso en forma clara y concreta a la Dirección General de Prisiones, las principales necesidades y aspiraciones de este establecimiento, como asimismo del personal que lo sirve. Subrayó la urgencia de iniciar la construcción de nuevas galerías, pues con el continuo ingreso de reos condenados en los tribulales de Atacama y Coquimbo, el edificio se va haciendo cada día más estrecho e inconveniente para la seguirad y estricto cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

También destacó la necesidad de que se construya una población para el personal casado en los terrenos adyacentes al presidio, ubicados con frente a la calle Benavente, ya que debido a los altos cánones de arrendamiento y a la modesta renta de que gozan, deben vivir en sectores distantes del centro de sus actividades, o muchas veces en condiciones deprimentes.

LABOR DEL PATRONATO DE REOS

Para completar esta información, vamos a dar a conocer enseguida un resumen de la labor desarrollada durante 1944 por el Patronato Local de La Serena.

Esta institución celebró en el curso del año último ocho sesiones ordinarias, durante las cúales se preocupó preferentemente de obtener la instalación en la Cárcel de un Taller de Herrería aspiración que se vió cumplida al finalizar el año.

Para esta obra se obtuvieron herramientas cuya valor alcanza a la suma de $ 2.650.— encontrándose ya funcionando, lo que permitirá a varios reos adquirir un oficio que más tarde les permitirá ganarse honradamente la vida.

También se invirtió la suma de $ 795.— en la compra de diversas herramientas para el Taller de Carpintería, en el que trabajan bastantes recluídos en la reparación y confección de muebles y demás trabajos del ramo

En cuanto a la elevación del nivel cultural, el Patronato donó un estante para la biblioteca y adquirió diversas obras de carácter histórico, didáctico, en las cuales invirtió la suma de $ 400.— También recibió durante el año algunas donaciones de libros que incrementarán los ya existentes.

En ayuda para reos libertos, indigentes, recluídos e hijos, el Patronato invirtió la suma de $ 1.172.50 en adquisición de diversas especies de vestuario, las que fueron donadas a los interesados.

Para fomento de la cultura física y deportes, el Patronato invirtió la suma de $ 252.50 en una pelota de basketball, la que fué entregada a los recluídos en la fiesta de Año Nuevo.

Asimismo se hicieron inversiones menores en reparaciones de herramientas y de la radio del establecimiento, para recreación de los recluídos.

Actos culturales auspiciados por el Patronato, se realizaron varios durante el año 1944.

Asimismo se organizó la fiesta de la Pascua y Año Nuevo con un hermoso programa que hizo los deleites de los recluídos y sus familiares y de cuya realización en detalle ya hemos informado a nuestros lectores.

Las entradas del Patronato alcanzaron a la suma de $ 8.233.— y los gastos a la cantidad de $ 6.268.10, quedando un saldo de favor para el año 1945 de $ 1.964.90.

Como puede verse por los datos extractados de la Memoria del año 1944, el Patronato Local de Reos en su segundo año de vida ha cumplido con su labor tesonera las altas finalidades de la institución, cuales son las de prestar ayuda moral y material a los procesados, condenados y egresados, con el objeto de alejarlos de la reincidencia y transformalos en elementos útiles a sociedad.

El Directorio y miembros integrantes del Patronato Local es el siguiente:

Presidente, don Santiago Smitn Herrera.

Tesorero, don Antonio Aparicio Osuna.

Secretario, don Enrique Monsalves Barriga.

Miembros integrantes, señores Manuel Silva B., Eduardo Marín Puebla, Adolfo Varela Guerrero, José M. Cerda Rubio, Enrique Meza Lavín, Alejandro Rivera Muñoz, Hermógenes Rubio Vera, Osciel Rodríguez Araya, Domingo Rojas Salinas, doctor Enrique Carvajal O., y Visitadora Social señorita Hortensia Reyes Barrera.

HACE 400 AÑOS QUE DON JUAN BOHON FUNDO LA SERENA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO COQUIMBO

SE LE DIO ESTE NOMBRE EN MEMORIA Y HONOR DE LA CIUDAD NATAL DEL CAPITAN GENERAL DON PEDRO DE VALDIVIA, VILLANUEVA DE LA SERENA, PEQUEÑO VILLORRIO DE EXTREMADURA. — EN 1547 FUE INCENDIADA POR LOS INDIOS, QUIENES ASESINARON AL RECIO SOLDADO ESPAÑOL JUNTO CON SUS COMPAÑEROS. — POSTERIORMENTE, EN 1549 FUE REEDIFICADA POR DON FRANCISCO DE AGUIRRE Y PUESTA BAJO EL AMPARO DEL APOSTOL SAN BARTOLOME. —EL REY CARLOS V LE CONFIRIO, POR CEDULA REAL DE FECHA 4 DE MAYO DE 1552, EL TITULO DE CIUDAD

La ciudad de La Serena, capital de la provincia de Coquimbo una de las veinticinco en que está actualmente dividida la república de Chile, está situada a los 29º— 54' latitud sur, y a Oº—— 40' longitud del meridiano de Santiago (71º 18' de Grennwich).

Fué fundada de orden de don Pedro de Valdivia por el capitan don Juan Bohon, en la margen derecha del río Coquimbo a tres leguas distante de la orilla del mar, el año 1544.

Se le llamó Serena en memoria y nombre de la ciudad natal de don Pedro de Valdivia, Villanueva de la Serena, pequeño villorrio de Extremadura.

Los nuevos pobladores no gozaron mucho tiempo de tranquilidad, pues los indios, que al parecer se mostraban sumisos y tranquilos, meditaban una cruel venganza: el exterminio de los españoles.

Rencorosos y desconfiados por carácter, no habían olvidado sin duda la severa justicia hecha por Diego de Almagro, en el valle del Huasco que, más para infundir temor en los ánimos de los indios que para reprimir una conjuración, mandó a treinta de los principales úlmenes a quemarlos vivos.

Así, pues, una noche, cuando los españoles y su capitán se encontraban desprevenidos, gran cantidad de ind[ios] sa[...] por la quebrada de Santa Gracia, se precipitó como una terrible avalancha, sobre las pocas chozas de paja en las que reposaban de sus fatigas Juan Bohon y sus hombres.

NO HUBO CUARTEL

Con excepción de muy pocos, cuyo número la historia la consigna a punto cierto, que lograron ocultarse en el bosque rivera del río, para emprender después la fuga, todos los restantes fueron lanceados inhumanamente.



Don Pedro de Valdivia Capitán General, por orden de quien fué fundada La Serena, en 1544, por don Juan Bohon

Entre las cenizas de los ranchos quedaron sepultados los cadáveres de Bohon y sus compañeros y de gran número de indios ficles. No obstante que el pueblo sólo contaba con cuatro años de existencia, había mucho adelanto porque cuando don Pedro de Valdivia se vió precisado a venir a La Serena, en 1545, para acelerar la compostura y calefateo del barco "San Pedro" que con este había llegado a Valparaíso, aprovechó la oportunidad para adelantar la naciente ciudad formando cabildo, dictando disposiciones de policía, haciendo construir una iglesia, y finalmente dejando diez hombres más, bien armados, antes de regresarse a Santiago; pero todo esto no obstó para que fuera totalmente aniquilada por las llamas, y sus pobladores por la muerte.

REEDIFICACION DE LA CIUDAD

Pronto tuvo noticias Valdivia de este desastre, y en consecuencia, envió a don Francisco de Aguirre al valle de Coquimbo no tan solo con el objeto de castigar y escarmentar con toda severidad a los indios, que a semejante noticia, despavoridos habían huido en todas direcciones, sino también para reedificar la ciudad, pues era de gran necesidad como sitio de descanso y seguridad para los viajeros, que del Perú se dirigían a Santiago.

Diole, pues, con fecha 20 de junio de 1549 amplios poderes en nombre del Rey y suyo propio.

En efecto, el nuevo fundador aprestó su marcha con la mayor celeridad, de tal manera que saliendo el 26 de julio de aquel mismo año, pocos días después había llegado, juntamente con sus compañeros, a las orillas del río Coquimbo.

Teniendo presente Aguirre el carácter belicoso y más que todo, solapado de los indios, determinó fundar La Serena a la margen izquierda del río por considerarlo, pues en aquella época era caudaloso, una barrera para contener, a poca costa, sus vanzadas; y, además, como buen soldado español, la puso bajo el amparo y protección del apóstol San Bartolomé.

El día 26 de agosto de 1549 fué elegida para su fundacion.

Una planicie pareja y uniforme de seis cuadras españolas de longitud por otras tantas de latitud, a una milla de distancia de la orilla del mar, fué elegida para la ciudad.

En seguida se procedió a desmontar el terreno necesario para la plaza y concluida esta faena, Aguirre, según la ceremonia de aquellos tiempos, colocó por sus propias manos en medio de la plaza, el signo del poder: un palo que debía servir de picota, en seguida prestó juramento sobre la cruz de su espada de defender la ciudad, en nombre de S. M. y del capitán general don Pedro de Valdivia hasta derramar, si para ello fuera necesario, la última gota de su sangre.

La cruz y la horca, he aquí los signos que caracterizaron a los españoles en America; y a pesar de ser el uno antítesis del otro, jamás anduvieron desunidos.

En seguida se procedió a la formación del cabildo, segun instrucciones recibidas de Valdivia, y terminada esta ceremonia con toda solemnidad, que había tenido lugar bajo un cobertizo de ramas y paja, se procedió a la repartición de tierras entre los españoles que acompañaban al fundador.

El acta de fundación sólo menciona a los siguientes: Gonzalo de Peñaloza, Diego de Rosas Cristóbal Martín, Esteban Zabala, García Díaz, Luis Ternero, Pedro Cisternas, Diego Sánchez Morales, Baltasar Barrionuevo, Bartolo Ortega y el escribano Juan González.

Tres años después, cuando escasamente se había formado cada habitante un miserable rancho para guarecerse de la intemperie, cuando aún no existía demarcación de calles, y la plaza era un pequeño espacio poco tiempo antes desmontado de algarrobos, arrayanes, el emperador Carlos V., por cédula real fechada en Madrid 4 de mayo de 1552, le concedió el título de ciudad.

Grande debió ser el regocijo del fundador al tener noticia de esta nueva, y mayor el contento de los pobladores de La Serena al recibir el título.

Don Francisco de Aguirre, entanto de orden de don Pedro de Valdivia había partido para Tucumán a hacerse cargo de aquella provincia, por haberla abandonado su gobernador don Juan Núñez de Prado, quedando en su lugar, en La Serena, el licenciado Escovedo, quien a poco ordenó la demarcación y circuito de la ciudad.

FIEL A SU LEMA, LA CRUZ ROJA DE LA SERENA CUMPLE SU ABNEGADA LABOR

BAJO LA ACERTADA Y ENTUSIASTA PRESIDENCIA DE LA SRA. FLOR RAMIREZ DE MIRANDA, SIGUE SU CAMINO DE CONSTANTE ASCENSO HACIA EL PERFECCIONAMIENTO DE SU IDEAL: "CARIDAD EN LA GUERRA Y EN LA PAZ"

La Cruz Roja de La Serena fué fundada en 1922. Formaron en sus filas los más connotados vecinos de la ciudad y fué compuesta exclusivamente por hombres.

En el año 1930, y por disposición del Comité Central el doctor Illanes, de respetada memoria organizó el Comité de Señoras, cuya primera presidenta fué la distinguida dama serenense doña Deidamia Valdivia de Mery (Q. E. P. D.).

Su directorio actual está formado como sigue:

Presidenta, señora Flor Ramírez de Miranda;

Vicepresidenta, señora María Robles de Aguirre;

Secretaria, señora Lydia U. de Canut de Bon;

Prosecretaria, señorita Mercedes Moya Miranda;

Tesorera, señora María Ibsen de Schaeffer;

Protesorera, señora Amanda Mercado de Herreros, y

Directoras, señoras Julia Castex de Molineux, Rosa Carrasco de Peralta, Catalina Rodillo de Moreno; señoritas Violeta Barnes Aguirre, Rebeca Alvarez Chadwick e Hilda Espinoza Lamas.

La Cruz Roja de La Serena, bajo la acertada y entusiasta presidencia de la señora Ramírez de Miranda, sigue su camino de constante ascenso hacia el perfeccionamiento y el ideal. Es así como desde hace tres años funciona un curso de enfermeras, en cuya noble y desinteresada dirección han actuado y actúan los doctores Jorge Zavala, que es el médico jefe, Caupolicán Peña y Jorge Abud Obaid.

Los enfermos que acuden a la policlínica son atendidos por las estudiantes enfermeras, supervigiladas por los doctores Zavala y Abud, quienes altruistamente acuden a su llamado cuando los casos requieren su diagnóstico. El número de enfermos atendidos diariamente nunca es menor de treinta y cinco. Existe también una Cantina Infantil, en donde diariamente se reparte una papilla a cuarenta niños preescolares. A estos niños se les controla el peso y el crecimiento, se les vigila en sus hogares y, si su salud lo requiere, se les envía a cambiar clima. Dos veces por año a la entrada del invierno y por Navidad, se les regala una vestimenta completa y juguetes. Todas estas atenciones, tanto las de la Policlínica como las de la Cantina Infantil, son como toda labor de la Cruz Roja, absolutamente gratutita.

La Cruz Roja de La Serena cuenta con un total de 56 socias activas y 509 cooperadores. Desarrolla una actividad constante en beneficio de la ciudad tanto en la Policlínica como en la colaboración que presta en todo acto en el que se requiera su asistencia. Así, en el reciente Congreso Eucarístico celebrado en esa ciudad en el mes de noviembre, la Cruz Roja tuvo una destacada y eficaz actuación en la atención de los casos de emergencia que se presentaron, por la cual se hizo acreedora a los públicos agradecimientos del señor Arzobispo de la Arquidiócesis y de la ciudad toda. También su cooperación en la campaña antivariólica que se ha desarrollado en todo el país, ha sido bastante efectiva: se dispuso la organización de brigadas de enfermeras que, según un plano de la ciudad, tomaron a su cargo los sectores en que fué dividida, para llevar a cabo en forma intensa y práctica la vacunación de todos los habitantes de la ciudad. Además se vacunó en el local de la Asociación todos los días a las horas de atención al público.





Mostrando en sus caritas inocentes la alegría de instantes vividos en pleno contacto con la naturaleza, vemos a estos pequeños colegiales, en un paseo organizado por la Cruz Roja de La Serena

La celebración de la Semana de la Cruz Roja constituye una de las festividades más destacadas en la ciudad, debido a que los programas que año tras año se han ido desarrollando, se hacen notar por su tendencia a ofrecer al pueblo, en especial a los obreros y niños, la oportunidad de instruirse, al par que se divierten sanamente. El año recién pasado durante la celebración de dicha semana, la Cruz Roja brindó a los huerfanitos de la Providencia un hermoso paseo al vivero del Jardín Botánico, donde se les sirvió unas suculentas once, se les repartió juguetes, y volvieron, ya caída la tarde, felices, y algunos de los más pequeñitos dormidos en brazos de las socias. Damos de este paseo una vista, así como una foto de la señora presidenta en su casa, rodeada de algunos de los pequeños antes de partir para el paseo.

La ciudad de La Serena corresponde a su Cruz Roja con toda simpatía y cariño, los cuales se manifiestan en la generosidad con que en todo momento está dispuesta a contribuír en sus obras. Las familias, las autoridades, la prensa, la radio y especialmente el comercio, nunca han dejado de brindarle su apoyo desinteresado y generoso. Siempre y en todo momento se han mostrado dignos y entusiastas cooperadores de la Cruz Roja, de la cual reciben, en retorno, la seguridad de que en un momento de apremio o de calamidad pública estará dispuesta a ... con abnegación, sin medir sacrificios, fiel siempre a su lema: CARIDAD EN LA GUERRA Y EN LA PAZ.



Perspectiva panorámica de la bahía de Coquimbo, centro de enorme movimiento marítimo en la zona norte del país. Como se puede apreciar, observando el extremo izquierdo del grabado, al igual que Valparaíso, sus construcciones se levantan principalmente en los cerros que rodean a la ciudad. La apacible quietud del mar, facilita la entrada de embarcaciones a su bahía, encerrada en forma de herradura

LA SERENA RECLAMA LA SOLUCION DE SU PROBLEMA EDUCACIONAL

EL TERREMOTO DE 1943 PRODUJO SERIOS DESPERFECTOS EN SUS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION.— POR SER UNA ZONA AGRO-MINERA DEBE IRSE A LA CREACION DE LAS FACULTADES DE AGRONOMIA E INGENIERIA DE MINAS.— PRINCIPALES NECESIDADES DE ESTE CENTRO DE CULTURA DE LA ZONA NORTE

La Serena es en la actualidad la ciudad educacional del Norte como lo es Concepción en el Sur.

Durante la época colonial la instrucción fué nula. Pocos eran los criollos que aprendían a leer existiendo más bien aversión hacia la cultura, porque así no se contagiaban con los herejes de los filósofos franceses.

En 1821 el Gobierno republicano muestra su interés por la educación fundando el Instituto de San Bartolomé de La Serena con fondos de la testamentaria de don Juan de Arviña, siendo uno de sus profesores el ilustre sabio polaco don Ignacio Domeyko, que atendía los cursos superiores de Química y Mineralogía.

Actualmente, aparte de las escuelas de primera enseñanza, la ciudad posee los siguientes establecimientos educacionales: Liceo de Hombres, Liceo de Niñas, Seminario, Escuela Normal de Preceptoras, Escuela de Minas, Escuela Profesional y Escuela de Talleres San Ramón.

La Serena por sus acreditados planteles educacionales forma un centro de cultura propicio a la formación de valores intelectuales, como se ven figurando en las Letras, en el Parlamento, en la Administración Pública, en la Magistratura y en el Magisterio.

El Ateneo del Liceo de Hombres, la Academia de Ciencias de la Escuela de Minas, las veladas artísticas y conferencias en la Escuela Normal, son actividades que ponen inquietud en el ambiente tranquilo de la ciudad.

EDIFICACION ESCOLAR

La edificación escolar en general exhibe ciertas deficiencias, con excepción de la Escuela "Germán Riesco". Escuela de Minas y del nuevo Grupo Escolar tipo "Pedro Aguirre Cerda".

De los tres mil alumnos que forman la población escolar de los establecimientos señalados, muchos de estos vienen de localidades del interior de la provincia y hasta de puntos alejados de la zona nortina, lo que se traduce en la necesidad de dotar a los planteles educacionales de cómodos internados, especialmente al Liceo de Niñas que no cuenta con este complemento indispensable para la seguridad moral adecuada de las alumnas que deben vivir en residenciales, hoteles y casas de pensión.

El terremoto de abril del año antes pasado ocasionó serios desperfectos en la mayoría de las escuelas y en forma particular al Liceo de Hombres, que se hace materialmente estrecho y difícil su labor para contener al número de sus alumnos que alcanza a 600, con el crecimiento de su matrícula.

SOLUCIONES

Las principales necesidades educacionales de La Serena, pueden resumirse en los siguientes puntos: a) Formar el Liceo Regional dotándolo de modernos laboratorios, gimnasios, campos de deportes, gabinetes de estudio; b) declarar a La Serena sede permanente del bachillerato, sin que la ida de comisiones examinadoras esté a merced de la generosidad particular, como ocurre, debido al interés del Rotary Club; c) establecer cursos de verano para la zona comprendida entre Arica e Illapel, sin sacrificar a los alumnos a una permanencia en Santiago durante el tiempo más caluroso, cuando todos desean salir de la capital; d) Por ser ésta una región agro-minera, se podría llegar a la realización de una Facultad de Ingeniería de Minas y otra de Agronomía, ambas adaptadas a la zona y que bien se complementan; e) crear una escuela de pesca y estación de oceanografía para impulsar una riqueza que hoy está casi muerta por falta de industrias pesqueras y de conocimientos de la flora y fauna marinas; y, f) establecer un mayor contacto de la juventud escolar con el resto del país, mediante viajes de estudios, rebajas de pasajes, etc.

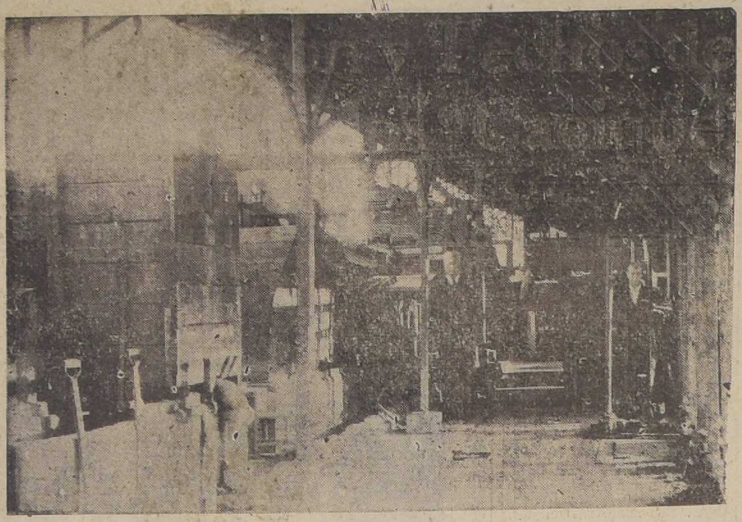
Consideramos que una vez realizadas estas aspiraciones. La Serena alcanzará el grado de importancia que, por sus tradiciones históricas, debe preocupar a las autoridades y organismos educacionales del país.

ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD

El escudo de armas de la ciudad de La Serena consiste en un castillo que hace de jefe, en un campo de argen o color plata, con cuatro torreones almenados arrojando llamas. Sobre las bordaduras aparecen las iniciales del fundador, don Francisco de Aguirre, y en sus ángulos, haces de cuatro saetas invertidas. Sus soportes son dos grifos, haciendo presa de un eslabón.

Fábrica de Cartón y Techos de Cartón Bituminados "Cacique"

BOSSY Y PERIER LTDA.



De propiedad del señor Estebán Bossy La vigne, chileno, y don Francis Perier Burgiere, francés, conocidos y esforzados industriales, cuyo interés es dotar a esta Fábrica de todos los adelantos más modernos haciéndola en el país una de las primeras en su género.

Elabora: Cartón industrial de cualquier número, espesor y tamaño, especialmente para cajas, cielos para casa, maletas, etc. Techos bituminados en brea y alquitrán marca "Cacique".

La firma Gibbs, Williamson Ltda., distribuidora de estos productos, abastece toda la zona norte del país de techado "Cacique".

Producción: Desde mayo de 1943, fecha que empezó a elaborar, hasta el mes de junio de 1944, su producción ha sido:

140,000 planchas de techos bituminados;

60,000 planchas de cartón industrial.



Con esta producción se da trabajo suficiente para el mantenimiento de unas 70 familias.

Se tiene calculado que esta producción se duplicará en el período recién iniciado.

Materia Prima: Especialmente se ocupa el papel y el cartón usados que se compra desde Arica a Ovalle.

Hasta la fecha se han ocupado 360,000 kilos de papel y cartón usados.

Porvenir: Se le espera un gran porvenir a esta industria orgullo de la provincia de Coquimbo, tanto por la calidad y bondad de sus productos, considerados de alta calidad, como el auge que se espera de ella.

GRAN LIBRERIA BAUZA

— DE —

MIGUEL BAUZA T.

Aldunate N.o 1385-95 al 99 — Casilla N.o 273 — COQUIMBO (Chile)

Telegramas: "BAUZA" Teléfono 194



Librería y Artículos de Escritorio en General

OBJETOS DE ARTE

Novedades para Regalos

ARTICULOS SPORT

Agente exclusivo de las plumas fuente "Parker", "Duofold" y "Sheaffer's"

Máquinas de Escribir L. C. Smith y Corona

SUMADORAS BARRETT

Juquetería, Paquetería y Perfumería

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

HURY CASA DE NOVEDADES

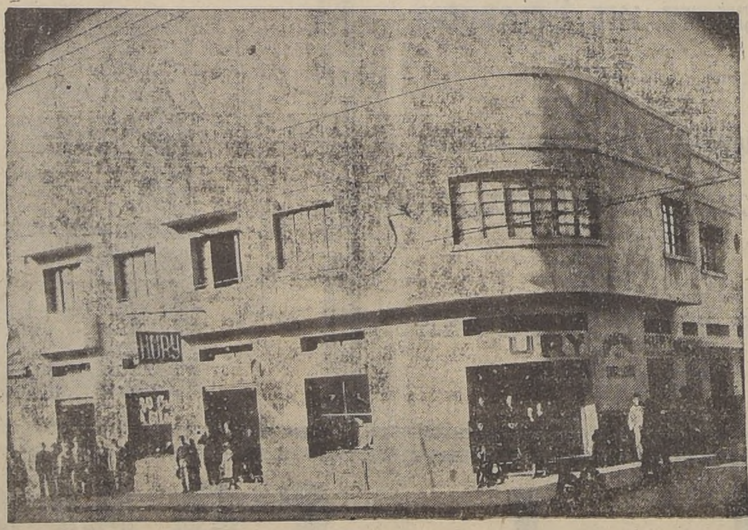
DE

HUMBERTO CANEVARO G.

LA SERENA

CORDOVEZ Núm. 544

Casilla 264 - Teléfono 276



COQUIMBO

Aldunate esq. Las Heras - Casilla 116 - Fono 419

OVALLE

Vicuña Mackenna esq. Arauco

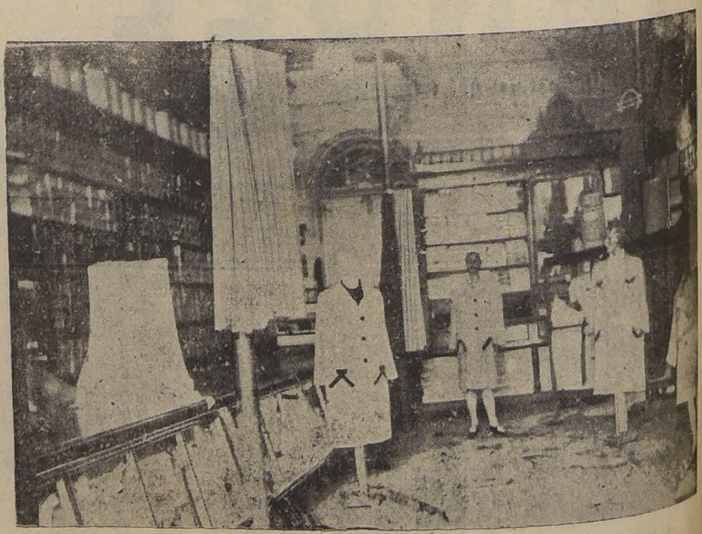
POTRERILLOS: Casilla 49



Tienda

Sastrería y

Zapatería



A MILES DE IMPONENTES DE COQUIMBO Y ATACAMA ATIENDE LA AGENCIA DE LA CAJA DE EE. PP. Y PP.

LA DESCENTRALIZACION DE SUS SERVICIOS SE HA TRADUCIDO EN POSITIVOS BENEFICIOS PARA EL PERSONAL QUE RECURRE EN DEMANDA DE AUXILIOS.— ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ENCARADA EN SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA, QUE ADQUIERE CARACTERES AGUDOS EN LAS DOS PROVINCIAS DEL NORTE CHICO

De antiguo las directivas de esta institución se abocaron al estudio de uno de los problemas más arduos de resolver, que consistía en hacer llegar los numerosos beneficios que su ley orgánica establece, por igual y en forma rápida, a todos sus imponentes.

Naturalmente, dado a que nuestro territorio es muy extenso, considerando que ocupa una franja que une los paralelos 19 y 56, ocupando la Central el punto céntrico, los imponentes de provincias resultaban perjudicados en razón directa con la distancia que los separaba de los mencionados servicios, debido a las demoras en el transporte de las solicitudes y comunicaciones por ambas partes, respectivamente, y además, por las dificultades en resolver desde distancia, situaciones que solucionaban la calidad de determinado imponente, etc., por culpa de malas interpretaciones de decretos o resoluciones, perdiéndose tiempo, que agravaban situaciones de urgencia.



Don Guillermo Labarca H., Vicepresidente de la Caja de EE. PP. y PP.

CREACION DE UNA AGENCIA EN LA SERENA

Es así, cómo entre otras, se buscó la ciudad de La Serena, como punto principal, dentro de la vasta extensión del Norte Chico, para ubicar una Agencia y una representación en Copiapó.

El 29 de diciembre de 1940 llegó a esa ciudad, cuatro veces centenaria, el actual Agente don Arnoldo Vásquez Leslie, a atender a los imponentes de las provincias de Coquimbo y Atacama, organizando dicho Servicio. Ambas provincias cuentan con una población compuesta de más de cuatro mil imponentes que se pagan en sus Tesorerías, y otro grupo bastante considerable de asociados que lo hacen en Santiago.

No debemos ser ingratos al recordar en estos momentos trascendentales para los serenenses, que la creación de tan importante servicio se debió al espíritu social del Director en esa fecha, don Alfredo Guillermo Bravo (Q.E.P.D.), que supo captar los anhelos de los imponentes de esas dos bravas provincias.

La instalación de un Servicio como el que tratamos ocasionó gastos y dificultades, pero que nada significaron ante los enormes beneficios que aportó, no solamente a determinado grupo de ciudadanos, sino que a la colectividad entera.

La práctica demostró que había un pero. ¿Cuál era? Que así como se había dispuesto, era una simple Oficina tramitadora, y entonces, entró a funcionar la visión amplia, alejada de todo egoísmo, con que se deben encarar los problemas de previsión social, del actual vicepresidente ejecutivo, don Guillermo Labarca H., que ordenó la decentralización de los servicios para la Agencia de La Serena y Magallanes, otorgándole al Agente señor Vásquez, atribuciones que no tenían otros.

IMPORTANCIA DE LA AGENCIA

Después de un trabajo previo de más de seis meses en la Central, empezó esa Agencia, orgullosa de ostentar un privilegio semejante, a trabajar descentralizada desde el 1.o de junio de 1944.

Como decíamos, la importancia de esta Agencia es enorme porque siendo las dos provinvias de su jurisdicción ricas en todo sentido: mineras, agrícolas, frutícolas, ganaderas, con una red de canales de regadío considerable, derivados del embalse La Laguna, Tranques Recoleta, Cogotí y otros, cualquier pueblo, por pequeño que sea, es importante para la Caja, puesto que existen representaciones de los servicios centrales de la capital, con numeroso personal que recurre en demanda de auxilios a ella.

Se encuentra ubicada en una propiedad perteneciente a la institución, con frente a la Plaza de Armas de La Serena. Actualmente están por finiquitarse reparaciones y ampliaciones del edificio, que permitirán atender de una manera más efectiva a los imponentes, destacándose las nuevas instalaciones para el Servicio Médico Regional de Empleados, arrendatario de la Agencia, con marcado beneficio para los que llegan en demanda de auxilio para sus dolencias y para los exámenes de Medicina Preventiva.

Al llevar a la práctica estas nuevas modalidades de trabajo en instituciones mutualistas, que hasta ayer aplicaban criterios centralistas, se presentan ciertas dificultades, que estamos seguros se solucionarán a breve plazo, por habernos tocado comprobar la labor que desarrolla el Agente señor Vásquez, y su reducido personal que hace frente a un trabajo tan grande, como es el que origina un Servicio de esta importancia.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

La Serena, que promete un futuro como ninguna otra ciudad del Norte, por la industrialización de la zona donde está ubicada, adolece del defecto que se palpa en todo el país, cual es la falta de viviendas, lo que está en vías de solucionarse en otras no tan olvidadas, y merece por este motivo, que las Cajas de Previsión hagan inversiones propias en bienes raíces que aseguren el fondo común; en préstamos hipotecarios para que sus asociados construyan sus casas habitaciones, reunidas en poblaciones para abaratar las construcciones, ya que toda inversión en esa ciudad, quedará completamente garantida con la plus valía que se siente de una manera considerable, cumpliendo uno de los verdaderos fines de la previsión, aunque el legislador no haya contemplado de una manera más amplia este capítulo, porque mientras no se llenen ciertos requisitos, los beneficios obligados pasan a ser solamente probables.

Estamos seguros de que el señor Vicepresidente Ejecutivo, don Guillermo Labarca H., continuando la labor a la cual está abocado, tratará por todos los medios posibles, acordar los fondos necesarios para satisfacer un anhelo constante de esos miles de imponentes que atienden la Agencia de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas de La Serena.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRUTAS (Y SUS DERIVADOS)

DE COQUIMBO Y ATACAMA

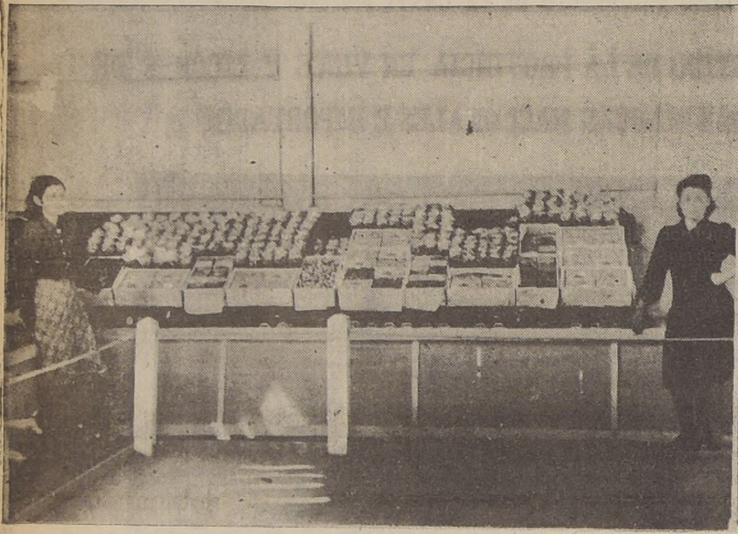
Dada la importancia que tiene en esta zona, el valle de Elqui, rico en frutas frescas y secas, la Corporación de Fomento de la Producción hizo realidad una de las aspiraciones más caras del Valle, y bajo sus auspicios fundó y financia la Asociación de Productores de Frutas (y sus Derivados) de Coquimbo y Atacama, cuyo principal papel es el fomento de las nuevas plantaciones de árboles frutales. Y es así, como el año recién pasado se cumplió un programa de replante, bajo la dirección y vigilancia técnica de nuestro Gerente interino, el ingeniero agrónomo don Roberto Peralta Valín, y los ingenieros agrónomos del Ministerio de Agricultura, pertenecientes a los Departamentos de Arboricultura Frutal y Sanidad Vegetal. Estos préstamos de replante se proporcionan con el máximo de facilidades, empezando a servir estos préstamos al cuarto año de haberles proporcionado a los interesados, con un bajo interés.



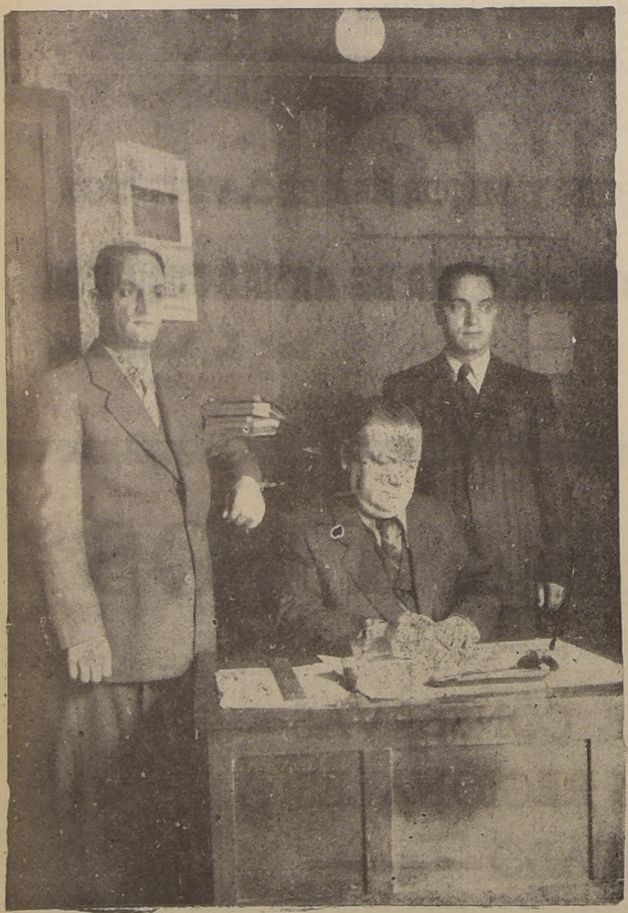
Los asociados tienen la obligación de entregar a la institución la totalidad de sus productos y una de las preocupaciones mayores de la Gerencia ha sido la selección y empaque de los productos, que se ha visto coronada de éxito, pues, sabemos que nuestros productos, tanto por su calidad como por su presentación, son los mejores de esta zona.

También la institución cuenta con un Departamento Apícola, y en la actualidad están funcionando más o menos 800 Colmenas, que bajo la dirección de un técnico apícola están trabajando en magníficas condiciones.

Hasta la fecha la institución ha cumplido la finalidad para la cual ha sido creada, y paso a paso irá conquistando los mercados tanto nacionales como extranjeros, y esperamos que a un corto plazo, reunirá en su seno a la totalidad de los productores de frutas del Valle de Elqui.









LA SERENA CONTARA EN BREVE CON UN MODERNO HOSPITAL REGIONAL

SU CONSTRUCCION ALCANZA A LA SUMA DE OCHO MILLONES DE PESOS.— SERVIRA A LOS HABITANTES DE ELQUI, ANDACOLLO, COQUIMBO Y OVALLE.— UNA PROMESA DE CANDIDATO CUMPLIDA COMO MANDATARIO DE LA NACION



Estado en que se encuentran los trabajos de construcción del moderno Hospital-Regional de La Serena, cuya primera piedra fué colocada por Excmo. señor Juan A. Ríos, en abril de 1943

El Gobierno del Excmo. señor Ríos se ha caracterizado por su constante preocupación en torno a solucionar el problema sanitario del país, derivado de la falta de establecimientos hospitalarios.

Numerosos son los hospitales, clínicas y sanatorios que se han levantado en distintas zonas, lo que ha contribuído a normalizar la salud de la ciudadanía con incuestionable beneficio para el desenvolvimiento social y económico de Chile.

Durante su jira electoral por Coquimbo, el entonces candidato a la Presidencia de la República, don Juan Antonio Ríos, tuvo ocasión de conocer objetivamente las principales necesidades y aspiraciones de los habitantes de esta provincia que se levanta como un atalaya de progreso y porvenir en el desenvolvimiento industrial de Chile. Uno de los problemas que más interesó al Excmo. señor Ríos fué la urgencia de iniciar la construcción de un hospital regional, y en tal sentido formuló promesa. Llegado a la Primera Magistratura, cumplió las gestiones necesarias hasta dar forma a su compromiso de candidato.

En abril de 1943 concurrió personalmente a inaugurar los trabajos, colocando la primera piedra. La preparación del terreno duró hasta septiembre de ese mismo año, mes en el cual empezaron a levantarse los cimientos.

La obra fué encomendada al Departamento de Arquitectura de la Beneficencia, organismo que designó al señor Armando Celis, quien actualmente la dirige. Su costo fluctúa entre 7 y 8 millones de pesos, sin estar incluído en esta suma la dotación del hospital.

CARACTERISTICAS TECNICAS

El proyecto fué elaborado por el Departamento de Arquitectura de la Beneficencia y corresponde al tipo de hospital concentrado. Su edificio consta de dos pisos, siendo su estructura general de concerto armado, asísmico. La superficie edificada consta de 4,500 metros cuadrados.

El Hospital Regional de La Serena tendrá una capacidad para 180 camas distribuídas en cirujía, medicina, maternidad, pediatría, pensionado y servicio policlínico.

Contará con los últimos adelantos en matera de ingeniería sanitaria.

La dependencia principal la constituirá el Pabellón de Cirugía, que comprende tres salas de operaciones: séptica, aséptica y yeso.

Además, el moderno edificio consulta numerosas otras instalaciones, tales como oficinas estadísticas, administrativas, departamento de bienestar del personal, cocinas, lavanderías y otros locales.

Su construcción quedará terminada a mediados del presente año, fecha en que se comenzará inmediatamente su dotación, contándose actualmente con todos los elementos necesarios, con excepción de las instalaciones de lavandería, cuya adquisición se encuentra muy avanzada.

El Hospital Regional de La Serena servirá a la zona del valle de Elqui, Coquimbo, Andacollo y Ovalle y viene a constituir una de las más sentidas aspiraciones de los habitantes de esta provincia.

Decisiva intervención ha tenido en la realización de esta obra el director del Hospital, doctor Hermógenes Rubio Vera, quien fuera uno de sus más entusiastas propulsores.

LA PAMPA

El primer dato que hemos encontrado acerca de estos importantes y valiosos terrenos, que hoy suministran a la ciudad toda suerte de hortalizas y otros frutos, es una solicitud de don José Javier Rodríguez, en el año 1790, por la que se comprometía a dar agua a esos terrenos, bajo la condición de que se le den una parte de ellos. El documento no expresa el número de cuadras exigidas; pero no fué admitida la propuesta por el Cabildo. Sin embargo, hay un documento del año 1801, que demuestra todo lo contrario.

El 16 de mayo de 1793, el Cabildo acordó que habiendo algunas personas que solicitaban se les dé en arrendamiento las tierras que llaman de La Pampa, con el fin de trabajarlas y cultivarlas, ofreciendo pagar el crédito de su tasación; en esta diligencia y atendiendo dichos señores el beneficio que de esto resulta a la ciudad y a que las enunciadas tierras se hallan vacantes la mayor parte de ellas, han venido en acceder a la solicitud de aquellos interesados".

CARABINEROS DE LA SERENA



El Prefecto de Carabineros de la Provincia de Coquimbo, Teniente Coronel, don Ignacio Badal, acompañado de su Ayudante, Capitán Augusto Maureira

Antes del 27 de abril de 1927, el mantenimiento del orden dentro de la ciudad estaba a cargo de la Policía Fiscal, cubriendo la vigilancia rural el antiguo Cuerpo de Carabineros.

Una vez fusionados estos servicios, por Decreto con fuerza de Ley N.o 2484, de la fecha más arriba indicada, la unidad de guarnición de esta ciudad tomó el nombre de 1.er Escuadrón "La Serena", dependiente del grupo Coquimbano, también con asiento en La Serena.

Posteriormente, por Decreto N.o 1124, de 5 de marzo de 1928, el 1.er Escuadrón se denominó 1.a Comisaría La Serena y el Grupo Coquimbo tomó el nombre de Prefectura de Coquimbo, denominación que se mantiene hasta la fecha.

El Jefe de la Prefectura es el Teniente Coronel don Ignacio Badal Jiménez; 2.o jefe, el Mayor don Carlos Bórquez Palma; Ayudante, Capitán señor Augusto Maureira Jacques, y Jefe de la Primera Comisaría, don Ramón Valderrama Prado.

CELEBRE CONTRUCCION DE UN BUQUE EN PLENO CENTRO DE LA SERENA

El año 1806 don Nicolás Naranjo determinó construir un buque con el objeto de destinarlo al comercio del congrio seco, que se pescaba en abundancia y se vendía a bajo precio en la costa de Atacama, para conducirlo a los puertos del norte; empresa que creyó lucrativa, como en efecto lo era en aquel entonces; además pensó traer de retorno artículos peculiares del Perú, obteniendo en la venta de éstos otra no indiferente utilidad.

Con este fin puso en obra su proyecto, principiando la construcción del buque, que debió ser pequeño, con la actividad que le permitió la escasez de operarios especializados y prácticos en esa materia.

Todo era muy natural; pero lo que sale fuera de lo razonable es que la construcción se llevase a efecto en la Plazuela de San Francisco, que el Cabildo, indudablemente, debió ceder para el objeto.

Como el señor Naranjo vivía entonces en una casita situada en esta plazuela, quiso sin duda, no perder de vista un solo momente, la construcción de su buque.

Los habitantes de La Serena tuvieron durante algún tiempo una agradable distracción, yendo cada día a ver el adelanto de la obra, que para ellos era un acontecimiento extraordinario, pues muchísimos no habían vistos buques sino desde la barranca del mar, cuando alguno atravesaba esa entonces solitaria bahía.

Después de un largo trabajo, se concluyó por fin la embarcación, con gran contento de las autoridades y del pueblo.

Se montó sobre ruedas y se aprestó el aparejo de cables y maromas para conducirlo a la playa.

El subdelegado corregidor, don Joaquín Pérez de Uriondo, puso a disposición del señor Naranjo, 400 hombres que se habían reunido para el "alarde jentil" que se celebraba todos los años el día del patrono de la ciudad, San Bartolomé; por lo que puede inferirse que la terminación de la obra debió haber sido poco antes del 24 de agosto.

Los 400 soldados y multitud de oficiosos, llevando por séquito gran cantidad de curiosos y de familias, transportaron la embarcación hasta la Cruz del Molino; para facilitar esta primera jornada, el subdelegado dió orden que destruyeran las murallas que impidieran o dificultaran su tránsito, como en efecto se demolieron algunas, pues la calles de esa parte de la ciudad eran callejones estrechos y tortuosos.

Desde este punto, con igual dificultad, se condujo a la playa de donde se botó al mar.

En seguida, a remo, arribó al puerto en cuyo lugar se bendijo, con asistencia de numerosas personas, celebrando tan notable acontecimiento con una abundante y sazonada comida, en la que no faltó ni el espumoso chocolate, ni el agradable mate de leche, según la costumbre de la época.

Por fin, don Nicolás Naranjo se hizo a la vela en dirección al puerto viejo de San Francisco de la Selva, hoy Caldera.

A poco de haber llegado a aquel punto, vendió el buque sin duda a un buen precio, con la esperanza de comprar otro, si no mejor, al menos de mayores dimensiones.

UNA ORGANIZACION DE VENTAS PARA AMBAS PROVINCIAS: COQUIMBO Y ATACAMA

LA CONSTITUYE LA FIRMA DE OSCAR GARCIA MARCHENA, CON OFICINAS EN EL PUERTO



Parte del edificio ocupado por oficinas, salas de venta y bodegas

Entre los buenos edificios del puerto de Coquimbo, se encuentra el edificio ocupado por la firma García Marchena, una eficiente organización de ventas, representando a importantes firmas de la capital, y que atiende las provincias de Coquimbo y Atacama, ubicada en Aldunate 1228 al 1240.

Además de la comodidad del espléndido local dedicado a Sala de Exhibiciones y Ventas, cuenta con seguras bodegas donde la amplitud de ellas permite almacenar mercaderías en pleno centro de Coquimbo. Es atendida por un gentil personal.

El ramo de representaciones es atendido por vendedores y viajantes, que recorren todas las plazas.

Entre sus representados se cuenta a las firmas Lucchetti, Dagnino & Cía., Pinturas Ceresita Ltda., Sociedad Industrial Shfy, Raab, Rochette, Roca & Cía. Ltda., Alessandri Hnos & Cía. Ltda., National Cash Register Co., etc.



Interiores (parte) de la gran sala de ventas y exhibiciones

J. J. MAC AULIFFE y Cía. Ltda.

CASILLA 6 D. **COQUIMBO** TELEFONO 157



AGENTE AUTORIZADO DE ADUANA DESDE 1891

AGENCIA LLOYD'S LONDON

REPRESENTACIONES COMERCIALES

CIA. SUD AMERICANA DE EXPLOSIVOS — SRES. KENRICK & CIA.
VAPORES WEIR LINE — CIA. CARBONIFERA SCHWAGER
CORPORACION DE FOMENTO

CONTRATISTA MOVILIZACION MARITIMA

ARMADA NACIONAL DESDE 1898
FERROCARRILES DEL ESTADO DESDE 1909

DEPOSITOS LOCALES

WEST INDIA OIL CO. — CIA. PETROLEOS DE CHILE

REPRESENTACIONES DE AVERIAS

THE SEA INNSURANCE CO. - LIVERPOOL
"LA EUROPA" SOCIETE ANONIMA ITALIANA DI ASSICURAZIONE MARITIMA. - GENOVA
"LA COMERCIAL" S. A. - CIA. MEXICANA DE SEGUROS GENERALES
CIA. ANONIMA D'ASSICURAZIONE DI TORINO

THE BRITISH & FOREIGN - INSURANCE CO. LTD.
"LEVANT" MARINE INSURANCE AND REINSURANCE CO.
GENERAL FIRE & LIFE - ASSURANCE CORPORATION LTD. - LIME ST. LONDON E. C. 3
AKTIEBOLAGET SJOASSURANS - KOMPANIEL STOCKOLM

ASSICURAZIONE GENERALI - TRIESTE

OFRECEN ATENDER ASUNTOS ADUANA — MARITIMOS GENERALES

FABRICANTES CAL. — MAESTRANZA — TALLER REPARACIONES VEHICULOS MOTORIZADOS

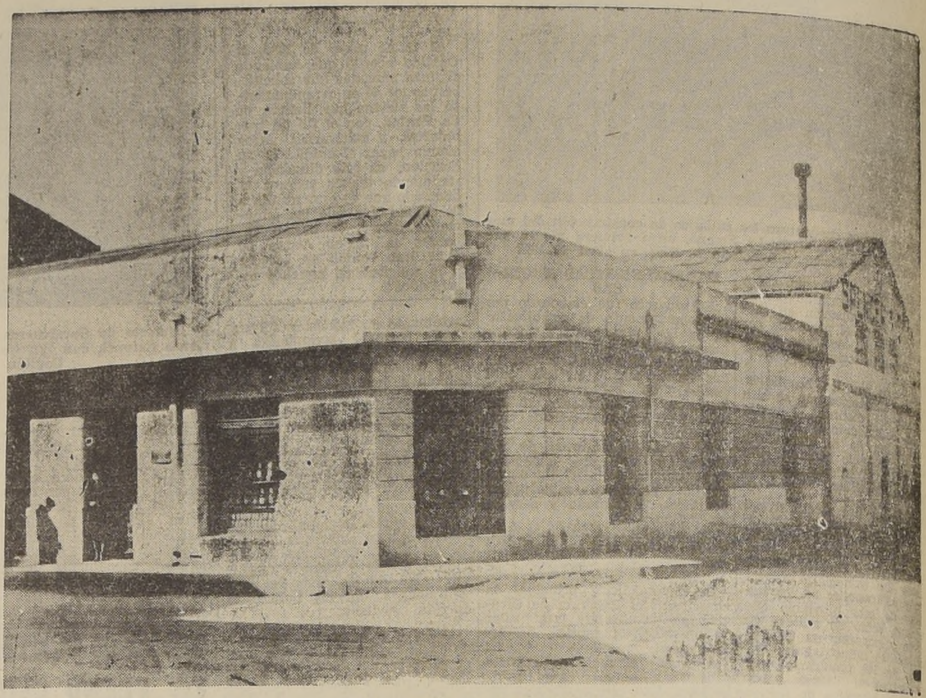
FUNDOS AGRICOLAS: CRIANZA VACUNOS "HOLSTEIN FRIESIAM"

SPENCER & Co.

COQUIMBO
MELGAREJO N.o 1280
Teléfono 163 – Cas. 42

OVALLE
LIBERTAD N.o 144
Teléfono N.o 173

TELEGRAMAS "SPENCER"



FABRICA DE PRODUCTOS SPENCER

ESTABLECIDA EN 1858 Y EXPLOTADA POR MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL FUNDADOR DURANTE TRES GENERACIONES

GINGER ALE – SODA WATER – SIDRA DE PAPAYA – DULCE DE PAPAYA

VINOS Y LICORES

LAS BOTILLERIAS MEJOR SURTIDAS DE COQUIMBO Y OVALLE

GRAN HOTEL INGLES



ALDUNATE 675 - CASILLA 180 - TELEFONO 39 - COQUIMBO

ESTABLECIMIENTO SITUADO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD A DOS CUADRAS DE LA ESTACION DE LOS FF. CC. FRENTE AL MUELLE DE PASAJEROS

30 COMODAS HABITACIONES CON TODO CONFORT

DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS Y AGENTES VIAJEROS

BAR AMERICANO y RESTAURANT a la CARTA

COCINA DE PRIMER ORDEN

BERKOWITZ Y CIA.





EL PUERTO DE COQUIMBO REQUIERE LA DOTACION DE MODERNAS Y AMPLIAS INSTALACIONES PORTUARIAS

LO PRECARIO DE SUS EQUIPOS DE EMBARQUES Y DESEMBARQUES, COMO ASIMISMO LA ESTRECHA CAPACIDAD DE SUS MUELLES, DIFICULTA ENORMEMENTE UNA MEJOR EXPEDICION DE SUS FAENAS.— LA FABRICA DE CEMENTO "JUAN SOLDADO" Y OTRAS INDUSTRIAS QUE MOVILIZARAN SUS PRODUCTOS POR ESTE PUERTO TRAERAN A CORTO PLAZO UN NUEVO Y AGUDO PROBLEMA.—LA CIUDAD ATRAVIESA POR UN PERIODO DE FRANCA MODERNIZACION EN SU ASPECTO URBANISTICO.—COQUIMBO, INVERNADERO DE LAS UNIDADES DE NUESTRA MARINA DE GUERRA

El puerto de Coquimbo distante sólo a trece kilómetros de La Serena, constituye por su naturaleza la vía de entrada marítima de la provincia.

Anualmente se movilizan por sus muelles de embarques y desembarques, centenares de miles de toneladas de carga. Por su enorme movimiento ha sido considerado entre los principales puertos de Chile.

La paralización de algunas industrias mineras, tales como Guayacán, Arqueros y otras de incuestionable importancia en la producción minera del país, repercutió intensamente en Coquimbo. Pero la provincia, fuente inagotable de riquezas naturales, dió vida a nuevas industrias: la fruticultura y vinicultura, que en poco tiempo devolvieron al viejo puerto su primitivo y necesario auge.

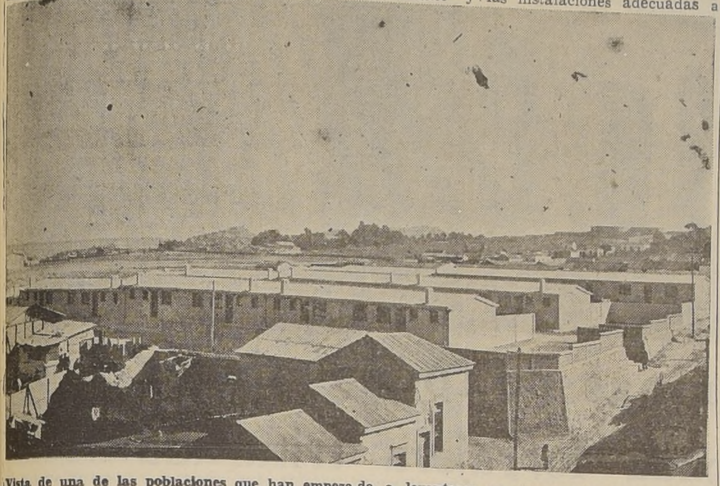
En los actuales días no obstante lo rudimentario de sus instalaciones portuarias, exhibe un extraordinario movimiento marítimo. Muchos barcos, de pequeños y grandes tonelajes, llegan hasta su pintoresca bahía, que tiene forma de herradura, para vaciar preciosas cargas de maquinarias y otros elementos necesarios para el desarrollo de su minería, o de su fecunda agricultura.

Cuando zarpan, sus bodegas van cargadas de toda clase de productos de la región: vinos generosos, aguardientes, frutas secas y en conservas; cobre, plata, hierro, cobalto y otros metales que salen de las pródigas entrañas de la provincia, que en tiempos no lejanos la caracterizaran como la zona más rica en la minería nacional.

La instalación de la nueva fábrica de cemento "Juan Soldado", próxima a entrar en febril actividad, representara para Coquimbo un serio problema por la falta de elementos técnicos suficientes para la carga y descarga de sus muelles.

Esta y otras industrias que anuncian próximo nacimiento en la región, agudizarán visiblemente el actual problema porque atraviesa.

Consideramos que es de urgente necesidad dotar al puerto de Coquimbo de todas las instalaciones adecuadas a su importancia marítima. El Gobierno siempre atento en satisfacer las más primordiales aspiraciones de las provincias del país, debe ir en inmediata ayuda de Coquimbo. De lo contrario se cometería una seria injusticia con una provincia que le ha dado a nuestra economía un vigoroso impulso mediante su industria minera y agraria.



Vista de una de las poblaciones que han empezado a levantarse en ese puerto, compuesta de confortables y ventiladas viviendas. — El problema de la habitación, que se dejaba sentir visiblemente en Coquimbo, llega de esta manera a su término.



Unidades de nuestra Armada Nacional ancladas en la bahía de Coquimbo, de regreso de los ejercicios de tiros de combate realizados en el vecino puerto de Tongoy. — Al fondo, se destaca el buque insignia de la Marina de Chile, acorazado "Almirante Latorre", de 35,000 toneladas.

CARACTERISTICA DE LA CIUDAD

La ciudad de Coquimbo tiene un extraordinario parecido con Valparaíso, guardando las proporciones. La mayoría de sus construcciones se levantan en suaves colinas que se pierden en la profundidad de su mar.

Sus calles pobladas de edificios de todos los estilos, ofrecen a la vista del forastero la visión de una ciudad antigua que empieza a ceñirse de líneas modernas.

El comercio que crece en forma vertiginosa, ha empezado a extenderse aún, hasta en los barrios más apartados de la ciudad.

La pavimentación de sus calles y veredas, la ornamentación y arreglo de sus jardines, van dándole aspecto de moderna.

REFUGIO DE INVIERNO DE NUESTRA ARMADA

Todos los años cuando el mal tiempo arrecia en las zonas sur y central de nuestro litoral, las principales unidades de la Armada Nacional buscan refugio en el puerto de Coquimbo.

La llegada de los "marinos" imprime a la ciudad un ritmo febril en todas sus actividades, asimismo a su bahía que muestra el contínuo ajetreo de los boteros que van y vienen a las unidades de guerra, conduciendo a centenares de personas que quieren conocer de cerca, lo que es "una unidad de guerra".

Sus vistosos uniformes pueblan las calles, avenidas, paseos, jardines y otros sitios de atracción, en los cuales reciben múltiples exteriorizaciones del cariño con que la ciudad los acoge.

Coquimbo, es para muchos marinos, el puerto fraternal y romántico de nuestras costas. Y razón tienen en ello, ya que cuando se alejan en sus respectivas unidades en dirección a Tongoy para realizar ejercicios y maniobras de guerra, llevan pintados en sus rostros la sensación de momentos inolvidables disfrutados al lado de alguna simpatica y juvenil coquimbana.

DON FRANCISCO DE AGUIRRE FUNDADOR DE LA SERENA

En la "Historia de Chile", de Gay, se menciona al fundador de La Serena, don Francisco de Aguirre, en los siguientes términos. "Francisco de Aguirre nació en Talavera de la Reina; siguió las armas en calidad de distinguido i en las campañas de Italia se le vé subteniente, con cuyo empleo asistió a la espugnación de Roma, acudiendo con su compañía a la defensa i amparo de un convento de relijiosas, que la tropa quiso entrar a saco. El Papa agradeció tan noble proceder, i preguntando cuál recompensa quería, el joven Aguirre respondió se le dispensase contraer matrimonio con su prima doña Constanza Montez, hija también de Talavera, lo cual se le otorgó. Vuelto a España, le hizo el rei correjidor de aquella ciudad; pero más amante de las armas que de las letras arrojó el bastón i recojió la espada, trasladándose al Perú con su hijo Fernando, mui niño aún. Tuvo en este país encomienda de indios, como confundador de la ciudad de la Plata, Perú a Chile con don Pedro de Valdivia i en calidad de capitán. Fué tres veces alcalde ordinario de Santiago; también oficial real i capitán de guerra o correjidor. Hecho jeneral, reconquistó a Coquimbo i refundó la Serena, cuya ciudad puso por timbre de sus armas la inicial F, de "Francisco", para mayor honra de Aguirre. Conquistó también y pobló las Diaguitas y Jurges (No sabemos a qué pueblo o aldea corresponde esta denominación; probablemente ha dejado de existir como muchas otras). Fué grande i acabó olvidado".

ACTA DE FUNDACION DE CIUDAD DE SAN BARTOLOME DE LA SERENA

Del libro "Crónicas de La Serena" transcribimos el texto original del acta de fundación de la ciudad de San Bartolomé de La Serena, concebida como sigue:

"En el nombre de la Santa Trinidad, Padre, Hijo i Espíritu Santo, tres personas i un solo Dios verdadero, i de la gloriosa virjen María, su madre, i del apostol de Santiago, i de san Pedro i san Pablo a veinte i seis días del mes de agosto, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil i quinientos i cuarenta i nueve años en presencia de mi el escribano i de los vecinos i estantes de esta ciudad de la Serena en estos reinos del Nuevo Extremo, dijo el mui magnifico señor el capitan Francisco de Aguirre, que por virtud del poder que tiene del mui ilustre señor el gobernador don Pedro de Valdivia, capitan jeneral en estos dichos reinos por S. M., i que por cuanto esta dicha ciudad el capitan Juan Bohon, (que Dios haya) la había poblado, i andando el tiempo le mataron a el i a treinta españoles que andaban i estaban con el en Copiapo, i mas a todos los vecinos de esta dicha ciudad, i que ahora de nuevo venia a conquistar i pacificar esta dicha ciudad i sus terminos, dijo que la poblaba i pobló de nuevo en nombre de S. M. i del mui ilustre señor el gobernador don Pedro de Valdivia, capitan jeneral en estos dichos reinos, i tomó por sus manos el palo de la picota i lo puso en medio de la plaza, adonde se suele acostumbrar e poner en todas las demas ciudades pobladas en estos reinos, i puso la mano sobre la cruz de su espada e hizo juramento solemne, como se acostumbra hacer y como caballero hijodalgo, de sustentarla en nombre de S. M. i del mui ilustre señor el capitan jeneral en estos dichos reinos por S. M. Que así lo pidió por testimonio. Testigos que fueron presentes a todo lo que dicho es: Gonzalo de Peñaloza e Diego de Rosas, Cristoval Martin i Esteban de Zabala i muchos caballeros estantes en esta dicha ciudad. — E yo Juan Gonzalez escribano público i del Consejo de esta ciudad me hallé presente a todo lo que dicho es en uno de los testigos, segun que ante mi pasó. — JUAN GONZALEZ, escribano público i del Consejo".

CASA OBRADOR

Completo surtido en Calzado de las mejores fabricaciones

DESPACHO RAPIDO DE REEMBOLSOS

COQUIMBO

Aldunate 1109 al 1129
Casilla 47
Teléfono 18





ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL MOLINERO DE COQUIMBO

JUAN CALCAPRINA

Casilla N.o 14 - Garriga 345 - Teléfono 197



Harinas de todas clases
Cebada forrajera triturada
Alimentos para gallinas -:- Afrecho

CAFE TRES MONTES

COQUIMBO SE MODERNIZA



MARTIN PEÑA & CIA. LTDA.

Casilla 114 COQUIMBO Aldunate 1662

Fachada del hermoso edificio de su propiedad, que ocupa esta prestigiosa y antigua firma comercial del puerto de Coquimbo y que en sus distintas Secciones por Mayor y detalle, ofrece en forma permanente

ABARROTES - CRISTALERIA - LOZA Y ENLOZADOS
ARTICULOS DE TIENDA Y PAQUETERIA
LICORES IMPORTADOS Y NACIONALES
ACERO PARA RESORTES Y PARA BARRENOS
CLAVOS DE ALAMBRE DE TODAS DIMENSIONES
(FABRICACION PROPIA)

JULIAN ROJAS e HIJOS



FABRICA DE ENVASES PARA FRUTAS Y VERDURAS

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

CASILLA 235 - TELEFONO 247 - VARELA 1692
COQUIMBO

LEYENDAS QUE SE CUENTAN SOBRE EL ORIGEN DE LA "VIRGEN MILAGROSA DE ANDACOLLO"

SEGUN LA TRADICION, UNO DE LOS SOLDADOS DEL CAPITAN JUAN BOHON, SOBREVIVIENTE DE LA MASACRE COMETIDA POR LOS INDIOS A ORILLAS DEL RIO COQUIMBO, EN SU HUIDA A SANTIAGO LA HABRIA ENTERRADO EN LAS SERRANIAS DE ANDACOLLO.— ESTA IMAGEN DIO NACIMIENTO AL VALLE QUE LLEVA ESE NOMBRE.— DANZAS DE LOS CHINOS EN LAS FESTIVIDADES DEL 26 DE DICIEMBRE

El 26 de diciembre, tiene lugar en la localidad de Andacollo, ubicada en el valle del mismo nombre, en la provincia de Coquimbo, la tradicional fiesta religiosa de Nuestra Señora del Rosario.

A esta festividad concurren devotos de los más apartados lugares del país y del exterior, en demanda de salud o en retribución de "milagros" que les concediera la "Virgen Morena", como ha sido denominada desde su descubrimiento.



El Palacio Episcopal y el templo de La Catedral, imponente construcciónes que se levantan al costado oriente de la Plaza de Armas de La Serena. El primero es de estilo colonial-moderno; la Catedral es una de las iglesias más antiguas de la ciudad. Su erección se inició en enero de 1844, y fué concluída en septiembre de 1856

Son muchas las leyendas que se tejen en torno al origen de esta milagrosa imagen, en las que no faltan los relatos más inverosímiles y fantásticos.

Desde su hallazgo, entre 1600 y 1607, pues no se conoce la fecha exacta, al correr del tiempo se han ido agregando nuevas leyendas alrededor de la Virgen Milagrosa de Andacollo.

La más convincente de todas es la siguiente:

A raíz del levantamiento indígena en 1549, que arrasó con la incipiente ciudad de La Serena y que culminó con el aniquilamiento del capitán Juan Bohon y sus pobladores se supone que tres de los soldados, sobrevivientes de la masacre, lograron huir en dirección a Santiago para dar cuenta de los hechos sucedidos en la margen izquierda del río Coquimbo.

En aquellos tiempos los soldados de la conquista usaban en una mano la espada y en la otra la cruz, como reliquia que les sirviera de amuleto en el peligro.

Valdivia mismo tenía una virgen del socorro que había adquirido en Italia.

Supone la tradición que alguno de los tres soldados dejó enterrada la imagen de la Virgen en una de las serranías de Andacollo, con el ánimo de acelerar su huída a Santiago.

Tiempo después, una familia indígena del lugar, que buscaba leña para las faenas domésticas, al arrancar de raíz un arbusto, descubrió la Virgen.

El descubrimiento llenó de regocijo a los indígenas, quienes la llevaron al pueblo y la declararon protectora, realizando en su honor numerosas fiestas, según el uso de sus costumbres.

Posteriormente, los misioneros doctrinaron a los indígenas andacollinos y pusieron a la imagen bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario.

FUNDACION DE ANDACOLLO

Durante muchos años se le tributó piadoso culto en la Capilla edificada por los mineros que sacaban oro de los lavaderos. En 1607 empezaron a levantarse a su alrededor las primeras construcciones hasta llegar a formar un poblado.

Como las peregrinaciones aumentaban conjuntamente con las ofrendas en dinero, los habitantes del lugar le hicieron una paña de plata maciza, una corona de oro con brillantes y pendientes valiosísimos, y un rosario de oro de 18 kilates.

Pasados los años, el Obispado de La Serena, que había incautado el Niño de Sotaqui para trasladarlo a una iglesia de esta señorial ciudad, intentó hacer lo mismo con la Virgen de Andacollo, y en tal sentido dictó un decreto ordenando su conducción.

Un día llegaron numerosos peones a Andacollo para efectuar el traslado de la Virgen. No obstante los múltiples esfuerzos que hicieron, no lograron alzarla, a pesar de haber sido aumentada la dotación.

Mientras se efectuaban los trabajos y cuando se trató de levantar el anda de la Virgen de Andacollo, el cielo empezó a entoldarse descangándose una furiosa tempestad de lluvia y truenos que consternó vivamente a los habitantes del pueblo. Un rayo que estalló al lado de la Iglesia, conmoviendo hasta sus cimientos, produjo frenético alboroto entre los mineros, quienes amenazaron de muerte a los peones, en el caso que insistieran en sus intentos.

El Obispado de La Serena, revocó el decreto de traslado de la Virgen y ordenó la construcción de un suntuoso templo con el producto de las limosnas, que en aquella época alcanzaban a más de $ 50.000, sin estar incluídos en esta suma los ingresos ordinarios.

Terminada la erección del templo, el Obispado hace instalar voluminosas alcancías con triple cerradura para colectar las limosnas de los fieles.

En cuanto a las joyas, según las autoridades eclesiásti de aquellos tiempos, fueron reemplazadas por imitaciones para evitar tentaciones entre la gente que acudía durante las festividades religiosas.

En épocas pasadas, se dirigían interminables caravanas de caballos, carretas o a pie; sim embargo, era cosa corriente entre los devotos que subieran la cuesta de rodillas hasta la edificación en que se encontraba la Virgen. Otros sólo se arrodillaban frente a la puerta principal caminando en esa postura hasta llegar a los pies de la Virgen.

DANZAS DE LOS CHINOS

Como hemos dicho al comienzo de esta crónica, el día 26 de diciembre, tiene lugar la procesión con la característica asistencia de los siervos de la Virgen que conservan puras las antiguas ceremonias, distribuídas en compañía de chinos, danzantes y turbantes.

Los chinos son los descendientes de la familia primitiva que descubriera la imagen, cuyo jefe o pachingo ejerce las funciones de maestro de ceremonia y que es obedecido ciagamente por sus siervos.

Los chinos conservan sus trajes primitivos: gorro de cuero cubierto de lentejuelas y piedras de colores; camisa alforzada, calzones de franela con demicados y bordados; medias de lana tejidas con cinco espinas y ojotas mineras, con nudo de correas en el empeine.

En la cintura, un sujetador de suela del cual pende un cobertor formado con cuero de becerro curtido

El jefe, o pachingo, lleva una bandera con la que dirige los movimientos que se efectúan al compás de sonidos tristes y monótonos de flautas de madera.

Los chinos siguen la comparsa de danzantes y turbantes que marchan tocando toda clase de instrumentos y entonando cánticos rústicos en honor de la Virgen.

Después siguen las comparsas de danzantes de subdelegaciones vecinas; cada una avanza a su vez para saludar a la sagrada imágen con versos que no han admitido variación a través del tiempo.

Por ejemplo, las comparsas de Ovalle la saludan de esta manera:

"Virgen de Andacollo
los de Ovalle son
los que comen cocho
al rayar el sol...".

La virgen es de pequeña estatura, de moreno rostro dulce y de ojos chicos muy expresivos.

En la mano izquierda carga al Niño Jesús.

LA VEGA

Esta gran extensión de terreno, situada al oeste de La Serena, en tiempos de la fundación de la ciudad estaba cubierta de un bosque de arrayanes y de otros arbustos, que, sin duda alguna, suministraron los primeros horcones para las habitaciones de los compañeros de don Francisco de Aguirre y de los indios adictos

En el reparto de terreno para labranza, hecho por el fundador, se comprendió como uno de los mejores, por feracidad, fácil regadío y proximidad a la ciudad, el llamado hoy La Vega.

El desmonte del arrayanal debió necesitar mucho tiempo, como también el que había a las orillas del río, porque hasta el año 1684 existía, en todo su vigor y exuberancia, en este último punto, como consta de un pedimento de sitio que hizo María Astudillo, en el que se leen las siguientes palabras: "está (el sitio) barranca abajo del río, el cual era un monte de arrayanes muy cerrado, y yo a mi costa lo he desmontado".

Edificios principales de Coquimbo



Edificio que ocupa la Municipalidad de Coquimbo, una de las Corporaciones edilicias más progresista de la región. Construído en 1930, es uno de los de mayor importancia del Puerto. En el mismo inmueble funcionan la Tesorería y demás dependencias municipales.

HISTORIA DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIONES DE LA SERENA

Los Servicios de Investigaciones de La Serena comenzaron a funcionar con personal especializado y al mando de un oficial del ramo el día 3 de diciembre de 1929, siendo un primer jefe el Subinspector don José del Carmen Gutiérrez Díaz. Hasta antes de la fecha indicada, la labor investigadora se hacía con personal seleccionado de la antigua Policía, primero, y de Carabineros, con posterioridad.

Al seoñr Gutiérrez —actualmente jubilado— le correspondió organizar el primer grupo de investigadores, el que se instaló en una modesta oficina del antiguo cuartel fiscal de la calle Colón.

Sucedió en el cargo al señor Gutiérrez el entonces Inspector don Isidro Sepúlveda Sepúlveda, actual Subprefecto de la Prefectura de Santiago, quien permaneció al mando de la unidad durante el año 1932. Organizador de experiencia, el señor Sepúlveda trabajó denodadamente por dar a conocer las finalidades sociales de estos servicios que resultaban todavía desconocidos para el público.

Desde enero de 1933 hasta diciembre del mismo año, permaneció a cargo de la oficina el Inspector don Orozimbo Ortega Roldán. Durante la administración del señor Ortega, los servicios fueron segregados del de Carabineros, correspondiéndole por lo tanto, a este jefe iniciar la independencia de Investigaciones como repartición con vida propia. Correspondió al sucesor, el Subcomisario, don Arístides Moncada Castro, el instalar el primer cuartel de Investigaciones en un local de la calle Colón entre las de Balmaceda y Carrera, el que fué habilitado especialmente para el efecto.

Hasta septiembre de 1940, fecha en que la oficina fué elevada a la categoría de Prefectura, se sucedieron en el cargo los señores Antonio Proaño Cárdenas, Marcelino Cifuentes Ortega, Ernesto Yáñez Guzmán, Carlos Díaz Foiltzick y Gregorio Valdés Cabrera. Durante la administración de estos oficiales, los servicios se desenvolvieron normalmente hasta adquirir las buena organización en que hoy se mantienen, y por la cual es han hecho acreedores a la confianza de los tribunales y del público.

Inició los servicios como Prefectura el Prefecto don Enrique Carvallo León— actualmente en retiro— y le siguió en el cargo el jefe en funciones, Prefecto don Alberto Bouchard Castillo, antiguo y meritorio empleado, cuya hoja de vida lo acredita como uno de los jefes de mayor experiencia y bien logrado prestigio.

Completan el personal los siguientes funcionarios: Comisario don Arturo Peralta Santana, Inspector don Raúl Poblete Quezada, y Detectives señores Luis Benítez Cruz, Rodolfo Ochoa Sepúlveda, Miguel Salinas Rojas, Ramón Urbina Aguilera, Arturo Aguirre Iglesias, Horacio Juica Ardiles, Jorge Guerra Alfaro, Oscar Valdés Ramírez, Juan Solís Castro, Rodolfo Martínez Cruz, Luis Morgado Díaz, Ramón Pinto Callejas, Leandro Avilés González y Juan Araos Muñoz.

CEDULA REAL, POR LA QUE CONFIERESE TITULO DE CIUDAD A PUEBLO DE SERENA

"Don Carlos por la Divina Clemencia Emperador siempre augusto, rei de Alemania; i doña Juana, su madre; i el mismo don Carlos, por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, de León, etc.

POR CUANTO, nos somos informados que en la provincia de Chile, que es en las nuestras Indias del mar Océano, ha muchos días que está poblado un pueblo de españoles llamado de la Serena; i porque el dicho pueblo se ennoblezca e vaya en más crecimiento, i las personas que en él han poblado i adelante fueren a poblar, en él estén con más voluntad en el dicho pueblo; es nuestra merced e mandamos, que ahora e de aquí adelante, el dicho pueblo de la Serena se llame e institule CIUDAD DE LA SERENA, i que goce de las preeminencias, prerogativas e inmunidades de que gozan i pueden gozar las otras ciudades de las nuestras Indias; i encargamos al serenísimo príncipe don Felipe, nuestro mui caro i mui amado nieto e hijo, e mandamos a los infantes, duques, prelados, marqueses, ricohomes, maestros de las ordenes, priores, comendadores i subcomendadores, alcaldes de los castillos e casas fuertes e llanas e a los de nuestro consejo, presidentes i oidores de las nuestras audiencias, alcaldes de nuestra casa i Corte i Cancillería, e todo los correjidores, gobernadores, alcaldes, alguaciles, veinticuatro, rejidores, caballeros, escuderos, oficiales, i home buenos, de todas las ciudades, villas i lugares, así de estos nuestros reinos e señoríos, como a las dichas nuestras Indias, islas i Tierra Firme del mar Océano, que guarden i cumplan, i hagan guardar i cumplir lo en esta nuestra carta contenido e contra el tenor e forma de ella, ni de lo en ella contenido, no vayan ni pasen, ni consientan el pasar en manera alguna, so pena de la nuestra merced, e de 20,000 maravedís para la nuestra Cámara, a cada uno que lo contrario hiciere. — Dado en la villa de Madrid, a 4 días del mes de mayo de 1552".



Fachada de las oficinas de Correos y Telégrafos del Estado, el edificio de la Intendencia, actualmente en reparación

AVENIDA BERNARDO OSSANDON DE COQUIMBO



Entre las avenidas y calles de mayor atracción de la ciudad de Coquimbo, la de Bernardo Ossandón ocupa un lugar preponderante por la amplitud de sus calzadas y uniformidad de sus construcciones. Desde este paseo se domina ampliamente el panorama de la Bahía del Puerto y playas vecinas.

UN DOCUMENTO

"EL SECRETARIO ANTONIO SANCHEZ AMORES

DE LA SERENA, 30 de Diciembre de 1943.

Particular

SEÑOR CORREGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA (Chile)

SEÑOR DE MI MAS ALTA CONSIDERACION Y RESPETO:

Tengo el honor de hacer mi presentación a V. como Secretario de la Municipalidad de Villanueva de La Serena (Provincia de Badajoz) de España, cuna del conquistador Valdivia y fundador con otros españoles de esa ilustre ciudad a la que hermanó con su pueblo dándole el nombre de Serena, en recuerdo y constancia de delicados sentimientos.

Soy aficionado a la Historia y apegado a las tradiciones y conocedor de que en el próximo año 1944, se ha de cumplir el 4.o Centenario de esa ciudad y no quiero que deje de existir constancia de los deseos de prosperidad y engrandecimiento que con carácter particular los deseo.

Con la más alta consideración y ofrecimiento, es de Ud. Affmo. S. S. q. e. l. u.

A. SANCHEZ A."

TALLERES PARA LA ESC. DE ARTESANOS DE SAN FELIPE

SAN FELIPE, 13.— La publicación del decreto que fija el Plan de Obras Públicas que se realizará en el transcurso del presente año, ha causado gran revuelo regional, pues en él figura una partida de ochocientos mil pesos para la iniciación de los trabajos de construcción del edificio de la Escuela de Artesanos de esta ciudad, dándose así cumplimiento al anhelo de que dicho prestigioso establecimiento cuente con un edificio propio, para desarrollar en debida forma su fructífera labor educacional.

Según informaciones recibidas, dentro de algunos meses más se empezará la construcción de los pabellones para los Talleres, lo que vendrá a solucionar uno de los principales problemas planteados a la Dirección de la Escuela, ya que actualmente la enseñanza práctica y técnica se hace en galpones de precarias condiciones.— (El Corresponsal).

EN MAL ESTADO LA CARCEL PUBLICA DE VICTORIA

VICTORIA, 13.— En vista del mal estado del edificio ocupado por la Cárcel Pública, que amenaza derrumbarse, el Alcalde de la comuna ha dictado un decreto por el cual se ordena su demolición.

Ante esta grave medida, las autoridades correspondientes han informado al Ministro del ramo solicitando los medios necesarios para habilitar el edificio en construcción, cuya obra gruesa está terminada.— (El Corresponsal).



EDICION DE 40 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

OBREROS UNIDOS DEL CUERO CELEBRAN HOY UNA REUNION

SE TRATARA LA CONCENTRACION DEL GREMIO QUE SE EFECTUARA EL PROXIMO LUNES

En el salón de la Federación Nacional del Cuero, ubicada en calle San Francisco N.o 864, se realizará hoy, a las 21 horas, un ampliado de todas las directivas y delegados de los sindicatos del cuero de la provincia, ya sean éstos industriales o profesionales.

En esta reunión plena, se finiquitarán los preparativos para la concentración gremial a efectuarse el próximo lunes y se darán a los dirigentes las últimas instrucciones al respecto. En la concentración que se realizará en el Teatro Caupolicán, se tratarán todos los problemas que afectan en la actualidad a los personales que trabajan en las distintas fábricas de calzado y del cuero de la provincia, y se tratará en forma especial el conflicto colectivo de los obreros del cuero, sobre aumento de salarios, conforme al pliego de peticiones presentado a la consideración de las respectivas gerencias.

Asistirán, especialmente invitados por ambas directivas federales las autoridades del Trabajo, autoridades de la provincia parlamentarios y dirigentes de organismos sindicales.

REUNION EN SOCIEDAD UNION MINISTERIAL

La Sociedad Mutual "Unión Ministerial, celebrará hoy, a las 20 horas, una reunión general de socios ,en el local de calle Gálvez N.o 132, con el fin de tratar diversos puntos de interés para los socios y para la buena marcha de la institución.

En esta ocasión, la Mesa Directiva dará cuenta de los trabajos que se han efectuado en pro del engrandecimiento de la colectividad.

SINDICATO CHADWICK HERRERA AGRADECE A. LA FIRMA INDUSTRIAL

El Sindicato Industrial "Chadwick Herrera y Cía." realizó con fecha reciente un paseo a las playas de Cartagena, en compañía de las familias de los obreros, debido a una gentileza de la firma y de su Administrador, señor Maturana.

La directiva de este sindicato, por esta causa, agradece públicamente el gesto desinteresado de sus jefes, lo cual es un buen entendimiento entre el capital y el trabajo.

CONF. DE PELUQUEROS

La Confederación de Peluqueros de Chile celebrará hoy, a las 21.30 horas, una importante reunión de su Consejo Directivo Nacional, en el local de calle Puente N.o 765, a fin de tratar diversos puntos de interés para el gremio. En esta ocasión se escuchará la cuenta que dará el secretario general de este organismo.

SOC. SAN EUGENIO PIDE NO SE CLAUSUREN MAS CARNICERIAS

La Sociedad Mutual "San Eugenio", en su última reunión, trató en forma especial la situación que se les ha creado a numerosos hogares en el Sector San Eugenio, con la medida que tiene en trámite el Comisariato de Subsistencias y Precios, relacionado con la clausura de varias carnicerías en el sector. El directorio de la institución al considerar esta situación, tomó en cuenta la escasez de tiempo de que disponen las dueñas de casas al tener que recurrir a carnicerías más apartadas.

Debido a esta razón, la Sociedad solicita del Comisariato, no llevar a la práctica tal medida, pues se traduce en un evidente perjuicio para la clase trabajadora.

CONJUNTO LIBERTAD LAMARQUE VA EN JIRA

El Conjunto Artístico "Libertad Lamarque", llevará a efecto el próximo sábado la jira que ha estado anunciando al pueblo de Idahue, accediendo a una invitación del Deportivo de esa localidad.

En esta jira, el Conjunto se presentará además en las localidades de Rancagua, Loreto y Doñihue, donde presentarán selectos programas de variedades.

SINDIC. CARGADORES DE FERIA MUNICIPAL

La directiva del Sindicato Profesional de Cargadores de la Feria Municipal, se entrevistó en la tarde de ayer con el Administrador de la Feria, y con el viceprimero de Carabineros, señor Manuel Sepúlveda, a fin de tratar los siguientes puntos: exigir a los cargadores los respectivos documentos de acuerdo con los reglamentos de la I. Municipalidad; solicitar a los delegados de las distintas secciones de la Feria cooperar con el personal de Carabineros y sancionar a todo cargador organizado que cometa faltas dentro del recinto de la Feria.

FUE FESTEJADO EL SR. V. OLIVA AGUAYO

Se realizó con numerosa asistencia la manifestación que el personal del Taller de Reparaciones de Carros, de San Eugenio, ofrecía al jefe, señor Victoriano Oliva Aguayo, con motivo de su traslado a la Estación de Hualqui.

El acto se llevó a efecto en casa de don Oscar Carreño, y durante su desarrollo usaron de la palabra lo sseñores Armando Cubillos C., Adardio Piña, Salvador Castro, Carlos Díaz, Diógenes Rojas, Oscar Leiva, Luis Orellana, que recitó una composición poética, el festejado que agradeció en aplaudidos términos y el señor Nicolás Poblete.

JUNTA DE VECINOS DE POB. JAVIERA CARRERA

La Junta de Vecinos de la Población "Javiera Carrera", en su última reunión eligió el siguiente directorio: presidente, don Eugenio Duarte; secretario don Miguel Alegría; tesorero, don Diego Yáñez, y directores, los señores Pedro González y Fernando Henríquez.

Esta nueva directiva, en su plan de trabajo esbozado, acordó activar los diversos problemas de adelanto en dicha población ya que actualmente carece de alumbrado público y otros mejoramientos.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

ASOC. PENSIONADOS LEY N.o 4.054. — Reunión general mañana, a las 14 horas, en el local de Avenida Matta N.o 832.

SOC. "UNION MINISTERIAL". — Reunión general ordinaria hoy, a las 20 horas, en el local de Gálvez N.o 132.

COOPERATIVA "MEXICO". — Reunión de directorio mañana, a las 20 horas, en el local de Constantino N.o 946.

SINDICATO EE. DE HOTELES. — Reunión de directorio hoy, a las 15 horas, en el local de costumbre.

CENTRO "PEDRO AGUIRRE CERDA". — Reunión de directorio mañana, a las 20 horas, en el local de Monjitas 881 (altos).

CONF. DE PELUQUEROS. — Reunión de Consejo hoy, a las 21.30 horas, en el local de calle Puente N.o 765.

SINDICATO EE. DE PANADERIAS. — Reunión general extraordinaria hoy, a las 20 horas, en el local de Santo Domingo 1081.

DIRECCION GRAL. DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la AMPLIACION CASA MONEDA (Quinta Normal).

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura Morandé N.o 45. Santiago, el día 14 de Febrero del presente año a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de 15 a 19 horas.

Santiago, 29 de Enero de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

FERROCARRILES DEL ESTADO

VENTA DE TUBOS DE ACERO EXCLUIDOS DEL SERVICIO

El día 26 de Febrero de 1945, a las 16 horas, en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales (Estación Alameda), se abrirán Propuestas Públicas para la enajenación de:

3.600 tubos, más o menos, de acero, de calderos de locomotoras, excluídos del servicio, de 1 3|4" y 2" de diámetro x 3 a 4 metros de largo.

BASES, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en la Oficina de Ventas del mismo Departamento.

"EL JEFE DEL DEPTO. DE MATERIALES Y ALMACENES"

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 10 al 17 de febrero. — Burgos, R. Burgos, Catedral-Bandera; Matucana, M. Michelow, Matucana 830; Valdivia, Oyanedel y Cía., Catedral 1990; Mundial, M. Ferrada, Moneda 2702; Roma, P. Pace, B. O'Higgins 3702; Ideal, M. Rojas, Mapocho 4052; Bremen, E. Pino, J. J. Pérez 5273; Figueroa, E. Figueroa, Independencia 466; Blanco, B. Blanco, Andrés Bello 498; Gallardo, R. Gallardo, San Luis 1576; Manuel Andrade, M. Andrade, Hipódromo Chile 1398; Prado, R. Saa, Independencia 2598; Sánchez, Sánchez, Santo Dumont 430; Monax, Vergara y Cía., Recoleta 1501; Bulnes, L. Espinoza, Borgoro 311, Pob. Bulnes; Tucapel, F. Torres, San Alfonso 1011; Ruiz, Ruiz y Cía., B. Guerrero 1953; Eugenin, A. Castellano, Av. España 294; Cóndor, E. Vita, San Diego 401; Pinto Soto, M. Pinto, San Diego 1325; Viñes, G. Viñes, Chiloé 1897; El Pasaje, G. de Vignolo, Portugal 497; San Miguel, E. Toledo, Portugal 1980; San Luis, B. Muñoz, Av. Berlín 781, P. Germania; Santa Isabel, E. Arangua, Santa Isabel 0301; La Salud, Tapia y Cía., B. O'Higgins 30; Ojeda, J. Ojeda, Av. M. Montt 769; Lembach, A. Lagos, Providencia 1993; Zeiss, O. Zeiss, Av. Apoquindo 24, Los Guindos; San Jorge, L. Espinoza, P. de Valdivia 2883; Aracena, A. Aracena, Carmen 3396, Los Guindos; Juana de Arco, A. Pizarro, Irarrázaval 3411; Central de Macul, H. Santander, J. P. Alessandri 3120; Padic, P. Vuskovic, Av. Villagra 26, Los Guindos; Central, L. Inostroza, Gran Avenida 6321; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065.

FEBRERO 14

MIERCOLES

SANTOS DE HOY
Ceniza. — S. Valen.

SANTOS DE MAÑANA
Faustino

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 13 de febrero de 1945)

Un alza de relativa importancia en las presiones ha seguido a la situación de pantano barométrico con valores más o menos bajos de la presión atmosférica que prevaleció el día anterior. El tiempo se ha presentado favorable en la mayor parte del país con excepción de la provincia de Santiago y cordillera Central. Santiago ha sido afectado por chubascos intermitentes de regular intensidad, acompañados de tormenta eléctrica. Nevó moderadamente y en forma continuada en la cordillera central.

APRECIACION GENERAL

Habrá tiempo favorable en la mayor parte del país.

Zona Norte: Bueno. Nublados locales. Vientos del sur y suroeste.

Zona Central: Nubosidad parcial. Vientos del sur y suroeste.

Cordillera Central: Nuboso.

Zona Sur: Nubosidad parcial. Vientos del sur y suroeste.

Guafo a Evangelistas: Variable. Chubascos. Vientos del oeste y noroeste.

Punta Arenas: Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: (día 13). Máxima: 20.2º a las 15.15 horas; Mínima: 15.5º a las 8 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: (día 13). Máxima: 94 o|o a las 8 horas; Mínima: 73 o|o a las 14.40 horas.

SOL. (día 14). Sale: a las 6.17 horas; Puesta: a las 19.37 horas.

LUNA: (día 14). Sale: a las 8.16 horas; Puesta: a las 21.18 horas; Fase: Cuarto creciente el 19 del presente.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública. San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83..8; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: Jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños) sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

SERVICIO TELEFONICO "LA NACION"

	Fono N.o
Mesa Central	82222
Presidente del Consejo	82336
Director	68474
Subdirector	82227
Gerente	60591
Jefe Crónica	67036
Jefe Avisos	88607
Portería	82223
Cables	82223
Crónica	82224
Deportes	82225
Talleres	82226
Fotografía	83740

VALOR DE LAS SUBSCRIPCIONES

Anual	$ 324.—
Semestral	164.—
Trimestral	84.—
Extranjero (anual)	400 —
Norte y Sud América	340.-

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Nuevamente reducido estuvo ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago el movimiento de valores, ascendiendo a $ 14.600 oro, a $ 1.467.000 nominales en bonos y a 48.423 acciones, el volumen de las operaciones registradas.

Durante el día y dentro de estos totales, Deuda Interna 7|1, Caja 6 3|4, Punitaqui, Lota, Drogas Bot., Electr. Industrial, Gas Stgo., Vestuarios y Vapores fueron los títulos más transados.

Las 21 fluctuaciones, 6 de alza y 15 de baja señalaron alza del oro; en mineras, 1 alza y 3 bajas; en ganaderas, 1 baja y en industriales, 4 alzas y 1 baja.

La plaza cerró con mercado muy flojo y de baja pronunciada.

EL REMATE DE HOY

A las 16 horas de hoy por los mínimums que se indican serán subastadas las siguientes acciones:

22 Caupolicán, 25 Alpargatas mín. $ 20; 9 Pizarreño mín. $ 38; 22 Oruro mín. $ 90; 90 Caupolicán, 11 Cervezas mín. $ 80; 4 y 8 Banco Sud Americano, 2 C. Melón, 2 Sanitas, 2 Panimávida, 1 Mademsa, 22 Vestuarios, mín. $ 21; 10 Maderas Hernández, mín. $ 100; 4 Caupolicán mín. $ 50; 12 Renta Urbana, 5 Mademsa mín. $ 15 1|2; 1 Bolsa de Comercio mín. $ 370.000; 10 C. Melón, 40 Fuegos, 38 C. Melón, 12 Tabacos mín. $ 90; 10 y 9 Patiño mín. $ 490; 818 Minerva mín. $ 0 50; 16 Sanitas mín. $ 80; 23 L. Penco, 10 Vidrios, 60 Juan Soldado, 11 Viña La Rosa, 80 Chañaral.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA		
200000	Deuda 7_1	84
71000	Paviment. 7-1	83 1|2
222000	Caja 6 3|4	68 3|4
125000	Hip. 6_1	69 1|4
500	Punitaqui Feb. 22	28 1|4
4000	Punitaqui Mzo. 8	28 1|4
100	Caupolicán Feb. 22	50
100	Cartones	35 7|8
2000	Cartones Mzo. 8 OD.	36 1|4
600	Cervezas	79 1|2
400	Copec Mzo. 8	33
500	Copec	32 7|8
200	Elect. Ind.	57
500	Elect. Met. Feb. 22	19 1|2
20	Gas	57 1|2
100	Ingelsac	20
600	R. Viña	108 1|2
500	Sonavela Feb. 22	23 1|2
OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA		
40000	Paviment. 7-1	83 1|2
500	Chañaral Feb. 22	9 1|4
2000	Chañaral Mzo. 8	9 1|2
2000	Punitaqui Feb. 22	28
500	Drogas Bot.	7 7|8
2000	Drogas Bot. Feb. 22	7 3|4
1500	Elect. Indust.	57
800	Gas OD.	57 1|2
100	Tattersall	274
100	Vapores	155 1|2
SEGUNDA RUEDA		
9600	Oro	914
120000	Deuda 7_1	84
400000	Deuda 7-1 OD.	84
13000	Paviment. 7_1	83 1|2
100000	Caja 6 3|4	68 3|4
13000	Caja 6 3|4 Feb. 1934	71 1|4
3000	Hip. 6-1	69 1|4
40000	Hip. 6_1 OD.	69 1|4
120000	Hip. 6-1 OD.	69 1|4
200	Caupolicán Mzo. 8	50
400	Cintolesi	15
300	Cristales Mzo. 8	45 1|2
3	Golf OD.	8100
1000	Drogas Bot. Mzo. 8	7 3|4
200	Muelle	36
500	Vapores	155 1|2
1000	Vestuarios	21 1|2
2000	Vestuarios OD.	21 1|2
FUERA DE RUEDA DE LA TARDE		
5000	Oro	914
500	Chañaral	9 1|8
1000	Lota Px.	63 1|4
500	Monserrat Px.	10
700	Arrocera	32
100	Copec	33
500	Copec Px.	33 1|4
300	Vapores Px.	156 1|2
200	Vapores M.	156 1|2
300	Vapores M.	156
1000	Vapores Px.	156
100	Marítima Px.	123
800	L. Penco	21
BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO		
PRIMERA RUEDA		
44000	Hip. Valu. 6_1	70
5000	Garantía 7-1	83
60	Totoral	18
500	Copec	33
500	Copec Feb. 22	32 7|8
500	Copec Mzo. 8	33
35	P. Tomé	46 1|2
SEGUNDA RUEDA		
10000	Deuda 7_1	84
100	Cisne	47
300	Cervezas	80
400	Cervezas Feb. 22	80
200	Copec Feb. 22	33
600	Interoceánica	56 3|4
300	Pizarreño	40 1|2
100	V. Planos	12
500	V. Planos Feb. 22	12
200	V. Planos Mzo. 8	12
100	V. Planos Feb. 22	11 7|8
78	V. Planos Feb. 22	11 3|4
200	Zig Zag Feb. 22	21 1|2

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO:
910 a 914.
MINERAS:
Monserrat 9 1|4 a 10.
INDUSTRIALES:
Club Golf 8.000 a 8.100.
Electr. Indust. 56 1|2 a 57.
Ref. de Viña 108 a 108 1|2.
Zig Zag 20 1|2 a 21 1|2.

BAJARON

MINERAS:
Chañaral 9 5|8 a 9 1|8.
Punitaqui 28 1|2 a 28.
Tocopilla 25 1|2 a 24 3|4.
GANADERAS:
Cisnes 52 1|2 a 47.
INDUSTRIALES:
Alcoholes 20 1|2 a 20 1|4.
Cristalerías 45 1|2 a 45.
D. Botánicas 8 a 7 3|4.
Interoceánica 57 1|2 a 57.
Mecánica 38 1|4 a 38
Muelles 37 1|4 a 36.
P. y Cartones 36 a 35 7|8.
Sacos 56 a 53.
Tattersall 277 a 274.
Vapores 156 1|2 a 156.
Vestuarios 21 3|4 a 21 1|2.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 914 t.
BONOS:
Deuda Int. 7-1, 84 c.
Garantía 7_1, 83 c.
Paviment. 7-1, 83 1|2 c.
Caja 6_3|4, 68 3|4 c.
Hip. 6-1, 69 1|4 c.
Valp. 6_1, 70 tV.
BANCOS:
Chile 600 v.
Hipotecario 400 v
Italiano 190 v.
Osorno 150 v.
MINERAS:
Amigos 1 c.
Bellavista 5 3|4 n.
Condoriaco 1 1|2 n.
Chañaral 9 1|8 tc.
Disputada 12 1|4 n.
Lota 63 1|2 tp.
Marga Marga 3 v.
Merceditas 3 c.
Monserrat 10 vp.
Oploca 95 n.
Oruro 90 n.
Patiño 510 n.
Punitaqui 28 cp.
Pta. de Lobos 16 n.
Río Negro 4 n.
Tocopilla 24 3|4 vp.
Totoral 16 cp.
GANADERAS:
Cisnes 47 tcV.
Gente Grande 232 ve.
Fuego 428 n.
INDUSTRIALES:
Alcoholes 20 1|4 vm.
Alpargatas 23 n.
Arrocera 32 cc.
Caupolicán 50 tp.
C. Melón 85 1|2 vc.
Cervezas 79 1|2 tv.
Cic 40 vc.
Cintolesi 15 tc.
Club Golf 8100 c.
Co. Industrial 61 ca.
Copec 33 1|4 tp.
Cristales 45 tc.
Drogas Bot. 7 3|4 tp.
Elect. Indust. 57 vc.
Electro Met. 19 1|2 tm
Enlozados 22 1|4 n.
F. Química 110 n.
Fiap 37 n.
Gas Stgo. 57 1|2 vc.
Gas Valp. 57 n.
Hucke 45 n.
Indac 20 n.
Ingelsac 20 tc.
Interoceánica 57 cp.
Lamifún 28 1|4 n.
L. Penco 21 tc.
Mademsa 16 5|8 n.
Maderas Hdez. 105 vp.
Mecánica 38 vc.
Muelles 36 tc.
P. Concepción 37 1|2 n.
P. Tomé 46 cc.
P. y Cartones 35 7|8 tc.
Pizarreño 41 vp.
Recuperadora 10 n.
Ref. de Viña 108 1|2 tc
Sacos 53 vm.
Sanitas 83 n.
Sed. Chile 29 cc.
Sed. Viña 40 1|2 n.
Soclima 62 n.
Sofruco 24 n.
Sonavela 23 1|2 vc.
Tabacos 94 n.
Tattersall 274 vc.
Tej. Salto 32 1|4 n.
T. Panimávida 53 n.
Vapores 156 tp.
Vestuarios 21 1|2 vc.
Vidrios 12 1|4 n.
Viña La Rosa 25 n.
Viña Unidas 37 n.
Volcán 71 n.
Yarur 144 n.
Zig Zag 21 1|2 tmV.

SEGUROS:
Catalana 80 n.
Comercial 47 n.
Marítima 123 vp.

ORO	14.600
ACCIONES	40.423
BONOS	1.467.000

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Balloni Irlanda (adjudicación), de Balloni Julio, Domeyko 2172, $ 120.000.

Balloni Irlanda (adjudicación), de Balloni Julio, Domeyko 2162, $ 149.000.

Fuente y otra, Agustín de la, a Lemus Elia, Elena Blanco 1134, Providencia, $ 350.000.

Irarrázaval Ismael a Délano Alfredo, Avenida Presidente Errázuriz Echáurren esquina San Gabriel, Las Condes, $ 218.750.

López Javiera a Miranda María, Andes 3941|3, $ 120.000.

Palma Manuel a Petermans Alicia, propiedad en Renca, $ 300.000.

Rumie Julio a Touzery Felipe, Avenida San Nicolás 602, San Miguel, $ 160.000.

Roca María (adjudicación), de Roca José, porción 1.a Gálvez 191, $ 452.910.

Roca Carmen (adjudicación), de Roca José, Gálvez 171, $ 461.960.

Sindicato Industrial Fábrica Nacional de Paños S. A. a Lucic Juan, San Alfonso 1461, $ 120.000.

Sociedad Sucesión Larrañaga e Hijos Ltda. (aporte), de Larrañaga Francisco, Santa Rosa 3048, estimada en $ 140.000.

Vidal Alberto a Ossandon Carlos, sitio 21 Población Tobalaba, Ñuñoa, $ 114.000.

Informaciones del Comisariato

MATADERO MUNICIPAL

PRECIOS DE LA CARNE

Bueyes, 1.a clase	7.20	7.40
Id. de 2.a	6.80	7.00
Id. de 3.a	6.40	6.60
Novillo, 1.a clase	7.40	7.60
Id. de 2.a	7.—	7.20
Id. de 3.a	6.60	6.80
Vaca, 1.a clase	7.20	7.40
Id. de 2.a	6.80	7.—
Id. de 3.a	6.40	6.60
Terneros, 1.a clase	7.80	8.—
Id. de 2.a	7.40	7.60
Cordero, 1.a clase	10.60	10.80
Id. de 2.a	9.80	10.20
Id. de 3.a	9.00	9.40
Cerdo, 1.a clase	8.60	8.80
Id. de 2.a	8.20	8.40
Id. de 3.a	7.60	8.00

ENCIERRA

Bueyes	10
Novillos	433
Vacas	107
TOTAL	550
En vara	4
TOTAL	554
Terneros	107
Vivos	12
En vara	40
TOTAL	159
Corderos	859
Vivos	68
En vara	173
TOTAL	1100
Cerdos	240
Vivos	15
TOTAL	255

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS POR PRODUCTOS

	13 Febrero de 1944 1.a	13 Febrero de 1944 2.a	13 Febrero de 1945 1.a	13 Febrero de 1945 2.a
Ají verde	$ 4.00	$ 3.00	$ 4.00	[illegible]
Berenjenas	0.60	0.40	0.30	
Porotos granados	3.60	2.80	3.60	
Papas	1.80	1.40	1.80	[illegible]
Repollos	3.00	1.80	2.60	[illegible]
Melones	8.00	2.40	6.00	[illegible]
Sandías	7.00	2.20	6.40	[illegible]
Uva	7.00	1.80	7.70	[illegible]
Asiento Picana	14.80		14.80	[illegible]
Huachalomo	12.00		12.00	
Pescada corriente	2.40		2.40	
Corvina	10.00		10.00	

PRECIOS DE LAS VERDURAS EN EL DIA DE HOY

PRODUCTOS	PRECIOS: Vega Ferias 1.a	Municipal Libres 2.a	3.a	Mercado Central Comercio Minorista 1.a	2.a	3.a
Acelgas, atado	$ 0.50			0.50		
Ají verde, kilo	4.00			4.00		
Arvejas verdes, kilo	4.00			4.20		
Ajos cada uno	0.30	0.20	0.10	0.30	0.20	[illegible]
Betarragas, atado	0.90			0.90		
Berenjenas, cada una	0.30			0.30		
Cebollas, cada una	0.20	0.10		0.20	0.10	
Lechugas, cada una	0.40	0.20	0.10	0.40	0.20	
Porotos verdes, kilo	3.80	2.80		4.00	3.00	[illegible]
Porotos gr. coscorrones, kilo	3.40	3.00		3.60	3.20	
Porotos gr. burros, kilo	2.20			2.40		
Porotos frutillas (gr.) kilo	2.80			3.00		
Pepinos, cada uno	0.20	0.10		0.20	0.10	
Pimientos cada uno	0.30			0.30		
Papas, 1.a, kilo	1.60			1.80		
Papas Semillón, kilo	1.10			1.20		
Papas Cohillo, kilo	0.60			0.70		
Repollos cada uno	2.40	2.00	0.70	2.60	2.20	[illegible]
Tomates cada uno	0.30	0.20	0.10	0.30	0.20	[illegible]
Zapallos hoyos, ctes. c|u.	2.80	1.20		3.00	1.40	
Zapallos italianos, cada uno	0.40	0.20		0.40	0.20	
Zapallos cosecha cada uno	21.60	18.00	9.60	23.40	19.50	[illegible]
Zapallo cos. en trozo, kilo	1.00			1.00		
Zanahorias, atado	1.90	1.00	0.40	1.90	1.00	[illegible]

PRECIOS DE LA FRUTA

VENTA AL DETALLE

DURAZNOS PELUDOS

Primera clase, peso mínimo de 130 a 200 gramos cada uno, $ 6.00 a $ 6.60 la docena.

Segunda clase, peso mínimo de 100 gramos cada uno, $ 4.60 a $ 5.00 la docena.

Tercera clase, peso mínimo 50 a 100 gramos cada uno, docena $ 2.40 a $ 2.60.

A granel, menos de 50 gramos cada uno, docena $ 1.00.

INCOMPARABLES PELUDOS

Primera clase, peso mínimo de 120 a 150 gramos cada uno, $ 4.60 a $ 5.00 la docena.

Segunda clase, peso mínimo de 100 gramos cada uno, $ 3.00 a $ 3.40 la docena.

Tercera clase peso mínimo de 60 a 100 gramos cada uno, $ 2.40 a $2.60 la docena.

DURAZNOS PELADOS CHICOS

Zambos y Yema de huevo, el kilo $ 2.80.

PERAS

Especiales peso mínimo de 300 gramos cada una, $ 10.80 a 11.00 docena.

Primera clase peso mínimo de 200 gramos cada una, $ 7.80 a 8.40 docena.

Segunda clase peso mínimo de 150 gramos cada una, $ 6.20 a $ 6.30 docena.

Tercera clase peso mínimo de 50 a 110 gramos cada una, $ 4.60 a $ 5.00 docena.

A granel, menos de 60 gramos cada una, $ 1.60 a $ 1.80 docena.

Cerezas, Chinas, Armenias y Tuna, $ 1.80 a $ 2.00 el kilo.

UVAS

Chancelada blanca, $ 1.80 a $ 2.00 kilo.

San Francisco, $ 2.40 a $ 2.60 kilo.

Frutilla $ 2.40 a $ 2.60 kilo.

Cristal, $ 2.40 a $ 2.60 kilo.

Maravilla Rosada, $ 3.80 a $ 4.00 kilo.

SANDIAS

Especiales, peso mínimo 10 kilos cada una, $ 6.40 a $ 6.60.

Especiales, peso mínimo de 8 a 10 kilos cada una, $ 5.40.

Especiales peso mínimo de 5 a 7 kilos cada una, $ 4.40.

Primera clase, peso mínimo de 4 kilos cada una, $ 4.40.

Segunda clase, peso mínimo de 3 kilos cada una $ 2.20.

Tercera clase inferior a 3 kilos c|u. $ 1.40.

MELONES

Primera clase, peso mínimo de 4 1|2 kilos, cada uno $ 6.00.

Segunda clase, peso mínimo de 3 1|2 kilos cada uno, $ 4.00.

Tercera clase, peso inferior a 2 1|2 kilos cada uno, $ 1.40.

NOTA: En la fruta cuyo peso es superior al fijado en esta lista, puede recargarse su precio en proporción a su peso.

PARTES DE INFRACCION

Febrero 12 de 1945

Abarrotes	1
Fruterías y Verdulerías	11
Bodega	1
TOTAL partes	21

REMATE Y PRECIOS DE LAS PAPAS

Papas de 1.a clase, máximo, $ 1[illegible]; medio, $ 106; mínimo, $ 80.

Papas Semillón, máximo, $ 82; medio, $ 68; mínimo, $ 52.

Papas Cohillo, máximo, $ 32; medio $ 28; mínimo, $ 15.

Papas, 1.a clase	[illegible]
Papas Semillón	[illegible]
Papas Cohillo	[illegible]
TOTAL, sacos	[illegible]

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

PATIÑO: Producción durante el mes de enero: 1.156 toneladas métricas estaño fino.

TOCOPILLA: Enero 642.788 Kgs. Ley cobre 28.092 o|o; Oro 3.158 grs. por tonelada.

PUNITAQUI: Planta de Concentración: Minerales benef., 9.100 toneladas. Cocent. Prod., 322 toneladas; Oro fino cont., 43 Kgs.; Cu fino cont. 40 toneladas. CAJA: C| Minero, 4.300 toneladas. Total: 13.400 toneladas. Planta Destilación: Concent. Tratados, 76 Tns.; Mercurio fino dest., 4.036 Kgs., Minerales Exportación: Entregas, 21 Tns.; Oro fino cont. 416 Grs.; Cobre fino cont., 600 Kgs.

TITULOS, CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

P. y Cartones. Feb. 12 a Feb. 28. Neto $ 0.85. Feb. 28 en sus Oficinas.

Máfil Ord., febrero 11 a febrero 15. Neto $ 0.51 Febrero 16, en sus oficinas.

Copec, febrero 16 a febrero 28. Neto $ 1. Marzo 1.o, en sus oficinas.

Hucke. Feb. 21 a Mzo. 2 Neto $ 0.85 Mzo. 2 en sus oficinas.

Gas Valparaíso febrero 9 a febrero 14 J. Ord. febrero 14 en sus oficinas

Seg. Territorial. Feb. 10 a Feb. 14 J. Ord. Feb. 14 en sus Oficinas.

Seg. Colón, Feb. 10 a Feb. 15. J. Ord. Feb. 15 en sus Oficinas.

Seg. Ibero Chilena, febrero 12 a febrero 17. J. Ord. Feb. 15, en sus ofic.

Seg. Vasconia Feb. 2 a Feb. 16 J. Ord. Feb. 16 en sus Oficinas.

Seg. Catalana. Feb. 11 a Feb. 16 J. Ord. Feb. 16 en sus Oficinas.

Ind. Vera febrero 15 a febrero 23 J. Ord. Febrero 23 en sus Oficinas.

Envases. Feb. 21 a Feb. 26 J. Ord. Feb. 26 en sus Oficinas.

Bco. Italiano, febrero 28. Emisión 100.000 acciones de $ 150 (1 x 4). Plazo suscripción y pago 1.a cuota hasta marzo 31. La nueva emisión no tiene derecho al dividendo del primer semestre.

Amigos. Feb. 10 a Feb. 14. Suscripción y pago hasta marzo 10.

Recuperadora. Suscripción y pago hasta febrero 10.

Arrocera. Plazo suscripción hasta marzo 29.

Informaciones comerciales e Industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 13.— (U. P.) — La Bolsa de Valores cerró de alza y activa; los bonos, con alzas y los títulos del Gobierno norteamericano irregulares. Se transaron 1.800.000 acciones. El índice Dow Jones dió un promedio de 156.34 para las acciones industriales, de 50.32 para las ferroviarias y de 27.78 para las de servicios públicos.

Los mercados respondieron con tendencia alcista a las noticias sobre la conferencia de Yalta. Las acciones subieron de uno a más de dos puntos, para alcanzar el mayor nivel desde septiembre de 1937. Aumentó en cerca de 500.000.000 de dólares la avaluación de todos los valores de pizarra.

Los títulos subieron en todas las secciones, encabezados por las obligaciones ferroviarias, cuyas alzas alcanzaron hasta cuatro puntos.

Entre las acciones que subieron más figuraron las llamadas acciones de guerra. También mejoraron hasta tres puntos los papeles ferroviarios. Entre los títulos extranjeros, los de Estonia del siete por ciento de 1967 tuvieron una alza de diez puntos.

En el mercado de productos, los cereales y el algodón estuvieron de alza.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 13.— (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate & Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 13.— (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 158 1|2; American Can, 89 1|2; American Foreign Power, 2 7|8; American Metals, 30; American Radiator, 14 1|4; American Smelting, 43 1|8; American Tel. & Tel., 162 3|8; American Tobacco "B", 70 1|2; American Woolen, 11 5|8; Anaconda Copper, 32; Andes Copper, no se cotizó; Armour III (A), 8 3|4; Atlantic Gulf West Indies, no se cotizó; Atlas Corporation, 15 7|8; Bendix Aviation, 54 1|2; Bethlehem Steel 71 1|8; Canadian Pacific, 12 5|8; Case Threshing Machine, [illegible] 40 1|8; Cerro de Pasco Copper, [illegible]; Chile Copper, 35 1|2; Chrysler Motors, 99; Columbia Gas, 4 7|8; Consolidated Edison, 26 7|8; Continental Can, [illegible] 1|4; Continental Steel, no se cotizó; Cuban American Sugar, 17 3|4; Du Pont de Nemours, 161 1|2; Eastern Airlines 39 1|4; Eastman Kodak, [illegible]; Electric Power & Light, 4 5|8; General Electric, 39 3|4; General Food, 40 [illegible]; General Motors, 67 1|8; Gillete, [illegible]; Goodyear Rubber, 57 1|4; Hudson Motors, 18 3|4; International Business Machines, no se cotizó; International Harvester, 78 3|8; International Nickel, 30 3|8; International Tel. & Tel. Domestic, 25 1|4; International Tel. Foreign, 25 1|2; Kennecott Copper, 38 1|4; Kroger Grocery, [illegible]; Lambert Corporation, 34; Lockheed Corporation, 39 1|8; Lone Star Cement, [illegible]; Loew, 75 1|2; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., [illegible] 3|8; Montgomery Ward, 53 3|4; National Cash Register "A", 34 3|8; National Lead, 26 5|8; New York Central, [illegible] 24; North American Corporation, [illegible]; Otis Elevator, 26 3|4; Pacific Gas Electric, 36 1|4; Pan American Airways, [illegible] 3|4; Paramount Pictures, 29 1|4; Patiño Mines, 19 1|2; Pennsylvania Railroad, 36; Phillips Pet. 47 1|2; Public Service New Jersey, 19 3|8; Radio Corporation, 12 1|2; Reo Motors Voting Trust Cert., 24; Socony Vacuum, [illegible] 1|2; Southern Railways, 72 1|2; Standard Brands, 31 1|4; Standard Oil California, 41 7|8; Standard Oil Indiana, 37; Standard Oil New Jersey, [illegible]; Swift and Co., 34 1|2; Swift International, 33 1|2; Texas Corporation, [illegible] 1|2; Texas Gulf Sulphur, 38 1|4; Union Carbide, 81 3|8; Union Pacific, [illegible]; United Aircraft, 30 3|4; United Fruit, 91 1|2; United Gas Improvement, [illegible] 5|8; United States Leather, 8 1|2; United States Smelting, 58 1|2; United States Steel, 61 1|2; Warner Brothers, 15 3|8; Westinghouse Electric, [illegible]; Woolworth, 43 1|4; American Gas Electric (Curb.), 33 5|8; Brazilian Traction (Curb.), 20 3|4; Electric Bond & Share (Curb.), 11 1|4; Niágara Hudson Power (Curb.), 4 3|8; United Gas Corp., 11 1|8; Bankers Trust, 47 5|8; First National Bank, 41 5|8; National City Bank Boston, 56 5|8; Chase National Bank, 40 3|8; Chile Bonds 6%, 1961, 18; Chile Bonds 6%, [illegible]; Caja 6 1|2%, 1957, no se cotizó; Chile Caja [illegible]; Caja 6 3|4%, 1961, 18; Chile Caja [illegible] 1961, no se cotizó; Chile Caja 6%, 1962, 17 1|4; Perú Bond 6%, 1961, 19 1|4; Perú Bond 6%, 1961, 19 [illegible] 1|4; Perú Bond 7%, 1959, no se cotizó; [illegible] Bond 7%, 1959, no se cotizó. [illegible] 4%, 1975, no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.800.000 acciones.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITRE QUIROGA
Abogado.
Edificio de LA NACION, 3.er Piso
De 15 a 19 horas.
Teléfono 82336.
13 Mzo.

MEDICOS

STUTZIN
Urinarias — Sexología.
(Impotencia). — Teléfono 61478.
Ex Director Hospital Berlín.
Ahumada 47.
4 Mzo.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes.
Almirante Barroso 57 — 2 a 5

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. — Agustinas 681. — 32521.
1.o Mzo.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o Piso.

DOCTOR DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5
Santo Domingo 2988 — Fono 90188.
28 Feb

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel — Venéreas.
4 Mzo.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177
18 Feb.

DRA. YVONNE ABANS
Laboratorio Clínico
Moneda 1541. — Teléfono 87289.
13 Mz.

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762.
25 Mzo.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
12 Jl

CLINICAS

CLINICA HOMEOPATICA
Pensionado médico
Doctor Ramón Pineda
Piezas 1.a, 2.a
Ejército 260.
Teléfono 84379.
13 Feb.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

MECANICOS DENTALES
Dentaduras Placas.
San Francisco 120
21 Mzo.

PRACTICANTES

PRACTICANTE
Escobar
Curaciones—Inyecciones
San Antonio 281.
28 Mz

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
4 Mzo.

MATRONAS

RAQUEL GONZALEZ
Precios módicos.
Serrano 215 — Teléfono 69058
30 Mzo

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos.
Avenida Holanda 335 — Teléfono.
4 Mzo.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Depto. 9 Fono 31894.
1.o Mzo

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
16 Mzo.

BLANCA FISHER
Agustinas 2408.
92788.
15 Mzo.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Ene.